

SEGUNDO

# INFORME PRESIDENCIAL

---

Presidente **Santiago Peña**

---

2025



# FICHA TÉCNICA

1 de Julio de 2025

Este informe responde al mandato del Art. 238, inc. 8 de la Constitución Nacional... *“Son deberes y atribuciones de quien ejerce la Presidencia de la República: ...8) Dar cuenta al Congreso, al inicio de cada período anual de sesiones, de las gestiones realizadas por el Poder Ejecutivo, así como informar de la situación general de la República y de los planes para el futuro”.*

El presente documento fue elaborado conforme a las informaciones suministradas por los organismos y entidades del Estado, centralizadas o autárquicas, en el marco de las políticas públicas impulsadas por el Gobierno.

La coordinación y edición general fue encargada a la Unidad de Gestión de la Presidencia, al Ministerio de Economía y Finanzas y al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación.

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY©**

Asunción – Paraguay



## **Queridos compatriotas:**

Cumpliendo con mi deber constitucional de rendir cuentas al Congreso de la Nación y al pueblo paraguayo, presento este Segundo Informe de Gestión, fruto de un año de trabajo intenso, desafíos constantes, pero, sobre todo, de un compromiso ineludable con el bienestar ciudadano y con el fortalecimiento de nuestra democracia.

El modelo paraguayo es hoy reconocido en todo el mundo: no en vano hemos sido el primer país en más de 10 años en alcanzar el grado de inversión. Esta es la presea de que la democracia no solo nos da dignidad cívica, sino que también puede darnos la dignidad económica.

Ese Paraguay que está resurgiendo, listo para tomar su lugar en el mundo, tiene, no obstante, sus enormes desafíos. Mi convicción de que somos un país con destino de grandeza no me convierte en un ingenuo. Yo sé que nos falta mucho. Queda aún demasiado por conseguir. Sé que tenemos aún varias deudas históricas y falencias que resolver en todos los estratos del Estado.

Yo no asumí este cargo para administrar realidades y continuar con el *statu quo*. No. Hoy les puedo asegurar que tomamos el camino menos recorrido, el más difícil: el de apostar al cambio real, el camino de la construcción de institucionalidad. El camino correcto.

La verdadera transformación requiere del coraje para implementar programas que sienten las bases para el futuro que queremos. Programas como "Semillas del Futuro", que reconoce que nuestra primera infancia es nuestra joya más preciada y que vamos a dedicar todos los recursos necesarios para cuidarla. Programas como el de "Hambre Cero en las Escuelas", que hoy alimenta a más de un millón de niños en edad escolar y genera una verdadera revolución en las economías locales. Programas como el de "Becas Gobierno del Paraguay", que apuesta a nuestros jóvenes como nunca antes lo hemos hecho. Programas como "Che Róga Porã", con el que aspiramos a que todas las familias tengan un techo. Programas como la "Pensión Universal para Adultos Mayores", que busca cuidar a nuestros abuelos en la etapa más importante de sus vidas.

El Paraguay, hoy, ya está cambiando. Este es un proceso irreversible. Sin embargo, el camino al desarrollo no conoce de atajos. Requiere disciplina, constancia y la valentía de tomar decisiones difíciles. No hay trucos mágicos; solo trabajo arduo y honesto, y ese es mi compromiso con todos ustedes. Un compromiso de gratitud para quienes me han dado el mayor privilegio que puede tener una persona: ser presidente de esta enorme nación.

Repitamos todos los días las palabras de nuestro gran mariscal, José Félix Estigarribia, cuyas palabras triunfales luego de la Guerra del Chaco deberían estar enmarcadas en bronce en nuestras escuelas: «Que todo el mundo sepa que el Paraguay es un país grande, un país glorioso, y que los paraguayos deben sentir siempre el orgullo de ser paraguayos».

¡Que viva ese país glorioso!  
¡Que viva nuestro querido Paraguay!

## **Santiago Peña Palacios**

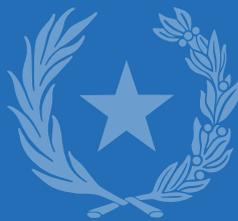
Presidente de la República del Paraguay



01  
PARAGUAY  
CRECE



02  
PARAGUAY  
SEGURO

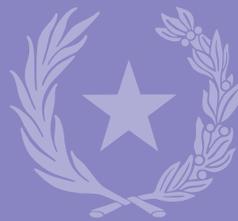


03  
PARAGUAY  
GOBERNANZA  
EFECTIVA





04  
PARAGUAY  
ESTUDIA



05  
PARAGUAY  
SANO



06  
PARAGUAY  
SOCIAL



SEGUNDO INFORME PRESIDENCIAL



PARAGUAY  
CRECE

# PARAGUAY CRECE

## INVERSIÓN PÚBLICA, OBRAS ESTRATÉGICAS Y DINAMISMO PRODUCTIVO

Durante este periodo de gobierno, Paraguay impulsó una agenda económica enfocada en el crecimiento sostenido, la inversión pública eficiente y el fortalecimiento de la infraestructura estratégica. En un contexto regional complejo, el país logró recuperar el dinamismo de su economía, atraer inversiones, ampliar su capacidad exportadora y consolidar políticas públicas que apuntalan el desarrollo productivo a largo plazo.

La inversión en obras públicas fue uno de los ejes centrales de esta estrategia. A través del MOPC, se ejecutaron proyectos viales, puentes, sistemas de agua potable, saneamiento, infraestructura urbana y mejoras logísticas. Esto permitió no solo generar empleo directo e indirecto, sino también reducir costos de transporte, mejorar la conectividad y aumentar la competitividad de regiones tradicionalmente postergadas.

El financiamiento de estas obras se realizó con una combinación de fondos nacionales, créditos multilaterales y alianzas público-privadas, priorizando proyectos de alto impacto territorial y retorno social. Se implementaron mecanismos de control y monitoreo que reforzaron la transparencia en la ejecución y seguimiento de las inversiones.

Al mismo tiempo, se consolidó un entorno macroeconómico estable, con control fiscal, acceso fluido al financiamiento internacional y confianza de los mercados. Paraguay mantuvo su calificación crediticia, amplió su acceso a bonos sostenibles y fortaleció su capacidad de planificación presupuestaria con criterios de eficiencia.

En el plano productivo, se promovieron medidas específicas para el fortalecimiento del agro, la industrialización local y las cadenas de valor exportadoras. Se apoyó al pequeño productor con acceso a asistencia técnica, créditos y mejoras en la infraestructura rural. La innovación, el desarrollo tecnológico y la simplificación de trámites también fueron parte del esfuerzo por aumentar la productividad y facilitar la inversión.

La generación de empleo estuvo acompañada por programas de formación laboral, impulso al primer empleo y fortalecimiento de políticas activas de intermediación. El sistema nacional de empleo mejoró su capacidad de articular oferta y demanda en el mercado laboral, al tiempo que se promovió la formalización con incentivos específicos para empresas y trabajadores.



Las políticas de desarrollo también se articularon con una visión territorial. Se fortalecieron los gobiernos locales, se avanzó en la planificación urbana y se impulsaron proyectos de infraestructura con enfoque descentralizado. Esto permitió que los beneficios del crecimiento llegaran a más comunidades, especialmente en regiones con altos índices de pobreza o baja integración económica.

Hoy, el mundo vuelve la mirada hacia Paraguay. En un momento en que muchos países enfrentan incertidumbres y tensiones económicas, Paraguay aparece como un territorio de estabilidad, crecimiento y oportunidad. No solo por sus indicadores macroeconómicos, sino por una voluntad política que apuesta por el trabajo, la inversión y el desarrollo con reglas claras y visión compartida.

El país se posiciona como un punto de referencia en la región: confiable, productivo, integrado. Una economía que no se proyecta desde promesas, sino desde obras ejecutadas, decisiones estratégicas y resultados visibles. Paraguay crece, y lo hace de pie, con rumbo propio y con los ojos del mundo atentos a su potencial.



# PARAGUAY AFIANZA LA SOLIDEZ DE SUS FUNDAMENTOS ECONÓMICOS

## Por primera vez en su historia, Paraguay alcanza el grado de inversión

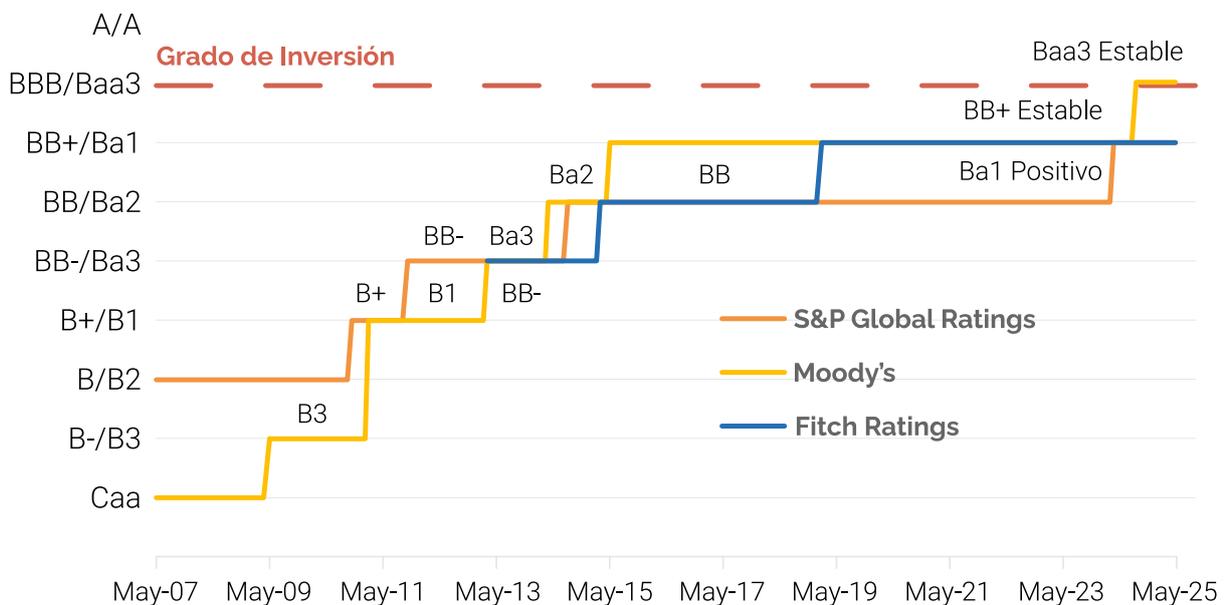
En julio de 2024, la agencia calificadoradora de riesgo Moody's elevó la calificación crediticia de Paraguay de Ba1 a Baa3 con perspectiva estable, otorgando al país el grado de inversión por primera vez en su historia. Este hito se produjo 26 años después de que Moody's asignara por primera vez una calificación soberana al país, y nueve años después de la última mejora.

su posicionamiento como una economía sólida, confiable y atractiva para la inversión internacional.

La obtención del grado de inversión refleja el éxito de una profunda transformación económica e institucional que el país experimentó en los últimos 20 años. Este proceso permitió fortalecer los fundamentos económicos del país y garantizar su estabilidad macroeconómica. Con este logro, Paraguay se incorporó a un selecto grupo de países de la región que cuentan con grado de inversión —Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay—, lo que refuerza

Paraguay alcanza el **grado de inversión** por primera vez en su historia según la agencia de calificación Moody's

### Calificación soberana



Fuente: Fitch, Moody's y S&P

En octubre de 2024, la agencia Fitch Ratings reafirmó la calificación soberana de Paraguay en BB+ con perspectiva estable, a una posición del grado de inversión. Según la agencia, esta decisión se sustentó en el historial de políticas macroeconómicas prudentes y consistentes, así como en el bajo nivel de deuda pública que mantiene Paraguay en relación con otros países de igual calificación, y en su sólida posición externa.

Por su parte, Standard & Poor's, en enero del 2025, decidió mantener la calificación crediticia de Paraguay en BB+, y mejoró la perspectiva de estable a positiva. De acuerdo con la agencia, esta mejora refleja el historial de la conducción macroeconómica prudente del país y su moderado nivel de deuda. Así también, destacan que las reformas estructurales implementadas en la última década fortalecieron la credibilidad de las instituciones económicas del país.

## El Gobierno del Paraguay prioriza recursos presupuestarios para sectores clave para el desarrollo y el bienestar social

- **Con una gestión eficiente de los recursos públicos se fortalece el gasto en salud, educación, seguridad y promoción social**

Por segundo año consecutivo, el Gobierno del Paraguay, a través del Ministerio de Economía y Finanzas orientó estratégicamente el Presupuesto General de la Nación (PGN) hacia sectores prioritarios para impulsar un desarrollo inclusivo. El PGN 2025 contempla un incremento de aproximadamente G. 16 billones respecto al presupuesto aprobado para el 2024, destinando el 77% de estos recursos a áreas estratégicas.

En salud, se asignó un aumento de 8,8% para fortalecer la atención médica, incorporar personal especializado y adquirir medicamentos oncológicos. En educación, la asignación aumentó 18%, alcanzando un presupuesto histórico de aproximadamente G. 10 billones para el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), con recursos para financiar la entrega de kits escolares a 1,37 millones de estudiantes en todo el país.

Asimismo, se asignó un incremento de 10,6% a los programas sociales, lo que permitirá financiar la cobertura universal del programa Hambre Cero en todos los distritos del país y garantizar el acceso universal a la pensión para Adultos Mayores. Por su parte, se refuerzan las inversiones en seguridad, con un incremento de 13,8% del presupuesto para financiar iniciativas clave, como la incorporación de casi 5.000 nuevos efectivos policiales y el fortalecimiento de las capacidades operativas de las fuerzas de seguridad.

Este presupuesto representa un compromiso firme y renovado con los sectores clave para el bienestar de la población y el futuro del Paraguay.

- **Priorización de proyectos de inversión en infraestructura productiva y social**

Durante el periodo de gestión, el Ministerio de

Economía y Finanzas priorizó iniciativas clave en infraestructura social, enfocadas en salud, agua y saneamiento.

En el sector de salud, se aprobaron proyectos por USD 24,5 millones destinados a la construcción de infraestructura y adquisición de equipamientos con el objetivo de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios sanitarios.

En el sector de agua y saneamiento, se aprobaron proyectos de infraestructura por USD 210,4 millones,



El PGN 2025 se incrementó en **G 16 billones** para fortalecer sectores estratégicos como salud, educación, seguridad y protección social

---



Proyectos aprobados por más de **USD 1000 millones** para el sector vial



de los cuales USD 100 millones corresponden a proyectos aprobados en el marco del Programa de Saneamiento de Ciudades Intermedias. Esta inversión permitirá extender el acceso a servicios de agua potable y alcantarillado en las ciudades de Piribebuy, Eusebio Ayala, San Estanislao y Alberdi.

En cuanto a infraestructura vial, y en el marco del denominado Plan Central III, se aprobaron proyectos de inversión por USD 80 millones. Asimismo, se priorizó la construcción de caminos rurales y puentes por un total de USD 150 millones, con el objetivo de expandir la infraestructura vial a nivel nacional, garantizando el

acceso a caminos de todo tiempo. Estas inversiones abarcan diversos departamentos, entre ellos Caaguazú, Concepción, Alto Paraná, Canindeyú, Caazapá, San Pedro, Misiones, Guairá e Itapúa. En el sector vial, existen otros proyectos aprobados que, sumados a los mencionados anteriormente, superan un total de USD 1.000 millones.

Así mismo, en el sector de Energía se aprobaron proyectos por un monto global de aproximadamente USD 455 millones, destinados a atender necesidades de transmisión y de distribución.

## Paraguay logra una presión tributaria récord con una mayor eficiencia y sin subir impuestos

Desde la creación de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), la recaudación tributaria experimentó un incremento significativo, alcanzando niveles históricos. En julio de 2024, la presión tributaria anualizada superó por primera vez el 11% del PIB, cerrando en mayo de 2025 en 11,5%. Entre julio de 2024 y mayo de 2025, la recaudación total de tributos internos y aduaneros mantuvo un crecimiento sostenido, registrando un incremento de USD 586 millones en comparación con el periodo anterior.

Este desempeño sobresaliente es resultado de importantes avances en la gestión institucional,

destacándose la optimización de procesos, la modernización tecnológica y el fortalecimiento del rigor y la frecuencia de las fiscalizaciones. Entre las medidas más relevantes se encuentran la implementación del Sistema de Facturación Electrónica y la incorporación de drones de vigilancia en los puertos. Estos dispositivos fueron clave para monitorear el tránsito de vehículos y personas en puertos clandestinos, así como para realizar patrullajes en zonas de difícil acceso. Estos logros demuestran que la modernización es fundamental para una gestión tributaria eficaz. Sin necesidad de aumentar ni crear nuevos impuestos, se fortaleció de

### Presión tributaria anualizada (% del PIB)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

manera notable la capacidad de recaudación tanto tributaria como aduanera.

Cabe destacar que estos recursos adicionales fueron administrados con estricta responsabilidad. A lo largo de todo el período, el ratio de salarios financiados con ingresos tributarios se mantuvo por debajo del mínimo histórico, evidenciando una mejora significativa en la eficiencia del uso de los recursos.

Aumento en la presión tributaria **sin subir impuestos**

**Recaudación tributaria según impuesto interno y externo (En millones de USD)<sup>1</sup>**



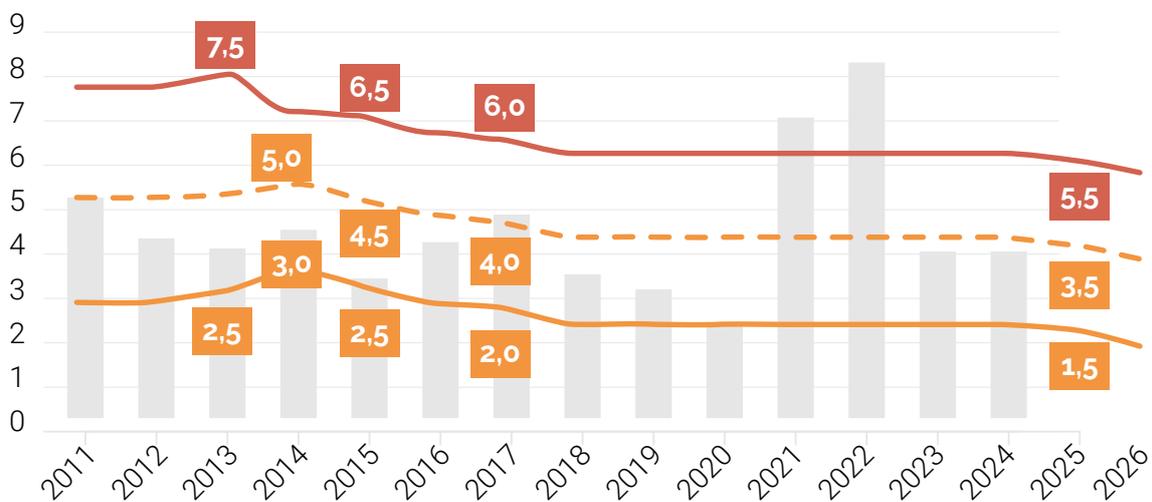
Fuente: DNIT  
<sup>1</sup>PGN 2025=7.569Gs/USD

**Inflación más baja, estable y predecible: el BCP reduce su meta**

En diciembre de 2024, el Banco Central del Paraguay (BCP) redujo la meta de inflación del 4,0% al 3,5%, una decisión que refleja su compromiso con la estabilidad macroeconómica y la protección del poder adquisitivo. Esta medida, respaldada por la efectiva conducción de la política monetaria y la credibilidad institucional consolidada, busca crear condiciones propicias para el ahorro y la inversión, impulsando así el crecimiento económico. Al adoptar una meta más ambiciosa, el BCP reafirma su visión de largo plazo y sienta las bases para una economía más justa, confiable y competitiva en el contexto global.

Estabilidad macroeconómica y protección del poder adquisitivo

**Metas de Inflación e IPC - Variación Interanual**

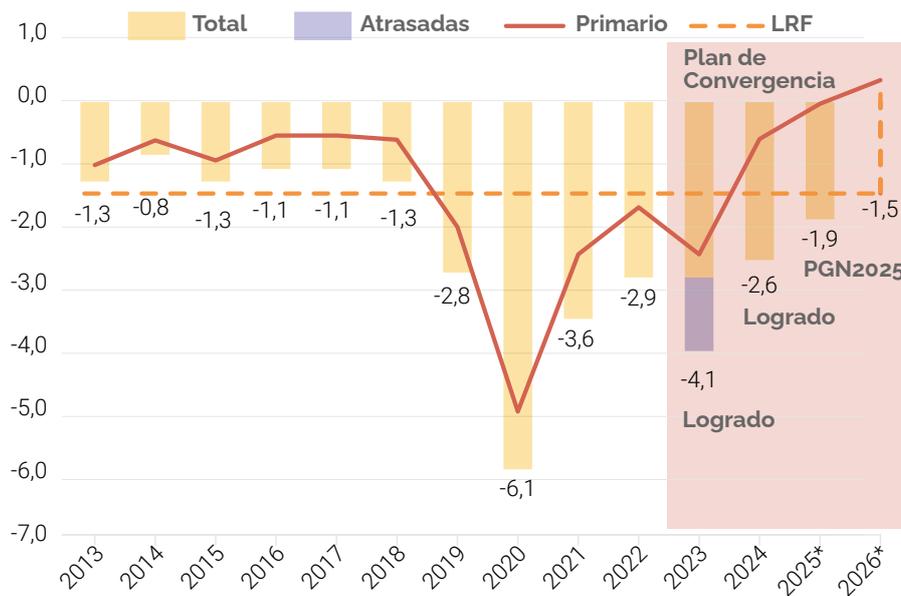


Fuente: BCP

## Paraguay avanza firmemente hacia la convergencia fiscal para 2026

Paraguay mantiene una gestión prudente de las finanzas públicas, en cumplimiento del plan de convergencia fiscal anunciado en septiembre de 2023. En 2024, Paraguay alcanzó la meta de déficit fiscal de 2,6% del PIB establecida para la Administración Central. Este resultado se sustenta en el sostenido crecimiento económico, el aumento de la recaudación tributaria y una mayor eficiencia en la gestión del

gasto público. Asimismo, el Presidente de la República promulgó la Ley del PGN para el ejercicio fiscal 2025, que establece un déficit de 1,9% del PIB para la Administración Central, conforme a la meta prevista para este año. Estos avances consolidan la trayectoria de convergencia fiscal con miras al 2026, y reflejan el firme compromiso del país con la sostenibilidad de la deuda pública.



Fuente: MEF (\*) Valores estimados

## Primera emisión de bonos en guaraníes a 10 años refleja la confianza internacional en la moneda

En febrero de este año, Paraguay concretó con éxito su segunda emisión de bonos en guaraníes en los mercados financieros internacionales. La operación alcanzó un monto total de G. 4.741.842.000.000, equivalente a USD 600 millones. La emisión atrajo el interés de más de 44 inversionistas internacionales, lo que refleja una sólida confianza en la moneda local. La alta demanda permitió emitir a una tasa de interés del 8,5%, por debajo de emisiones recientes de países de la región con calificación de grado de inversión, con un plazo sin precedentes de 10 años. Esta emisión refuerza la posición de la economía paraguaya en los mercados internacionales y valida su fortaleza económica e institucional.



Exitosa emisión de bonos en guaraníes

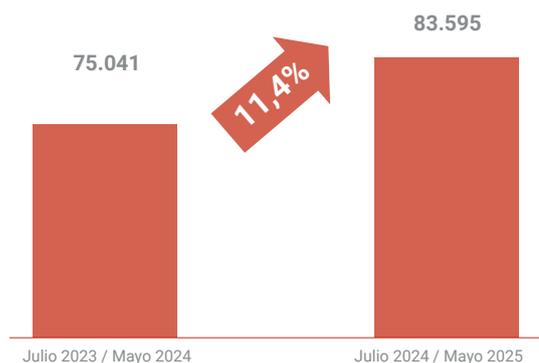
## La incorporación de nuevos contribuyentes refleja la creciente formalización de la economía

Entre julio de 2024 y mayo de 2025, se inscribieron 83.595 nuevos contribuyentes en el Registro Único del Contribuyente (RUC), lo que representa un incremento del 11,40% en comparación con el período anterior. Este avance es resultado de una estrategia integral impulsada por la DNIT para fomentar la formalización de la economía, basada en el fortalecimiento institucional, la optimización de procesos y la educación de la ciudadanía. Entre las acciones destacadas se encuentran la simplificación del proceso de registro, la realización de jornadas de capacitaciones a nivel nacional, y los controles preventivos desarrollados por la Coordinación de Operaciones Especiales "Jeroviaha" en distintos puntos del país.



Inscripción de  
**83.595 nuevos contribuyentes**  
en el Registro Único del  
Contribuyente (RUC)

### Inscripción de nuevos contribuyentes en el Registro Único del Contribuyente (RUC)



Fuente: DNIT

## Sistema de facturación electrónica gratuita para los pequeños contribuyentes

Con el propósito de impulsar la adopción masiva del Sistema de Facturación Electrónica, la DNIT implementó una medida clave para que los pequeños contribuyentes puedan emitir facturas electrónicas, otorgándoles gratuitamente el certificado cualificado de firma electrónica a través del sistema denominado

Ekuatia'i. Entre julio de 2024 y mayo de 2025, el Sistema Integrado de Facturación Electrónica Nacional (SIFEN) registró un total de 7.749 facturadores electrónicos: 2.638 a través del Sistema E-kuatia y 5.111 mediante el sistema E-kuatia'i.

Pequeños contribuyentes emiten  
**facturas electrónicas en forma gratuita**  
a través de Ekuatia'i

## PND Paraguay 2050: hoja de ruta para el desarrollo sostenible, construida de forma participativa

Paraguay está impulsando la construcción de su Plan Nacional de Desarrollo Paraguay (PND) 2050, bajo el liderazgo del MEF. El PND es un instrumento de planificación de mediano y largo plazo que facilita la coordinación entre los actores clave del gobierno y la sociedad civil. Su propósito es establecer objetivos y metas para el desarrollo socioeconómico, promoviendo decisiones alineadas con el bienestar de los ciudadanos.

El diseño del PND se sustenta en la revisión del actual plan, y en una metodología participativa que integra diversas instancias de diálogo y análisis. Combina diagnósticos multisectoriales, talleres con expertos temáticos nacionales e internacionales, y espacios

de participación ciudadana. Además, todo el proceso se expone a través de la plataforma de participación ciudadana digital [www.paraguay2050.gov.py](http://www.paraguay2050.gov.py), la cual permite que los diferentes actores se mantengan informados, y sobre todo, aportar al proceso.

Actualmente se llevaron a cabo 60 talleres participativos para recoger, primero, las expectativas ciudadanas, y segundo para validar la propuesta de marco estratégico. Más de 2.000 personas contribuyeron activamente al proceso, y los aportes se visualizan a través de la plataforma del plan. Se prevé contar con la versión final del PND en el segundo semestre de este año.

### Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2050



## El empleo formal alcanza niveles históricos

En mayo de 2025, el empleo asalariado formal en el sector privado superó los 793.000 trabajadores registrados en el Instituto de Previsión Social (IPS), lo cual representó un crecimiento interanual del 7,9%, el más alto en los últimos diez años. Desde julio de 2024 a mayo de 2025, más de 52.000 paraguayos accedieron a la seguridad social. Este avance es un reflejo de la efectividad de las políticas de formalización impulsadas por el Gobierno, en un contexto de sólido crecimiento económico.

**793.000** trabajadores  
registrados en el Instituto  
de Previsión Social (IPS)

## EmpleaPy: una iniciativa innovadora que conecta talento con empleos formales

La plataforma digital EmpleaPy, impulsada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), se posiciona como una herramienta estratégica para conectar talento con oportunidades laborales formales y de calidad. Entre julio de 2024 y mayo de 2025, se registraron más de 15.800 vacancias publicadas por empresas del sector privado, y cerca de 60.000 personas se inscribieron en búsqueda activa de empleo. Durante el mismo periodo, se gestionaron más de 49.500 intermediaciones laborales a través de la plataforma, y se estima superar las 50.000 al cierre de junio de 2025. Estos resultados validan la efectividad de la herramienta de EmpleaPy como un canal innovador y confiable para impulsar el empleo formal de calidad en el país.



## EmpleaPy Joven impulsa el acceso de los jóvenes al primer empleo formal

En mayo de 2025, el Gobierno del Paraguay lanzó EmpleaPyJoven, el primer programa público del país que otorga incentivos directos a las empresas para la contratación formal de jóvenes. Liderada por el MTESS, esta iniciativa representa un hito en la política de empleo juvenil al integrar tres componentes clave: contratación formal, formación técnica y cobertura de seguridad social.

En su fase inicial, el programa está dirigido a jóvenes de 18 a 23 años con poca o ninguna experiencia laboral. El Estado subsidia parcialmente las cotizaciones al IPS durante contratos de 8 a 12 meses e incluye una capacitación laboral mínima de 60 horas adaptada al puesto. Este modelo reduce las barreras de acceso al empleo formal, especialmente en MIPYMES, principales generadoras de empleo juvenil.



Cada joven podrá participar del programa por un período máximo de 12 meses continuos, independientemente de la fecha de inicio del contrato. En tanto, las empresas podrán incorporar nuevos jóvenes bajo esta modalidad durante un período de cinco años, lo que permite una participación escalonada y sostenida en el tiempo.

El programa tiene el potencial de formalizar a 10.000 jóvenes por año a nivel nacional, asegurando su cobertura social durante 12 meses y fortaleciendo un ecosistema de empleo con enfoque en la productividad, inclusión social y equidad. Con esta política, el Gobierno reafirma su compromiso con un Paraguay más justo, brindando a la juventud oportunidades reales de acceso digno al trabajo formal.



## Programa País con la OCDE: un paso clave en su agenda de desarrollo y reformas

Paraguay dio pasos significativos en su acercamiento a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En marzo de 2025, el Comité de Relaciones Globales de la OCDE aprobó la versión final del documento que establece las orientaciones sustantivas preliminares para el Programa País. Más recientemente, en junio de 2025, se firmó el Acuerdo de Asociación para Actividades de Cooperación entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la OCDE, un hito estratégico que posiciona al país en el centro del diálogo global sobre desarrollo, gobernanza y reformas estructurales.

El Programa País incluye 13 proyectos específicos alineados con las prioridades de Paraguay, organizados en cinco pilares: crecimiento económico y competitividad, política social, gobernanza pública y lucha contra la corrupción, sostenibilidad ambiental, y una dimensión transversal y regional. Estas acciones permitirán al país acceder a estándares internacionales, adherirse a instrumentos clave de la

OCDE y fortalecer sus capacidades institucionales. Entre los principales beneficios se destacan el apoyo para la formulación de políticas públicas basadas en evidencia, la atracción de inversiones de calidad, el fortalecimiento de la transparencia fiscal, y el desarrollo de estrategias sectoriales orientadas a la inclusión y la sostenibilidad.



## Cotización digital para compras públicas: mayor transparencia y eficiencia

El notable crecimiento de la Tienda Virtual de la Dirección Nacional de Compras Públicas (DNCP) evidencia el éxito de esta plataforma para promover la transparencia y eficiencia en los procesos de contratación pública. Entre julio de 2024 y mayo de 2025, el monto acumulado en órdenes de compra en la tienda virtual totalizó aproximadamente USD 42 millones, lo que representa un aumento del 41% con respecto al mismo periodo anterior.

Tienda Virtual de la DNCP promueve la **transparencia y eficiencia** en los procesos de contratación pública

# PROMOVIENDO EL CRECIMIENTO Y LA FORMALIZACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO

## Paraguay ratifica su liderazgo en calidad y sanidad de productos de origen animal

El riguroso control de la cadena de producción de productos y subproductos de origen animal fue fundamental para preservar la credibilidad y la buena reputación sanitaria del país, tanto a nivel nacional como internacional. Este esfuerzo permitió mantener el liderazgo de Paraguay como uno de los principales exportadores de carne bovina a nivel mundial y avanzar en la apertura de nuevos mercados para los sectores avícola y porcino.

En materia de calidad, Paraguay superó exitosamente 13 auditorías internacionales durante el último año, demostrando la capacidad y solidez de la ganadería nacional. Este resultado fue posible gracias a una articulación efectiva entre el sector público y privado, liderada por el SENACSA, en representación del sector público, y actores clave del sector privado como la Asociación Rural del Paraguay (ARP), la Cámara Paraguaya de Carnes y la Fundación Servicios de Salud Animal (FUNDASSA).

## Implementación del Sistema de Identificación Animal del Paraguay (Ley N° 7221/2023)

El sistema de identificación Animal del Paraguay (SIAP), tiene el objetivo de identificar y registrar individualmente con caravanas electrónicas a los animales de diversas especies en todo el país. A través de este sistema se fortalecerá la trazabilidad de la sanidad de los animales, se podrá asegurar la inocuidad de productos y subproductos de origen animal que se consume, y formalizar la tenencia de animales para combatir el abigeato.

Su implementación es progresiva y proyectada a 10 años. Su primera etapa de implementación se extendió hasta el 30 de junio, se prevé la identificación

de aproximadamente 2.800.000 terneros nacidos el año pasado. A mayo de 2025, se identificó a más del 51% de los animales elegibles.

Sabiendo de la importancia de la identificación individual para el futuro de la ganadería paraguaya, se realizó la adquisición de caravanas electrónicas y pinzas aplicadoras, para la implementación del SIAP, por un total de G. 14.528 millones para la primera fase de ejecución, estableciendo que el primer par de caravanas que se aplica a cada animal, es decir, la tarjeta visual y el botón electrónico, no tiene costo para los productores.

## Rigurosos controles preservan el estatus fitosanitario de Paraguay

El SENAVE contribuye activamente a mantener el estatus fitosanitario del país mediante acciones clave para prevenir la introducción o propagación de plagas agrícolas, esenciales para proteger la productividad y el acceso a mercados internacionales. Entre julio de 2024 y mayo de 2025, Paraguay mantuvo el 100% del estatus de plagas cuarentenarias ausentes, lo que significa que ninguna de las 538 plagas registradas

al inicio del año 2024 fue considerada como presente en el país. En el marco del programa de vigilancia fitosanitaria se destaca la realización de 41.949 inspecciones fitosanitarias de importación, 3.285 prospecciones y 3.115 diagnósticos laboratoriales. Además, se realizó un ejercicio de simulación con con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Comité

de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE) ante un posible brote de marchitez por Fusarium (FocR4T) en bananos para preparar a la entidad, productores, técnicos y demás actores involucrados en la cadena productiva.

Asimismo, la institución fortaleció sus sistemas de control de contaminantes y de certificación de calidad para garantizar productos vegetales seguros y de elevados estándares. Se realizaron cerca de 2.000 análisis de residuos de plaguicidas y otros contaminantes, priorizando rubros como sésamo, maní, yerba mate, piña y banana. Se certificaron casi 500.000 kg de productos nacionales —como cebolla, papa, locote, tomate y mamón— y 135 productores de la agricultura familiar accedieron a la certificación de calidad. Además, se actualizó la aplicación móvil “SENAVE-DTV”, herramienta oficial utilizada para emitir y gestionar Documentos de Tránsito Vegetal, con un total de 2.290 productores registrados. Estas acciones permitieron verificar el cumplimiento de los

límites máximos de residuos conforme a normativas nacionales e internacionales y respaldaron certificaciones exigidas por mercados altamente competitivos.



Ejercicio de simulación Fusarium Raza 4 Tropical en Tembiaporá



Medidas de control fitosanitario por Emergencia Fitosanitaria, declarada por presencia de la Langosta sudamericana (*Schistocerca gregaria*) en el Chaco



Ejercicio de simulación Fusarium Raza 4 Tropical en Tembiaporá

## Fomento de la productividad y rentabilidad de los agricultores familiares mediante la innovación tecnológica

El Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), entre julio de 2024 y abril de 2025, facilitó el mejoramiento de la tecnología entre agricultores familiares de cultivos estratégicos a nivel nacional. Según estimaciones del Instituto, estas innovaciones permitieron mejoras sustanciales en productividad y generación de ingresos. Entre los avances más relevantes se destacan la introducción de mudas termotratadas de caña de azúcar, que duplicaron el rendimiento y generaron ingresos adicionales estimados de hasta G. 9 millones/ha; el mejoramiento genético de la batata y la entrega de semillas mejoradas, que permitió duplicar la productividad promedio nacional; y la transferencia de plantas madre de frutilla libres de virus, que potenciaron la producción de mudas y duplicaron el rendimiento del cultivo, con ingresos brutos de hasta G. 50 millones/ha. Estas

acciones reflejan el compromiso del Gobierno del Paraguay con una agricultura familiar más productiva, resiliente y tecnificada.



Cultivo	Mejora tecnológica	Aumento en la productividad estimado	Incremento en el ingreso estimado
Caña de azúcar	Uso de mudas termotratadas	De 55 hasta 120 ton/ha	Entre G. 5.000.000 y 9.000.000 /ha
Batata	Mejoramiento genético y un manejo más eficiente de los cultivos	Hasta 14.000 kg/ha	Hasta G. 28.000.000
Mandioca	Entrega de semillas mejoradas y la capacitación técnica	Entre 25.000 y 30.000 kg/ha	Hasta G. 21.600.000
Arroz	Difusión de la variedad nacional CEA-5K-SPUNTA	Hasta 30.000 kg/ha	G. 4.500.000 /ha
Sésamo	Transferencia de la variedad KO 7 Choré Porã	Hasta 200 kg/ha	G. 4.500.000/ha
Cebolla	Variedades validadas, manejo de plagas y enfermedades	Hasta 20.000 kg/ha	Hasta G. 40.000.000/ha
Trigo	Difusión de variedades competitivas	Hasta 3.500 kg/ha	Hasta G. 780.000 / ha
Papa	Introducción de semillas sanas mediante cultivo de tejidos	Duplicó la producción	G. 30.000.000/ha
Frutilla	Transferencia de 25.000 plantas madre libres de virus	De 10.000 a 20.000 kg/ha	G. 50.000.000/ha

Fuente: IPTA

Complementariamente, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) promueve la tecnificación de la agricultura familiar mediante la entrega de tractores, impulsando así la productividad del sector. Según el Censo Agropecuario Nacional 2022, solamente el 3,8% de las fincas correspondientes a la agricultura familiar contaban con tractor propio. Para enfrentar este

desafío, en el periodo reportado fueron beneficiadas 72 organizaciones que agrupan a 3.706 agricultores familiares, con un total de 74 tractores distribuidos en 11 departamentos: Alto Paraná, Amambay, Caaguazú, Caazapá, Concepción, Guairá, Itapúa, Misiones, Paraguarí, San Pedro y Canindeyú.



## Calidad y transparencia para consumidores y sectores productivos

El Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) reforzó su labor en defensa del consumidor y promoción de la transparencia en sectores clave para la economía y la canasta familiar. En el sector de combustibles, se realizaron más de 30.000 análisis en 2.066 muestras, se verificaron 29.149 surtidores, se fiscalizaron 7.637 picos expendedores y se verificaron 1.144 camiones cisterna. En el sector salud, se ejecutaron 2.472 ensayos en envases para prevenir la migración de toxinas, se analizaron 2.770 muestras de alimentos en

programas esenciales y se realizaron 21.743 pruebas en alimentos y cosméticos para asegurar su calidad e inocuidad con respaldo de acreditaciones nacionales e internacionales. La seguridad industrial se fortaleció con la inspección de 14.727 productos e instalaciones y además se evaluaron 2.437 procesos maquiladores, contribuyendo al acceso a mercados internacionales. Asimismo, para garantizar mediciones precisas en productos y servicios, se verificaron 221.600 medidores de energía eléctrica y 1.099 básculas pesa camiones.

## Regímenes especiales impulsan la inversión y el crecimiento económico del país

El Gobierno del Paraguay promueve activamente las inversiones nacionales y extranjeras bajo el marco de la Ley N° 60/90 y el régimen de Maquila, de julio de 2024 a mayo de 2025 se aprobaron proyectos de inversión y programas de Maquila por un total de USD 522 millones, con una proyección de casi

9.400 nuevos puestos de trabajo. Los sectores con mayor participación corresponden a la industria de alimentos, servicios intangibles, productos químicos y farmacéuticos, metalurgia y manufacturas metálicas, así como la producción de biocombustibles.

## Protección e incentivo a la industria metalúrgica paraguaya.

La nueva normativa que protege a la industria metalúrgica paraguaya está establecida en el Decreto N° 2522, emitido el 13 de septiembre de 2024. Establece mecanismos de apoyo e impulso a la industria metalúrgica nacional para fomentar su desarrollo, competitividad, generación de empleo y fortalecimiento de las cadenas de valor locales. Los mecanismos de apoyo son aplicables a todos los procesos de contratación de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) relacionados con el suministro de estructuras metálicas para líneas

de transmisión de energía eléctrica, subestaciones y obras similares, incluyendo fabricación, galvanizado, soportes, vigas, torres, perfiles, tubos y trabajos técnicos complementarios. Se reconoce que la industria metalúrgica nacional está en condiciones de abastecer el mercado local con productos de calidad suficiente y se busca protegerla no en detrimento de productos importados, sino para consolidar el sector industrial como un factor trascendente en la economía nacional.

## Modernización de la Ley PPP incentiva la inversión privada en infraestructura pública

La Ley N° 7452/2025 actualiza el régimen de Participación Público-Privada (PPP) y genera mayores incentivos para la inversión privada para financiar obras de infraestructura pública. La actualización permite contar con un marco jurídico más claro, transparente, ágil y flexible, en base a más de 10 años de experiencia con el primer contrato PPP.

evaluación de proyectos de 180 a 90 días. En un marco de sostenibilidad, duplica el límite de compromisos firmes y contingentes del Tesoro para nuevos proyectos PPP y aumenta el límite de participación estatal en proyectos privados del 10% al 25%.

Entre sus principales avances, la normativa fortalece la transparencia y la rendición de cuentas mediante la publicación oficial de los contratos y la incorporación de auditorías internacionales obligatorias. Además, agiliza significativamente los procesos administrativos al reducir la burocracia y acortar los plazos de

La ley también introduce mayor flexibilidad, al reducir el monto mínimo de inversión inicial, lo que facilita la participación de proyectos de menor escala pero de alto valor estratégico para el Estado. Asimismo, extiende los plazos contractuales hasta 40 años, lo que mejora la viabilidad financiera y permite una adecuada recuperación de las inversiones en infraestructura de gran envergadura.

## Marco jurídico más **claro, transparente, ágil y flexible** en el marco de los proyectos de Participación Público-Privada

### Registro Unificado Nacional (RUN): hacia un sistema registral y catastral más simple y moderno

La promulgación de la Ley N° 7424/2025 “Que crea el Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral y el Registro Unificado Nacional”, marca un hito en la modernización del sistema registral y catastral de Paraguay. Esta normativa fortalece la seguridad jurídica, elemento clave para proteger los derechos de propiedad y fomentar un entorno propicio para las inversiones, especialmente en sectores

estratégicos como el inmobiliario y el agropecuario. A través del RUN, se simplificarán y agilizarán los trámites administrativos, así como se proporcionará información confiable y actualizada sobre los inmuebles. Esta ley representa un avance hacia una administración pública más moderna, transparente y eficiente.

### EAS: facilidad para abrir empresas

El modelo de constitución de Empresas por Acciones Simplificadas (EAS) se consolidó como un caso de éxito en la agilización de trámites empresariales, al permitir la apertura de empresas de forma gratuita, segura y en un plazo máximo de 72 horas. Desde su implementación en febrero de 2021 hasta mayo de

2025, se constituyeron más de 17.000 EAS, de las cuales 6.122 fueron creadas entre julio de 2024 y mayo de 2025, lo que representa un crecimiento del 21,6% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Fueron creadas **6.122** Empresas por Acciones Simplificadas (EAS)

### Paraguay fomenta la producción de tomates durante todo el año

En diciembre de 2024 inició la implementación del Plan “Cultivar tomates todo el año”, impulsado por el MAG, con el objetivo de extender la producción de tomate a la estación de verano y asegurar su disponibilidad de forma continua durante todo el año. Esta iniciativa busca cubrir especialmente los meses de febrero a mayo, tradicionalmente marcados por la baja disponibilidad de este rubro en la agricultura

familiar. Entre febrero y mayo de 2025, fueron asistidos 645 productores que cultivaron 1.200.000 plantas, alcanzando una producción estimada de 3.762.000 kilogramos de tomate. Esta estrategia no solo reduce la dependencia de las importaciones, sino que también fortalece la seguridad alimentaria y genera mayores ingresos para las familias productoras.



## Gobierno toma acciones contundentes contra la piratería y la falsificación

La protección de los activos intangibles es clave para fortalecer el clima de negocios, atraer inversiones y fomentar la innovación. Por ello, el Gobierno del Paraguay mantiene un firme compromiso con la defensa de los derechos de propiedad intelectual, mediante acciones concretas para combatir la piratería y la falsificación a nivel nacional. Entre julio de 2024 y mayo de 2025, en un trabajo conjunto entre la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), la Policía Nacional y el Ministerio Público, se realizaron 378 intervenciones y 71 incautaciones. Estos operativos permitieron decomisar mercaderías presuntamente falsificadas por un valor estimado de USD 21,5 millones.

Unido. Al sumarse a estas iniciativas, Paraguay fortalece su presencia regional y su capacidad de acción, reflejando su compromiso con la protección de la propiedad intelectual y la economía formal.



La lucha de Paraguay contra la piratería y la falsificación trasciende fronteras. Por primera vez, el país participó en dos operativos internacionales: la Operación Creta II, liderada por INTERPOL junto a autoridades de 12 países sudamericanos, y la Operación 404.7, contra la piratería digital, coordinada por Brasil. Esta última permitió el bloqueo de 675 sitios web y 14 aplicaciones ilegales en Brasil, Paraguay, Perú, Argentina y el Reino

**Compromiso** con la  
defensa de los derechos  
de propiedad intelectual



## Formalización y crecimiento: la nueva hoja de ruta para las MIPYMES

Las MIPYMES son un pilar esencial de la economía paraguaya: representan cerca del 98 % de las unidades económicas del país y generan alrededor del 75 % del empleo. Esta elevada participación en el mercado laboral destaca la necesidad de contar con políticas efectivas que impulsen su formalización, productividad y acceso a servicios clave.

Es ese contexto, el Gobierno del Paraguay promovió la Ley N° 7444/2025 que modifica varios artículos y amplía la Ley N° 4457/2012 "Para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)" con el objetivo de fortalecer el marco legal de apoyo al sector. La nueva normativa asigna al Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a través del Viceministerio de MIPYMES, la responsabilidad de mantener una base de datos

oficial de empresas registradas y de facilitar su acceso preferencial a las contrataciones públicas.

Con el apoyo de la DNIT, del MTESS y el IPS, se busca incorporar a más de 440.000 MIPYMES al Registro Nacional RENAMIPYMES. Entre las principales disposiciones, se establecen exoneraciones y descuentos en la patente comercial para micro y pequeñas empresas, en función de su antigüedad en el registro, y contempla la adopción de medidas regulatorias para mejorar su acceso al crédito. La simplificación de requisitos y la implementación de incentivos concretos constituyen pasos decisivos hacia una mayor formalización del sector en todo el país.

# PARAGUAY CONQUISTA NUEVOS MERCADOS Y FORTALECE SU INTEGRACIÓN INTERNACIONAL

## Expansión comercial: Paraguay conquista nuevos destinos de exportación

Con una activa promoción de exportaciones en el extranjero, Paraguay amplía su presencia global con la apertura de nuevos mercados internacionales. Entre julio 2024 y mayo 2025, se logró la apertura de 63 nuevos mercados para los productos paraguayos. Entre los hitos se destaca la primera exportación de etanol de cereales a Argentina, biodiésel al Reino Unido,

cuero bovino curtido a República Checa, conductores eléctricos a México, maderas multilaminadas a Rumania y gelatinas comestibles a Suiza. Cada nuevo mercado representa una oportunidad para que los productos paraguayos compitan a nivel global, contribuyendo a dinamizar la economía e impulsar la generación de empleo.

## Paraguay abre nuevos mercados para su carne

Como parte de una estrategia de diversificación de destinos de exportación y expansión de oportunidades para el sector pecuario, Paraguay avanza en la apertura de mercados internacionales. Desde julio de 2024 hasta la actualidad, se logró habilitar 6 importantes mercados, Perú y Costa Rica para material genético (semen bovino), Uruguay (tripas saladas porcinas), Israel (carne ovina), Argentina (carne porcina) y Singapur (carne bovina, porcina, aviar y subproductos). Con estas incorporaciones, Paraguay alcanza un total de 92 mercados habilitados, reflejo de la mejora continua en los estándares de calidad, la adopción de tecnología y la implementación de buenas prácticas en los procesos productivos.

El SENACSA realiza dos tipos de negociaciones en relación a los mercados internacionales. El primero es de apertura de mercado, que incluye el trabajo con la institución del país al que se quiere ingresar, con el objetivo de establecer una equivalencia sanitaria, y homologar el certificado sanitario de exportación. La segunda es para mantener los mercados habilitados, ya que cada país actualiza sus requerimientos sanitarios y a su vez realiza controles sanitarios como parte de sus programas de otorgamiento de habilitaciones. Para ambos momentos, se precisan auditorías de verificación de cumplimiento de las exigencias que tiene cada mercado.



Entre los hitos más relevantes se destacan la renovación de la habilitación para exportaciones de carne bovina y tripas a la Unión Europea, tras una auditoría favorable realizada. También se concretó la autorización, por parte de Israel, para la exportación de carne ovina, así como la apertura del mercado argentino para carne y menudencias frescas porcinas. Asimismo, Taiwán estableció un arancel preferencial del 0% a las importaciones de productos de origen porcino provenientes de Paraguay, a partir de junio del 2025, eliminando así el arancel del 12,5%.

Paraguay avanza en la  
**apertura de  
mercados  
internacionales**



En paralelo, se avanza en los procesos técnicos para la apertura de nuevos mercados en América Latina y el Caribe, Asia y África. Se homologaron los requisitos sanitarios con México, para la exportación de carne bovina y se prevé una visita in situ para evaluar su habilitación. Se aguarda una auditoría sanitaria de Estados Unidos, a realizarse en el segundo semestre del año, para mantener el acceso al mercado.

Asimismo, se coordinan auditorías para exportar carne porcina a Perú, y con Chile se avanza en el intercambio técnico para exportar huevos. Panamá auditó plantas para carne bovina, y se solicitaron requisitos sanitarios para exportar carne bovina a Guatemala, El Salvador y Costa Rica. Además, se recibieron auditorías de Corea y Filipinas, mientras Taiwán evalúa la habilitación de carne aviar. También continúa el intercambio técnico con Turquía, Malasia, Tailandia, Indonesia, Argelia y Sudáfrica para las exportaciones de productos cárnicos. Japón anunció la realización de una auditoría técnica in situ en agosto de 2025, para avanzar en el proceso de apertura de su mercado a los productos cárnicos.

## Frutas y hortalizas de la agricultura familiar ingresan a nuevos mercados internacionales

Por primera vez, productos hortícolas de la agricultura familiar fueron exportados al mercado argentino, generando ingresos cercanos a G. 6.000 millones para el sector, en una operación que contó con el acompañamiento del MAG en la búsqueda de mercados y articulación comercial. Estas exportaciones alcanzaron un volumen total de 1.783.838 kg, destacándose el tomate, la cebolla, la zanahoria y el pimiento como los principales productos de exportación.

También sobresalió la exportación de frutas como la banana y piña, que generaron ingresos por más de USD 25 millones. En este segmento, se concretó la reapertura de los mercados en Argentina y Chile, y por primera vez, la apertura del mercado brasileño, lo cual permitió un aumento significativo en el volumen y los ingresos de exportación. Estos avances representan un hito en la transición de la agricultura familiar hacia una producción orientada al mercado internacional, impulsada por mejoras en la calidad, logística y articulación comercial.



## Productos vegetales logran acceso a 35 nuevos mercados internacionales

El SENAVE implementó acciones estratégicas para garantizar el acceso y la permanencia de la producción nacional en los mercados internacionales, beneficiando directamente a productores y exportadores agrícolas, e indirectamente a toda la cadena productiva nacional. Mediante la certificación fitosanitaria, se mantuvo el acceso a más de 100 mercados internacionales para más de 20 productos vegetales. En el periodo reportado, SENAVE llevó a cabo alrededor de 53.300 inspecciones de exportación, supervisando un volumen

total de 10 millones de toneladas de productos de origen vegetal. Asimismo, se certificaron 105 millones de kilogramos de semillas de cultivos clave —algodón, arroz, maíz, soja, trigo y sésamo— correspondientes a la zafra 2024-2025. Además, se concretó la apertura de 35 nuevos mercados para productos agrícolas nacionales, lo que impulsa significativamente el volumen y los ingresos del sector. Este logro motiva a los productores a mantener altos estándares de sanidad y calidad en sus productos.



Acto de embarque de una exportación de una carga de 26.000 kilos de limón tahití, producido por familias agrícolas del departamento de Concepción.



Fomento de la producción de semillas certificadas para la agricultura familiar.

## Procesos más ágiles en maquila, un motor de la diversificación y creación de empleo

Con el objetivo de impulsar el régimen de maquila, el MIC y el MEF optimizaron los procesos administrativos, logrando reducir en un 75% los plazos de aprobación de los incentivos, que pasaron de 40 días a 9 días en promedio, además de acortar el tiempo de autorización para exportaciones de 24 horas a 1 minuto, sin generar costos adicionales para las empresas. Estas mejoras operativas fortalecen a un sector clave para la diversificación productiva y la generación de empleo, que al cierre del 2024 alcanzó un valor récord de exportaciones de USD 1.124 millones (USD 106 millones más que en 2023).

Entre julio de 2024 y mayo de 2025, se exportaron a través de este régimen USD 1.062 millones<sup>1</sup>, lo que representó un incremento del 13% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Los principales rubros exportados fueron: autopartes (30%), textil y confecciones (18%), productos alimenticios (15%), aluminio y sus manufacturas (15%), y productos químicos y farmacéuticos (8%). En cuanto al empleo, entre julio de 2024 y mayo de 2025, se incorporaron 6.376 nuevos puestos de trabajo en el sector maquilador, elevando la cantidad total de empleos directos a 33.285.



Maquila logra **récord de exportación con USD 1.124 millones**, al cierre del 2024.

## Política exterior activa y estratégica del Gobierno del Paraguay

Durante el periodo comprendido entre julio de 2024 y junio de 2025, el presidente Santiago Peña consolida una política exterior activa y estratégica que posiciona a Paraguay en un lugar destacado en el escenario internacional, fortalece alianzas clave y promueve el desarrollo económico y social del país.

### Fortalecimiento de relaciones bilaterales y multilaterales

Reinaugura la embajada de Israel en Jerusalén, reafirmando el compromiso de Paraguay con Israel y reconociendo a Jerusalén como capital eterna del Estado. Este acto impulsa la cooperación tecnológica avanzada, los intercambios educativos y la atracción de inversiones estratégicas en sectores prioritarios.

Mantiene y profundiza la relación con Taiwán, siendo el único país sudamericano que reconoce formalmente a esta nación. Durante este periodo, avanza en proyectos conjuntos como la Universidad Politécnica Taiwán-Paraguay, mejoras en infraestructura hospitalaria, innovación en seguridad y la expansión de programas sociales como Che Roga Pora. Además, se concretó la eliminación del arancel para la importación de carne porcina proveniente del Paraguay, facilitando el comercio bilateral.

Firmó en marzo de 2025 el documento que contiene las orientaciones sustantivas para el acuerdo del

Programa País con la OCDE en París, acercando a Paraguay a la membresía plena. Este paso permite adoptar estándares internacionales de gobernanza y economía, con 13 proyectos específicos orientados a transformar el país. Como resultado, Paraguay da un paso histórico hacia el fortalecimiento de su relacionamiento con la OCDE mediante la firma del Programa País, celebrada el 10 de junio en París. Este acuerdo marca el inicio de una cooperación estratégica orientada a alinear las políticas públicas del país con los estándares de la OCDE y representa la firme voluntad del gobierno para avanzar con miras a su futura adhesión.

Participa por primera vez en la historia en la mesa del G20, donde defiende temas cruciales como la inclusión social, la lucha contra el hambre y la transición energética, demostrando la relevancia del país en debates globales a pesar de su tamaño geográfico.

Concreta el cierre del Acuerdo MERCOSUR-Unión Europea tras 25 años de negociaciones. Este acuerdo abre un mercado de 800 millones de habitantes y representa el 25% del PIB mundial. Paraguay se beneficia con acceso preferencial que diversifica sus exportaciones y promueve la integración en cadenas globales de valor.

<sup>1</sup>Fuente: BCP

## Nuevas alianzas estratégicas y proyectos de inversión

Recibe de Japón el estatus de socio estratégico, otorgado por el primer ministro Ishiba Shigeru. Este reconocimiento se traduce en un crédito de USD 240 millones para infraestructura, exención de visa para paraguayos y un canal permanente de diálogo político, fortaleciendo la cooperación bilateral con una potencia mundial.

Logra con Singapur dos hitos históricos: la apertura del mercado para la carne paraguaya y la firma del acuerdo del Artículo 6 del Acuerdo de París sobre créditos de carbono, posicionando a Paraguay como pionero en América Latina en la valorización económica de sus recursos naturales.

Consolida inversiones en biocombustibles con India, en colaboración con el primer ministro Narendra Modi.

Se concretan proyectos por USD 300 millones para la construcción de plantas en Canindeyú, generando más de 1.000 empleos directos entre construcción y operación, y fortaleciendo la visión compartida de desarrollo sostenible y tecnológico.

## Participación en foros y encuentros internacionales

Durante este periodo, el presidente Peña participó en eventos internacionales de alto nivel, incluyendo la Asamblea General de la ONU, la Conferencia de Cambio Climático en Dubái y la Conferencia Global del Milken Institute en Los Ángeles. En estas citas, promovió la agenda paraguaya en temas de sostenibilidad, inclusión social y competitividad, y sostuvo reuniones bilaterales con líderes y empresarios de países estratégicos.

## Histórico acuerdo internacional entre bloques: MERCOSUR-Unión Europea

Tras más de 25 años de negociaciones, el MERCOSUR anunció el cierre de las negociaciones del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, considerado el primer acuerdo integral entre ambos bloques. Este hito de integración representa un avance estratégico para el país dado que amplía el acceso a un mercado clave con más de 800 millones de habitantes, que concentra el 25 % del PIB mundial con un PIB per cápita promedio

de USD 34.000 y el 32 % del comercio global con un flujo comercial estimado de USD 100.000 millones. El acuerdo tiene el potencial de generar un impacto significativo en la estructura productiva nacional, abriendo nuevas oportunidades para la diversificación de las exportaciones y una mayor integración en las cadenas globales de valor.

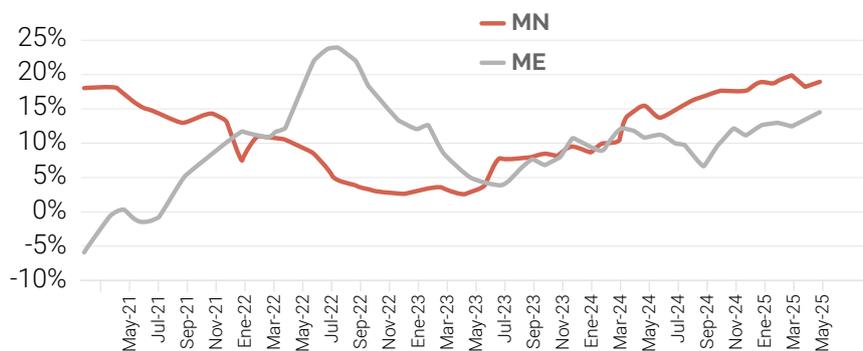


## Mayor financiamiento al sector privado en un sistema financiero sólido

El sistema financiero paraguayo se consolida como un pilar del crecimiento económico, gracias a su capacidad para canalizar financiamiento hacia hogares y empresas. En mayo de 2025, los préstamos al sector privado registraron un crecimiento interanual de 18,6% en moneda nacional y 14,4% en moneda extranjera, reflejando su capacidad para apoyar sostenidamente la actividad productiva. Este desempeño se sustenta en los sólidos fundamentos del sistema: una rentabilidad del 20,3%, baja morosidad (2,6%) y una solvencia del 16,6%, muy por encima del mínimo exigido.

**Sistema financiero,**  
clave en el apoyo a la actividad productiva

### Evolución de créditos al sector privado - Variación Interanual



Fuente: BCP

## Medidas para fortalecer la resiliencia financiera del sector productivo

Para fortalecer la resiliencia del sector productivo y preservar la estabilidad financiera, el BCP implementó medidas transitorias para apoyar a los productores agrícolas y ganaderos afectados por eventos climáticos adversos. Estas acciones incluyen la flexibilización crediticia, renegociación de deudas y

ajustes regulatorios, permitiendo que las entidades financieras continúen respaldando al sector sin comprometer su solidez. Un sistema financiero robusto es esencial para que el crédito llegue a quienes impulsan la economía real, promoviendo la confianza, la protección del empleo y el desarrollo en todo el país.

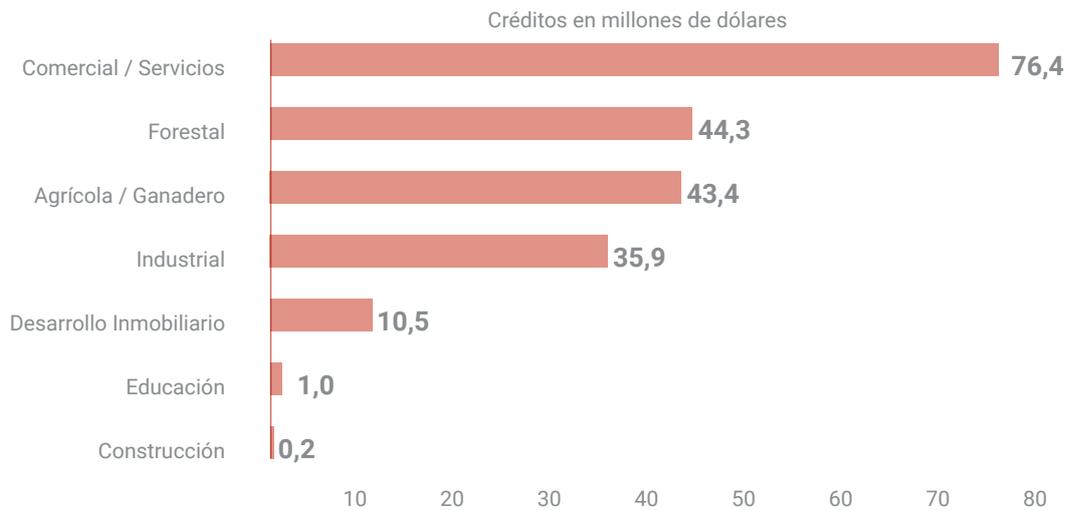
## Financiamiento estratégico para el desarrollo de sectores económicos clave

- AFD fortalece la oferta de crédito con liquidez de largo plazo y tasas competitivas

Entre julio de 2024 y mayo de 2025, la AFD canalizó más de USD 212 millones al sistema financiero mediante créditos de largo plazo y a tasas competitivas. Estos recursos permitieron otorgar financiamiento a más de 1.500 beneficiarios en sectores clave como la agricultura, la ganadería, la industria y el comercio. Este financiamiento estratégico impulsó el desarrollo y la expansión del tejido empresarial, fortaleciendo la estructura productiva del país y, con la generación de aproximadamente 35.900 empleos directos e indirectos, generó un impacto positivo en la calidad de vida de miles de familias paraguayas.

AFD canalizó  
**USD 212.000.000**  
al sistema financiero,  
financió a **1.500**  
beneficiarios y generó  
**35.900** empleos

### Créditos desembolsados por sector económico desde julio de 2024 a mayo de 2025



Fuente: AFD

- **La banca pública apoya el crecimiento del sector productivo**

El Banco Nacional de Fomento (BNF) continúa apoyando el desarrollo y crecimiento de sectores clave de la economía como el agrícola, el ganadero, comercial e industrial. Entre julio de 2024 y mayo de 2025 se realizaron un total de 8.243 desembolsos por más de USD 675 millones, por su parte, el saldo de cartera del sector productivo a mayo de 2025 asciende a USD 1.034 millones.

Entre los avances más destacados se encuentra la concesión de créditos a cooperativas de producción en la región del Chaco, una zona con alto potencial para el desarrollo agroindustrial. El acceso al financiamiento en estas áreas resulta clave, dada su influencia en la

dinámica económica de las regiones productoras.

Asimismo, el BNF acompañó el fortalecimiento de las cadenas de valor de la carne y la leche, a través del financiamiento de nuevas infraestructuras industriales, como plantas de alimentos balanceados y centros de acopio.

Este financiamiento no solo impulsa el crecimiento de las unidades productivas individuales, sino que también contribuye a la diversificación y fortalecimiento de la matriz productiva nacional, al tiempo que promueve la generación de empleo y el desarrollo territorial.

**BNF apoya a sectores clave con 8.243 créditos por más de USD 675 millones**



## Nuevas líneas de crédito del BNF con tasas y plazos competitivos

### • Más apoyo a las MIPYMES

El Banco Nacional de Fomento (BNF) puso a disposición una amplia gama de productos financieros diseñados para atender las necesidades del sector MIPYMES y otros segmentos específicos. Estos créditos se ofrecen en condiciones preferenciales tanto para capital operativo como para inversiones de capital, con tasas de interés que varían entre 7,15 % y 10,9 %, y plazos de financiamiento que pueden extenderse hasta 10 años.

Entre julio de 2024 y mayo de 2025, se otorgaron 10.163 créditos por un monto aproximado de USD 116 millones. Estos recursos tuvieron un impacto positivo al apoyar a pequeñas empresas y microempresas, sectores que tradicionalmente enfrentan mayores dificultades para acceder a financiamiento formal. Del total, 1.440 préstamos por USD 70,5 millones fueron otorgados a pequeñas empresas y 2.001 préstamos por USD 27,3 millones a microempresas.

En este marco, en septiembre de 2024, el Gobierno del Paraguay lanzó el “Programa de Fortalecimiento

de las MIPYMES”. Esta iniciativa refuerza las líneas de crédito ya otorgadas por el BNF, mediante garantías respaldadas por el Fondo de Garantía del Paraguay (FOGAPY) y el Fondo de Garantía para la Mujer (FOGAMU). Gracias a estos instrumentos, se amplía el acceso al crédito para MIPYMES que, pese a su capacidad de pago, carecen de suficientes garantías para respaldar sus préstamos.

Asimismo, el programa incluye coberturas para el nuevo producto de compra de deudas, facilitando a las MIPYMES el financiamiento en condiciones favorables y contribuyendo a su recuperación financiera. Desde su lanzamiento, este programa tuvo 7.715 operaciones de crédito por un total aproximado de USD 81,5 millones, cifras que ya están incluidas en el monto global mencionado anteriormente.

En conjunto, este esfuerzo fortalece la competitividad y sostenibilidad del sector MIPYME, promoviendo su formalización, innovación y desarrollo económico en un marco de mayor inclusión financiera.

### • Crédito a mujeres emprendedoras, Kuña Katupyry

En particular, la línea de crédito Kuña Katupyry, dirigida a mujeres emprendedoras, benefició a 4.705 mujeres con préstamos que totalizaron USD 8,2 millones. Esta iniciativa fue reconocida por la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN)

y la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina (ABAPPRA), quienes destacaron su impacto positivo como herramienta de inclusión financiera y de promoción del desarrollo económico de las mujeres.



Elsa Melchor, artesana bordadora de Yataity del Guairá.

### • Créditos Ñande Chokokuépe Guarã

La línea crediticia Ñande Chokokuépe Guarã responde a un problema estructural de la economía paraguaya: la baja productividad, la elevada informalidad y el limitado acceso al financiamiento de los pequeños productores agropecuarios. Para enfrentar este desafío, esta línea ofrece condiciones altamente favorables y con requisitos mínimos: plazos de hasta

5 años, pagos adaptados a los ingresos del productor y tasas de interés accesibles que oscilan entre 7,15% y 10,9%. Esta herramienta ya ha demostrado su efectividad: se han otorgado 1.357 créditos por un total de USD 7,5 millones, beneficiando a pequeños productores agropecuarios en todo el país.



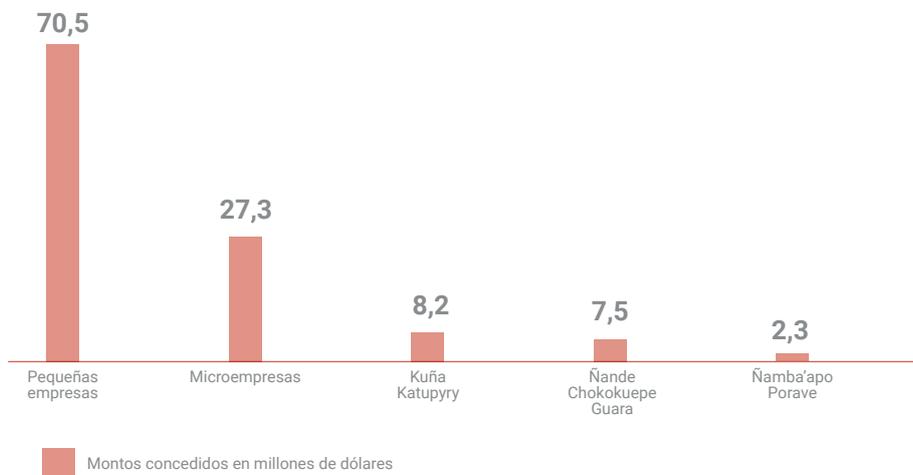
Beneficiarios del crédito Ñande Chokokuepe Guarã del BNF.

### • Créditos Ñamba'apo Porãve

Por último, durante ese mismo periodo, la línea Ñamba'apo Porãve desembolsó USD 2,3 millones en 657 operaciones, demostrando su impacto positivo

al facilitar el acceso al financiamiento a un amplio espectro de microemprendedores de diversos sectores a nivel nacional.

### Productos de la cartera MIPYMES - Periodo de julio 2024 a mayo 2025



Fuente: Elaborado con datos del BNF

## FOGAPY, otra herramienta para inclusión de las MIPYMES

En el marco del Fondo de Garantía del Paraguay (FOGAPY) se otorgaron más de 7.100 garantías para créditos a MIPYMES, esta cifra muestra un crecimiento interanual del 60%. Estas garantías, suman un total de USD 132 millones y facilitaron a las empresas el acceso a recursos para operar y crecer, incluso cuando carecen de garantías propias suficientes. En conjunto, las empresas respaldadas emplean aproximadamente a 34.100 personas, evidenciando el impacto del FOGAPY como un instrumento clave para fortalecer la inclusión financiera y dinamizar la economía.



**7.134** garantías otorgadas por el FOGAPY

### Fondo de Garantías del Paraguay (julio24-mayo25)

TAMAÑO / NÚMERO DE	GARANTÍAS	EMPLEOS MANTENIDOS Y/O GENERADOS
<b>PEQUEÑAS EMPRESAS</b> USD 70 millones en créditos respaldados USD 55 millones garantizados	3.088	Más de 13.300
<b>MICROEMPRESAS</b> USD 21 millones en créditos respaldados USD 18 millones garantizados	2.135	Más de 4.100
<b>MEDIANAS EMPRESAS</b> USD 57 millones en créditos respaldados USD 40 millones garantizados	1.428	Más de 11.600
<b>INTERMEDIAS Y GRANDES EMPRESAS</b> USD 28 millones en créditos respaldados USD 19 millones garantizados	483	Más de 5.100

- Más financiamiento para emprendedoras y jefas de hogar

A través del FOGAPY y, en particular, de su línea especializada para mujeres, FOGAMU, la AFD destinó aproximadamente el 23% de las 7.134 garantías otorgadas desde julio de 2024 —equivalente a 1.635 operaciones— al respaldo exclusivo de proyectos liderados por mujeres.

Las garantías otorgadas entre julio de 2024 y mayo de 2025, fueron canalizadas a través de 13 instituciones financieras aliadas, con un respaldo total cercano a los USD 20,5 millones. Se estima que esta iniciativa contribuyó a la creación y sostenimiento de más de 3.100 empleos en micro y pequeñas empresas lideradas por mujeres.



## • Mayor apoyo financiero a segmentos históricamente excluidos

El Poder Ejecutivo presentó al Congreso Nacional el Proyecto de Ley “Que Crea el Fideicomiso de Administración para el Apoyo Financiero a Productores, Profesionales Independientes, Cuentapropistas, Micro y Pequeñas Empresas (FIPROMIPE)”. El FIPROMIPE, que ya cuenta con media sanción, promueve la inclusión financiera de los sectores más vulnerables de la economía –como los productores de la

agricultura familiar, los trabajadores por cuenta propia, las micro y pequeñas empresas– al facilitar su acceso a financiamiento flexible y asistencia técnica para la inversión productiva. El fideicomiso será gestionado de forma articulada entre el Crédito Agrícola de Habilidadación (CAH), el MEF y la AFD, garantizando una canalización eficiente de los recursos disponibles.

## Cuenta Básica MIPYMES: un paso clave hacia la inclusión financiera del sector

En septiembre de 2024, el BCP aprobó un nuevo reglamento que facilita la apertura de cuentas de ahorro para las MIPYMES, eliminando barreras y simplificando requisitos. La normativa permite abrir cuentas sin monto mínimo y de forma gratuita, y facilita el acceso a líneas de crédito preaprobadas. Este avance constituye un paso clave hacia una mayor

inclusión financiera y promueve la formalización de un sector fundamental para el empleo y la producción nacional. Con esta medida, se refuerza el compromiso con una economía más equitativa, dinámica y generadora de oportunidades para emprendedores en todo el país.

## Nueva reducción en comisiones por pagos con tarjetas de débito y crédito

En marzo de 2025, el BCP aprobó la reducción de las comisiones máximas por pagos con tarjetas, que pasarán del 5% al 3% para crédito y del 3% al 2% para débito en julio de 2026. Esta medida busca alinear las comisiones con los estándares regionales, facilitar la adopción de medios de pago electrónicos y reducir las barreras para más de 150.000 comercios.

Su impacto directo se traduce en menores costos operativos, impulsando la competitividad del sector empresarial, especialmente para los emprendedores y las pequeñas empresas. Con esta acción, se promueve la inclusión financiera y se reafirma el compromiso con una economía más moderna, transparente y accesible.

**Reducción de comisiones máximas** por pagos con tarjetas promueven la inclusión financiera e impulsan la competitividad empresarial

## Continua modernización del SIPAP impulsa la consolidación de los pagos digitales

En 2024, los pagos digitales registraron un avance significativo a través del SIPAP, que procesó 178 millones de transacciones por un valor total de USD 127.300 millones, equivalentes al 286 % del PIB. Del total, 170 millones de operaciones se realizaron mediante el Sistema de Pagos Instantáneos (SPI), que ya supera las 720.000 transacciones diarias, duplicando el valor total de los retiros en cajeros automáticos. Además, el sistema incorpora cerca de 150.000 nuevos usuarios al mes.

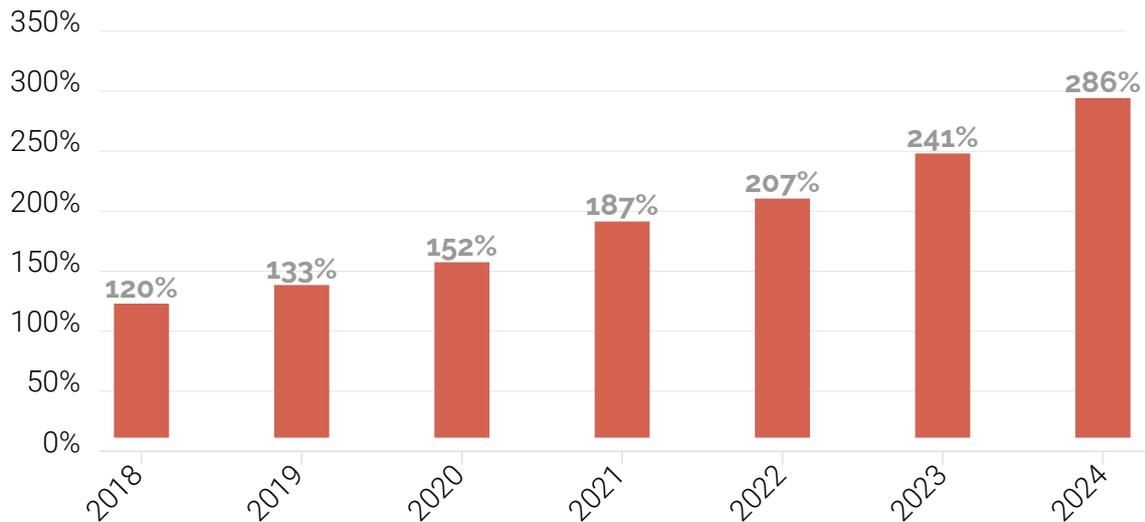
**150.000** nuevos usuarios al mes en el Sistema de Pagos Instantáneos (SPI)



Este notable crecimiento fue impulsado por iniciativas como las Cuentas Básicas de Ahorro, cuentas electrónicas y la interoperabilidad con cooperativas y EMPES. Actualmente, se avanza en el desarrollo del CDA electrónico y en la extensión del uso de códigos QR a solicitudes de pago e iniciadores, lo que ampliará aún más las posibilidades de uso del sistema, reducirá el uso de efectivo y facilitará el acceso a pagos digitales en todo el país.

En reconocimiento a estos avances, en marzo de 2025 el BCP recibió el premio Payments and Market Infrastructure Development en los Central Banking Awards, destacando su liderazgo en la modernización del sistema de pagos del país. Este reconocimiento posiciona a Paraguay como un referente regional en innovación financiera y refleja el éxito alcanzado en la construcción de un sistema de pagos más ágil, seguro e inclusivo.

### Transferencias entre clientes de entidades financieras (Porcentaje del PIB)



Fuente: BCP

## Impulso al financiamiento para la vivienda digna

### • AFD impulsa el desarrollo del sector de la vivienda

El respaldo financiero de la AFD fue determinante para fortalecer y expandir el sector de la vivienda, consolidándose como uno de los principales pilares de generación de empleo y crecimiento económico en el país.

Entre julio de 2024 y mayo de 2025, la AFD – banca estatal de segundo piso– canalizó USD 113,5 millones al sistema financiero, destinados

exclusivamente al financiamiento de viviendas. Se estima que esta estrategia contribuyó a la generación de aproximadamente 31.700 empleos directos e indirectos. Adicionalmente, la entidad destinó USD 10,5 millones al financiamiento del desarrollo inmobiliario, lo que representa un crecimiento del 10,5% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

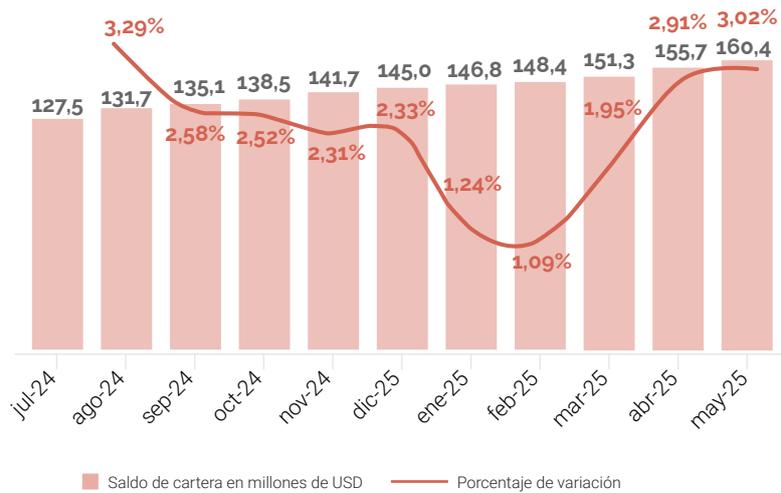
### • BNF promueve el acceso a la vivienda propia

Entre julio de 2024 y mayo de 2025, el financiamiento para el acceso a la vivienda canalizado a través del BNF mostró un marcado dinamismo. Durante este período, se otorgaron 2.071 créditos con tasas de interés competitivas del 6,5% y plazos de hasta 15 años, lo que permitió un desembolso total de USD 43 millones y elevó el saldo de la cartera a USD 160

millones al cierre de mayo de 2025.

Esta línea de financiamiento no solo facilitó el acceso a una vivienda propia para las familias paraguayas, sino que también contribuyó al crecimiento del mercado inmobiliario, dinamizando la industria de la construcción y los sectores vinculados.

### Cartera de Vivienda del BNF



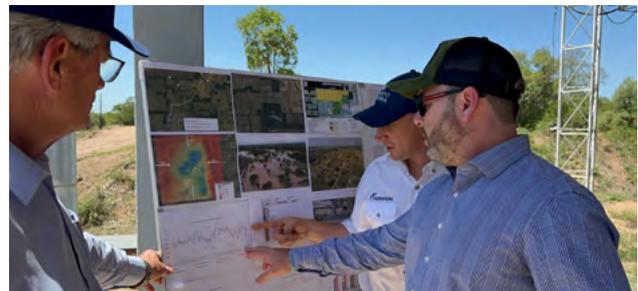
Fuente: BNF

## Paraguay impulsa el financiamiento verde para el sector agropecuario

La Estrategia Nacional de Financiamiento Verde para el sector agropecuario 2024–2030, liderada por el MADES, representa un paso decisivo hacia la integración de la sostenibilidad ambiental con el desarrollo productivo.

Este nuevo enfoque promueve la diversificación productiva, la reconversión tecnológica y el desarrollo de cadenas de valor sostenibles, revalorizando el rol del productor como un actor central del cambio.

El instrumento establece un marco común para orientar inversiones hacia una producción agropecuaria sostenible, resiliente ante eventos climáticos adversos y alineada con las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés), el Plan Nacional del Sector Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra (AFOLU, por sus siglas en inglés) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



## AFD consolida su solidez financiera para impulsar el desarrollo nacional

- AFD logra por primera vez el grado de inversión

En julio de 2024, la agencia calificadora internacional Moody's otorgó el grado de inversión a la AFD, marcando un hito tanto para la institución como para el país y fortalece la credibilidad y reputación de la agencia en los mercados financieros internacionales. Este reconocimiento abre nuevas oportunidades

de acceso a financiamiento en condiciones más favorables y potencia su capacidad para seguir impulsando proyectos en sectores estratégicos, contribuyendo al desarrollo y crecimiento económico del Paraguay.

- Nueva emisión de bonos facilita el financiamiento de proyectos sostenibles

En febrero y abril de 2025, la AFD concretó con éxito su quinta y sexta emisión de bonos ODS de categoría social, por un total de G. 120.000 millones y G. 90.000 millones, respectivamente. Los fondos obtenidos se destinarán a financiar proyectos con impacto social,

como viviendas, estudios de posgrado y el crecimiento de las MIPYMES. Esta nueva emisión refleja el éxito de los bonos ODS como instrumentos financieros innovadores que promueven un desarrollo más equitativo, inclusivo y sostenible.

# MÁS INFRAESTRUCTURA, MÁS CONECTIVIDAD, MÁS PROGRESO

## Finalización e inauguración de obras emblemáticas fortalece la conectividad dentro del país y la integración regional

Entre julio 2024 y mayo 2025, se inauguraron obras emblemáticas como la Costanera Sur, tres tramos de la Ruta de la Leche —fundamentales para el desarrollo logístico del Chaco— y la planta de tratamiento de aguas residuales de Horqueta. Asimismo, se finalizó la pavimentación asfáltica del subtramo Concepción – Belén, que forma parte del sistema de conectividad física de los departamentos de San Pedro y Concepción, además se concluyó el tramo Cruce Alpa – Lima en Caazapá, que mejorará la movilidad y el acceso en zonas clave del interior. También, se finalizó el tramo de conexión interurbana y la zona primaria del Corredor Metropolitano del Este, esenciales para la

puesta en marcha del futuro Puente de la Integración, facilitando una circulación ágil y ordenada entre el acceso a Paraguay y la ciudad de Presidente Franco. En el interior del país, se inauguraron los planes urbanos Malla Norte en San Estanislao, Capiibary y Carayaó, ampliando el acceso a infraestructura básica y elevando la calidad de vida de sus habitantes. En el sur del país, se inauguró la conexión entre la Ruta PY06 y Puerto Campichuelo, así como el camino de la Ribera del río Paraná hasta Puerto Mayor Otaño, fortaleciendo la integración portuaria con las rutas principales y potenciando el desarrollo económico y territorial de la región.



## Obras que impulsan el desarrollo nacional: más de USD 690 millones en inversión

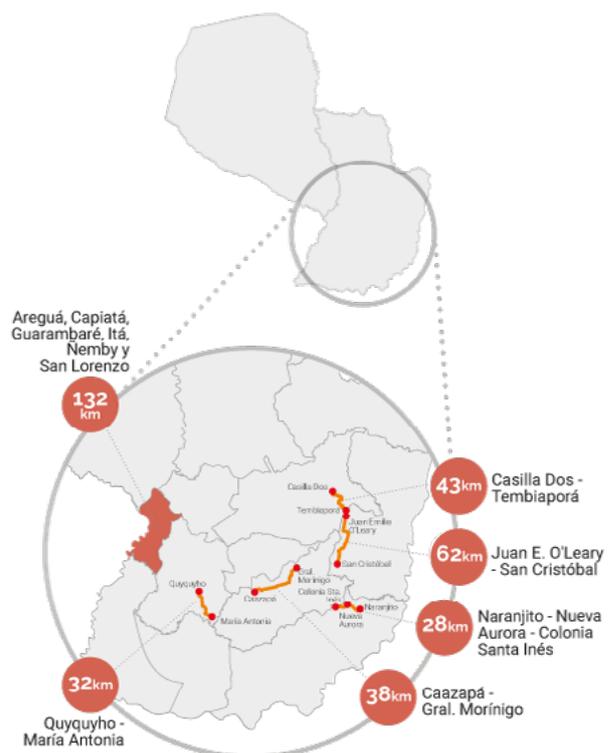
Entre las obras más importantes que ya iniciaron su construcción se destacan: la Ruta de la Soberanía financiado con un crédito de FONPLATA por USD 220 millones, que conectará Pedro Juan Caballero con Ypejhú; la Ruta Graneros del Sur con una inversión de USD 15 millones que unirá Capitán Miranda con Carmen del Paraná; y la Fase B de la Defensa Costera de Pilar, con una inversión de USD 56 millones que abarca el sistema de alcantarillado sanitario, la planta de tratamiento de aguas residuales y el sistema de agua potable.

En el área de obras civiles, se inició la canalización del Arroyo San Lorenzo en la zona de la ciclovía, intervenciones fundamentales para mejorar la seguridad y optimizar el uso del espacio urbano. Además, se adjudicaron cuatro contratos de dragado del río Paraguay, esenciales para mantener su navegabilidad y asegurar la conectividad fluvial.



## Avances en la ejecución de 334 km de caminos vecinales

Entre los proyectos viales actualmente en ejecución se destacan el Plan Central 2, que abarca 134 kilómetros en el departamento Central y se espera que beneficie a alrededor de 700.000 habitantes, y la Ruta de la Banana, un tramo estratégico entre Tembiaporá y Casilla 2 en Caaguazú, orientada a fortalecer la logística y distribución de la producción agrícola. También forman parte de esta inversión obras clave como la Ruta Quyquyhó – María Antonia, los tramos O’Leary – San Cristóbal, Ruta Naranjito – Nueva Aurora – Santa Inés, y General Higinio Morínigo. En conjunto estas obras representan una inversión superior a USD 140 millones y comprenden la ejecución de 334 kilómetros.



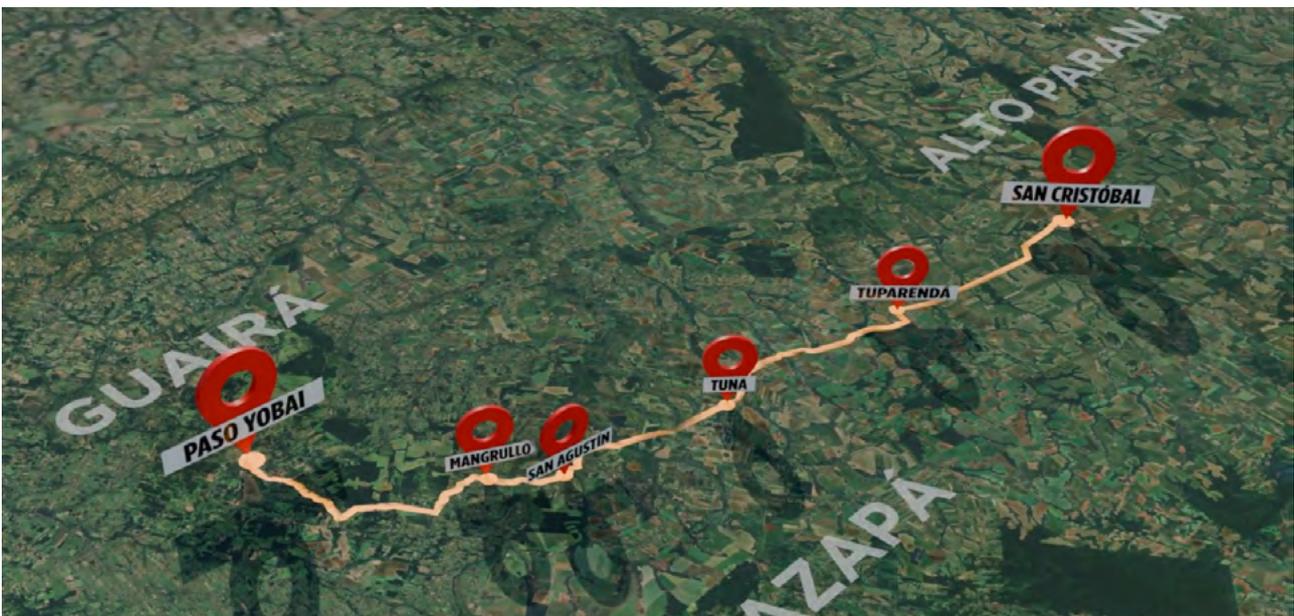
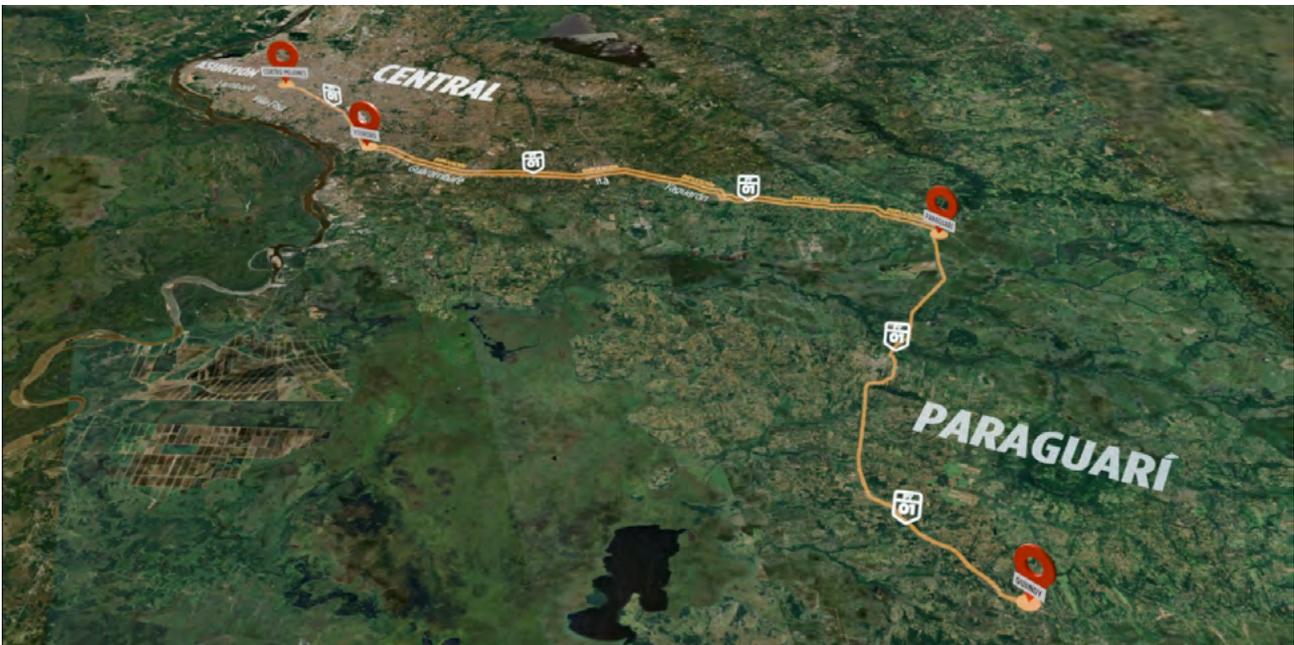
## PY01 y PY10 impulsan la transformación de la red vial del país con inversión privada

Se avanza con dos proyectos viales estratégicos para fortalecer la infraestructura vial nacional y la conectividad regional mediante la inversión privada.

Actualmente se encuentran en evaluación las ofertas técnicas para el mejoramiento y la duplicación de la Ruta PY01, en el tramo Cuatro Mojonos – Quiindy, bajo la modalidad de PPP. Con una inversión histórica de aproximadamente USD 430 millones, se estima que esta obra generará más de 2.000 empleos y beneficiará directamente a más de 2,6 millones de personas, al optimizar el flujo logístico entre los departamentos de Central, Paraguari, Misiones e Itapúa.

En paralelo, se avanza con el proceso de adjudicación de la Ruta PY10, bajo la modalidad de llave en mano. Este proyecto, con una inversión estimada de USD 111 millones, conectará los departamentos de Guairá, Caazapá y Alto Paraná, y permitirá el transporte más eficiente de más de 1,5 millones de toneladas de producción agrícola y ganadera.

Ambas iniciativas destacan el potencial de estos mecanismos alternativos de financiamiento, consolidando a Paraguay como un país con visión estratégica y atractivo para la inversión público-privada.



## Más de USD 1.400 millones en obras públicas en licitación

El Gobierno del Paraguay mantiene una agenda ambiciosa para el desarrollo de la infraestructura productiva y social.

En el ámbito de la conectividad nacional, destacan tres obras viales de gran envergadura en proceso de licitación: el mejoramiento y la duplicación de la Ruta PY01, en el tramo que va desde Cuatro Mojones hasta Quiindy; la Ruta PY10, entre San Cristóbal y Paso Yobái; y la Ruta PY05 de hormigón armado, que unirá Pozo Colorado con Concepción.

En el área metropolitana, avanzan las licitaciones para la duplicación de la avenida Tape Tuja, en Luque, y del tramo entre la rotonda del Aeropuerto Silvio Pettrossi y la ciudad de Mariano Roque Alonso. En la Región Sur,

se destaca la segunda ruta de hormigón armado del país, correspondiente al tramo Pilar – Humaitá – Paso de Patria, una obra clave para fortalecer la conectividad del departamento de Ñeembucú.

Además, entre los proyectos licitados figuran los accesos al Puente Internacional de Carmelo Peralta, el equipamiento y puesta en marcha del complejo de Oficinas de Gobierno, así como la mejora del Parque Ñu Guasu y del Parque Guasu Metropolitano.

Estas iniciativas reflejan una gestión orientada a priorizar obras con alto impacto social y territorial, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población y promover el desarrollo del país.



## Primera vía rápida de acceso a la Gran Asunción

En el marco de un contrato bajo la modalidad PPP, el MOPC suscribió una adenda y un convenio modificatorio con Rutas del Este S.A. para desarrollar una solución vial diseñada para agilizar la entrada y salida de la capital del país, reduciendo los tiempos de traslado y aumentando la seguridad vial.

El proyecto contempla la construcción de una autopista urbana elevada de 4 km, con cuatro carriles, que conectará las autopistas Ñu Guazú y Silvio Pettirossi,

las vías estratégicas de la Ruta PY02 a través de los corredores Ypacaraí – Areguá – Luque y Ypacaraí – San Bernardino – Luque.

Además, el proyecto prevé la ejecución de variantes viales, duplicación y ampliación de carriles, construcción de rotondas, carriles de giro, accesos directos, así como la operación y mantenimiento integral de la red vial.



## Plan de los 1.000 km para transformar la infraestructura urbana en los 17 departamentos del país

El Gobierno del Paraguay, a través de un convenio histórico entre el MOPC e Itaipú Binacional, puso en marcha el ambicioso Programa de 1.000 km de pavimentación urbana, que transformará la infraestructura vial de las ciudades en los 17 departamentos del país. Con una inversión de USD 100 millones, este proyecto no solo moderniza la conectividad urbana, sino que también genera alrededor de 10.000 empleos directos e indirectos, priorizando la contratación de mano de obra, empresas y proveedores locales.

La iniciativa contempla la pavimentación con técnicas combinadas de empedrado, adoquinado, asfalto y hormigón, en barrios de alto déficit de infraestructura básica. Además, se diseñó un enfoque territorial descentralizado, dividiendo el país en siete regiones operativas, en coordinación con intendencias y gobernaciones, beneficiando a 270 municipios.

Este plan busca impulsar el desarrollo económico y social desde los territorios más vulnerables, fortaleciendo a las pequeñas y medianas empresas paraguayas y avanzando hacia ciudades más conectadas, seguras y equitativas.



## Mejoras en el transporte público en beneficio de las comunidades

El Viceministerio de Transporte del MOPC implementó medidas orientadas a mejorar la movilidad urbana, ampliando la cobertura del transporte público y promoviendo un sistema más inclusivo y seguro.

En febrero de 2025, se lanzó el servicio nocturno “Búho”, una iniciativa que amplía la cobertura horaria del transporte público en el área metropolitana, garantizando los traslados durante la madrugada para trabajadores y estudiantes. El servicio opera con una frecuencia de cada 40 minutos, desde las 22:00 horas hasta las 3:30 horas. Se proyecta llegar a más ciudades, por el acceso Norte, se conectará Asunción con Limpio y Mariano Roque Alonso, y por el acceso Sur llegará a Ñemby – San Lorenzo – Fernando de la Mora – Villa Elisa y Lambaré; y por el acceso Noreste unirá la capital con Luque.

Los buses contarán con monitoreo por GPS, cámaras a bordo y paradas obligatorias como a demanda.

Además, estarán acompañados por presencia policial en las unidades y en puntos estratégicos para reforzar la seguridad de los pasajeros. Hasta la fecha, el servicio ya registra más de 28.000 validaciones y más de 2.100 viajes realizados.

Paralelamente, se impulsó la cobertura del servicio de transporte público a zonas históricamente postergadas como Hugua Poti, Yvyraty y Cañadita, beneficiando a más de 2.000 familias. Asimismo, la reactivación de la Línea 27 permitió triplicar la cantidad de pasajeros diarios, fortaleciendo la conectividad en corredores de alta demanda. A estos avances se suma la incorporación de 30 buses eléctricos al sistema público, con el apoyo de la Embajada de Taiwán, marcando un paso firme hacia un modelo de transporte más limpio, sostenible y eficiente.



Itinerario BUHO 2



Itinerario BUHO 3



## Nuevos itinerarios conectan Asunción-Carapeguá-Ciudad del Este y Ciudad del Este-San Agustín

Con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de movilidad de la población, entre julio de 2024 y mayo de 2025, la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN) habilitó nuevos itinerarios de transporte público que conectan Asunción, Carapeguá y Ciudad del Este, así

como un nuevo trayecto entre Ciudad del Este y San Agustín. Estas acciones fortalecen la conectividad interdepartamental y benefician a más de 1.500 familias, facilitando el acceso a centros educativos, servicios de salud y dependencias públicas.



## Avanza la modernización del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi

Se adjudicó la construcción y remodelación del área de embarque del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, con el objetivo de modernizar y ampliar sus instalaciones. La nueva infraestructura brindará un espacio más amplio, equipado y confortable, orientado a mejorar significativamente la experiencia del pasajero, atraer nuevas aerolíneas y reforzar la competitividad del principal aeropuerto del país. La inversión total asciende a USD 2 millones e incluye la remodelación del embarque sur y la ampliación del embarque norte. La finalización de las obras está prevista para noviembre de 2025. Esta ampliación no

solo responde a la demanda actual, sino que también se anticipa al crecimiento proyectado del tráfico de pasajeros en Paraguay.

Avanzando hacia la  
**modernización** del  
Aeropuerto Silvio Pettirossi

## Nuevas rutas aéreas fortalecen la conectividad del Paraguay con el mundo

En materia de conectividad aérea, la incorporación de nuevas rutas y aerolíneas promueven el turismo, los negocios y el comercio internacional, fortaleciendo la conectividad de Paraguay con el mundo. Las nuevas rutas conectan Asunción con Jujuy, Salta, Campinas y Curitiba, así como los vuelos estacionales de verano hacia Recife y Florianópolis. A partir del segundo semestre de 2025, se incrementará también la frecuencia de la ruta Asunción–Madrid–Asunción, alcanzando un total de siete vuelos semanales entre ambos destinos. Estos avances facilitan el flujo

turístico entre Paraguay y el resto del mundo, y son el resultado del trabajo articulado entre la SENATUR, la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), las compañías aéreas y organismos internacionales vinculados al turismo. Paralelamente, la SENATUR continúa promoviendo la operación de la ruta Santo Domingo–Asunción–Santo Domingo y brindando apoyo para concretar la ruta Asunción–Miami–Asunción, con el objetivo de seguir ampliando la conectividad internacional del país.



## Primer paso hacia el futuro Aeropuerto Internacional de Encarnación

En marzo del 2025 se concretó el traspaso del Aeropuerto “Teniente Amín Ayub González” de Encarnación a la DINAC, mediante un acuerdo con la Municipalidad local. Este hecho marca un paso clave hacia la instalación de un nuevo aeropuerto internacional que, por su ubicación estratégica en la zona fronteriza y su relevancia para la navegación aérea, fortalecerá la conectividad en el sur del país. Se prevé una inversión de casi USD 10 millones en

el marco del Programa Nacional de Integración del Sistema Aeroportuario. Las obras contemplan la adquisición de sistemas de navegación aérea y equipos de seguridad, la ampliación del área de movimiento y la construcción de una estación de bomberos. Estas mejoras refuerzan el compromiso del Gobierno del Paraguay de impulsar una conectividad aérea segura, moderna y eficiente en el país.

## Mantenimiento de canales y puertos garantiza continuidad del comercio internacional

En el marco del convenio de cooperación interinstitucional entre el MOPC, la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP) y el Centro de Armadores Fluviales y Marítimos, entre julio de 2024 y mayo de 2025, se dragaron 2.657.128 m<sup>3</sup> y se realizó el 100% de las batimetrías post dragado en los 56 pasos difíciles o críticos del Río Paraguay, conforme

a los requerimientos del MOPC, logrando mantener la navegabilidad de la vía fluvial a pesar de las condiciones del bajo nivel del río. Este esfuerzo asegura el normal desarrollo del comercio internacional en la región, al reforzar la seguridad en la navegación y facilitar la operatividad logística, elementos clave que aportan a la dinámica económica del país.



## Inversiones en terminales portuarias estratégicas

Se llevaron a cabo obras de construcción y adecuación en terminales portuarias ubicadas en zonas estratégicas del flujo logístico nacional, tales como Saltos del Guairá, Pedro Juan Caballero, Presidente Franco, Villeta, Itá Enramada, Encarnación, Pilar y Asunción. Las intervenciones incluyeron inversiones

en sistemas de iluminación, mejoras tecnológicas y adquisición de maquinarias, alcanzando una inversión total de aproximadamente USD 4 millones. Entre julio de 2024 y mayo de 2025, estas terminales portuarias operaron 3,4 millones de toneladas y generaron ingresos operativos por valor de USD 18,7 millones.



## Inauguración de la sede del Área de Control Integrado de Encarnación

Con la inauguración y habilitación del nuevo edificio en la terminal portuaria de Encarnación, en el Departamento de Itapúa, se fortalece el funcionamiento del Área de Control Integrado. Esta infraestructura está destinada a optimizar los controles fronterizos entre Paraguay y

Argentina, contribuyendo a la facilitación del comercio internacional, así como el tránsito ágil de mercaderías y personas, en cumplimiento con las disposiciones del MERCOSUR.



## Convenio histórico para mejorar la navegabilidad del río Paraguay

En agosto de 2024 se firmó un convenio histórico entre el Ministerio de Industria y Comercio, la Administración Nacional de Navegación y Puertos y la empresa Transbarge Navegación S.A. Se trata de la presentación oficial del proyecto de dragado del Río Paraguay. El proyecto, que consiste en romper más de 13 pasos de piedra, permitirá una navegación más eficiente que bajará los costos logísticos y generará

oportunidades para sumar más de 1.500 barcazas y 100 remolcadores, con el potencial de triplicar los ingresos de servicios fluviales de bandera paraguaya. Asimismo, posibilitará que los productos paraguayos lleguen a todo el mundo, incluso en tiempos críticos, crecerá la cantidad de astilleros y con ello, la mano de obra en la construcción de barcazas.

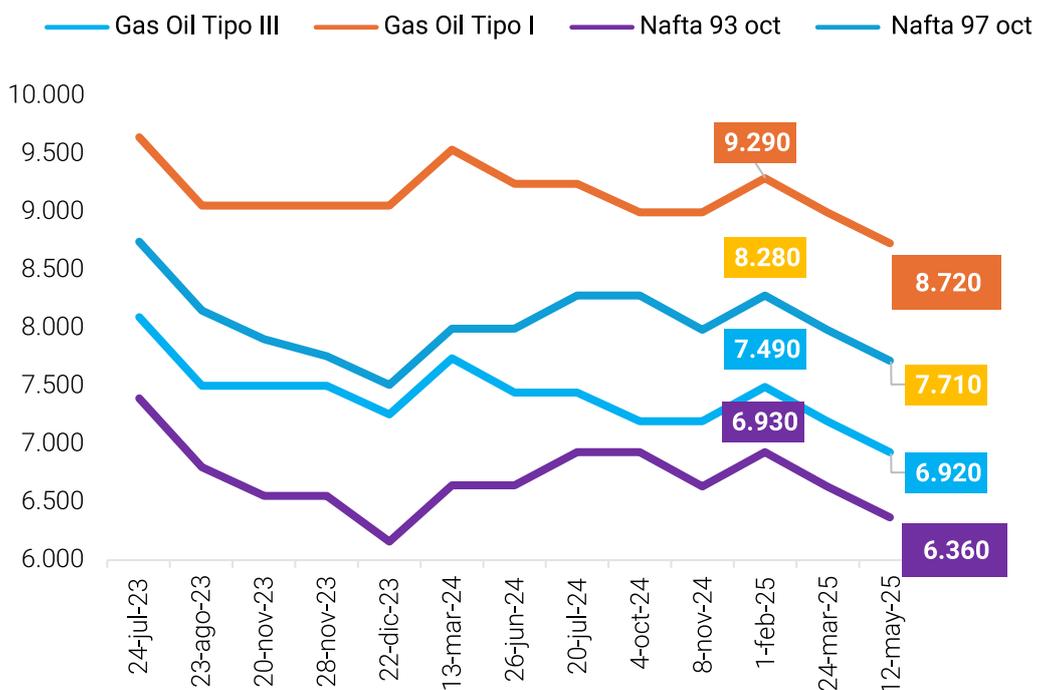
# EMPRESAS PÚBLICAS AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA

## Reducción continua de precios en todos los combustibles comercializados por Petropar

Petropar continúa con su política de normalización de precios de los combustibles, implementada desde el inicio del presente gobierno. En octubre de 2024, se aplicó una rebaja de G. 250 en los precios del gasoil tipo III y tipo I. En noviembre del mismo año, las naftas registraron una disminución de G. 300. En febrero de 2025, los precios se incrementaron en G. 300 debido al

alza de los precios internacionales. Como respuesta, en marzo de 2025, el Gobierno del Paraguay impulsó una reducción de G. 300 en todos los combustibles y, posteriormente, en mayo se realizó nuevamente una rebaja de G. 270 en todos los combustibles. Estas medidas reflejan el firme compromiso del Gobierno con la protección del poder adquisitivo de la ciudadanía.

### Evolución de Precio de Venta al Público G./l. 2023-2025



Fuente: Petropar

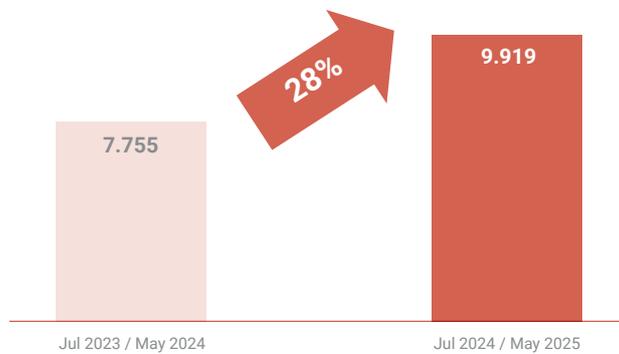
**Baja de precios**  
continua en los combustibles

## INC asegura la disponibilidad continua de cemento y contribuye a la estabilidad de los precios

La INC desempeña un rol importante en la provisión continua de cemento, apoyando el desarrollo de obras de infraestructura en el país. La institución implementó un conjunto de estrategias basadas en mecanismos de licitación transparente, análisis de mercado y planificación anticipada, que permitieron optimizar la compra de materias primas de calidad, resultando en una reducción del 14,5% del costo promedio de adquisición respecto a procesos anteriores. Además, la implementación de un esquema de producción continua también ha contribuido a optimizar procesos,

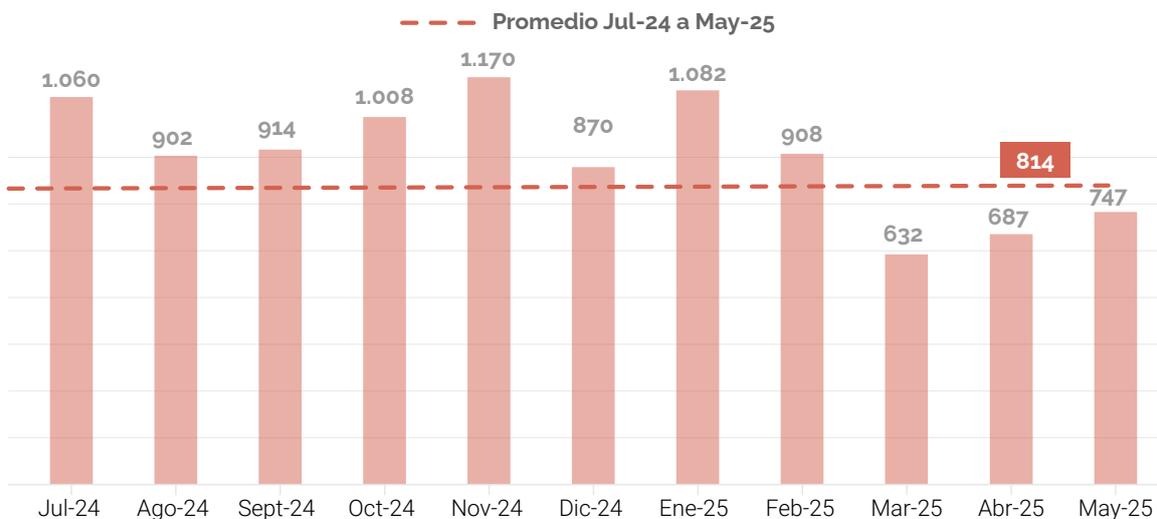
reducir costos y mejorar la calidad del producto, fortaleciendo la sostenibilidad operativa de la planta. Entre julio de 2024 y mayo de 2025, la INC logró un acumulado mensual de 9,9 millones de bolsas de cemento despachadas, representando un incremento del 28% con respecto al mismo periodo del año anterior y el 35,5% del market share del consumo nacional. La INC prevé continuar el fortalecimiento de sus procesos de gestión y producción, con el propósito de ampliar su posición de liderazgo en el mercado nacional.

### Despacho de Cemento (En miles de bolsas)



Fuente: INC

### Promedio de bolsas de cemento despachadas (en miles)



Fuente: INC

## CAPASA fortalece su presencia en el mercado nacional

CAPASA inició un proceso de transformación estratégica que fortalece su presencia en el mercado nacional y le permitió avanzar hacia el mercado internacional. Un componente clave de esta transformación fue el fortalecimiento de alianzas estratégicas, aumentando de cuatro a siete los convenios clave, lo que permitió extender la cobertura territorial y mejorar la distribución de productos en diversas regiones del país. Otro hecho destacado del periodo fue el retorno de la marca Aristócrata al mercado internacional tras 36 años. Además, se inició

el proceso de ingreso al mercado estadounidense, habiendo superado la primera etapa de evaluación de la Food and Drug Administration (FDA), lo que representa un avance significativo en su internacionalización. Otro componente clave fue la implementación de un sistema de semiautomatización en los procesos productivos, mediante la incorporación de nuevas tecnologías, lo que permitió aumentar la capacidad de producción anual en un 30%, pasando de 1.200.000 a 1.560.000 litros.

## Localidades acceden a internet de alta velocidad por primera vez

COPACO implementó una estrategia de modernización y expansión de sus servicios de telecomunicaciones. Por una parte, se destaca la ampliación de su red de fibra óptica de alta capacidad, denominada Red Óptica Pasiva con Capacidad de Gigabit (GPON), una tecnología que permite ofrecer internet de alta velocidad a más hogares y comercios del país. De julio de 2024 a mayo de 2025, se habilitaron 79 centrales con nuevos equipos de transmisión mediante

terminales OLT, sumando 695 puertos y 384 puntos de acceso, lo que permitió llevar conectividad a 7 nuevas localidades de la región oriental: Caraguatay, Isla Pucú, Alfonso Loma, San José Obrero, Primero de Marzo, Buena Vista y Nueva Colombia. Además, se firmaron convenios con 3 municipios que anteriormente no contaban con cobertura, y ya se encuentra en marcha la conexión de cientos de hogares y comercios, impulsando así la inclusión digital y el desarrollo local.

## Avanza la modernización de la Red Nacional de Transmisión de Datos

COPACO mejoró la Red Nacional de Transmisión de Datos, incorporando tecnologías como GPON, IP/MPLS (Protocolo de Internet/Conmutación de Etiquetas Multiprotocolo) y DWDM (Multiplexación por División en Longitudes de Onda Densas). Estas inversiones beneficiaron a diversas ciudades del

interior del país como Ypacaraí, Villa del Rosario, Natalio, Caraguatay, Carapeguá, Alberdi, Santa Rosa y Loreto, entre otras. Además, se amplió la capacidad de transporte de datos en Ayolas, Laureles y Pilar, con incrementos de hasta cuatro portadoras de 10 Gbps por nodo.

## Nuevas inversiones reducen duración y frecuencia de los cortes eléctricos

Durante el verano 2024-2025, la ANDE logró una mejora significativa en los indicadores de calidad del servicio eléctrico, en comparación con el mismo periodo del año anterior. En el Sistema Metropolitano —que concentra la mayor demanda energética del país— la duración promedio de interrupciones disminuyó en 55,1%, registrando una duración equivalente de potencia de 5,44 a 2,44 horas. Asimismo, la frecuencia de cortes se redujo un 40,1%, con una frecuencia equivalente de potencia de 6,33 a 3,79 veces. Estos avances son resultado de la mejora de la infraestructura de transmisión y distribución, que incluyen obras como la modernización de la Subestación San Lorenzo, la instalación de un sistema STATCOM de 220 kV, nuevos bancos de reactores en 500 kV, y mejoras

en subestaciones clave. En el área de distribución, se instalaron más de 3.000 transformadores, se realizaron mantenimientos en 220 alimentadores de 23 kV, y se reemplazaron más de 535 km de líneas por conductores protegidos. En conjunto, estas obras permitieron fortalecer la confiabilidad y seguridad de la red eléctrica nacional.

## Subestación Valenzuela 500 kV: eje clave para fortalecer el sistema eléctrico nacional y la integración energética regional

La puesta en operación de la subestación Valenzuela 500 kV, en mayo de 2025, marca un hito en la modernización del Sistema Interconectado Nacional (SIN) y la integración energética regional. Por una parte, esta subestación estratégica es el nuevo centro de inyección de potencia, principalmente para los sistemas Metropolitano y Central, facilitando una distribución de energía más eficiente y segura. Además, refuerza la conexión entre las centrales hidroeléctricas binacionales Itaipú y Yacyretá, y abre nuevas posibilidades para la integración energética con países vecinos. Esta interconexión será clave para aprovechar la complementariedad entre fuentes de generación, especialmente ante el crecimiento de energías intermitentes como la solar y eólica. El proyecto representó una inversión de casi USD 84 millones, benefició directamente a 770.000 clientes en

los departamentos de Cordillera, Central y Asunción, y se estima que generó empleo para unas 500 familias paraguayas. Esta obra forma parte de una visión estratégica para fortalecer el sistema eléctrico nacional, acompañar el crecimiento del país y avanzar hacia una mayor integración energética regional.

**Integración  
energética regional**  
con la Subestación  
Valenzuela 500KV

## Comunidad indígena de Puerto Esperanza accede por primera vez a energía eléctrica

La ANDE construyó la primera planta solar fotovoltaica en la comunidad indígena de Puerto Esperanza Ynychta del pueblo Ishir Ybytoso, ubicada a 900 km de Asunción y a 30 km de Bahía Negra. Esta planta beneficia a más de 200 familias que acceden por primera vez a energía eléctrica tras 40 años de espera. Se trata de la primera micro red híbrida del país, con una capacidad de 700 kWp en generación solar y 3 MWh de almacenamiento con baterías de litio, preparada para su conexión a la red de media tensión. El proyecto fue desarrollado por la Unidad de Administración del Proyecto de Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray. Las siguientes etapas incluyen la capacitación de técnicos locales, la gestión comunitaria del sistema y su eventual replicación en otras zonas aisladas.

Este logro refleja el compromiso de ANDE con el acceso universal a la energía, consolidando su rol como impulsor del desarrollo energético nacional con fuentes 100 % renovables.



Primera **Planta Solar** Fotovoltaica  
beneficia a **200 familias** en Puerto Esperanza

## Inversiones estratégicas para ampliar y optimizar la red de agua potable

La ESSAP implementó una serie de proyectos de inversión en infraestructura con el objetivo de optimizar la distribución y mejorar la calidad del servicio de agua potable. Con una inversión total de G. 12.291 millones, se renovaron y extendieron más de 42.000 metros de tuberías en 13 ciudades del país, beneficiando a más de 80.000 personas. Solo en San Bernardino se reemplazaron 10.000 metros de cañerías para solucionar problemas de roturas y baja presión. En Encarnación, se completó el cambio de 3.000 metros de redes como parte del plan de mejoramiento urbano por el World Rally Championship.

La rehabilitación de 203 km del acueducto, entre Puerto Casado y Loma Plata, permitió resolver fallas operativas del sistema y reactivar el suministro de agua potable, en una primera etapa para unas 80 comunidades indígenas y habitantes de Loma Plata y Filadelfia. La siguiente etapa contempla la reactivación de los 357 km restantes del acueducto, junto con los centros de distribución de Filadelfia, Neuland y Mariscal Estigarribia, y los 32 tanques elevados para la provisión de agua potable en Neuland, Mariscal Estigarribia y Lolita. Esta fase beneficiará a una población estimada de 80.000 habitantes, históricamente afectada por

limitaciones en el acceso al agua potable. La inversión total estimada asciende a G. 3.000 millones.

En paralelo, la ESSAP avanza con las obras complementarias de la planta de tratamiento de 500 m<sup>3</sup>/h en Villa Hayes, financiada con USD 20 millones donados por el Gobierno de Japón. Esta inversión es clave para la ciudad, cuya población dependía de pozos con alto contenido salino, y permitirá garantizar el acceso a agua potable a 51.700 habitantes. Asimismo,



en Concepción continúan las obras de rehabilitación de la planta de tratamiento de agua de 200 m<sup>3</sup>, con el objetivo de satisfacer la creciente demanda de la ciudad. La inversión asciende a aproximadamente G. 4.000 millones y el avance actual alcanza el 40%. Además, en Nanawa se construye una toma de agua cruda con una inversión estimada de G. 3.000 millones. Esta obra mejorará el funcionamiento de la planta de tratamiento compacta y optimizará el servicio de agua potable para más de 15.000 habitantes.



## Avances en la transformación del sistema ferroviario nacional

Durante el primer semestre de 2025, Ferrocarriles del Paraguay (FEPASA) inició la construcción de la nueva estación de Encarnación. Asimismo, se iniciaron trabajos de mantenimiento en la infraestructura del tramo Encarnación–Posadas, del lado paraguayo. Además, FEPASA y el Ministerio de Obras Públicas y

Comunicaciones (MOPC) avanzan en los preparativos técnicos y normativos para el desarrollo de un proyecto ferroviario que beneficiará a las ciudades de Asunción, Luque, Areguá, Itauguá e Ypacaraí, con un sistema de transporte público moderno, eficiente y de calidad.

# IMPULSANDO EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE

## Avanza la recuperación del Lago Ypacaraí

Paraguay es uno de los países seleccionados para participar del programa piloto BID Clima, una iniciativa que financia la acción climática y recompensa el cumplimiento de las metas establecidas. La primera operación en el país tiene como objetivo la recuperación de la cuenca del Lago Ypacaraí mediante la construcción de obras de infraestructura sanitaria. El proyecto busca mejorar las condiciones ambientales y de salubridad en las ciudades de la cuenca, beneficiando directamente a aproximadamente 150.000 personas e indirectamente

a cerca de 815.000. En marzo de este año, se suscribió el Contrato de Préstamo por USD 154 millones, destinado a aumentar la cobertura de alcantarillado sanitario, mejorar el tratamiento de aguas residuales y recuperar áreas ambientalmente degradadas. Las intervenciones incluyen la construcción de 370 km de redes de alcantarillado, 48 km de líneas de impulsión, estaciones de bombeo y una planta de tratamiento de aguas residuales equipada para la remoción de nutrientes.



Paraguay es uno de los países seleccionados para participar del **programa piloto BID Clima**

## Sistema de Monitoreo de Incendios Forestales: respuesta más rápida y efectiva frente a incendios forestales

En 2024 se promulgó el decreto reglamentario de la Ley N° 6818/2021 "De Manejo Integral del Fuego", que establece al INFONA como ente rector y crea el Sistema de Monitoreo de Incendios Forestales. Con esta normativa, el país cuenta por primera vez con un mecanismo coordinado para enfrentar esta amenaza a nivel nacional. La medida busca mejorar la respuesta ante emergencias mediante herramientas de detección

temprana y monitoreo continuo, con el objetivo de reducir la frecuencia y el impacto de los incendios. Serán beneficiadas especialmente las comunidades rurales, los ecosistemas naturales y los productores forestales, mediante la implementación de la Red de Manejo Integral del Fuego (RedMIF), conformada por diez instituciones estatales clave.

## Paraguay impulsa el desarrollo del mercado de créditos de carbono

Paraguay avanza hacia el desarrollo sostenible con la reglamentación de la Ley N° 7190/2023 "De los Créditos de Carbono", a través del Decreto N.º 3369/2025. Esta normativa consolida al MADES como autoridad de aplicación en la gestión del Registro

de Créditos de Carbono, estableciendo un marco claro basado en integridad ambiental, transparencia, trazabilidad y participación. Además de incentivar la conservación de los bosques y el uso sostenible del suelo, los créditos de carbono abren nuevas

oportunidades económicas al generar ingresos vinculados a la protección de los recursos naturales. Este avance normativo no solo fortalece la política ambiental del país, sino que también tiene el potencial de beneficiar directamente a las comunidades rurales e indígenas, promoviendo un desarrollo más inclusivo y sostenible.

En mayo de 2025, se concretó la firma del acuerdo de implementación con la República de Singapur en el marco del Artículo 6 del Acuerdo de París. Este instrumento posiciona a Paraguay como uno de los primeros países de América Latina en establecer un marco bilateral robusto para la cooperación climática basada en resultados de mitigación transferibles

internacionalmente (ITMOs), fortaleciendo así su liderazgo en mecanismos de mercado con altos estándares de integridad ambiental.

El acuerdo abre nuevas oportunidades de financiamiento climático, la transferencia de tecnologías limpias y la generación de empleos, promoviendo el desarrollo sostenible del país. Sus beneficios se orientan a sectores estratégicos como la agricultura resiliente, la gestión sostenible de residuos y las energías renovables. Asimismo, refuerza la credibilidad internacional del Paraguay como socio confiable en la acción climática global y la atracción de inversiones sostenibles con impacto social positivo.



## Nuevo acuerdo operativo de Yacyretá: hito en el fortalecimiento institucional, técnico y financiero

En mayo de 2025 se firmó el acuerdo operativo de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), marcando un paso histórico en el fortalecimiento institucional, técnico y financiero de la hidroeléctrica.

Por primera vez, se establece un precio de referencia común de USD 28 por megavatio/hora (MWh) para la energía generada por la central, aplicable tanto a Paraguay como a Argentina. Este acuerdo permite ordenar la operación técnica y el flujo financiero de la entidad, brindando previsibilidad en la distribución de la energía y facilitando condiciones sostenibles para la ejecución de obras estratégicas como el proyecto Aña Cuá.

Asimismo, se reafirma el marco del tratado de Yacyretá y el reglamento operativo internacional, suscripto entre la ANDE y la Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S. A. (CAMMESA).

Este avance reafirma el compromiso del Gobierno del Paraguay con la defensa de sus intereses energéticos, promoviendo una gestión equitativa, técnica y transparente de los recursos binacionales, y consolidando la posición del país como socio estratégico en la integración energética regional.

Por primera vez, Paraguay y Argentina acuerdan un **precio referencial único** para la energía de Yacyretá

## Itaipú rompe récord mundial y obtiene el GUINNESS WORLD RECORDS

En noviembre de 2024, se otorgó a la Central Hidroeléctrica Itaipú el GUINNESS WORLD RECORDS en la categoría “Mayor producción acumulada de energía hidroeléctrica”, tras superar los 3.000 millones de megavatios hora (MWh) generados desde el inicio de su operación en mayo de 1984. Este nuevo hito consolida a Itaipú como un líder mundial en generación de energía limpia y renovable, y subraya su rol estratégico para el desarrollo sostenible y la

seguridad energética del país.

El récord alcanzado es resultado de una operación altamente eficiente, respaldada por un riguroso mantenimiento de sus instalaciones y unidades generadoras, así como por el compromiso y la capacidad técnica de un plantel profesional calificado de ingenieros y técnicos.



## Transición energética: Política 2050, gasoducto bioceánico y eficiencia en biomasa

El MOPC a través del Viceministerio de Minas y Energía consolidó avances estratégicos para el fortalecimiento del sector energético y minero. Se aprobó la nueva Política Energética Nacional al 2050 mediante el Decreto N° 2553/2024, la cual define una hoja de ruta para diversificar la matriz energética y avanzar en la transición hacia fuentes renovables. Además, se estableció la mesa de trabajo del Corredor Bioceánico y del Gasoducto entre Argentina, Paraguay y Brasil, logrando la firma del primer Memorando de Entendimiento con Brasil y abriendo negociaciones con Argentina para complementar el proyecto mediante el Gasoducto Sur. En el ámbito de eficiencia energética y energías renovables, se implementó un Proyecto Piloto de Hornos Mejorados para Alfarería en Areguá, modernizando los procesos artesanales y reduciendo el consumo de leña. Asimismo, avanzó la implementación de Cocinas Mejoradas Tatá Pirirí en zonas rurales, promoviendo el uso más eficiente de la biomasa y elevando la calidad de vida de

las comunidades campesinas. Paralelamente, el Gobierno fomentó la inversión privada en generación eléctrica al otorgar licencias para plantas solares fotovoltaicas y pequeñas centrales hidroeléctricas. Además, se fortaleció el control y la trazabilidad de la actividad minera mediante el registro de prestadores de servicios de lixiviación en Paso Yobai.



# AMPLIFICANDO EL IMPACTO TERRITORIAL Y ECONÓMICO DEL TURISMO

## Turismo como motor de ingresos y empleo territorial

De acuerdo con los datos reportados por el Observatorio Turístico de la SENATUR, entre julio de 2024 y mayo de 2025, ingresaron al país 1.205.369 turistas, generando un ingreso económico estimado de USD 1.000 millones. En particular, durante la Semana Santa de este año ingresaron al país aproximadamente 46 mil turistas, lo que representa un incremento del 15% respecto a 2024. Argentina y Brasil figuran como los principales países de origen, con 35.562 y 6.928 turistas, respectivamente. Asimismo, se registró la

llegada de visitantes procedentes de Uruguay, España, Estados Unidos, entre otros. Por otra parte, se estima que alrededor de 355 mil paraguayos realizaron turismo interno. La Dirección de Estación de Buses de Asunción (DEBA) reportó 65 mil pasajeros, mientras que los puestos de peaje del MOPC y concesionarias registraron un total de 290 mil vehículos durante la semana santa. El impacto económico estimado de estas actividades fue de aproximadamente USD 71 millones, de los cuales USD 30,5 millones fueron generados por el turismo internacional, y USD 40,5 millones por el turismo interno.

Ingresaron al país **1.205.369** turistas, generando un ingreso económico estimado de **USD 1.000 millones**

## REGISTUR: una innovadora herramienta que impulsa la formalización del sector turístico

La plataforma REGISTUR —parte del Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay 2023-2030— constituye una herramienta clave para avanzar en la formalización del sector turístico. Además de brindar una mayor visibilidad a los prestadores de servicios, contribuye a mejorar la seguridad en las transacciones y fortalecer la confianza del consumidor. Entre julio de 2024 y mayo

de 2025, se registraron 283 nuevos prestadores de servicios turísticos, evidenciando la positiva adopción de la herramienta, especialmente en Asunción y en los departamentos de Central, Cordillera, Alto Paraná e Itapúa. Paralelamente, se intensificaron las tareas de fiscalización, alcanzando un total de 630 verificaciones realizadas a prestadores, en línea con los esfuerzos de profesionalización del sector.

## Paraguay preside la Comisión Interamericana de Turismo (CITUR) 2025-2028

En un contexto de creciente posicionamiento internacional, Paraguay asumió la presidencia de la Comisión Interamericana de Turismo (CITUR) para el período 2025-2028, destacándose por su trabajo en el desarrollo sostenible y la preservación de su patrimonio cultural y natural. Al obtener esta posición, Paraguay se convierte en un referente en el desarrollo del turismo en América, con una sólida

estrategia de colaboración internacional y enfoque en la sostenibilidad. El posicionamiento de Paraguay en el turismo internacional y la organización del XXVII Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo de la OEA 2028, fomentará el crecimiento económico y la generación de empleo a través del sector turístico, beneficiando especialmente a las empresas locales vinculadas al sector.

## Renovado régimen de turismo de Compras en Ciudades Fronterizas

El Decreto N° 2063/2024 establece el Régimen de Turismo de Compras (RTC) en Paraguay, diseñado para regular la importación y venta de determinados bienes a personas físicas extranjeras no domiciliadas en el país, principalmente turistas, con el fin de fomentar el turismo de compras en ciudades fronterizas como Asunción, Ciudad del Este, Encarnación, Pedro Juan Caballero, Pilar y Salto del Guairá. Este régimen especial establece un mecanismo simplificado para la liquidación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la importación y comercialización de dichos bienes, aplicando una base imponible reducida del 12,5% sobre la cual se calcula el IVA al 10%, además de un anticipo del 1% del Impuesto a la Renta Empresarial (IRE). Las empresas que deseen acogerse al RTC deben cumplir requisitos específicos como antigüedad mínima de dos años en el circuito comercial o presentar una garantía bancaria, y capital integrado mínimo, además de estar al día en sus obligaciones tributarias y laborales.

Este régimen ofrece beneficios tanto para los importadores como para los turistas extranjeros. Para los importadores, implica un pago único y definitivo del IVA en la importación, que puede ser deducido como gasto en el impuesto a la renta cuando venden a turistas o a otros contribuyentes RTC, facilitando la gestión tributaria y mejorando la planificación fiscal. Además, permite operar en locales comerciales ubicados en las ciudades fronterizas mencionadas, promoviendo la formalización y competitividad del comercio en estas zonas. Para los turistas extranjeros, el RTC facilita el acceso a bienes importados con precios potencialmente más competitivos y transparentes, respaldados por comprobantes que identifican al comprador y su país de residencia, lo que puede facilitar trámites y devoluciones, impulsando así el turismo de compras como una actividad económica dinamizadora y regulada.

## Paraguay, anfitrión de eventos internacionales de alto impacto

- Paraguay, destino atractivo para el turismo de eventos

Paraguay se está posicionando como un destino turístico vibrante y atractivo para el segmento de turismo de reuniones. Desde julio de 2024 a mayo de 2025, el país fue anfitrión de al menos 68 eventos, que congregaron a más de 168 mil personas y generaron un estimado de USD 169 millones en gastos turísticos. El turismo de reuniones tiene un impacto económico y social, no solo impulsa la economía del sector, impulsa el ingreso de divisas y la creación de empleos, sino que también promueve la formación de profesionales y la transferencia de conocimientos. Además, incentiva la creatividad, la innovación y contribuye a posicionar la imagen del país en el ámbito internacional.

Paraguay fue anfitrión de al menos **68 eventos**, congregando a más de **168 mil personas** y generado un estimado de **USD 169 millones** en gastos turísticos



- Sede de los IV Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales

La capital del Paraguay fue sede de los IV Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales del 4 al 12 de octubre de 2024. Participaron 1.110 atletas y compañeros unificados provenientes de 23 países de América Latina y el Caribe. Además, asistieron delegaciones invitadas de Bonaire, Bélgica, España y Alemania. Las competencias se desarrollaron en 13 disciplinas oficiales: atletismo, baloncesto 3x3, bádminton, bochas, futsal, gimnasia artística y rítmica, hockey, levantamiento de potencia, natación, tenis, tenis de mesa, triatlón y voleibol de playa, además de

un deporte de exhibición: taekwondo. La delegación paraguaya, integrada por 335 personas, alcanzó un destacado desempeño, obteniendo un total de 275 medallas: 86 de oro, 100 de plata y 89 de bronce. El Gobierno del Paraguay destinó G. 21.714.435.217 para garantizar la exitosa realización del evento, con inversiones en logística, alimentación, alojamiento, transporte, adecuación de sedes, infraestructura temporal y servicios operativos. Consolidando al Paraguay como referente regional en la organización de eventos deportivos inclusivos de alto nivel.



- El Rally del Paraguay — Campeonato Mundial de Rally

Como parte de la estrategia de internacionalización deportiva, el Rally del Paraguay, será la décima fecha de la temporada del Campeonato Mundial de Rally (WRC), que se realizará en agosto de 2025. Este logro representa un paso clave en la consolidación del país como destino de competencias automovilísticas internacionales, y se ejecutó una inversión de G. 3.304.455.156 (USD 436.577) para su realización.

El Rally del Paraguay-Itapúa 2025 es uno de los eventos deportivos y turísticos de mayor proyección nacional e internacional, en el marco de este importante acontecimiento se implementaron diversas acciones destinadas a potenciar el desarrollo turístico, fortalecer la oferta local y maximizar los beneficios socioeconómicos derivados de la competencia.

Al efecto, más de 450 estudiantes, organizaciones, gobiernos locales, departamentales y comunidad en general del departamento de Itapúa, fueron beneficiados con las Charlas de Sensibilización en la importancia del Rally del Paraguay - Itapúa 2025.

También, se realizaron talleres de capacitación en atención al visitante y hospitalidad con el curso de informador turístico, beneficiando a participantes provenientes de las ciudades de Encarnación, Carmen del Paraná y Bella Vista. Asimismo, 25 establecimientos turísticos fueron reconocidos y distinguidos con los estándares de calidad y hospitalidad, esto busca contribuir al éxito del evento automotor con experiencias innovadoras.



- Paraguay, protagonista del centenario del Mundial de Fútbol 2030

El país fue seleccionado como una de las sedes oficiales de la Celebración del Centenario de la Copa Mundial de la FIFA 2030, en reconocimiento a su legado futbolístico y su activa participación en el impulso del deporte a nivel regional. En conjunto con Argentina y Uruguay, el país será anfitrión de uno de los partidos inaugurales del torneo, conmemorando los 100 años del primer Mundial celebrado en Montevideo en 1930. Esta designación refuerza la proyección internacional del Paraguay y consolida su liderazgo institucional en el ámbito de la diplomacia deportiva. La inversión pública ejecutada para acompañar este evento fue de G. 1.170.587.561 (USD 154.655), destinada a acciones estratégicas de coordinación y visibilidad.



Paraguay es una de las sedes oficiales del **Mundial de Fútbol FIFA 2030**

- Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025

Avanzan los preparativos para los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025, que se celebrarán del 9 al 23 de agosto próximo. Entre las acciones desarrolladas se destacan la realización de eventos de prueba, la adquisición de implementos deportivos y tecnológicos, encuentros técnicos regionales, campañas de comunicación y el fortalecimiento institucional.

El Comité Organizador conformó un equipo técnico multidisciplinario encargado de liderar los procesos clave para el éxito del evento. Entre julio de 2024 y mayo de 2025, la inversión pública ejecutada ascendió a G. 116.578.632.876 (USD 15.402.118). De cara a la competencia, se prevé consolidar los procesos organizativos, asegurar el legado de las inversiones, institucionalizar buenas prácticas y posicionar al

Paraguay como sede elegible para futuros eventos deportivos internacionales.

El Gobierno del Paraguay llevó adelante una serie de intervenciones estratégicas en el Parque Olímpico Paraguayo y predios de la Secretaría Nacional de Deportes, con la participación del Comité Organizador. Las obras respondieron a observaciones técnicas de Panam Sports y federaciones internacionales, orientadas a cumplir con estándares de competencia internacional.

Estas obras posicionan a Paraguay como sede competitiva para eventos internacionales, mejoran las condiciones de entrenamiento para atletas nacionales y dejan un legado institucional y deportivo de largo plazo.



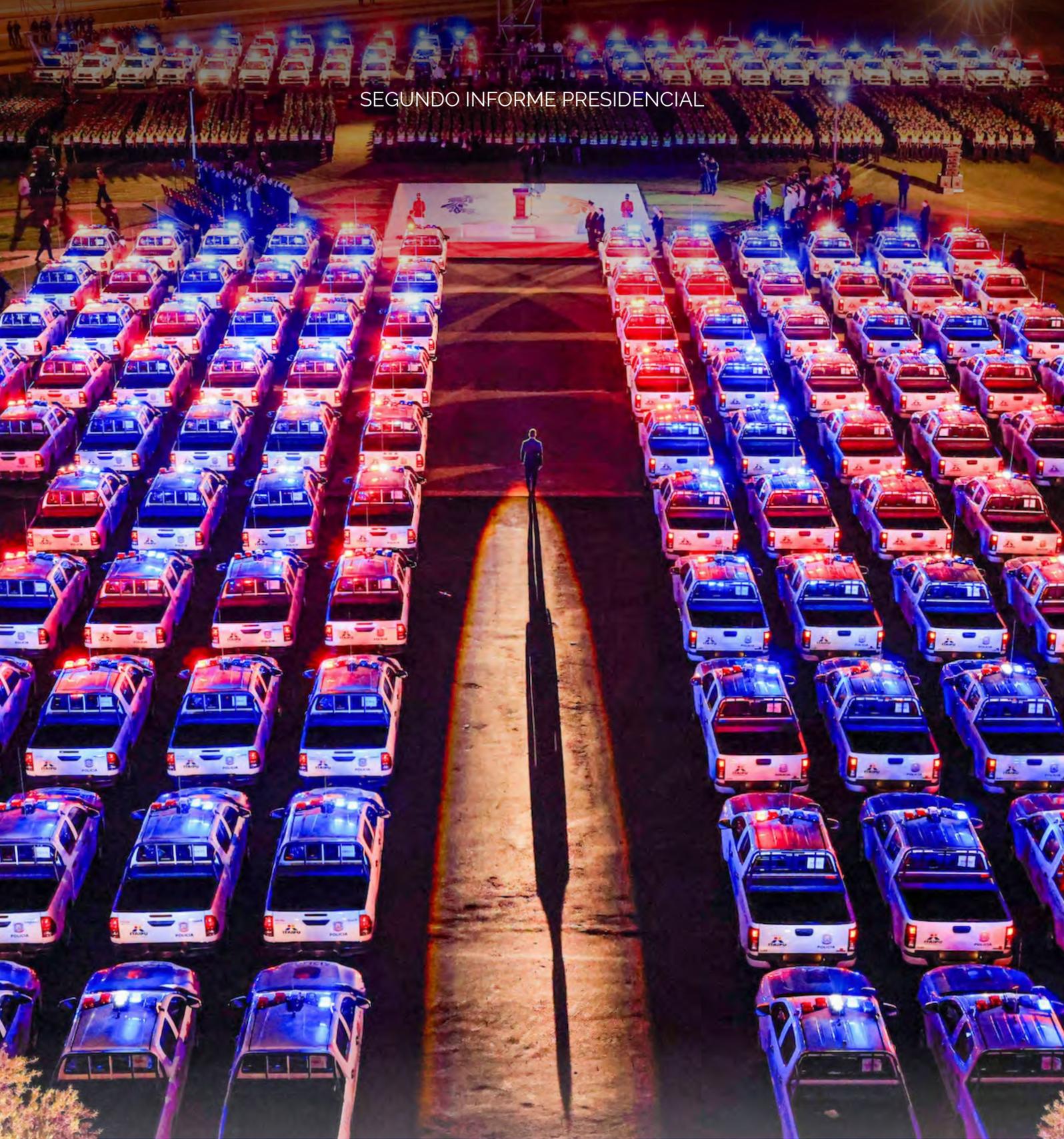
## Centro Histórico Aristócrata: Un logro en turismo, cultura y fortalecimiento de marca.

El 1 de agosto de 2024, coincidiendo con el Día Nacional de la Caña, se inauguró el renovado Centro Histórico "Aristócrata", transformado en un espacio emblemático de valor cultural y comercial. Desde entonces, este espacio se convirtió en un atractivo turístico de relevancia, recibiendo entre 400 y 600 visitantes semanales, en su mayoría extranjeros.

La renovación integral del lugar impulsó un notable incremento de afluencia, lo que refleja no solo el interés por sus productos, sino también la consolidación como referente cultural y turístico. Con esta iniciativa, CAPASA reafirma su compromiso con la preservación del patrimonio, la promoción del turismo y la cultura, y proyecta la marca Aristócrata como símbolo nacional.



SEGUNDO INFORME PRESIDENCIAL



PARAGUAY  
SEGURO

# PARAGUAY SEGURO

El Gobierno del Paraguay ha hecho de la seguridad una de sus principales prioridades, con la convicción firme de que sin seguridad no hay desarrollo posible. Por ello, se está llevando adelante la mayor inversión en materia de seguridad pública de las últimas décadas, con acciones concretas en todos los frentes: combate al crimen organizado, modernización de las fuerzas del orden, prevención del consumo de drogas y fortalecimiento de la justicia y la reinserción efectiva.

Este nuevo enfoque se basa en una estrategia nacional integral, que articula políticas de combate a la inseguridad con políticas preventivas y que por sobre todo reconoce la complejidad de los desafíos actuales y pone en el centro a la ciudadanía. Mayor presencia de efectivos policiales en las escuelas, en los barrios, en eventos y en sitios estratégicos ayudan a recuperar la confianza en la labor de las fuerzas de seguridad.

Uno de los avances más potentes es la incorporación de 4.986 nuevos agentes policiales, que se suman a una fuerza mejor equipada con camionetas, motocicletas, chalecos balísticos y más de 2.800 radios digitales. El Sistema 911 fue modernizado con nuevas cámaras y mayor capacidad de respuesta, se puso en marcha la ley de tobilleras electrónicas y se está haciendo una fuerte inversión en vigilancia aérea mediante radares de última generación adquiridos con total transparencia, en cooperación directa con gobiernos aliados.

Paraguay también logró un hito histórico: por primera vez en años, no se registraron incautaciones de cocaína paraguaya en puertos europeos, fruto de operativos de inteligencia y cooperación internacional sin precedentes que golpearon el corazón de las redes criminales.

A esto se suma una decidida política contra el microtráfico, con más de 240 focos desarticulados y más de 900.000 dosis de drogas retiradas del mercado local. En paralelo, se impulsa una nueva forma de construir una sociedad libre de drogas: el Plan Nacional SUMAR, que aborda el consumo problemático de drogas desde la salud, los derechos humanos y el trabajo con la comunidad. Gracias a este plan, se habilitó el primer centro público gratuito para tratamiento residencial, se capacitó a más de 35.000 personas en prevención, se fortaleció la respuesta institucional y se brindó atención directa a niños, niñas y adolescentes en situación de calle o en conflicto con la ley penal.

Lo que está en marcha no es solo un conjunto de operativos ni una serie de cifras alentadoras: es una política pública integral, coherente, ambiciosa y profundamente humana. El Paraguay que estamos construyendo protege a sus ciudadanos poniéndolos en el centro, fortalece a sus instituciones y recupera el control sobre su territorio. Paraguay Seguro es un eje estratégico que promueve un país donde los paraguayos y paraguayas puedan vivir con tranquilidad y donde el progreso llegue de la mano del orden, el cuidado y la confianza.

# GOBIERNO DEL PARAGUAY CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y CRIMEN ORGANIZADO

## Cero Incautaciones de Cocaína proveniente de Paraguay en Puertos Europeos

### Operativos nacionales de alto impacto

Tras seis años consecutivos de aumento en las incautaciones de cocaína en Europa provenientes de puertos paraguayos —alcanzando incluso 32.000 kilogramos en el año 2021—, la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) aplicó férreos controles, mecanismos de inteligencia y apostó a la cooperación internacional, lo que permitió que Paraguay deje de ser una zona liberada para el narcotráfico. Desde julio de 2024 hasta la fecha, no se registró incautación alguna de cocaína procedente de Paraguay.

El fortalecimiento de las acciones de control y combate al narcotráfico generó un impacto directo en las estructuras del crimen organizado. Se incautaron 5.327 Kilogramos de cocaína, desde julio de 2024, en diversas operaciones antidrogas, debilitando la estructura financiera del narcotráfico con pérdidas estimadas en aproximadamente G. 295,3 mil millones (USD 37,2 millones). Los operativos más relevantes realizados por la SENAD en este periodo, fueron:



• **Operativo Dulzura:** el mayor golpe contra esquemas de tráfico de cocaína en el ámbito portuario de la región. Las tareas de inteligencia lograron frenar el envío de 4.013 kilos de cocaína, cifra récord en términos de incautación de esta droga antes de salir del Paraguay.



• **Operativo Resiliencia:** se incautó 430 kilos de cocaína en un doble fondo de un camión volcador en zona del Chaco paraguayo. La prosecución de la investigación logró dar con toda la estructura criminal una semana después.



• **Operativo Perla Negra:** se incautó 456 kilos de cocaína. Además, fue desmantelada una organización de tráfico aéreo de cocaína asentada en el sur del país, específicamente en los Departamentos de Misiones y Ñeembucú.

• **Operativo Ñemi:** en coordinación con la Policía Federal de Brasil y Agentes Especiales del Grupo de Investigaciones Sensibles (GISE) de la SENAD, se desarrolló en Paraguay la intervención que condujo a la detención de líderes paraguayos involucrados en el esquema internacional de tráfico de cocaína.

## Perjuicio económico al narcotráfico - SENAD

Procedimientos	SENAD	
Contenido	Cantidad	Perjuicio Económico (USD)
Incautación de Cocaína (kg)	5.327	37.289.000
Incautación de Crack (kg)	69	172.500
Éxtasis (unidades)	61.000	1.830.000
Hectáreas de marihuana erradicadas	2.687	241.830.000
Incautación de Marihuana (kg) <sup>1</sup>	624.000	18.720.000
Cantidad de Detenidos/ Aprehendidos	402	--
Incautación de Vehículos	230	--
Incautación de Armas	110	--
Cantidad de Operativos	1.299	--
<b>Total Perjuicio Económico</b>	<b>-</b>	<b>299.841.500</b>

Fuente: SENAD. Periodo julio 2004 - junio 2025

Nota: /1 Incluye marihuana prensada, lista para comercialización

## Golpe al negocio de la marihuana: se estima que más de 8 millones 680 mil kilos de cannabis fueron sacados de circulación.

La Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) identificó a la marihuana como el principal producto generador de rentas para el crimen organizado en la región. En respuesta, ha fortalecido alianzas con organismos nacionales como el Comando de Operaciones de Defensa Interna (CODI) e internacionales como la Policía Federal del Brasil, en el marco de la responsabilidad compartida. Como resultado de esta estrategia, entre julio de 2024 y junio del 2025, se incautó más de 624.000 kilogramos de marihuana procesada, lista para su comercialización, con un lucro cesante de G. 141.691.680.000 (USD 18,7 millones). Por otra parte, fueron erradicadas 2.687 hectáreas de cultivos de cannabis, la SENAD estima que con estas acciones se evitó la circulación de aproximadamente 8.685.000 kilogramos de marihuana, con un lucro cesante estimado para las organizaciones criminales que asciende a G. 2 billones 058 mil 345 millones (USD 260 millones) conforme al valor de la sustancia en el mercado paraguayo.

### Lucha contra la marihuana

**624.000** Kilos de Marihuana lista



**692** Campamentos destruidos



**2.687** Hectáreas erradicadas



**260 millones de dólares** Perjuicio al narcotráfico



## Perjuicio económico total causado a las actividades ilícitas para el periodo de Gobierno 2024-2025 (monto en USD)

Sustancias	Policía Nacional	SENAD	Valor en Paraguay	Valor en el mercado destino
Marihuana <sup>2</sup> (kg)	2.993.276	8.685.000	350.398.280	1.751.741.400
Cocaína Tipo Crack (kg)	22,7	69	229.207	458.414
Cocaína Clorhidrato (kg)	76,7	5.327	27.018.465	243.166.185
Éxtasis (dosis)	--	61.000	1.830.000	3.660.000
<b>Perjuicio Económico Total</b>	<b>59.754.195</b>	<b>299.841.500</b>	<b>379.425.952</b>	<b>1.999.025.999</b>

Fuente: SENAD, y Departamento de Antinarcóticos de la Policía Nacional | Nota: /2 Incluye marihuana picada, marihuana prensada y cultivo de cannabis

Los resultados en este periodo tuvieron como plataforma operaciones de alto impacto, entre las que resaltan por su magnitud y daños al narcotráfico:

**Operativo Traición:** Representó una investigación destinada al desmantelamiento de una estructura criminal que se encargaba de remesar grandes cargas de drogas al mercado brasileño de drogas desde el departamento de Canindeyú. Las indagaciones llegaron hasta el núcleo del esquema de tráfico y lograron

la detención de dos de sus líderes en la localidad de Katuete. En la operación también se produjo la incautación de 13.500 kilos de marihuana con lo que se generó un perjuicio económico de 2 millones de dólares al crimen organizado teniendo en cuenta el costo de la droga en el país vecino.



**Operativo Nueva Alianza:** Es considerada una de las operaciones más relevantes en la lucha contra el narcotráfico en cuanto a volumen. Entre julio de 2024 y junio de 2025, se ejecutaron intervenciones de gran envergadura bajo Nueva Alianza 46 al 50 en alianza con el CODI y la Policía Federal del Brasil. Estas colaboraciones se desarrollan en el marco de una política de responsabilidad compartida, que se sustenta en operativos binacionales, intercambio de inteligencia y el apoyo logístico para la erradicación de

cultivos ilícitos en territorio paraguayo, reconociendo que el narcotráfico es un fenómeno transnacional que requiere acciones coordinadas entre países.

En total, las ediciones que abarcan las últimas cinco operaciones de esta acción conjunta, fueron capaces de anular la circulación de 3.854.000 kilogramos de marihuana, cantidad que no llegará al mercado criminal del Brasil. Esta cifra, también se traduce en un golpe financiero de G. 910.915.000.000 (USD 115,6 millones).



**Operativo Marangatú:** La acción alcanzó la incautación de unas 40 toneladas de marihuana, armas y otros elementos vinculados a organizaciones criminales de Canindeyú.



**Operativo Talión:** desmantelamiento logístico de estructuras criminales en Canindeyú. El operativo involucró un golpe a la estructura criminal de Santiago Acosta Riveros Alias Macho. Se destruyeron bases de operaciones y se incautaron flotas de vehículos.



**Operativo Maracanazo:** los ataques se centraron sobre 109 hectáreas de marihuana, esta extensión se encontraba en zona de influencia de grupos de traficantes con fuerte presencia en el Departamento de Canindeyú.



Desde el inicio de este Gobierno, ya fueron eliminados del circuito criminal

**15.424.691**  
kilogramos  
de marihuana,  
ocasionando un  
daño al  
narcotráfico  
superior a  
G. 3 billones  
667 mil 330  
millones  
(USD 462  
millones).

## Administración de bienes incautados, comisados o abandonados

La Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO) procedió a la distribución estratégica de bienes incautados, comisados o abandonados y de fondos

a las instituciones encargadas de combatir el crimen organizado, la corrupción y defensa de la nación, con la siguiente distribución:

### DISTRIBUCIONES / TRANSFERENCIAS REALIZADAS PERIODO DE JULIO/2024 A MAYO/2025

Destino de fondos comisados provenientes de venta de bienes en subastas y dinero comisado en distintas causas	Total dolares americano <sup>/1</sup>	Total Guaraníes
50% a Proyectos Sociales seleccionados por el Consejo Evaluador de Proyectos	1.013.409,96	7.670.500.032
20% Fondos Especiales a SENABICO	405.363,98	3.068.200.013
5% Fondos Propios a cada una de las 6 INSTITUCIONES BENEFICIARIAS (SENAD, POLICÍA NACIONAL, MINISTERIO PÚBLICO, SEPRELAD, MSPBS, SENABICO)	608.045,97	4.602.300.019
<b>Total</b>	<b>2.026.819,91</b>	<b>15.341.000.063</b>

Fuente: SENABICO

Nota: /1 T.C.: 1 USD = G.7.569

En el marco de las acciones implementadas para garantizar la seguridad ciudadana, combatir el crimen organizado, lavado de dinero y afines y fortalecer las capacidades de defensa del país SENABICO, entregó

en uso provisional 63 bienes entre vehículos, aeronave e inmuebles, a 20 instituciones del Estado que luchan contra este flagelo, bienes muebles e inmuebles:

## BIENES ENTREGADOS EN USO PROVISIONAL (JULIO 2024 A MAYO 2025)

Organismos del estado	Vehículo/ Moto	Aeronave	Inmueble	Valor total por institución (G)
Ministerio de Defensa Nacional	12		3	5.713.288.000
Ministerio de Justicia	2			180.000.000
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	1			115.000.000
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1			90.500.000
Ministerio Público	2		1	1.831.254.400
Secretaría Nacional Antidrogas	8			1.404.677.600
Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados	4		1	2.708.960.500
Secretaría Nacional de la Juventud	1			283.918.160
Secretaría Nacional de Inteligencia	2			10.000.000
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes	1			120.528.982
Honorable Cámara de Senadores	1			274.824.000
Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal	1			25.000.000
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil		4	1	826.506.017
Poder Judicial	2			726.720.000
Policía Nacional	4		1	2.385.700.000
Instituto Paraguayo del Indígena	1			132.001.500
Comisión Nacional de la Competencia	1			120.000.000
Servicio Nacional de Promoción Profesional	1			180.000.000
Municipalidades	3			220.000.000
Facultad Politécnica de la UNA	4			59.600.000
<b>TOTAL</b>				<b>17.408.479.159</b>

**TOTAL DE BIENES ENTREGADOS EN USO PROVISIONAL: 63 (SESENTA Y TRES)**

Fuente: SENABICO



## OPERATIVOS CONJUNTOS DE LAS FUERZAS DEL ORDEN CONTRA GRUPO ARMADO

En este periodo de gobierno se ejecutaron operaciones tácticas conjuntas que debilitaron la estructura operativa del Grupo Armado Organizado Ejército del Mariscal López (GAO-EML). Las detenciones de miembros clave del grupo y el hallazgo de múltiples

caletas se dio en el marco de un esfuerzo coordinado entre el Departamento de Antisecuestro de la Policía Nacional (DAS), el Comando de Operaciones de Defensa Interna (CODI), la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) y el Batallón de Inteligencia Militar (BIMI).

Con estas acciones se redujo la capacidad de acción del grupo criminal, facilitando una mayor presencia del Estado en las zonas previamente dominadas por este grupo, con los siguientes resultados:

15 feb 2025

### Operativo Fase 1:

Se logró la detención de **Lourdes Teresita Ramos Ramírez**, miembro activo del GAO – EML. Esta captura fue crucial, porque su vinculación familiar con **Alejandro Ramos y Lourdes Ramírez** sugiere una estructura organizativa sólida dentro del grupo, lo que resalta la necesidad de dismantelar estas redes familiares que sostienen actividades delictivas.



20 feb 2025

### Operativo Fase 2:

**Hallazgo de Caleta en Estancia Laguna:** Se ubicó una caleta en el inmueble conocido como **Estancia Laguna**, en la zona de **Laguna Ryrri**, distrito de **Horqueta**. Este hallazgo incluyó cartuchos y manuscritos del GAO – EML, importante en la obtención de evidencia que permite entender mejor las operaciones y la logística del grupo, lo cual es fundamental para futuras intervenciones.



22 feb 2025

### Operativo Fase 3:

**Detención de Lourdes Bernarda Ramírez de Ramos:** quien tenía múltiples órdenes de captura por hechos punibles de gran envergadura, incluyendo secuestro, extorsión y homicidio doloso. Esta detención no sólo desarticula una parte del grupo, sino que también envía un mensaje claro sobre la determinación del Gobierno en combatir la criminalidad organizada.



24 feb 2025

### Operativo Fase 4:

**Hallazgo de Caleta en Salinas Cue - Horqueta:** Se hallaron armas de fuego, cartuchos y elementos explosivos. Este hallazgo subraya la peligrosidad del GAO – EML y la necesidad urgente de continuar con la vigilancia y las operaciones en áreas estratégicas.



03 abr 2025

### Operativo Fase 5:

**Hallazgo de Caleta en Anderi, equipos electrónicos y manuscritos:** Se localizaron equipos electrónicos y manuscritos varios en la zona de Anderi. Este descubrimiento es importante para desentrañar las comunicaciones y tácticas del grupo, lo que puede ser decisivo para futuras acciones operativas.



14 abr 2025

### Operativo Fase 6:

**Hallazgo de Restos Óseos de Alejandro Ramos Morel:** El procedimiento se realizó en San Agustín, donde se encontró los restos óseos en un bidón, verificados por el especialista forense. Alejandro Ramos Morel fue integrante del autodenominado Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) y posteriormente fundador del Ejército del Mariscal López (EML), quien había fallecido en 2018 tras un enfrentamiento con el Comando de Operaciones de Defensa Interna (CODI).



# IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN SUMAR

## PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

### Capacitación en prevención del consumo de drogas

La SENAD capacitó a 10.184 personas del ámbito educativo, familiar como del ámbito comunitario en un total de 199 jornadas y talleres. Los participantes fueron estudiantes y docentes del nivel inicial, de primero, segundo, tercer ciclo y de la educación media, además de directores, supervisores y padres de familia. Dichas jornadas de capacitación fueron desarrolladas en las localidades de Asunción, Central, Cordillera, Misiones, Paraguairí, Alto Paraná, Caaguazú y Boquerón, con el objetivo fortalecer la prevención del consumo de drogas en contextos escolares, familiares, comunitarios, deportivos y laborales.



### PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS - SENAD

 <b>ÁMBITO EDUCATIVO</b>	 <b>ÁMBITO FAMILIAR</b>	 <b>ÁMBITO COMUNITARIO</b>
<b>93</b> Jornada de capacitación docentes <b>3.139</b> Personas capacitadas <b>19</b> Foros estudiantiles <b>1.932</b> Estudiantes <b>193</b> Instituciones certificadas	<b>3</b> Jornada de sensibilización <b>139</b> Alumnos Participantes <b>27</b> Reuniones técnicas <b>160</b> Participantes técnicos/supervisores	<b>41</b> Talleres "Padres preocupados que se ocupan" <b>1.134</b> Padres capacitados
		<b>10</b> Jornadas <b>2.013</b> Personas <b>1.532</b> Niños/adolescente Prevención del deporte <b>73</b> Escuelas de fútbol <b>6</b> Jornada de prevención laboral <b>135</b> Personas

Fuente: SENAD

Por su parte, el Departamento de Antinarcóticos de la Policía Nacional capacitó a más 24.100 personas, entre ellas operadores de justicia, fuerzas de seguridad, docentes y líderes comunitarios, en el desarrollo de 241 jornadas en las localidades de Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Paraguairí, Alto Paraná, Central, Amambay y Canindeyú.

En el marco del programa Escuelas Abiertas y como parte del Plan SUMAR, el MEC distribuyó materiales educativos para diferentes entornos con el objetivo de promover la salud mental y prevenir el consumo de drogas ilícitas. Asimismo, capacitó a 1.638 docentes técnicos de la administración central y del territorio nacional en estrategias de prevención del uso de sustancias psicoactivas, incluyendo a 18 docentes que trabajan en contextos de encierro, formados en enfoques específicos para esos espacios.

### Jornadas de capacitación sobre prevención del consumo de drogas en Asunción y ciudades del Departamento Central

Cantidad de capacitación	Participantes
241	24.100 (Estimado 100 asistentes cada Jornada)

Fuente: Departamento de Antinarcóticos de la Policía Nacional.

## Gobierno del Paraguay implementa el Plan Piloto de la Red Comunitaria en Asunción y Central - Sumar en tu barrio

En este periodo de Gobierno, se proyectó formar 18 redes comunitarias en distritos del Departamento Central y en 9 centros municipales de Asunción, con capacidad de gestión y articulación con entidades del Estado, lo que permitirá a los ciudadanos a participar activamente en la toma de decisiones y fortalecer su sentido de pertenencia, con el objetivo de generar soluciones a la problemática de adicciones a nivel local.

Las redes comunitarias son formadas a partir del establecimiento del perfil comunitario que contempla factores protectores y factores de riesgo. Se garantizará que los objetivos y acciones a corto y mediano plazo respondan a las necesidades identificadas en el perfil comunitario, diseñando un Plan de Trabajo viable y medible sostenido en el tiempo con una metodología participativa y representativa de las organizaciones reconocidas a nivel local.

Al mismo tiempo se proyecta trabajar en 27 instituciones educativas de Asunción y departamento Central, a través de las jornadas de prevención con los estudiantes, promoviendo un desarrollo saludable que permita reducir comportamientos de riesgo, con una metodología activa participativa acorde a los estándares internacionales y el Programa Yo Soy, Tu identidad es tu derecho.

En este sentido, se realizaron 3 jornadas de prevención en colegios con la capacitación de 2.000 estudiantes. Además, se conformaron 2 redes comunitarias en articulación con los Centros municipales de Barrio Jara y Barrio Obrero en Asunción y se conformó 1 red comunitaria en la ciudad de Ñemby - Departamento Central. A través de estos programas se organizaron a 1.000 referentes de comunidades.



## TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PERSONAS USUARIAS PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL

### Primer centro residencial público para el tratamiento integral de adicciones

El Gobierno del Paraguay habilitó el primer centro residencial de larga estancia del sector público para el tratamiento específico de Personas con Problemas Derivados del Consumo de Alcohol y otras drogas (PPDCAD) denominado el Centro de Deshabitación y Rehabilitación de Adicciones (DITRES). Ubicado en el Departamento de Cordillera, este nuevo espacio es completamente gratuito, cuenta con 30 camas y atiende exclusivamente a mayores de edad del sexo masculino, priorizando casos de alta complejidad en condiciones de vulnerabilidad social.

Esta habilitación representa un avance en el abordaje público de las adicciones, tradicionalmente cubierto por el sector privado o con acceso limitado a la población de menores recursos. El dispositivo opera en el marco de una articulación liderada por el MSPBS y forma parte de un Convenio Interinstitucional en

conjunto con el MSPBS, la SENAD, la Gobernación de Cordillera y la SENABICO.

El financiamiento está garantizado por la SENABICO mediante un fondo aprobado para los próximos cinco años, por un total de G. 15.000 millones (USD 1.981.767), con un desembolso anual de G. 3.000 millones (USD 396.353). Esta inversión asegura la sostenibilidad del servicio, tanto en infraestructura como en funcionamiento operativo, profesional y terapéutico.

Con esta acción concreta, el Estado paraguayo avanza en el reconocimiento de las adicciones como un problema de salud pública y en la construcción de una red de servicios dignos, sostenibles y basados en derechos humanos, orientados a la reinserción social y familiar de las personas afectadas.



SENABICO garantiza un fondo aprobado de **USD 1.981.767** para los próximos 5 años.

Con desembolsos anuales de **USD 396.353** asegurando la sostenibilidad del servicio

## Atención a adolescentes en conflicto con la ley penal

Hasta abril del 2025 ingresaron a los centros educativos un total de 166 adolescentes en conflicto con la ley penal y 71 casos activos (finales diciembre 2024/ comienzo de enero 2025) para el seguimiento y cumplimiento de medidas, de los cuales algunos de ellos se encontraban en la última etapa de seguimiento y próximos a su finalización.

El Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor (SENAAI) órgano dependiente del Ministerio de Justicia enfocó su labor en tres ejes: atención integral, prevención y reinserción. Se fortaleció el seguimiento en centros educativos del sistema, así como el control y seguimiento de adolescentes con medidas no privativas de libertad, para el cumplimiento de sus obligaciones; e implementación de actividades de prevención en comunidades vulnerables.

En el marco del Plan SUMAR, el Ministerio de Justicia presentó el proyecto denominado "Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones para adolescentes infractores de la Ley - Apertura de la Unidad de Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones (UTRA)

en el Centro Educativo de Itauguá para adolescente en conflicto con la Ley Penal". La UTRA tendrá como objetivo brindar un tratamiento integral a 32 adolescentes en conflicto con la ley penal, con trastornos por el uso de sustancias adictivas.

El monto de financiamiento del proyecto, aprobado por el Consejo Evaluador de Proyectos que preside y coordina la SENABICO, fue de G. 7.178.399.762 a ser desembolsado en 3 etapas. Periodo total de ejecución del proyecto adjudicado: 2 años. Las obras se encuentran avanzando e incluyen la futura habilitación del Pabellón 1 y 2, el primero dedicado a la fase de deshabitación, donde los adolescentes recibirán evaluación y motivación para iniciar su proceso de recuperación y el segundo pabellón estará enfocado para la fase de rehabilitación, donde se fomentarán nuevos hábitos saludables.

La infraestructura además incluye consultorios, habitaciones individuales, área de control médico, comedor, cocina y espacios de formación y talleres, garantizando el abordaje integral del tratamiento.



## Protección directa y atención especializada a niños, niñas y adolescentes en el marco del Plan SUMAR

En el marco del Plan Sumar el Ministerio de la Niñez y Adolescencia (MINNA) presentó el proyecto "Atención y protección integral a Niños, Niñas y Adolescentes con uso de sustancias psicoactivas" para enfrentar con determinación y visión integral el desafío del consumo de sustancias en nuestra niñez y adolescencia, particularmente entre los más vulnerables y en situación de calle.

El financiamiento del proyecto es mediante la SENABICO con un monto aprobado de G. 2.262.000.000, por un periodo de 2 años, para la

creación y/o fortalecimiento de unidades de protección integral y prevención del consumo de sustancias entre niños, niñas y adolescentes mediante estrategias de abordaje, intervención comunitaria y formación profesional.

El Plan SUMAR actúa como un puente vital hacia la recuperación ya que se ha facilitado y acompañado el acceso de 119 niños, niñas y adolescentes al Centro de Convivencia Pedagógica Ñemity para recibir diagnóstico, tratamiento y rehabilitación especializados.

## COMBATE AL TRÁFICO DE DROGAS

### Combate al tráfico urbano de drogas, disminución de la oferta

El departamento de Antinarcótico de la Policía Nacional generó un perjuicio económico sobre el narcotráfico de **USD 59,7 millones.**

El Departamento de Antinarcóticos de la Policía Nacional realizó 874 operativos con una fuerte articulación interinstitucional, que permitió la detención de 522 personas vinculadas al narcotráfico y la incautación de importantes volúmenes de sustancias ilícitas, incluyendo 76,7 kg de cocaína, 22 kg de crack y el equivalente a 2.993.276, 3 kg entre marihuana picada, prensada y hectáreas destruidas de plantación. Asimismo, se erradicó 927 ha de cultivo ilegal, debilitando de forma considerable la estructura logística y financiera de las organizaciones criminales. Estas acciones generaron un perjuicio económico sobre el narcotráfico en más de G. 452.279.499.435 (USD 59,7 millones), limitando la capacidad de operación y reduciendo la disponibilidad de drogas en el mercado local.

### SUSTANCIAS INCAUTADAS Y OPERATIVOS REALIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL

Medida	Cantidad
Operativos realizados	874 Operativos
Detenidos/Aprehendidos	522 personas
Cocaína Clorhidrato (kg)	76,693 (equivalente a 382.079 dosis)
Cocaína tipo crack incautada (kg)	22,683 (equivalente a 136.098 dosis)
Marihuana picada incautada (kg)	182.712,717
Marihuana prensada incautada (kg)	31.563,562
Plantación de marihuana incautada (ha destruidas)	927 (equivalente a 2.781.000 kg)

Fuente: Ministerio del Interior

## PERJUICIO ECONÓMICO AL NARCOTRÁFICO –DEPARTAMENTO DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL

Sustancias	Cantidad Total	VALOR ESTIMADO (G) <sup>1</sup>	Perjuicio Económico (G)	Perjuicio Económico (USD) <sup>2</sup>
Marihuana (kg)	2.993.276,279	150.000	448.991.441.850	59.319.783,5
Cocaína Tipo Crack (kg)	22,683	17.000.000	385.611.000	50.946
Cocaína Clorhidrato (kg)	76,693	37.845.000	2.902.446.585	383.465
<b>Perjuicio Económico Total</b>			<b>452.279.499.435</b>	<b>59.754.194,6</b>

Fuente: Ministerio del Interior

<sup>1</sup> El perjuicio económico total se calcula tomando en cuenta el valor estimado de las drogas incautadas de acuerdo a los costos de mercado local donde serían comercializadas.

<sup>2</sup> El perjuicio económico en USD se calcula con un T.C.: G. 7.569

## OPERATIVOS CONTRA EL NARCOTRÁFICO - DEPARTAMENTO DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL

**Operativo Narco Camión:** se realizó en la localidad de Troncal 3, Departamento de Alto Paraná, lo que arrojó la incautación de 1.104,9 kg de sustancias estupefacientes distribidas en 1.202 panes y de un vehículo de gran porte con doble fondo, además de la detención de personas.



**Operativo Narco Ómnibus:** en la ciudad de Corpus Christi - Canindeyú se incautó 1.365 kg de sustancias estupefacientes distribidas en 1.400 panes en un ómnibus con doble fondo, que tenía como destino el mercado brasileño. Además, se produjo la detención de personas.



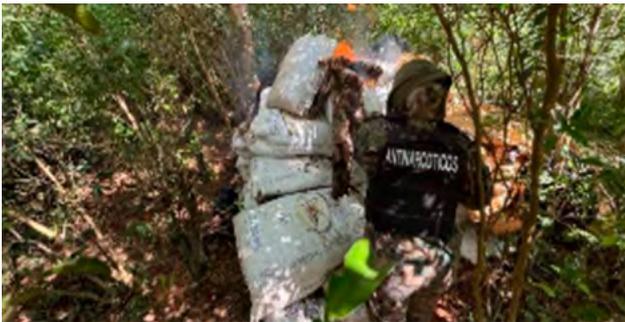
**Operativo Laboratorio de Cocaína:** en la ciudad de Nueva Italia se produjo el allanamiento de un inmueble que fue utilizado como laboratorio de procesamiento de sustancias. Se incautó paquetes de cocaína clorhidrato, moldes de hierro y otros.



**Operativo Interitus III:** Operativo rural, de corte y destrucción de 23 ha de plantación de marihuana en 2 campamentos precarios. Realizado en la localidad de Guayaki kua y RI 3 Corrales – Caaguazú.



**Operativo Interitus II:** Operativo rural de corte y destrucción de 71 ha de plantación de marihuana en 10 campamentos precarios. Realizado en la localidad de San Miguel, distrito de Tava'i – Caazapá.



**Operativo en la ciudad de Ypané - Dpto. Central:** allanamiento de vivienda, aprehensión y detención de personas e incautación de más de 5 kg de cocaína tipo crack, arma de fuego y vehículo automotor.



**Operativo en el distrito de Ka'aguy Pora - Departamento de Canindeyú:** incautación de 1.445 kg de marihuana prensada, distribuidas en 84 paquetes. Además se incautó una camioneta marca Toyota, modelo Hilux.



**Operativo en la ciudad de Lambaré - Dpto. Central:** aprehensión de personas e incautación de más de 10 kg de clorhidrato de cocaína distribuido en 10

panes. Además, se incautó 33 dosis de clorhidrato de cocaína con un peso de 100,9 gramos.



**Operativo en la ciudad de Luque - Dpto. Central:** allanamiento de vivienda, detención de personas e incautación de más de 6 kg de cocaína tipo crack

distribuidos en 6 panes. Además de incautación de vehículos y armas de fuego.



**Operativo en colonia Estrella - Depto. de Amambay:** incautación de 1.354 kg de marihuana prensada distribuidos en 1.354 panes e incautación de vehículos.

**Operativo en la ciudad de Capiibary - Dpto. de San Pedro:** incautación de 3.885 kg de marihuana prensada distribuida en 259 panes. Detención de personas, incautación de tracto camión con semiremolque.



## Operación Interinstitucional Basalto III

En continuidad a la operación Basalto II realizada a inicios del periodo de gobierno, el Ministerio de Defensa llevó adelante el operativo interinstitucional Basalto III en simultáneo con el Operativo Ágata de Brasil, en 31 campamentos en la zona de Yby Pytá y Colonia Yerutí del Departamento de Canindeyú. Los operativos incluyeron 5 jornadas de acciones tácticas e investigativas apoyadas por la Fuerza Aérea Paraguaya y se procedió a la destrucción de 145 hectáreas de marihuana y 10 toneladas de marihuana picada. Gracias a este operativo se produjo un duro golpe al crimen organizado sacando de circulación una importante cantidad de estupefacientes por un valor de aproximadamente G. 114 mil 676,3 millones (USD 15.150.793) y vehículos que fueron utilizados para la distribución.



## Combate al microtráfico de drogas

La SENAD fortaleció su estrategia contra el microtráfico de drogas, implementando un nuevo enfoque orientado a desarticular redes organizadas y a neutralizar sus focos operativos.

En coordinación con el Ministerio Público, desde julio del 2024, se desarticuló 256 focos de microtráfico, 268 microtraficantes fueron puestos a disposición de la justicia y se evitó la circulación de aproximadamente 928.400 dosis de estupefacientes como pasta base de cocaína (crack), cocaína, marihuana y drogas sintéticas.

Entre los operativos para el desmantelamiento de redes de microtráfico, el operativo Zeta fue clave, en el que se desarrolló un total de ocho allanamientos simultáneos en Ñemby, San Lorenzo y Mariano Roque Alonso, además fueron detenidos 8 referentes de la distribución de drogas al menudeo, quienes surtían con miles de dosis de sustancias ilícitas a focos de distribución en ciudades del Departamento Central.

En ese contexto, se descentralizó la lucha contra el microtráfico, extendiéndose a zonas como el Chaco paraguayo, donde anteriormente no se registraban operativos de este tipo, en esta línea fueron detenidas 56 personas.

En junio del 2025, se realizó el operativo Esquilo, en conjunto con el Ministerio Público, realizado en simultáneo en las ciudades de Caacupé, Eusebio Ayala y Caraguatay, que permitió desarticular una red delictiva dedicada al microtráfico de drogas, responsable de abastecer múltiples focos de venta en el departamento de Cordillera. En la intervención se sacaron de circulación 1.272 dosis de cocaína y se produjo la captura de 4 personas, entre ellas el mayor responsable de la distribución para los focos de consumo.

Desde el inicio del presente periodo de gobierno, fueron sacadas de circulación más de 986 mil dosis de drogas de diferentes focos de microtráfico a nivel nacional.





La lucha contra microtráfico de la SENAD evitó la circulación de aprox. **928.400** dosis de estupefacientes entre cocaína (crack), marihuana y drogas sintéticas.

**Lucha contra el microtráfico PLAN SUMAR - SENAD**

**256** Focos de microtráfico desmantelados



**268** Microtraficantes detenidos



**928** Mil dosis de drogas incautadas



Éxtasis



Crack



Cocaína



Otras

## Incorporación de canes detectores de drogas.

Por primera vez, la SENAD realizó la gestión y la inversión necesarias para la adquisición de cinco nuevos canes detectores de drogas, entrenados en la Brigada Canina de la Policía de Investigaciones de Chile, una de las más destacadas a nivel internacional.

Con la incorporación de estos cinco agentes caninos, la Brigada K-9 incrementó su capacidad operativa en aeropuertos, fronteras y zonas urbanas, reforzando el compromiso del Gobierno del Paraguay en la lucha contra el narcotráfico y los delitos conexos.



## AVANCES EN EL NUEVO MODELO DE GESTIÓN PENITENCIARIA

### Fortalecimiento del personal penitenciario y de los agentes educadores

Hacia un nuevo sistema penitenciario con **311** nuevos agentes que se suman al compromiso de transformar la realidad de nuestros centros penitenciarios con profesionalismo y vocación de servicio.

El Ministerio de Justicia, en coordinación con la Secretaría Permanente del Consejo de Defensa Nacional (CODENA), marcó un paso firme hacia la consolidación de un sistema penitenciario más eficiente con la formación especializada de aspirantes a agentes penitenciarios mediante la Tecnicatura Superior en Atención Penitenciaria. En este primer trimestre de 2025 se inició la tercera cohorte de la carrera técnica y ya egresaron 135 nuevos agentes.

En total, desde el inicio de este Gobierno, se cuenta con 311 nuevos agentes penitenciarios que se suman al compromiso de transformar la realidad de los centros penitenciarios.

En junio del 2025, el Ministerio de Justicia, hace un llamado para la postulación para personas interesadas en formarse como agentes penitenciarios, a través de un curso de inducción obligatorio, etapa previa al ingreso como funcionario. Esta convocatoria habilita 500 vacancias en total, de las cuales 200 son para el Centro de Reinserción Social de Minga Guazú; distribuidos en 20 vacantes para mujeres y 180 para varones, quienes participarán de la primera etapa del concurso.

Asimismo, se prevé la realización de la convocatoria, ya orientadas directamente al curso de inducción para el Centro de Reinserción Social "Martín Mendoza" de Emboscada, con vacancias para 300 agentes, distribuidos en 40 vacancias para mujeres y 260 para varones.

Esta convocatoria busca sumar a nuevos agentes penitenciarios formados para integrarse al modelo de gestión penitenciaria moderno y transformador que se implementa en los nuevos centros de reinserción social de Minga Guazú y Martín Mendoza. Ambos establecimientos fueron diseñados con criterios de seguridad, profesionalización y enfoque en la reinserción social efectiva, priorizando la capacitación constante del personal y la aplicación de estándares internacionales en el tratamiento de las personas privadas de libertad.

Paralelamente, se impartió la carrera Técnico Superior en Intervención Especializada con Enfoque Restaurativo para Adolescentes Infractores, con 82 alumnos inscriptos entre la primera y segunda cohorte.



## Clasificación y Reubicación de Personas Privadas de Libertad (PPL) según perfil

A fin de abordar de manera sistemática e integral la problemática de la crisis del sistema penitenciario nacional, se desarrolló un proceso integral de selección y clasificación de personas privadas de libertad, con apoyo de equipos interdisciplinarios que incluyeron profesionales del ámbito social, jurídico, médico, psicológico y de seguridad. Se avanzó en la identificación de factores clave para la evaluación y clasificación de perfiles, en base a criterios sociales, familiares, de salud, educativos y de riesgo.

Por su importancia estratégica y de seguridad nacional, intervino además el Consejo de la Defensa Nacional (CODENA), y se elaboró un Plan de Seguridad Penitenciaria Excepcional.

La operación busca mejorar el control dentro de los establecimientos penitenciarios y reducir la capacidad de acción de grupos criminales, realizándose los siguientes operativos:

- Operación Guyra Hu, traslado de 5 PPL a Martín Mendoza de Emboscada, se realizó un operativo contra una red de estafa a través de llamadas extorsivas que operaba desde la penitenciaría de San Pedro. Esta red de extorsión es sindicada como responsables de más de G. 1.500 millones en robos a través de billeteras electrónicas.
- Se trasladó a 9 PPL de altos perfiles de la Penitenciaría Regional de Pedro Juan Caballero a distintas penitenciarías del país, a fin de garantizar la seguridad en los recintos penitenciarios.
- Se trasladó a 24 PPL de la Penitenciaría Regional de CDE al Centro de Reinserción Social de Minga Guazú, para ser beneficiadas e insertas en el programa de reinserción social y laboral.

- Se realizó el operativo Kuarahy'ã, en el cual se trasladó a 13 PPL de alto perfil de peligrosidad a prisión de máxima seguridad, con apoyo de la Policía Nacional y de las Fuerzas Militares, el operativo se desarrolló en tres fases claves para garantizar el traslado seguro de los reclusos desde las penitenciarías regionales de Pedro Juan Caballero, Ciudad del Este y Encarnación hasta el Centro de Reinserción Social de Minga Guazú.

- Operativo Peine Fino, en la Penitenciaría Regional de Ciudad del Este, en el marco de un plan de prevención por fin de año y ante informaciones de inteligencia sobre la existencia de un plan de fuga de personas privadas de libertad, se realizaron verificaciones y controles los cuales contaron con el acompañamiento de jueces de ejecución, fiscales y efectivos policiales.

- Operativo conjunto entre la Fiscalía y Policía Nacional en la Penitenciaría CERESO de Encarnación, se realizó la búsqueda e intervención a una supuesta red que concretaba vaciamiento de cuentas bancarias, se incautaron una cantidad de cargadores de celulares, armas blancas y aparatos celulares en poder de PPL.

- Se llevó a cabo un operativo que permitió desarticular una red de microtráfico de drogas que operaba desde la Penitenciaría Regional de Misiones. Durante la intervención, fueron hallados cientos de dosis de cocaína y de marihuana.

- Se realizó un operativo de requisa general en la Penitenciaría Regional de San Pedro, con identificación y traslado de seis PPL.

Además, se realizó una requisa en Villarrica, en la cual se procedió a la identificación y traslado de 15 PPL, integrantes de un clan criminal, y que tenían la intención de reagrupar la facción del crimen organizado.



### Respuesta a denuncias de personas privadas de libertad en resguardo de los Derechos Humanos.

En el ámbito de la protección de los derechos humanos en el sistema penitenciario, se priorizaron acciones para garantizar el acceso efectivo a derechos, especialmente mediante visitas de monitoreo preventivas y constituciones in situ en respuesta a denuncias recibidas. Estas acciones permitieron que entre los meses de julio de 2024 a marzo de 2025 se asistiera a más de 801 personas privadas de libertad en temas transversales.



### Alianza con el sector privado para el trabajo penitenciario y la reinserción social

Al año 2025, a través de las alianzas entre el sector público y el sector privado, se logró que 12 empresas dedicadas principalmente a la fabricación de productos textiles instalaran sus módulos de producción en distintas sedes penitenciarias dando así oportunidades laborales remuneradas y permitiendo ocupar a 230 personas privadas de libertad.

Este enfoque con miras a la reinserción social es parte del nuevo modelo de gestión penitenciaria, para lo

cual el Ministerio de Justicia establece mecanismos de incentivos para dichas empresas como la exoneración de costos básicos de producción de electricidad y agua; espacio físico sin cargo de alquiler; además de mano de obra de PPL dispuestas a aprender, capacitarse, laborar; y así ellas, tengan la posibilidad de recibir una remuneración acorde a su trabajo, logrando el ocio cero en las penitenciarías y contribuyendo a la reinserción social.



## FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

### Una Policía Más Cercana y Confiable: Avances en el Fortalecimiento de sus Capacidades

El Gobierno del Paraguay se encuentra comprometido en fortalecer la protección ciudadana con una mayor presencia policial. Un país donde las familias paraguayas puedan crecer y progresar con más seguridad. Gracias a una firme política de inversión en seguridad y desarrollo institucional, como producto del apoyo de Itaipu Binacional, se logró avances significativos durante el periodo comprendido de julio de 2024 a mayo de 2025.

La incorporación de 4.986 nuevos agentes policiales y de 224 agentes policiales formados como Linces,

fortaleció el talento humano mejorando la capacidad operativa de la institución. Por su parte, la modernización de la flota vehicular con la entrega de 1.557 unidades de camionetas y motocicletas, y de 2.800 equipos de comunicación de última generación con GPS y otras funcionalidades, permite un trabajo más coordinado para quienes combaten contra la delincuencia. Estos esfuerzos transforman la operatividad de la Policía Nacional, posicionándose de manera óptima para proteger y servir a la comunidad, y restaurando la confianza de la ciudadanía en sus capacidades.

#### DETALLE DE RECURSOS ENTREGADOS

#### CANTIDAD

RECURSOS HUMANOS	
Egreso de Oficiales	151
Egreso de Suboficiales	4.835
VEHÍCULOS	
Camionetas	577
Motocicletas	1.000
EQUIPOS TÁCTICOS	
Escudos antidisturbios	600
Trajes antidisturbios	600
Cascos antidisturbios	600
Mascaras antiguas	100
Antiparras	600
Escudos balísticos	60
Cascos anti trauma	300
Equipos de protección antidisturbios de equino	28
Pilotos impermeables	5.000
Chalecos reflectivos	5.000
Chalecos balísticos	1.500

<b>DETALLE DE RECURSOS ENTREGADOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN</b>	
Equipo de Comunicación y Señalamiento para Asunción, Central y el Área de Itapúa	1
Troncalización del Sistema de Comunicación de Asunción y Central	1
Radios Portables de Comunicación con GPS y otras funcionalidades	2.800
Teléfonos Celulares con Internet por un Periodo de 5 Años, asignados por CONATEL	1.971
<b>SALUD</b>	
Tomógrafo para el Sistema de Salud entregado al Hospital Rigoberto Caballero de la Policía Nacional	1
<b>EQUIPOS DE COMPUTO</b>	
Computadoras de Escritorio	600
Notebooks	600
Almacenamientos (Storage)	100
<b>SISTEMAS DE SEGURIDAD DE INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA</b>	
Actualización del Sistema Integrado de Apoyo para Investigación y Generación de Pruebas (Guardian Web)	G. 8.000.950.000
Actualización y soporte del Sistema de Seguridad Interna de la Dirección de Inteligencia (Sistema Bravo)	G. 16.266.246.000

Fuente: Ministerio del Interior

**4.986**  
Policiales Egresados

**224**  
Personales formados  
como Lince

**1.000**  
Motocicletas

**577**  
Camionetas

**1.500**  
Chalecos

**2.800**  
Radios de  
Comunicación



## Mejoras en el Sistema 911 de atención y despacho de emergencias

Se realizaron diversas acciones que contribuyeron a la mejora del sistema, destacando el aumento en el porcentaje de cámaras de videovigilancia operativas. Actualmente, aumentó en un 18% la cantidad de cámaras instaladas con conexión del Sistema 911, dirigido a concretar la capacidad de atención y respuesta a emergencias. Además, se procedió a la instalación de 15 cámaras de video-vigilancia en las inmediaciones del Hospital Central del IPS y en establecimientos de salud de Asunción. Por su parte, en el marco del proyecto Palma Segura se incrementó a más del 50% el número de cámaras en la zona céntrica, intensificando el control en áreas de alta concurrencia. Por su parte, entre el Centro Semafórico

de la Municipalidad de Asunción y el Sistema 911 se interconectó 150 cámaras, optimizando el monitoreo y mejorando la respuesta ante incidentes en la Capital.

Asimismo, los Centros de Seguridad y Emergencias del Sistema 911 a nivel país atendieron a 1.794.598 llamadas.

Estos avances son una clara manifestación del compromiso sostenido por parte del Gobierno del Paraguay para mejorar la seguridad ciudadana, así como para aumentar la eficacia y eficiencia del Sistema 911, garantizando así una respuesta más efectiva ante situaciones críticas.



El Sistema 911 interconectó  
**150 cámaras** a  
centro semafórico de la  
Municipalidad de Asunción

**1.794.598**  
**llamadas**  
**atendidas**  
a nivel país por el  
Sistema 911



## Disminución de denuncias de Hechos Punibles a Nivel Nacional

Tras la implementación de estrategias de seguridad pública por parte de la Policía Nacional, se logró una disminución significativa en la mayoría de los hechos

punibles. Actualmente, la reducción en la cantidad de denuncias por hurto es de 16% y el robo de vehículos de 24% en promedio.

Hecho Punibles	(Julio 2023 a Mayo 2024)	(Julio 2024 a Mayo 2025)	Variación (%)
Robo de Motocicletas	3.550	3.012	-15,2
Robo Agravado de Motocicletas	1.032	434	-57,9
Homicidio Doloso	451	386	-14,4
Hurto	2.341	1.970	-15,8
Hurto Agravado	2.799	2.309	-17,5
Robo Agravado de Objetos	2.200	1.283	-41,7
Robo de Objetos	538	377	-29,9
Robo de Vehículos	879	728	-17,2
Robo Agravado de Vehículos	330	229	-30,6

Fuente: Observatorio de la Policía Nacional y Ministerio del Interior.

## Sistema de Monitoreo por Dispositivos Electrónicos de Control (SIMDEC) - Implementación de la “Ley de tobilleras electrónicas”

Con pasos firmes hacia un Paraguay más seguro, se implementó la Ley N° 5863/2017 “Que establece la implementación de los Dispositivos Electrónicos de Control” con la puesta en marcha del nuevo Sistema de Monitoreo por Dispositivos Electrónicos de Control (SIMDEC) que incorpora tecnología para aumentar la seguridad de todos los paraguayos. Las acciones se orientan hacia el monitoreo en tiempo real de las personas sujetas a medidas cautelares o de seguridad y la prevención efectiva de daños. Este sistema también hace más eficiente la justicia, descomprimiendo el sistema penitenciario y fortaleciendo la protección frente a situaciones de riesgo, especialmente en los casos de violencia intrafamiliar.

Se encuentran 1.000 dispositivos (tobilleras) disponibles en todo el territorio nacional. En esta etapa inicial de implementación, se cuenta con 4 personas con tobilleras activas, bajo monitoreo.



## Gobierno del Paraguay fortalece la vigilancia del espacio aéreo

El Gobierno del Paraguay dió un paso muy importante hacia la modernización de su infraestructura de defensa y seguridad nacional. A través del Programa de Ventas Militares Extranjeras (FMS) del Gobierno de los Estados Unidos, el país adquirió los radares TPS78 de Northrop Grumman, con tecnología de clase mundial para fortalecer la vigilancia del espacio aéreo nacional.

La incorporación de los radares representa una transformación crucial en las capacidades operativas de las Fuerzas Armadas para defender la soberanía de nuestro espacio aéreo. La integración de esta tecnología no solo fortalece las fronteras, sino que posiciona a Paraguay como un socio estratégico clave en la región para el combate al narcotráfico y el crimen transnacional.

Cada operación de vigilancia y control dentro del territorio contribuye directamente a combatir estos flagelos, beneficiando no solo al país, sino también a la seguridad global.

La adquisición incluye no sólo los sistemas de radar, sino también soporte logístico, programas de capacitación especializada, mantenimiento garantizado y actualizaciones periódicas que aseguran su sostenibilidad a largo plazo.

## Adquisición de aeronaves A – 29 Super Tucano por la Fuerza Armada del Paraguay

La Fuerza Armada Paraguaya, finiquitó la adquisición de seis aeronaves A-29 Súper Tucano por un valor de USD 105 millones, en el marco de política de modernización y fortalecimiento de las capacidades operativas de la Fuerzas Aérea Paraguaya. Está previsto la llegada de 4 aeronaves para este año 2025 y 2 aeronaves para el año próximo. Estas aeronaves nuevas equiparán el Grupo Aerotécnico de la Fuerza Aérea en reemplazo de los EMB-326 Xavante, para realizar misiones de vigilancia, interceptación y defensa aérea.

Como avión multimisión, el A-29 proporciona versatilidad para misiones de reconocimiento armado, apoyo aéreo cercano, ataque ligero y entrenamiento avanzado en una sola plataforma, lo que aumenta exponencialmente la disponibilidad y flexibilidad operativa de las instituciones.

Este proyecto representa un paso significativo en el desarrollo de una defensa más efectiva y en la mejora de las capacidades de control del espacio aéreo y combate contra amenazas transnacionales.



**TPS78**  
de Northrop  
Grumman



Adquisición  
de seis Aeronaves  
**A-29 Súper Tucano**

## SEGURIDAD VIAL PARA TODOS

### Acciones para la Reducción de Riesgos Viales

En el marco del fortalecimiento de la Seguridad Vial el Gobierno del Paraguay, a través de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), intensificó las acciones de educación y concienciación vial, beneficiando directamente a 9.688 personas



en todo el país. Se realizaron 1.396 activaciones de concienciación en la vía pública y se distribuyeron 2.361 chalecos reflectivos a motociclistas, como medida de protección para uno de los sectores más expuestos.



En cuanto a la seguridad vial, se realizaron verificaciones a centros de emisión e impresión de licencias de conducir en municipios de 15 departamentos.

Asimismo, 265.864 ciudadanos fueron capacitados en conocimientos básicos de primeros auxilios para

el manejo de situaciones de siniestros viales, como parte del proceso de obtención de licencias. Estas acciones contribuyen a minimizar riesgos y proteger la vida de los usuarios de la vía pública.



### Nueva Ley que unifica la información de vehículos a nivel nacional

Como resultado del trabajo interinstitucional, se logró la promulgación de la Ley N° 7.459/2025, que modifica disposiciones tributarias municipales y establece la creación del Registro Único de Habilitación de Rodados, cuya aplicación está a cargo de la ANTSV.

Esta normativa permite unificar la información de vehículos habilitados a nivel nacional y posibilitará la implementación de políticas públicas más efectivas en materia de seguridad vial.

## SEGURIDAD TURÍSTICA

### La seguridad turística para una experiencia confiable en Paraguay

La facilitación y seguridad turística son pilares estratégicos para asegurar una experiencia positiva y confiable tanto a los visitantes como a los ciudadanos en los destinos turísticos. En Paraguay, el crecimiento del turismo, el auge de eventos internacionales y el incremento del flujo de visitantes en zonas fronterizas y urbanas han generado una demanda creciente por una articulación más efectiva entre las instituciones de seguridad y el sector turístico.

Ante este contexto, la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) lideró un conjunto de acciones estratégicas en alianza con la Policía Nacional, Patrulla Caminera, municipalidades y organismos internacionales, orientadas a fortalecer las capacidades institucionales y operativas en materia de seguridad turística.

Entre los principales logros se destacan:

- Capacitación intensiva de 830 efectivos uniformados de instituciones clave como la Policía Nacional, Patrulla Caminera, Policía Municipal de Tránsito (PMT), Armada Paraguaya y el Colegio de Policía, mediante jornadas presenciales realizadas en ciudades estratégicas como Asunción y Encarnación.
- Capacitación virtual de 100 efectivos municipales de 21 municipios, en una jornada especializada de seguridad turística, desarrollada en cooperación con la Policía Turística de República Dominicana, lo que refuerza el componente de cooperación internacional y transferencia de buenas prácticas.
- Refuerzo de la Policía Turística con la incorporación de 60 nuevos agentes destinados específicamente a los departamentos de Seguridad Turística de Asunción y Encarnación, ampliando significativamente la capacidad operativa y de respuesta en los principales polos turísticos del país.

Estas acciones reflejan el compromiso de Paraguay con el desarrollo de un turismo seguro, contribuyendo al posicionamiento del país como un destino confiable a nivel regional e internacional.



SEGUNDO INFORME PRESIDENCIAL



PARAGUAY  
GOBERNANZA  
EFECTIVA

# GOBERNANZA EFECTIVA

El Gobierno de Paraguay impulsó una profunda modernización del Estado, priorizando la eficiencia administrativa, la transparencia y la adaptación a los desafíos actuales. Estos avances se materializan en reformas estructurales, digitalización de servicios y una gestión pública orientada a resultados.

## Digitalización e Innovación en la Gestión Pública

La transformación digital fue un pilar fundamental, con logros concretos:

- Implementación masiva de trámites electrónicos, agilizando servicios y reduciendo la burocracia.
- Expansión de la identidad digital, facilitando el acceso a derechos y servicios públicos.
- Incorporación de inteligencia artificial en procesos administrativos, optimizando recursos y mejorando la atención ciudadana.

Además, se lanzó la plataforma "Joaju" para centralizar información estatal, mientras que la Estrategia Nacional de Ciberseguridad 2025–2028 garantiza la protección de datos y la resiliencia frente a amenazas digitales.

## Reformas para una Gestión Fiscal Transparente y Eficiente

Para fortalecer la integridad en el uso de recursos públicos, se ejecutaron medidas clave:

- Reglamentación de la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas, estableciendo criterios claros y competitivos.
- Implementación de compras conjuntas, reduciendo costos y minimizando riesgos de corrupción.

Estas acciones permitieron mayor rendición de cuentas y un manejo más responsable del presupuesto nacional.

## Sostenibilidad del Sistema Previsional

Se adoptaron reformas estructurales para asegurar la viabilidad del sistema de pensiones:

- Modernización del Instituto de Previsión Social (IPS), con digitalización de trámites y censo actualizado de jubilados.
- Conformación gradual del Consejo de la Superintendencia de Jubilaciones, fortaleciendo la gobernanza del sistema.
- Reasignación de recursos al Fondo de Salud, mejorando la atención a los afiliados.

Estos cambios garantizan un modelo previsional más equitativo y preparado para los retos demográficos futuros.

## Fortalecimiento del Marco Legal e Institucional

Para consolidar la seguridad jurídica y ciudadana, se avanzó en:

- Nuevas normativas en áreas críticas: control de armas, combate a la trata de personas y atracción de eventos internacionales.
- Acciones judiciales estratégicas en defensa del interés nacional, reforzando la institucionalidad.

Con estas medidas, Paraguay avanza en el fortalecimiento de una gobernanza efectiva, que se traduce en la capacidad institucional para tomar decisiones, implementarlas y hacerlas cumplir de manera eficiente logrando resultados que respondan al interés público y al bienestar de las personas.

# DIGITALIZACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA, PARA UNA GESTIÓN MÁS EFICIENTE

La digitalización de procesos garantiza mayor celeridad, transparencia y seguridad jurídica, y responde a una visión estratégica del Gobierno, la de construir un Estado moderno, ágil y centrado en las necesidades de la ciudadanía.

En ese sentido, se avanzó en la simplificación y digitalización de procesos clave en distintas entidades del sector público. Esto implicó la reingeniería de procedimientos internos, la incorporación

de plataformas digitales y el fortalecimiento de capacidades institucionales.

La digitalización de trámites permitió una mejora sustancial en la experiencia de los usuarios, reduciendo tiempos de espera, disminuyendo la necesidad de traslados físicos y facilitando el acceso a servicios públicos desde cualquier punto del país con conexión a internet.

## Mejora del Portal Paraguay

Acercando cada vez más los servicios del Estado a la ciudadanía a través de la tecnología, MITIC presentó la renovada aplicación *Portal Paraguay*, que permite realizar más de 350 trámites de manera 100% en línea, sin filas y las 24 horas, mediante la Identidad Electrónica. El trabajo de optimización incluyó mejoras en la seguridad de la aplicación, un diseño optimizado en cuanto a usabilidad y un rediseño para hacerla más amigable para la ciudadanía. Ya son más de

1.150.000 ciudadanos quienes cuentan con Identidad Electrónica, lo que les permite acceder, además de los servicios digitales del Estado, a todos los documentos de portación obligatoria en formato digital—cédula de identidad, licencia de conducir, cédula del vehículo y habilitación vehicular—, incluso sin conexión a internet y con total validez legal.

## Digitalización de procesos y mejora de la entrega de servicios prestados por el sector público

Mejorando la gestión gubernamental a través de soluciones tecnológicas, se avanzó en la simplificación y digitalización de procesos clave en distintas entidades del sector público. Este proceso implica la reingeniería de procedimientos internos, la incorporación de plataformas digitales y el fortalecimiento de capacidades institucionales.

En este contexto, MITIC digitalizó 26 trámites, disponibles en el Portal Paraguay (web y aplicación),

distribuidos entre las siguientes instituciones: Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (6 trámites); Instituto Paraguayo de Artesanía (5 trámites); Dirección Nacional de Migraciones (7 trámites); Ministerio de Desarrollo Social (6 trámites) y Prefectura General Naval (2 trámites).

La digitalización de estos trámites mejoró sustancialmente la experiencia de los usuarios, reduciendo tiempos de espera, disminuyendo la necesidad de traslados físicos y facilitando el acceso a servicios públicos desde cualquier punto del país con conexión a internet.

Además, se implementó Digitalia, el sistema de expedientes electrónicos que permite realizar todos los procesos internos sin uso de papel. Esto no solo optimiza el gasto público, sino que también incrementa la transparencia, la trazabilidad y reduce la burocracia en el sector público.

## Actualización y puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad 2025-2028

El Gobierno del Paraguay, a través del MITIC, presentó la Estrategia Nacional de Ciberseguridad 2025-2028 el cual fue instrumentado por el Decreto N° 3900/2025, que marca un hito trascendental para Paraguay en su camino hacia un ecosistema digital más seguro, resiliente e inclusivo. Este logro consolida los avances iniciados con el Plan Nacional de Ciberseguridad 2017 y responde a la necesidad urgente de adaptarse a un entorno digital en constante transformación. Con una visión renovada, la nueva estrategia no solo actualiza las líneas de acción, sino que fortalece la gobernanza, promueve la cooperación nacional e internacional, y prioriza un enfoque centrado en las personas, con especial atención a los grupos más vulnerables. La

participación activa de múltiples actores –gobierno, sector privado, academia y sociedad civil– fue clave para construir una hoja de ruta que refleje las verdaderas necesidades y aspiraciones del país en materia de ciberseguridad.

Este documento, respaldado por la Organización de los Estados Americanos (OEA/CICTE), posiciona a Paraguay como referente en la región al incorporar estándares internacionales, buenas prácticas y mecanismos sostenibles para la protección de infraestructuras críticas, el desarrollo de capacidades técnicas y humanas, y la promoción de una cultura de seguridad digital.



## Certificados digitales impulsan récord de marcas registradas

En línea con el compromiso de la modernización del Estado y la eficiencia en los servicios públicos, el Gobierno del Paraguay, a través de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), dió un paso decisivo hacia la transformación digital con la implementación de certificados digitales de marcas, fortaleciendo así la protección de los derechos de propiedad intelectual en el país.

Entre julio de 2024 y mayo de 2025, Paraguay alcanzó un récord con la concesión de 23.218 marcas, pertenecientes a titulares de 92 países, posicionándose a la altura de las oficinas de propiedad intelectual más destacadas de la región.



### Marcas - concesiones

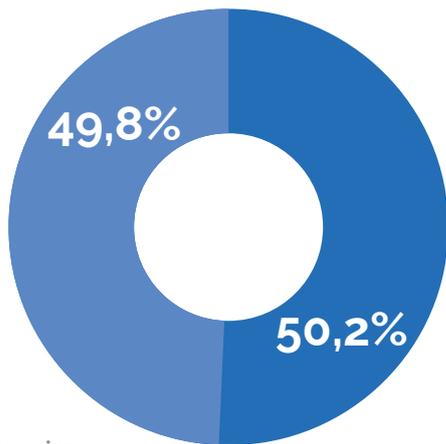
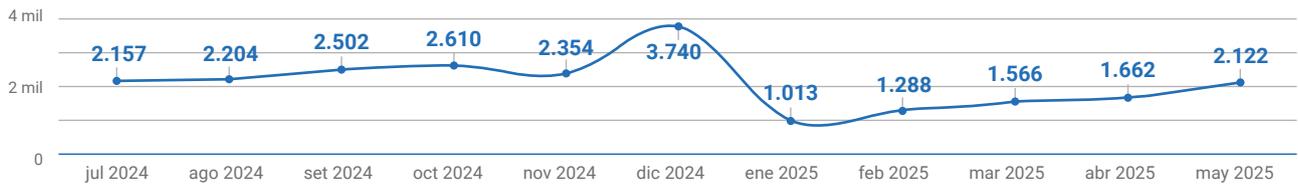
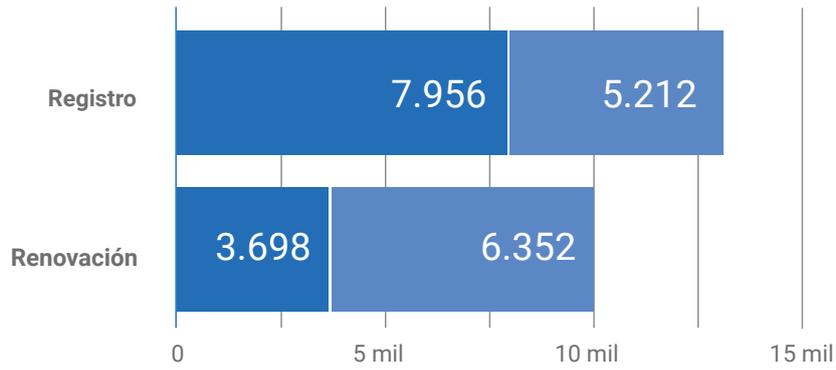
julio 2024 - mayo 2025

**23.218**  
concesiones

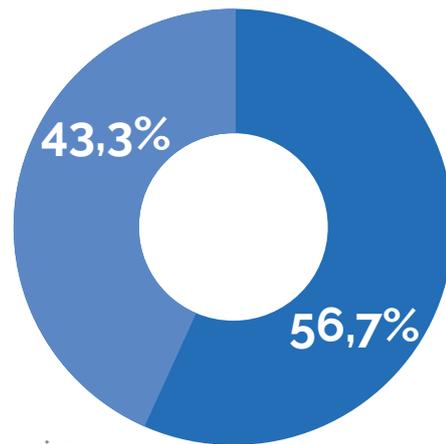
**11.564**  
extranjeras

**11.654**  
nacionales

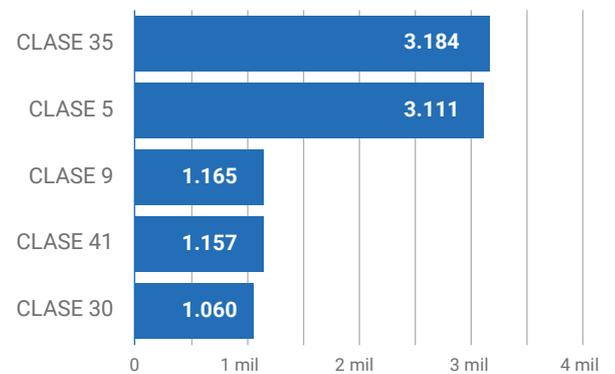
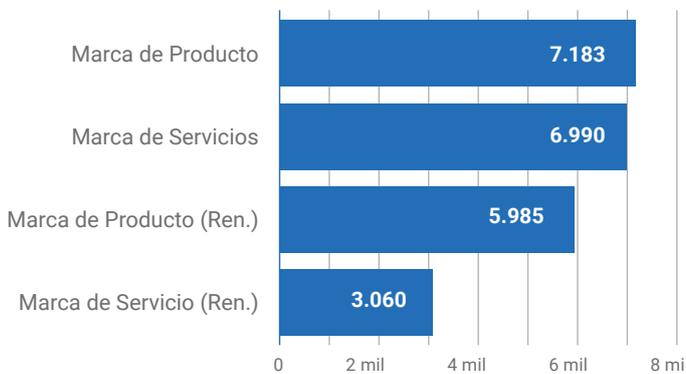
**92**  
países



Referencias  
 ■ Nacional  
 ■ Extranjero



Referencias  
 ■ Registro  
 ■ Renovación



Fuente: Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

Este logro fue posible gracias a la implementación de certificados digitales de marcas en diciembre de 2024, una innovación que optimiza los procesos administrativos, reduce tiempos y facilita el acceso a documentos oficiales. Anteriormente, el proceso requería la firma manuscrita de tres documentos por cada solicitud, dos ejemplares del certificado y el acta de registro, acción que demandaba un tiempo considerable tanto para la gestión administrativa como para el estudio técnico, limitando la cantidad de registros mensuales.

Con la adopción de la firma digital, el tiempo de los profesionales pudo destinarse íntegramente al análisis de la registrabilidad, eliminando múltiples gestiones manuales. Como resultado, en diciembre de 2024 se concedieron 4.944 marcas, frente a 2.235 en diciembre de 2023, lo que representa un aumento del 121%.

### Incremento del 121% en marcas concedidas gracias a la transformación digital



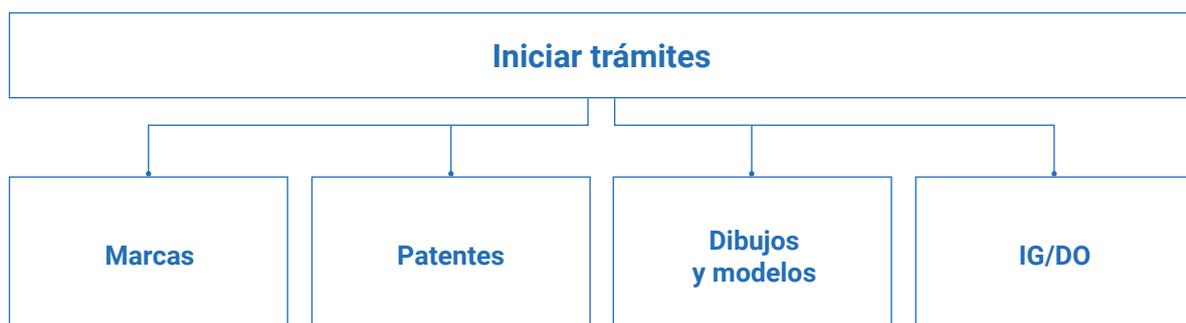
Fuente: Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

## Plataforma “Joaju” impulsa acceso a la información pública sobre propiedad intelectual

En diciembre de 2024, se lanzó el sistema de consultas públicas JOAJU, una herramienta digital que facilita el acceso ágil y eficiente a la información relacionada con expedientes de Propiedad Industrial y su historial administrativo. La plataforma permite realizar búsquedas detalladas sobre marcas, patentes, dibujos y modelos industriales, así como sobre indicaciones geográficas y denominaciones de origen (IG/DO) promoviendo una gestión pública más transparente,

accesible y orientada al ciudadano. Además, brinda acceso a boletines oficiales y a documentos validados mediante códigos QR, garantizando la trazabilidad y la integridad de la información.

En una segunda etapa, se prevé habilitar accesos personalizados para agentes de propiedad industrial, lo que facilitará la gestión de sus trámites, reducirá tiempos y optimizará los procesos administrativos.



## Digitalización de Certificados Catastrales: mayor agilidad y eficiencia para la ciudadanía

El Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección Nacional del Servicio General de Catastro, emitió más de 100.000 certificados en el periodo reportado con un aumento del 11 % de certificados respecto al mismo periodo anterior.. Este dinamismo responde a una creciente demanda del mercado inmobiliario, en línea con el compromiso del Gobierno del Paraguay de ofrecer una gestión pública más ágil y eficiente.

Más del 50% de los Certificados Catastrales fueron gestionados digitalmente. Este avance representa una modernización significativa en los procesos administrativos, reduciendo los plazos de respuesta de hasta 40 días hábiles a un máximo de 72 horas.

A partir del segundo semestre, todas las certificaciones serán 100% digitales, consolidando un entorno administrativo más moderno, transparente y alineado al desarrollo económico impulsado por sectores clave como la construcción.

## SIGEBYS. Sistema de Gestión de Bienes y Servicios para la gestión de la administración financiera en los procesos de adquisición por parte de los OEE

El Gobierno del Paraguay, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) avanzó significativamente en la implementación del Sistema Integrado de Gestión de Bienes y Servicios del Estado (SIGEBYS), en el marco de la reingeniería del Sistema Integrado de Administración de Recursos del Estado (SIARE). Actualmente, 40 Organismos y Entidades del Estado (OEE) ya están utilizando el sistema. Como parte de este proceso, se aprobaron dos normativas clave, como el Decreto N° 2690/2024 de implementación del SIGEBYS y la Resolución VAF N° 126/2024 que aprueba el cronograma de implementación gradual del SIGEBYS. Asimismo, se capacitó a más de 4.300

funcionarios y se habilitó a más de 1.600 usuarios. El SIGEBYS introduce una plataforma digital moderna que mejora la eficiencia, trazabilidad, transparencia y precisión en la gestión financiera pública, alineándose con estándares internacionales y simplificando los procesos operativos del Estado. Su implementación fortalece el control del gasto y sienta las bases para futuros avances, como la incorporación de la gestión de obras públicas, así como la reducción de la deuda con proveedores.



**+100.000**  
certificados  
catastrales  
emitidos



**100%**  
aumento de  
certificados  
catastrales  
respecto al  
periodo julio  
2023-mayo 2024



**40**  
Organismos y  
Entidades del  
Estado (OEE)  
ya utilizan el  
SIGEBYS

# MEJORA DE EFICACIA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO SISTEMA NACIONAL DE SUMINISTRO PÚBLICO

## Puesta en marcha de la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas - Reglamentación

La Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” estableció un nuevo marco normativo para las contrataciones del Estado. Si bien contaba inicialmente con un decreto reglamentario, este presentaba limitaciones en ciertos aspectos operativos. Tras un proceso de revisión técnica y articulación interinstitucional liderado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y el Ministerio de Economía y Finanzas, se logró la emisión del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, que introdujo modificaciones orientadas a fortalecer y perfeccionar los procedimientos de contratación pública.

El nuevo decreto actualizó la terminología utilizada, reestructuró la documentación exigida y mejoró la claridad normativa, facilitando el acceso a la información y promoviendo una gestión más eficiente y transparente. Al eliminar ambigüedades, brinda mayor certeza a los actores sobre sus derechos y obligaciones, reduce errores y riesgos de nulidad, y contribuye a prevenir la corrupción y fortalecer la confianza ciudadana en la gestión pública.



## Reglas claras en el Sistema Nacional de Suministro Público

A través de la emisión y avance en la implementación de normativas clave, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) fortaleció la gestión del Sistema Nacional de Suministro Público, incorporando reglas claras y herramientas orientadas a mejorar la eficiencia del gasto público, de manera a aportar previsibilidad a las transacciones del Estado y promover la sostenibilidad fiscal. Entre los avances más relevantes se encuentran las regulaciones sobre la cesión de créditos de proveedores, topes a intereses moratorios en contratos públicos y el impulso a mecanismos de

agregación de demanda, como compras conjuntas obligatorias, para aprovechar economías de escala.

El MEF emitió una normativa de carácter general, la Resolución M.E.F. N.º 227/2025 “POR LA CUAL SE ESTABLECEN REGLAS Y LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA CONJUNTA OBLIGATORIA, EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/2022, DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, se cita los principales aspectos de la norma:

## 1. Definición de Compra Conjunta Obligatoria (CCO)

Es un procedimiento centralizado que permite a dos o más instituciones públicas contratar bienes, servicios, consultorías y obras públicas de manera conjunta, aprovechando la economía de escala y mejores condiciones para el Estado.

## 2. Autoridad y Órganos Responsables

- El MEF es el órgano rector y normativo encargado de establecer las políticas y lineamientos del Sistema Nacional de Suministro Público.
- La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) estructura y ejecuta las compras conjuntas a través de la Unidad Ejecutora de Compras (UEC).

## 3. Selección de Bienes y Participantes

- Los bienes y servicios sujetos a CCO deben ser estandarizables y seleccionados con base en los Programas Anuales de Contrataciones (PAC) de cada institución.
- El MEF determina, mediante acto administrativo, qué bienes y servicios serán adquiridos bajo la modalidad de CCO y qué instituciones participarán obligatoriamente.

## 4. Inclusión de Adherentes

- Gobiernos departamentales, municipales y otras entidades pueden solicitar adherirse voluntariamente a la CCO, siguiendo un procedimiento de solicitud y evaluación.
- Los adherentes no pueden modificar especificaciones técnicas ni condiciones generales del proceso.

## 5. Procedimiento y Plazos

- Una vez aprobada la CCO, la UEC tiene 15 días hábiles para definir las especificaciones técnicas, con posibilidad de prórroga.
- Se publica la intención de la CCO para invitar a posibles adherentes por 5 días hábiles.
- Los interesados presentan su solicitud de adhesión, que es evaluada en un plazo de 10 días hábiles.

## 6. Responsabilidades y Ejecución

- Las instituciones participantes deben cumplir obligatoriamente con el proceso y las condiciones establecidas.
- La UEC y la DNCP son responsables de la estructuración y ejecución del proceso, incluyendo la elaboración de pliegos y la administración contractual.

## 7. Objetivos de la Compra Conjunta

- Maximizar el uso eficiente de los recursos públicos.
- Obtener mejores precios y condiciones mediante la agregación de demanda.
- Promover la transparencia y la planificación en las contrataciones públicas.

# Decreto Presidencial N° 3668/2025 que crea el “Sistema Nacional de Trazabilidad de Medicamentos y Dispositivos Médicos”

El “Sistema Nacional de Trazabilidad de Medicamentos y Dispositivos Médicos en Paraguay” es un modelo de gestión que incorpora un catálogo de nomenclaturas y codificaciones que permitirá identificar de manera única cada medicamento y dispositivo médico que se comercializa en el país, así como las previsiones de las entidades que lo aplicarán.

La trazabilidad es crucial para optimizar la gestión de inventarios en el sistema de salud, así como también, entre otras ventajas, mejorar el monitoreo y control del recorrido de los medicamentos desde su producción

hasta su dispensación, asegurando su autenticidad y calidad coadyuvando al cumplimiento de normas nacionales e internacionales y a un acceso seguro y eficiente a los productos requeridos en el sector de salud.

Resulta fundamental la implementación de estrategias y herramientas innovadoras que permitan un eficiente control y fiscalización de los productos para la salud y todos aquellos de uso y aplicación en medicina humana.

# REFORMAS HACIA UNA SEGURIDAD SOCIAL MÁS SOSTENIBLE Y EFICIENTE

## Avances en la implementación de la supervisión estatal de los fondos previsionales mediante la Ley N° 7235/2023

En el marco de la reforma impulsada por el Gobierno, la Ley N° 7235/2023 “Que reglamenta el rol supervisor del Estado a las Entidades de Jubilaciones y Pensiones, en cumplimiento con el artículo 95 de la Constitución Nacional” y en el que se establece por primera vez un marco legal para la supervisión integral de los fondos de jubilaciones y pensiones, y dispone la creación de la Superintendencia de Jubilaciones; se concretaron hitos clave para la conformación de esta nueva entidad reguladora, técnica y supervisora, con el objetivo de avanzar hacia su efectiva implementación

En ese sentido, se designaron a representantes del sector empleador y trabajador, integrantes del Consejo de Seguridad Social, a través del Decreto N° 3098/2024 y del Decreto N° 3847/2025 respectivamente. Asimismo, se llevaron a cabo las primeras reuniones del Consejo de Seguridad Social, con participación

de representantes del sector público (Presidente del Banco Central del Paraguay y Ministros de Economía y Finanzas y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social) y empleador (Federación de la Producción, la Industria y el Comercio - FEPRINCO), y la recepción de nóminas para la designación provisional de representantes de los jubilados, actualmente en evaluación.

Durante el segundo trimestre de 2025, se estima completar la conformación del Consejo de Seguridad Social con la designación del representante sectorial pendiente y la aprobación del reglamento que definirá el mecanismo de elección de los representantes de los sectores trabajador y jubilado, actualmente en su fase final de elaboración. Estos avances permitirán seguir adelante con la implementación de esta institución clave para la previsión social.

## Reforma estructural del régimen de jubilaciones, pensiones y salud del Instituto de Previsión Social (IPS)

En diciembre de 2024, se promulgó la Ley N.º 7446/24 “Por el cual se sustituyen, modifican e incorporan varias disposiciones del régimen legal del Instituto de Previsión Social”, el Gobierno del Paraguay concretó una reforma histórica en el régimen legal del Instituto de Previsión Social (IPS), orientada a garantizar la sostenibilidad financiera del sistema previsional y su proyección a largo plazo. Esta modernización normativa representa un paso decisivo hacia un modelo más justo, equitativo y adaptado a los desafíos demográficos y fiscales del país.

La nueva normativa introduce cambios paramétricos que buscan alinear los beneficios con la capacidad financiera del sistema, preservando al mismo tiempo los derechos de los asegurados. Se estima que la aplicación de la Ley N° 7446 generaría un ahorro acumulado de **G. 17.113.106.077.214 (USD 2.261.537.663)** en un horizonte de 50 años.

Entre las principales modificaciones se destaca el ajuste en la base de cálculo del haber jubilatorio, que pasará

de un promedio de los últimos 3 años a los últimos 10 años de salario. Esta modificación implementada de forma gradual, corrige distorsiones previas y permite reflejar de manera más justa la trayectoria laboral de los trabajadores, fortaleciendo la equidad y la transparencia del sistema.

Asimismo, se dispuso la reasignación gradual del 3% de los aportes patronales al Fondo de Salud del IPS, redirigiendo el 0,5% del Fondo de Administración y el 2,5% previamente destinado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) y al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS). Esta medida permitirá incrementar en aproximadamente USD 125 millones los recursos del Fondo de Enfermedad-Maternidad.

Esta medida incrementará los recursos disponibles para la atención médica y los servicios de salud de los asegurados, mejorando la calidad de atención sin comprometer el equilibrio financiero.



## Corrección normativa para proteger el equilibrio del sistema de pensiones

Se procedió a la corrección del haber mínimo jubilatorio, mediante la revocación de incrementos que fueron decididos irregularmente y fuera del marco normativo vigente. Esta medida permitió restablecer el cumplimiento de las disposiciones legales y preservar la sostenibilidad del sistema previsional.

Desde el punto de vista financiero, la corrección implicará un ahorro estimado de USD 30,8 millones en un periodo de cinco años. En términos actuariales, esta acción contribuirá a extender en tres años la proyección de agotamiento del Fondo de Reserva, generando un impacto positivo en la salud financiera del sistema jubilatorio.

## Agilización de tiempos de concesión de Prestaciones Económicas de Corto y Largo Plazo en IPS

El 96 % de las jubilaciones se otorgó en menos de **10 días hábiles**.



**37%**

Más de solicitudes atendidas



**43%**

Solicitudes recepcionadas vía Mi IPS



**92%**

Pensiones Derecho Habientes concedidas en menos de 60 días



**96%**

Jubilaciones concedidas en menos de 10 días



**100%**

Beneficios con trámite enteramente digital, desde la solicitud hasta la Resolución

Los subsidios por reposo se pagaron en un promedio de 22 días, reduciendo significativamente los tiempos históricos.



**7 días**

Promedio espera para Evaluación Junta Médica Laboral



**22 días**

Tiempo promedio proceso de pago de subsidios



**9%**

Evaluaciones Junta Médica Laboral por Telemedicina



**13%+**

Evaluaciones de Junta Médica



**58%**

Presupuesto destinado a pago de Maternidad



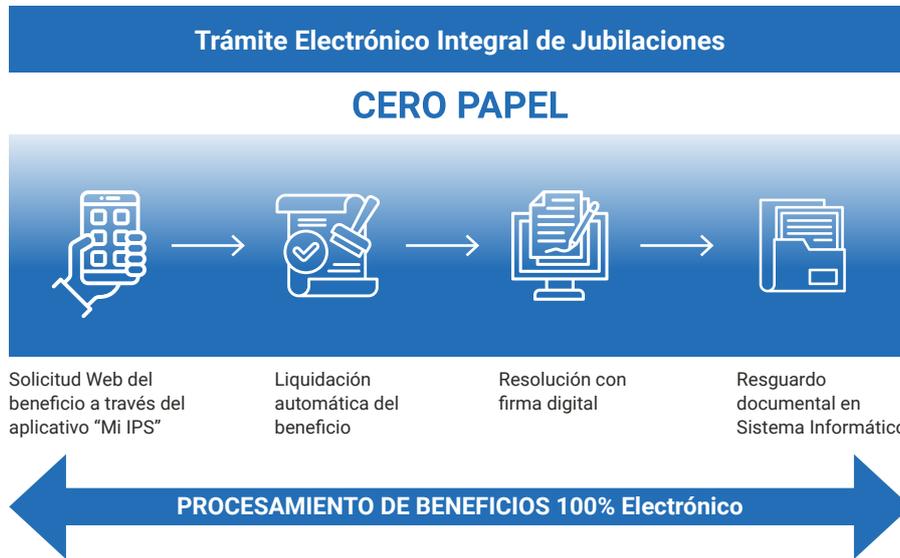
**94%**

Subsidios pagados vía transferencia bancaria

## Procesos 100% digitales y trazables para los trámites jubilatorios en IPS

El IPS implementó procesos 100% digitales a través de expedientes electrónicos y resoluciones digitales para jubilaciones, pensiones y subsidios, eliminando el

uso de papel. Esto permitió mejorar significativamente la agilidad, la trazabilidad y la transparencia en los procedimientos administrativos.



## Innovaciones en la App "Mi IPS"

Se consolidaron avances significativos en materia de digitalización y acceso a la información a través de la plataforma "Mi IPS". Por medio de la herramienta "VIVO", implementada dentro de la aplicación, más de 8.600 jubilados y pensionados pudieron realizar la comprobación de sobrevivencia de forma segura y remota. Esta funcionalidad garantiza la continuidad del cobro de haberes, reduce el riesgo de fraude y mejora la experiencia de los beneficiarios, eliminando la necesidad de traslados físicos.

Adicionalmente, se incorporó una nueva funcionalidad que permite a los asegurados consultar, desde sus teléfonos celulares, el monto y los detalles de los subsidios liquidados por reposo. Asimismo, se habilitó la opción de verificación de salarios declarados, lo que fortaleció la transparencia y la confianza en el acceso a los beneficios.

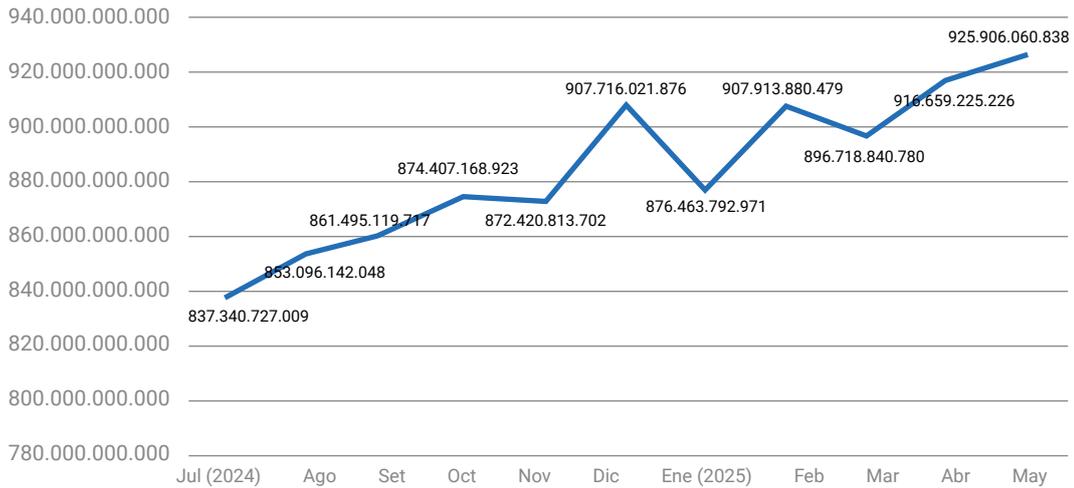


## Recaudación del Seguro Social

Durante el periodo comprendido entre julio de 2024 y mayo de 2025, el Instituto de Previsión Social (IPS) demostró un avance sostenido en su capacidad de recaudación, como resultado de la implementación de controles, cuyo eje fundamental se basa en

contrarrestar la brecha de trabajadores no inscriptos en el Seguro Social (a dic/2024 aproximadamente 29.000 nuevos asegurados) y también a través del recupero de aportes de patronales en mora. El cual se detalla a continuación:

**Recaudación Mensual Jul 2024 - May 2025 (monto en G.)**



Fuente: Instituto de Previsión Social (IPS)

El gráfico expone la evolución de la recaudación mensual del Aporte Obrero Patronal en el periodo comprendido entre julio 2024 y mayo 2025. Durante este lapso, se observa un crecimiento progresivo en la recaudación desde G. 837.340 millones a G. 925.906 millones, con un aumento absoluto de G. 88,6 mil millones (+10,6 %).

En mayo de 2025, se registró un nuevo récord de recaudación G. 925.906 millones (USD 122.328.717), el valor más alto en el periodo analizado, lo que marca un nuevo pico en la evolución de los ingresos por Aporte Obrero Patronal.

La tendencia general durante estos once meses fue positiva y sostenida. El promedio mensual de recaudación en este periodo se situó en G. 884.557 millones (USD 116.865.898).

Estos resultados evidencian una recuperación financiera consolidada del IPS, lo que refuerza su capacidad para incrementar las inversiones en servicios y prestaciones sociales a favor de sus asegurados.

Meses	Recaudación (montos G.)
Julio (2024)	837.340.727.009
Ago	853.096.142.048
Set	861.495.119.717
Oct	874.407.168.923
Nov	872.420.813.702
Dic	907.716.021.876
Ene (2025)	876.463.792.971
Feb	907.913.880.479
Mar	896.718.840.780
Abril	916.659.225.226
Mayo	925.906.060.838
<b>Total recaudación del periodo</b>	<b>9.730.137.793.569</b> <b>(USD 1.285.524.877)</b>
<b>Promedio</b>	<b>884.557.981.234</b> <b>(USD 116.865.898)</b>

## Implementación del primer censo digital para jubilados y pensionados del MEF

Como parte del compromiso con la modernización de la gestión pública y la incorporación de herramientas tecnológicas innovadoras, se implementó el primer censo digital a nivel país dirigido a los beneficiarios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del MEF. Lanzado el 3 de febrero de 2025, con una duración de 90 días, este proceso representó un hito en la transformación digital del sector público, al sustituir procedimientos manuales y presenciales por un mecanismo ágil,

seguro y totalmente digital, a junio del 2025 alcanzó una cobertura del 98% lo que equivale a unos 74.971 beneficiarios registrados, de un total de 76.798. Además de optimizar la actualización de datos y reducir costos logísticos y operativos, el censo tiene como objetivo fundamental depurar el padrón de beneficiarios y detectar posibles pagos indebidos, contribuyendo así al resguardo y sostenibilidad de las finanzas públicas.

### Censo Digital a Beneficiarios 2025

Sector Contributivo	Total Ben.	Censo Presentado	%P	Censo Faltante	%F
Administración Pública	18.624	17.970	24%	517	1%
Magisterio Nacional	36.492	36.065	47%	326	0%
Fuerzas Armadas de la Nación	8.526	8.379	11%	116	0%
Docente de las Universidades Nacionales	1.596	1.516	2%	74	0%
Magistrados Judiciales	868	836	1%	26	0%
Fuerzas Policiales	10.692	10.205	13%	437	1%
<b>Total general</b>	<b>76.798</b>	<b>74.971</b>	<b>98%</b>	<b>1.496</b>	<b>2%</b>

Nota: Corte de informe 06-jun

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

# GESTIÓN PÚBLICA BASADA EN DATOS

## Censo 2022: Cifras actualizadas y confiables

En agosto de 2024, el Gobierno Nacional, a través del Instituto Nacional de Estadística (INE), hizo públicos los Resultados Finales del Censo 2022 durante la Primera Jornada Nacional de Estadística, marcando un hito en el acceso a datos actualizados y confiables para el diseño de políticas públicas. Este censo ofrece una radiografía detallada de la realidad demográfica del país y sirve como insumo esencial para planificar intervenciones dirigidas a reducir desigualdades y elevar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

En el periodo reportado, el INE complementó estos resultados con dos estudios temáticos de gran relevancia: uno que profundiza en los principales indicadores educativos de la población y otro que incorpora nuevas dimensiones de medición de la discapacidad —motriz, visual, auditiva y en cuidado personal—, ampliando la comprensión sobre los desafíos que enfrentan estos grupos. Con estos avances, el Censo 2022 se consolida como una herramienta estratégica para formular políticas inclusivas, precisas y sostenibles, alineadas con las prioridades de desarrollo nacional.



## Serie histórica de proyecciones demográficas hasta el 2050

En diciembre de 2024, se dio a conocer una serie histórica de estimaciones y proyecciones demográficas de Paraguay abarcando un siglo (1950–2050), fundamentada en los resultados del Censo Nacional 2022. Este estudio, elaborado bajo estándares internacionales y con el respaldo técnico de organismos multilaterales, ofrece al Estado una herramienta robusta para anticipar cambios poblacionales y orientar la planificación en salud, educación, infraestructura y protección social. Al disponer de datos confiables sobre tendencias y escenarios futuros, las autoridades pueden diseñar políticas públicas más precisas y eficientes, adaptadas a las necesidades de la población a lo largo de las próximas décadas.





Las **políticas públicas** **son eficientes** cuando las decisiones se toman en base a evidencia.



## Disponible al público: 40 años de evolución de las Necesidades Básicas Insatisfechas en Paraguay

El Instituto Nacional de Estadística (INE) consolidó una serie histórica sobre las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en Paraguay, que abarca desde 1982 hasta 2022. Esta herramienta permite evaluar carencias en calidad de vivienda, infraestructura sanitaria, acceso a la educación y capacidad de subsistencia, permitiendo trazar con precisión la

evolución de la pobreza estructural en el país. La publicación está disponible desde el 20 de noviembre de 2024 en la página web institucional, facilitando el acceso público a información clave para el diseño y monitoreo de políticas públicas basadas en evidencia.

### Medición de las Necesidades Básicas Insatisfechas

Se basa en la determinación de un **conjunto de necesidades consideradas básicas con indicadores y niveles mínimos**, de manera a determinar el nivel de insatisfacción en cada una de ellas.

### Dimensiones que componen las Necesidades Básicas Insatisfechas



## Primer “Atlas sobre la Discapacidad en Paraguay”

El Gobierno del Paraguay, a través del INE y la SENADIS, con apoyo del BID, presentó el primer Atlas sobre la Discapacidad en Paraguay el 9 de diciembre de 2024. En su versión inicial, esta herramienta integra información de nueve fuentes —seis organismos públicos (INE, SENADIS, MSPBS, MEF, MEC y MTESS) y tres de la sociedad civil (Teletón, DENIDE y Olimpiadas Especiales Paraguay)— e integra datos del Censo 2022 y registros georreferenciados de infraestructura y servicios de apoyo.

El Atlas visibiliza a un colectivo históricamente ausente de las estadísticas oficiales, permitiendo identificar brechas y diseñar políticas públicas más focalizadas. Su plataforma abierta promueve la rendición de cuentas y el trabajo articulado entre sectores.

### 5,3%

de la población paraguaya de 5 años y más edad tiene algún tipo de discapacidad

Aproximadamente  
**299.839**  
personas



### 13%

de las viviendas cuentan con al menos una persona con discapacidad

Aproximadamente  
**243.997**  
viviendas



## Medición del Desarrollo Infantil Temprano a nivel nacional, a través de la EPHC

En el segundo trimestre de 2025, el Instituto Nacional de Estadística (INE) incorporó por primera vez un Módulo de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) a la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC), en alianza técnica con UNICEF. Esta medición, que abarca cerca de 21.000 hogares de la Región Oriental y Presidente Hayes, recopila datos de forma continua desde Asunción, Coronel Oviedo, Encarnación y Ciudad del Este para evaluar las condiciones de aprendizaje y apoyo en las que crecen niños y niñas menores de cinco años. Al recoger información estacional sobre el desarrollo cognitivo, lingüístico, socioemocional y físico de los niños y niñas, este módulo ofrece una perspectiva dinámica y desagregada del bienestar infantil. Con estos resultados, el Estado dispone de una base rigurosa para diseñar y ajustar políticas públicas orientadas a potenciar el desarrollo integral de la primera infancia.



# SEGURIDAD JURÍDICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE NORMAS CLARAS Y EFICIENTES

## Fortalecimiento Normativo para la Seguridad Ciudadana

El Ministerio del Interior identificó significativas lagunas normativas que dificultaban una gestión integral en materia de seguridad ciudadana y gobernabilidad. A partir de este diagnóstico, se promovió la discusión y redacción de normativas, resultando en la aprobación y promulgación de leyes que mejoró el marco legal en estas áreas. Las normativas aprobadas son las siguientes:

1. [Ley N° 7467/2025 que establece “Disposiciones Especiales para Eventos Deportivos de Relevancia Internacional, celebrados en la República del Paraguay”](#) establece disposiciones especiales para atraer, promover, y regular el desarrollo de Eventos Deportivos de Relevancia Internacional en el Paraguay, y crea un régimen jurídico específico con el fin de garantizar las condiciones necesarias para su organización, asegurando estándares alineados con las exigencias internacionales, beneficiando la organización de eventos como los “Juegos Panamericanos Juniors” y la “Copa Mundial de la FIFA”.

2. [Ley N° 7411/2024 “De armas de fuego, sus componentes, municiones y sus componentes, accesorios controlados, explosivos, accesorios de explosivos, precursores químicos de explosivos, afines de explosivos y artículos pirotécnicos”](#) establece un nuevo marco regulatorio en Paraguay para las armas de fuego, sus componentes, municiones, explosivos y artículos pirotécnicos. Su importancia radica en varios aspectos clave:

- Modernización y fortalecimiento institucional: Esta Ley reemplaza a la anterior Ley N° 4036/2010, introduciendo una regulación más detallada y adaptada a las necesidades actuales. Fortalece a la Dirección General de Material Bélico (DIGEMABEL),

que asume un rol central en la supervisión y control del armamento en el país.

- Mejora en la trazabilidad y control: Se implementa un sistema de trazabilidad mediante el registro de huellas balísticas y la clasificación técnica de armas. Esto permite un seguimiento más preciso de las armas desde su fabricación hasta su uso final, facilitando la identificación en casos de delitos.

- Requisitos más estrictos para la tenencia y portación: La normativa establece requisitos más rigurosos para la tenencia y portación de armas, incluyendo la presentación de certificados médicos y antecedentes judiciales. Además, introduce controles sobre el origen de los fondos utilizados para la compra de armas, con el objetivo de erradicar el tráfico ilegal.

- Fomento del deporte bajo supervisión: La ley permite que adolescentes desde los 14 años practiquen deportes olímpicos con armas de fuego, siempre bajo estricta supervisión. Esta medida busca fomentar el deporte responsable y seguro.

La Ley N° 7411/2024 representa un avance significativo hacia una regulación moderna y responsable de armas en Paraguay, fortaleciendo el control institucional y promoviendo el uso seguro y legal de armamento.

3. [Decreto N° 3362/2025, a través del cual se designa al Ministerio del Interior como instancia especial dentro del Estado paraguayo encargada de albergar el Programa Nacional de Prevención, Combate y Atención a Víctimas de la Trata de Personas creado por la Ley N° 4788/2012, “Integral contra la Trata de Personas”.](#) Designa al Ministerio del Interior como encargado del Programa Nacional de Prevención y Atención a

Víctimas de Trata de Personas, dando cumplimiento a los compromisos regionales en colaboración con la OEA y MERCOSUR para combatir este delito.

4. El Decreto N° 3749/2025 reglamenta lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley N° 7027/2022, que autoriza al Ministerio del Interior a establecer procedimientos claros para el pago de una recompensa de hasta 7.000 millones de guaraníes por información útil que permita localizar a personas secuestradas, específicamente a Edelio Morínigo, Félix Urbieto y Óscar Denis. Este decreto establece que la información puede provenir de cualquier fuente, pero excluye como beneficiarios a funcionarios públicos vinculados a la seguridad y justicia, así como a sus familiares hasta el quinto grado de consanguinidad. Además, garantiza la confidencialidad y reserva de la identidad de los informantes para proteger su seguridad, y prevé que en caso de información falsa se remitirán los antecedentes al Ministerio Público. La autorización para el pago de la recompensa es competencia exclusiva del Ministro del Interior, quien puede decidir pagos parciales o totales según la calidad y resultados de la información recibida, y el pago se realizará bajo la figura de “gastos reservados” para facilitar la búsqueda de las víctimas secuestradas.

5. Decreto N° 3750/2025 por el cual se reorganiza el Gabinete Social de la Presidencia de la República, órgano encargado de promover, coordinar y dirigir la gestión de los programas y políticas públicas del Gobierno Nacional en el área social, incluyendo como integrante al Ministerio del Interior.

6. Decreto N° 2468/2024 por el cual se declara de prioridad nacional la elaboración de la Política Nacional de Drogas 2024 - 2030 y se crea y reglamenta el funcionamiento del Comité Estratégico Interinstitucional en materia de drogas, como instancia responsable de su diseño. El instrumento tiene por objeto declarar como prioridad nacional la elaboración de la “Política Nacional de Drogas 2024-2030”, como instrumento de gestión pública orientado a guiar la acción gubernamental con un abordaje integral de todos los aspectos relacionados con las drogas en el país, con el objetivo de proteger la salud pública, mantener la seguridad y el orden y cumplir con compromisos internacionales. Mediante esto, y la creación del Comité Estratégico Interinstitucional en materia de drogas, se evidencia el compromiso del Gobierno del Paraguay en dar prioridad al tema e involucrar en su abordaje a todas los entes cuyo aporte es estratégico para el tema.

7. Decreto N° 3337/2025 por el cual se reglamenta la Ley N° 7269/2024. Tiene por objeto reglamentar la Ley 7269/2024 “De prevención, control y erradicación de la violencia en el deporte”, brindando las herramientas operativas necesarias para hacer efectivo el marco normativo nacional con la finalidad de resolver el problema de la violencia en los estadios, buscando garantizar la seguridad en los espectáculos deportivos, tanto de los espectadores y de la comunidad deportiva. Las medidas específicas adoptadas para erradicar la violencia en los estadios, sin duda, tendrá efectos benéficos no sólo para el fomento del deporte en general, sino también para la economía nacional y cohesión social.

Este conjunto de normativas representa un avance significativo hacia una mayor seguridad ciudadana y una gobernabilidad más efectiva en Paraguay.



## Reformas estructurales impulsadas

El Gobierno de Paraguay impulsó reformas dirigidas al fortalecimiento institucional y a la protección de los sectores más vulnerables de la sociedad. Durante el período reportado, se promulgó la aprobación de varios proyectos de ley fundamentales, entre los que destacan los siguientes:

1. Ley N° 7383/2024 “Que establece permisos para trabajadoras en estados de gestación” promulgada por el Presidente de la República, Paraguay regula así los permisos laborales para consultas, controles y estudios prenatales de trabajadoras embarazadas, estableciendo nuevos derechos que benefician a empleadas del sector público y privado, sin importar la modalidad laboral.

La legislación otorga a las trabajadoras embarazadas el derecho a ausentarse del trabajo para asistir a consultas prenatales, con un límite de hasta cuatro horas por control, con notificación previa al empleador de al menos 2 días de antelación. Estas horas serán computadas como tiempo efectivamente trabajado, contra presentación de una constancia emitida por el profesional tratante. En caso de que sea necesario un tiempo mayor, las horas de permiso podrán ampliarse, con el aval del médico tratante. La ley establece que estos permisos no podrán ser denegados bajo ninguna circunstancia.

El MSPBS, el MTESS, y el MEF son las autoridades encargadas de hacer cumplir esta ley, según corresponda al sector público o privado. Las multas recaudadas serán destinadas al programa de Salud Materno Infantil del Ministerio de Salud.



2. Ley N° 7394/2024 “Que modifica los artículos 128 y 135 de la Ley N° 1160/1997 “Código Penal”. Modificados por las leyes N°s 3440/2008 y 6002/2017”, promulgada el 20/11/24, aumenta las penas para los responsables de hechos punibles contra niños, niñas y adolescentes, como una iniciativa conjunta entre el Ministerio de la Niñez y de la Adolescencia y el Poder Legislativo.

La Ley N° 7394/2024, introduce modificaciones significativas al Código Penal paraguayo,

específicamente a los artículos 128 y 135, con el objetivo de fortalecer la protección de niños, niñas y adolescentes frente al abuso sexual.



### Principales objetivos de la ley:

- **Incremento de penas:** Se establecen penas más severas para los delitos de abuso sexual infantil. En casos graves, como el abuso sexual mediante coito en menores de 10 años, la pena mínima será de 15 años de prisión, pudiendo alcanzar hasta 30 años, dependiendo de la gravedad del delito.
- **Ampliación de agravantes:** Se incorporan nuevas circunstancias agravantes que aumentan las penas, tales como:
  - Maltrato físico a la víctima durante el hecho.
  - Abuso reiterado de la víctima.
  - Relación de parentesco o responsabilidad sobre la víctima (padres, tutores, etc.).
  - Comisión del abuso en grupo o aprovechando una posición de superioridad.
- **Tipificación de nuevas formas de violencia:** Se reconocen y sancionan nuevas modalidades de abuso, como el grooming (acoso sexual a menores a través de medios tecnológicos), estableciendo penas específicas para estos delitos.
- **Reconocimiento de la indemnidad sexual:** La ley establece que los niños no tienen autonomía sexual, reforzando su protección legal y cerrando posibles vacíos jurídicos que dificultaban la sanción de los abusadores.

**CON LA PROMULGACIÓN DE ESTA NORMATIVA, PARAGUAY SE POSICIONA ENTRE LOS PAÍSES CON LAS PENAS MÁS SEVERAS PARA LOS DELITOS DE ABUSO SEXUAL INFANTIL EN LA REGIÓN. LA LEY BUSCA NO SOLO CASTIGAR CON MAYOR RIGOR A LOS PERPETRADORES, SINO TAMBIÉN PREVENIR ESTOS DELITOS Y BRINDAR UNA PROTECCIÓN MÁS EFECTIVA A LAS VÍCTIMAS.**

### 3. Promulgación de la Ley N° 7349/2024 “De pensión para Niñas, Niños, Adolescentes y personas con discapacidad víctimas colaterales de Femicidio u homicidio de su progenitor en un contexto de violencia familiar.”

Esta ley establece una pensión del Estado para los niños, niñas y adolescentes, así como a personas con discapacidad, víctimas colaterales de hechos de femicidio u homicidio de su progenitor, en un contexto de violencia familiar.

La pensión será abonada por el Estado, equivalente a quince jornales mínimos para actividades diversas no especificadas. Este monto se ajustará conforme a la legislación vigente hasta que los beneficiarios alcancen la mayoría de edad o mientras dure su discapacidad certificada por la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.

La misma normativa crea el Programa de Atención Integral a niñas, niños y adolescentes víctimas colaterales de femicidio u homicidio del progenitor en un contexto de violencia familiar a cargo del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA), que tendrá a su cargo gestionar los pagos, asesorar, abordar y articular con otras instituciones públicas el cuidado a niños y adolescentes.

4. Ley N° 7424/2024 “Que crea el Sistema Nacional Unificado y Catastral y el Registro Unificado Nacional” hito histórico, al ser la primera iniciativa conjunta presentada al Congreso Nacional por parte de la Corte Suprema de Justicia y el Gobierno del Paraguay. La Ley, promulgada en enero del 2025, establece la creación del Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral y del Registro Unificado Nacional (RUN). Esta normativa representa un avance significativo en la modernización del sistema de propiedad inmobiliaria en Paraguay, buscando integrar y optimizar los registros inmobiliarios y catastrales del país.

#### Objetivos Principales

- **Unificación de registros:** Fusiona la Dirección General de los Registros Públicos, el Servicio Nacional de Catastro y el Departamento de Agrimensura y Geodesia en una única entidad, el RUN, bajo la supervisión de la Corte Suprema de Justicia.
- **Modernización tecnológica:** Implementa un sistema electrónico que centraliza la información catastral y registral, facilitando el acceso a datos actualizados y confiables sobre inmuebles.

- **Seguridad jurídica:** Busca reducir la superposición de títulos y conflictos sobre la titularidad de propiedades, fortaleciendo la transparencia y la confianza en las transacciones inmobiliarias.

- **Eficiencia administrativa:** Simplifica y agiliza los trámites relacionados con bienes inmuebles, reduciendo costos y tiempos para ciudadanos, empresas e instituciones públicas.

## La implementación del RUN se considera un paso histórico en la gestión de la propiedad en Paraguay, con beneficios que incluyen:

- Mejora en la planificación territorial y en las políticas públicas relacionadas con el uso del suelo.

- Fomento a la inversión en sectores estratégicos como el inmobiliario y agrícola.

- Mayor equidad y accesibilidad a servicios registrales.

5. [Ley N° 7445/2024 “De la Función Pública y del Servicio Civil”](#): iniciativa del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante la cual se lleva a cabo la Reforma de la función pública y la carrera del servicio civil, fue promulgada en enero del 2025, estableciendo un marco jurídico unificado para la administración pública. Su objetivo principal es modernizar y profesionalizar la administración pública, promoviendo una gestión basada en el mérito, la transparencia y la eficiencia.

#### Objetivos claves:

- **Profesionalización del servicio civil:** Promover una administración pública más eficiente y moderna mediante la profesionalización de los servidores públicos.
- **Ingreso por mérito:** Establecer el concurso público como única vía de ingreso y promoción en la función pública, garantizando la transparencia y la igualdad de oportunidades.
- **Evaluación de desempeño:** Implementar evaluaciones anuales obligatorias para todos los servidores públicos, con el fin de mejorar la eficiencia y cerrar brechas existentes.
- **Estabilidad laboral:** Otorgar estabilidad laboral a los funcionarios que hayan ingresado por concurso público y cumplan dos años ininterrumpidos de servicio.
- **Prohibición de nepotismo:** Prohibir el nepotismo y el uso indebido de influencia en la designación de cargos de confianza.

#### Ámbito de Aplicación

La ley se aplica a todas las actividades de función y empleo público derivadas de nombramiento o contrato en las instituciones públicas, con excepción de las sociedades anónimas con participación mayoritaria del Estado y de las fuerzas públicas. Asimismo, reconoce la autonomía de las municipalidades, Poder Judicial, Poder Legislativo, Tribunal Superior de Justicia Electoral, Consejo de la Magistratura, Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Fiscalía General del Estado, universidades nacionales, Contraloría General de la República y del Banco Central en materia de función pública.

#### Autoridad de Aplicación

El Ministerio de Economía y Finanzas es la autoridad de aplicación para todas las instituciones públicas que componen el ámbito del Poder Ejecutivo. Además, es la autoridad rectora en materia de política de remuneraciones para todas aquellas instituciones incluidas en el Presupuesto General de la Nación.

6. [Ley N° 7389/2024 “Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay”](#)

En el marco de la Estrategia Nacional de Combate a la Corrupción, se elaboró, presentó y sancionó la referida ley con ella, se avanza hacia una cultura de integridad proactiva, que no se limita a la aplicación de sanciones penales o administrativas, sino que también promueve acciones preventivas que impidan conductas incorrectas en el servicio público.

Se alinea, así, a las mejores prácticas en la materia, al centralizar la cuestión en un órgano independiente como, la Contraloría General de la República (CGR), que, como órgano constitucional independiente con recursos y personal especializado, es la institución ideal para asumir el rol de rector en la prevención de la corrupción, cumpliendo con los preceptos internacionales.

En definitiva, el marco normativo promulgado establece las bases del nuevo régimen de integridad, aplicable a las funciones y actos de las autoridades y funcionarios públicos de la República del Paraguay, promoviendo una gestión pública eficiente y transparente, y fomentando la participación ciudadana, con la CGR como autoridad reguladora, con competencia sobre los tres poderes del Estado y otros organismos públicos, garantizando así un alcance integral del régimen y una independencia y autonomía.

7. [Ley N° 7300/2024 que Protege la Integridad del Sistema Eléctrico, dispone la incautación y comiso de bienes asociados a dicho hecho punible y modifica el artículo 173 de la Ley N° 1160/1997 “Código Penal”](#)

Considerando la creciente demanda por energía eléctrica en nuestro país, la cual continuará creciendo exponencialmente, y los actos delictivos que afectan a la red de suministro de energía eléctrica a nivel nacional, se planteó un proyecto de ley que moderniza la respuesta punitiva del Estado ante tales hechos, que afectan a toda la sociedad.

En ese sentido, se introdujeron agravantes al tipo penal de sustracción de energía eléctrica, elevando la expectativa de pena hasta 10 años de cárcel para aquellos casos especialmente graves; así, se dispuso la aplicación del régimen de comiso de los bienes empleados para la comisión de tal hecho punible, a fin de facilitar la labor de la Policía Nacional y del Ministerio Público en la sanción y prevención de hechos punibles.

8. Ley N° 7361/2024 “Que modifica y amplía las disposiciones de la Ley N° 6788/2021 “Que establece la competencia, atribuciones y estructura orgánica de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria”

La Ley N° 7361/2024 incorpora funciones anteriormente detentadas por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) a la Dirección de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), reforzando las atribuciones de esta institución y unificando en un solo ente las delicadas tareas de vigilancia sanitaria.

Los cambios introducidos se dan en el marco del criterio modernizador de la Ley N° 7278/2024 “Que regula la organización administrativa del Estado”, a fin de concentrar los servicios de vigilancia y control para asegurar la calidad de los productos en circulación en nuestro mercado, en cumplimiento del artículo 72 de la Constitución Nacional.

Con esta reforma legislativa, el país contará con un sistema regulatorio integral, que es el modelo que ha sido implementado con éxito en el ámbito internacional, ya que en diversos países existe una única Autoridad Regulatoria Nacional encargada de regular dichos productos y actividades.

La absorción del INAN por parte de la DINAVISA fomenta el uso compartido de datos, información, instalaciones y personal, e implementa, además, un enfoque integral de la salud pública para supervisar la seguridad de los productos alimenticios y los productos para la salud que circulan en el mercado nacional.

Por último, esta Ley tiende a generar mejores condiciones para responder ante situaciones de emergencia o brotes de enfermedades transmitidas por alimentos, para lo cual es crucial contar con una reacción rápida y eficiente por parte del Estado.

9. Ley N° 7438/2025 “Que modifica y amplía la Ley N° 1016/1997 Que establece el Régimen Jurídico para la Explotación de los Juegos de Suerte o de Azar”

Se modifica y amplía la Ley N° 1016/1997, trasladando la CONAJZAR a la DNIT y asignándole mayores competencias. Esto deviene necesario a fin de mejorar la eficiencia en la administración, recaudación y fiscalización de los ingresos públicos. A través de la modificación de la normativa actual, se potenciarán las facultades de la CONAJZAR, permitiendo que sea un verdadero órgano regulador profesional, estable y solvente.

10. Decreto N° 3337/2025 “Por el cual se crea la comisión por los quinientos años de la fundación de Asunción, capital de la República (“Asunción - 500 años”)

Tiene por objeto crear la Comisión para Planificación, Gestión y Recuperación del Centro Histórico de Asunción por los quinientos años de su fundación, como instancia participativa, deliberativa, de definición y de seguimiento de la implementación de las acciones orientadas a la revitalización del Centro Histórico de la ciudad de Asunción en el marco de su puesta en valor y a la celebración de los quinientos años de su fundación. Esto constituye un reconocimiento de que la revitalización del Centro Histórico de Asunción requiere políticas públicas y proyectos urbanos diseñados según las particularidades de la zona, los cuales deben planificarse con anticipación, de forma integral y con la participación de múltiples actores, dado que sus resultados no son inmediatos.

Esto se constituye así en una acción efectiva de este Gobierno del Paraguay orientada a convertir al centro en un referente turístico e histórico con miras a los 500 años de la ciudad.

## GESTIÓN JURÍDICA EFICIENTE AL SERVICIO DEL INTERÉS NACIONAL

### Resoluciones judiciales favorables al Estado Paraguayo

El Gobierno del Paraguay, a través de la Procuraduría General de la República, reforzó la protección de los bienes públicos con los más altos estándares de calidad, logrando un ahorro de G. 2.035.628.191.694

(USD 268.942.818) en casos judiciales recientes. Desde el inicio de esta administración, el monto total economizado para el Estado paraguayo asciende a G. 2.783.353.727.877 (USD 367.730.708).

## Defensa del Estado Paraguayo evita millonaria indemnización en caso Metrobús

El Gobierno del Paraguay, a través de la defensa jurídica impulsada por la Procuraduría General de la República, logró la nulidad parcial del laudo arbitral internacional en el litigio iniciado por la empresa Mota-Engil contra el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), permitiendo un ahorro de más de G. 121 mil 104 millones (USD 16 millones) en el marco del caso Metrobús.

## Gobierno del Paraguay recupera fondos del mecanismo COVAX

A través de las gestiones de la Procuraduría General de la República y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), se logró recuperar G. 26.337.743.334 (USD 3.479.686) correspondientes a fondos adelantados al mecanismo COVAX para la compra de vacunas contra el COVID-19 y se evitó el pago de garantía de USD 40 millones. Este monto fue restituido a pesar de que el contrato original establecía que dichos fondos eran no reembolsables.

## Por primera vez se impulsaron acciones por reparación del daño contra ex Ministros y altos Directivos

La Procuraduría General de la República impulsó, por primera vez, demandas de reparación del daño por hechos punibles cometidos contra el patrimonio del Estado paraguayo, con el firme compromiso de combatir la corrupción y la impunidad para resguardar y recuperar el dinero de todos los paraguayos.

Estas acciones fueron dirigidas contra ex ministros y altos directivos en los siguientes casos emblemáticos: caso exministro de la Niñez y Adolescencia hallado culpable por lesión de confianza en la causa por desvío de dinero perteneciente al programa “vaso de leche”; caso exrector de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y la exdirectora conocida como “la come papeles”, quienes fueron condenados por lesión de confianza y estafa tras la designación irregular de personal y malversación de fondos universitarios; casos sobre 2 exministros de Agricultura y Ganadería (MAG), condenados por lesión de confianza y estafa. En esos casos, se solicitó al juez los condene a la devolución íntegra del monto a favor del Estado paraguayo; y 1 caso sobre exministra de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), condenada por lesión de confianza por millonario desvío de víveres.



# FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MILITAR

## Inclusión histórica de mujeres en la formación militar de reserva (CIMEFOR)

La incorporación del personal femenino al Curso de Formación de Oficiales de Reserva del Centro de Instrucción Militar para la Formación de Oficiales y Suboficiales de Reserva (CIMEFOR) representa un avance trascendental hacia la igualdad de género en el ámbito castrense. Este hecho marca un hito en la historia de la formación militar paraguaya, promoviendo valores de equidad, inclusión y construcción de paz.

En el año 2025, del total de 1.920 aspirantes, 1.045 fueron mujeres, lo que evidencia un compromiso creciente de las mujeres con el servicio al país y consolida su presencia activa en espacios tradicionalmente liderados por hombres. Este logro no solo transforma las estructuras institucionales, sino que también impulsa el fortalecimiento de una sociedad más justa, equitativa y participativa.



## Nueva sede de la Academia Militar (ACADEMIL)

El Gobierno del Paraguay impulsa la construcción de la nueva sede de la Academia Militar: "Mariscal Francisco Solano López" (ACADEMIL) en la ciudad de Capiatá, como parte de una estrategia de fortalecimiento de la formación militar con visión de largo plazo.

La obra brindará mejoras para la formación de los futuros oficiales de las Fuerzas Armadas, además de generar empleo local y oportunidades para los pobladores de la zona.

El proyecto contempla 35.000 m<sup>2</sup> de infraestructura de primer nivel, incluyendo comedores y espacios de servicios de 4.000 m<sup>2</sup>, y representa una inversión estimada de G. 174 mil millones (USD 23 millones). La nueva sede posicionará a la ACADEMIL como una institución modelo en la región, impulsando una formación militar moderna, competitiva y alineada a los desafíos actuales.



De **1.920** aspirantes a la CIMEFOR en el 2025 **1.045** fueron mujeres

La nueva sede de ACADEMIL contempla la construcción de **35.000 m<sup>2</sup>** de infraestructura de primer nivel

Con **G 174 mil millones** inversión estimada

## Reposición Funcional del Destacamento Naval de Puerto Triunfo, Itapúa

La Armada Paraguaya suma a su infraestructura castrense el Destacamento Naval de Puerto Triunfo, en el Departamento de Itapúa cuya reposición funcional contó con el apoyo de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY). La obra consistió en la construcción de una nueva unidad de infraestructura destinada a fortalecer las capacidades operativas de la Armada. Con esta

intervención, se busca dotar a la institución de mejores condiciones para el desempeño de sus funciones. La mejora totaliza una inversión de G. 3.687 millones (USD 487.222,8) y beneficia a aproximadamente 19.000 usuarios, permitiendo un control más eficiente del cruce fronterizo y reforzando la seguridad en esta estratégica zona del país.



**19.000**  
usuarios del cruce  
fronterizo serán  
beneficiados



El Destacamento Naval  
requirió  
**G 3.687 millones**  
de inversión

# SEGURIDAD Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

## Cooperación con la Unión Europea (UE) – EL PAcCTO 2.0: Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe

La implementación de este programa permite a Paraguay establecer mecanismos de cooperación más sólidos con los países firmantes del PAcCTO 2.0, facilitando capacitaciones y el intercambio de buenas prácticas para reducir los delitos transnacionales, mejorando la capacidad operativa de las instituciones paraguayas. Se realizó la firma de 3 (tres) acuerdos entre regiones partes del Programa:

1. **Declaración Conjunta UE-CLASI:** Acuerdo entre los ministros del Interior y/o Seguridad de la Unión Europea y del Comité Latinoamericano de Seguridad Interior.
2. **Declaración CLASI:** Compromiso del Comité Latinoamericano de Seguridad Interior en apoyo a la institucionalización de Ameripol.
3. **Memorando de Entendimiento:** Acuerdo para la implementación de la Secretaría del Comité Latinoamericano de Seguridad Interior.

En el marco de esta cooperación se llevan instaladas 6 (seis) redes de trabajo de Trata y Tráfico de Personas, Armas, Delitos cibernéticos, Lavado de activos, Tráfico de drogas, Pornografía Infantil. Y se desarrollaron 2 (dos) operativos internacionales entre las diferentes redes.



## Fortalecimiento de la Cooperación Internacional de Paraguay para la Seguridad y Gobernabilidad Democrática: Organización del XIII Congreso CIPSE sobre Secuestro y Extorsión.

Paraguay, a través del Ministerio del Interior, organizó y fue sede, por primera vez, del XIII Congreso del Comité Interamericano para la Prevención y Erradicación del Secuestro y la Extorsión (CIPSE), hito fundamental en la promoción de la cooperación internacional para el intercambio de conocimientos y experiencias en la lucha contra el secuestro y la extorsión. Este evento reunió a más de 70 expertos y líderes en seguridad provenientes de 21 países.

A través de este congreso, se buscó fortalecer las capacidades locales y regionales, fomentar la gobernabilidad democrática y garantizar un entorno seguro para todos los ciudadanos. Además, el congreso facilitó el intercambio de buenas prácticas entre expertos internacionales, enriqueciendo la perspectiva de Paraguay sobre el crimen organizado y permitiendo la adopción de estrategias más efectivas.



## Firma del Acuerdo Interministerial de Cooperación Policial “Comando Tripartito de la Triple Frontera”, suscripto entre el Ministerio de Seguridad Nacional de la República Argentina, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de la República Federativa de Brasil y el Ministerio del Interior de la República del Paraguay

El Comando policial de la Triple Frontera, se regía, hasta esta fecha, por el Acuerdo Operativo suscripto el 18 de mayo del 1996, por los entonces ministros del Interior de la República Argentina y de la República del Paraguay y de Justicia de la República Federativa del Brasil sobre la zona denominada de las Tres Fronteras.

Atendiendo que el referido Acuerdo data del año 1996, Paraguay impulsa la actualización de la normativa de la organización y su funcionamiento dotándolo de mayores atribuciones y competencias considerando los estándares internacionales utilizados en cooperación internacional. Finalmente el documento fue firmado por los ministros el pasado 29 de mayo del 2025 en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

La principal finalidad del Acuerdo es la de fortalecer e incrementar la cooperación para la seguridad e intercambio de información dinámica, oportuna y confiable, en la Triple Frontera a través del mecanismo de cooperación policial denominado Comando Tripartito que conduzca las medidas de cooperación para la seguridad e intercambio de información en la zona comprendida, en tiempo real, y circunda de las ciudades de Puerto Iguazú, Ciudad del Este y Foz de Iguazú; contribuyendo a la planificación de acciones estratégicas en beneficio de los ciudadanos que habitan en los tres países.

Un paso clave para fortalecer la coordinación operativa entre los tres países y profundizar la lucha contra el crimen organizado transnacional en una de las zonas mas sensibles de la región.



## Paraguay asume protagonismo regional en inteligencia: SNI lidera espacios estratégicos multilaterales

La Secretaría Nacional de Inteligencia (SNI) presidió con éxito la XXVI Conferencia de Directores de Organismos de Inteligencia y Seguridad de América Latina y el Caribe junto con la República de China (Taiwán), realizado en septiembre de 2024, contó con la participación de las máximas autoridades en inteligencia y seguridad de los países miembros. Durante la conferencia se compartieron experiencias, se intercambiaron informaciones clave y se consolidaron alianzas bilaterales frente a nuevas amenazas y desafíos de interés común.

Asimismo, desde el inicio del año 2025, la SNI ejerce la presidencia pro tempore del Foro de Servicios de Inteligencia de Iberoamérica (FOSII), que reúne a 22 países de la región, incluyendo España y Portugal.



## Presidencia pro t mpore del GAFILAT y organizaci n del pleno de representantes.

Paraguay fue designado por decisi n de las Coordinaciones Nacionales de los pa ses que conforman GAFILAT, para ocupar la Presidencia Pro t mpore del organismo por el periodo 2024, representando este hecho, un acontecimiento de relevancia para el pa s. Dicha responsabilidad recay  en la Ministra – Secretaria Ejecutiva de la SEPRELAD.

En ese contexto, en el mes de diciembre de 2024, Paraguay fue el anfitri n de la Reuni n del Pleno de Representantes del GAFILAT, evento de gran relevancia en la lucha contra el lavado de activos (LA) y el financiamiento del terrorismo (FT) en la regi n. Esta reuni n congreg  a los representantes de los 18 pa ses miembros, observadores y a la Secretar a Ejecutiva del GAFILAT, tanto de forma presencial como virtual.

Durante estos encuentros se discutieron estrategias y mejores pr cticas en la detecci n, prevenci n e investigaci n de delitos financieros, con especial  nfasis en el an lisis del delito de corrupci n en los pa ses del GAFILAT.



# FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA LOCAL

## Programa de Gobernanza Efectiva

El Programa “Gobernanza Efectiva” ofrecido por el Ministerio del Interior, brinda un fuerte respaldo a los gobiernos locales, d ndole  nfasis a la formaci n y actualizaci n de los funcionarios del  rea administrativa. El programa fortalece la gobernanza local y mejora la rendici n de cuentas al capacitar a autoridades y funcionarios, lo que optimiza la gesti n p blica y promueve una administraci n m s transparente.

Las capacitaciones, dirigidas a 6 Gobernaciones y 44 municipios, fueron focalizadas en tres ejes principales que abarcan aspectos administrativos; financieros y jur dicos, fundamentados en las disposiciones legales vigentes.



SEGUNDO INFORME PRESIDENCIAL



PARAGUAY  
ESTUDIA

# PARAGUAY ESTUDIA

## UNA CAUSA NACIONAL LLAMADA EDUCACIÓN

Paraguay asumió la educación como una causa nacional. El gobierno, consciente de un sistema que durante décadas estuvo marcado por el abandono, decidió a acompañar a cada estudiante en todas las etapas de su formación: desde la estimulación temprana en los centros de atención integral a la primera infancia, pasando por la educación escolar básica con alimentación garantizada, infraestructura renovada y docentes mejor capacitados, hasta la expansión de oportunidades en la educación superior, con 6.796 becas que permitieron a jóvenes de todo el país acceder a la universidad. Esta política educativa no es solo una suma de programas: es una estrategia nacional de desarrollo que busca igualar oportunidades, potenciar talentos y preparar ciudadanos para un mundo exigente y global.

La formación docente constituye uno de los ejes más importantes, se diseñaron programas de capacitación continua para educadores en todos los niveles, con enfoque en metodologías activas e innovación pedagógica. Además, más de 5.000 docentes fueron capacitados en nuevas didácticas, especialmente en matemática, mientras se consolidaron instancias nacionales de formación como el Congreso Aula Pyahu. Este proceso reafirma el compromiso del Estado con los maestros, reconociéndolos como protagonistas del cambio y acompañándolos en su desarrollo profesional. Se implementaron además herramientas tecnológicas y de gestión para modernizar el sistema.

Para los primeros años de escolaridad, se impulsaron iniciativas como el programa "Neli", desarrollado junto con la Universidad de Oxford y se fortaleció el programa de lectoescritura "Ñe'ëry" con el objetivo de potenciar la comprensión lectora y el pensamiento crítico. La infraestructura educativa también experimentó avances significativos, garantizando entornos más seguros y dignos para el aprendizaje. A esto se suman programas como las tutorías personalizadas y la expansión de propuestas como el Bachillerato Internacional en instituciones públicas.

La transformación digital de la educación avanzó de manera integral, combinando la incorporación de tecnologías en las aulas con una mejora en la gestión educativa y el impulso de programas como "Jóvenes Conectados". Estas iniciativas no solo ampliaron el acceso a herramientas digitales, sino que también contribuyeron a reducir brechas de aprendizaje y a fortalecer competencias clave para el siglo XXI. Al mismo tiempo, se promovió una mayor articulación entre la educación técnica y superior y el mundo laboral, a través de becas nacionales e internacionales, convenios con universidades y centros tecnológicos, y programas de formación profesional. De este modo, se busca garantizar que los jóvenes cuenten con las capacidades necesarias para acceder a oportunidades reales de desarrollo en su propio país.



Hoy Paraguay abraza la educación como el puente que une a las generaciones con su futuro. Cada aula reparada, cada niño alimentado, cada joven que accede a una beca o retoma sus estudios, representa un paso concreto hacia ese Paraguay que soñamos.

Invertir en educación es confiar en la capacidad de nuestra gente, es sembrar esperanza donde antes hubo abandono, y es abrir caminos reales para que más paraguayos y paraguayas vivan con dignidad, oportunidades y libertad. Porque una nación fuerte se construye cuando sus hijos y sus hijas tienen las herramientas para imaginar su futuro y hacerlo posible. Esa es nuestra convicción.

# FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO

## Programa integral de apoyo al desarrollo del lenguaje oral en niños "Neli" de la Universidad de Oxford.

El Gobierno del Paraguay implementó, a través del Ministerio de Educación y Ciencias, el Programa Integral de Apoyo al Desarrollo del Lenguaje Oral en los Niños, conocido como NELI, desarrollado por la Universidad de Oxford y reconocido mundialmente por su solidez científica. En su implementación, se formaron 3.000 educadores de 1.000 instituciones públicas, beneficiando a unos 80.000 niños del nivel jardín y del preescolar. La implementación incluye cuatro componentes: formación en línea para docentes con módulos sobre fundamentos del lenguaje y estrategias de intervención; evaluación diagnóstica vía la herramienta LanguageScreen, adaptable a español y guaraní; NELI Universal, con enfoque universal para apoyar el desarrollo del lenguaje oral de los niños en la escuela; y la Intervención NELI, diseñada para acompañar a niños con habilidades lingüísticas más débiles. Con esta intervención temprana, el gobierno fortalece los cimientos de los aprendizajes desde los primeros años, promoviendo la equidad educativa y reduciendo brechas en competencias comunicativas.



Se implementó el **Programa integral de apoyo al desarrollo del lenguaje oral para niños** desarrollado por la Universidad de Oxford



**3.000**  
educadores



**1.000**  
instituciones



**80.000**  
niños

## Avances en el Programa de Lectoescritura: Ñe'ëry

El Gobierno del Paraguay avanzó con su Programa Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad, Ñe'ëry, con el objetivo de fortalecer la comprensión lectora y el pensamiento crítico desde la educación inicial hasta la educación media. En el marco de este programa, se equiparon 12.600 aulas de 1.730 instituciones educativas con bibliotecas escolares que contienen 43 títulos cada una, beneficiando a aproximadamente 300.000 estudiantes. Además, el 100% de los estudiantes del sector oficial (1.351.558 alumnos) recibió libros de texto y materiales didácticos en

matemática, lengua y literatura castellana. Asimismo, fueron capacitados 14.159 docentes de los primeros y segundos ciclos de la Educación Escolar Básica (EEB) en estrategias de lectura y escritura, fortaleciendo la enseñanza de la lengua desde las primeras etapas del proceso escolar. La inversión total destinada a estas acciones fue de G. 130.973.964.764 (USD 17.303.998), consolidando una política nacional sostenida en favor del desarrollo integral del lenguaje y el aprendizaje con equidad territorial.



## Programa de Tutorías telefónicas personalizadas

Con el objetivo de nivelar habilidades fundamentales en matemática y lengua, el Gobierno del Paraguay implementó el Programa de Tutorías Telefónicas Personalizadas, dirigido a estudiantes del segundo ciclo de la EEB con rezagos identificados mediante una evaluación diagnóstica nacional. Esta estrategia de acompañamiento intensivo benefició a 10.000 estudiantes en el área de matemáticas y 1.500 en lengua, mediante sesiones personalizadas desarrolladas durante 8 semanas. Las tutorías contribuyeron a acelerar los aprendizajes y mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes con mayores necesidades de apoyo pedagógico.



## Educación técnica con altos estándares - Bachillerato Internacional

Se inició la implementación del programa de formación de educadores para el Bachillerato Internacional (International Baccalaureate IB) en 100 colegios técnicos de todo el país, beneficiando a 4.000 educadores y 44.000 estudiantes.

El Bachillerato Internacional tiene como meta formar jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico, en el marco del entendimiento mutuo. El programa proporciona herramientas pedagógicas innovadoras y materiales actualizados que promueven una enseñanza contextualizada, dinámica y orientada a lograr un aprendizaje significativo en el aula. A su vez, fortalece las capacidades docentes para orientar profesionalmente a los jóvenes, desarrollando habilidades pertinentes para su incorporación efectiva al mundo laboral. Los módulos están diseñados para reforzar los conocimientos y competencias del personal docente, alineándose con enfoques actuales de enseñanza y aprendizaje, y promoviendo una mejora integral en la formación técnica de los estudiantes en todo el territorio nacional.

Implementación del programa de formación de educadores para el Bachillerato Internacional (International Baccalaureate IB) en **100** colegios técnicos de todo el país, beneficiando a **4.000** educadores y **44.000** estudiantes.

## Infraestructura educativa fortalecida para un aprendizaje con dignidad

Se fortaleció la infraestructura educativa en todo el país, beneficiando directamente a 130.000 estudiantes mediante una inversión total de G. 248.531.949.487 (USD 32.835.507) destinada a mejorar espacios de aprendizaje y dotarlos de equipamiento adecuado. En el marco de estas acciones, se mejora la infraestructura y el equipamiento de 100 colegios técnicos —con talleres y laboratorios especializados— por un monto de G. 146.164.027.274 (USD 19.310.877). De esos centros, 43 se encuentran en fase de obra en los departamentos de Guairá, Caazapá, Paraguari, San Pedro, Canindeyú, Itapúa y Cordillera, mientras que se encuentran en fase de adjudicación los 57 restantes —por G. 71.307.617.041 (USD 9.421.009)— en Misiones, Ñeembucú, Cordillera, Caaguazú, Concepción, Amambay, Canindeyú, Alto Paraná, Central, Capital y Presidente Hayes.

Adicionalmente, se finalizaron trabajos de equipamiento y adecuación en 22 instituciones (11 en Concepción y 11 en Canindeyú) que incluyeron mobiliario moderno y mejoras estructurales. Mediante transferencias directas a 567 centros educativos, las escuelas de todo el territorio encararon obras menores para optimizar salones, pasillos y servicios básicos,

mientras que en 92 espacios dedicados a la primera infancia se ejecutan intervenciones específicas en Concepción, San Pedro, Cordillera, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Alto Paraná, Central, Canindeyú, Boquerón, Presidente Hayes, Alto Paraguay, Guairá, Misiones y Ñeembucú. Para garantizar la nutrición de los alumnos, se iniciaron además las adecuaciones de cocinas escolares en 90 instituciones de 12 departamentos.

Se fortaleció la infraestructura educativa en todo el país, beneficiando directamente a **130.000** estudiantes

## Se renueva equipamiento escolar

El Gobierno del Paraguay entregó mobiliario escolar renovado, con un total de 219.645 unidades distribuidas hasta el 24 de junio de 2025. Este proceso forma parte de una inversión prevista por Itaipú para el año 2025, que asciende a 31,8 millones de dólares.

Esta iniciativa del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), orientada a mejorar la calidad, eficiencia y equidad de la educación paraguaya, incluye la distribución de mesas y sillas ergonómicas, diseñadas para favorecer la postura y concentración de los

estudiantes, además de permitirles comer dentro del aula como parte del programa “Hambre Cero”. Estos muebles son resistentes, fáciles de limpiar y adaptados a las necesidades actuales de las instituciones educativas públicas.

Con esta inversión, el MEC busca garantizar espacios adecuados y funcionales que contribuyan al bienestar integral de los alumnos, facilitando un ambiente propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de niños y adolescentes en todo el país.

## Siguientes pasos para el avance de una infraestructura modelo

Se avanza en la construcción de 17 colegios emblemáticos en todo el país, con el inicio de obra ya en marcha para los primeros 3 centros educativos y el proceso de licitación en curso para otros 7. Esta iniciativa busca mejorar la calidad de los servicios educativos y el aprendizaje mediante la implementación de establecimientos integrales e innovadores, que abarcan desde el nivel inicial hasta la educación media. Además, se están mejorando los espacios necesarios para acompañar el crecimiento y desarrollo de los estudiantes, convirtiendo a estos colegios en lugares de bienestar integral para niños y adolescentes. El financiamiento está a cargo de Itaipú y lleva ejecutado un total de USD 30,6 millones.

Paralelamente, comenzó la remodelación y renovación integral del Colegio Nacional de la Capital (CNC) y del Colegio Técnico Nacional (CTN), que incluye la modernización de las instalaciones eléctricas y sanitarias, el refuerzo y recuperación estructural del emblemático CNC, así como la implementación de sistemas de protección y accesibilidad. Estas acciones garantizan un entorno seguro y óptimo para el desarrollo académico y personal de los alumnos,

fortaleciendo así la calidad y modernización de la educación pública en el país. El financiamiento está a cargo de Itaipú y lleva ejecutado un total de USD 7,1 millones.

Con una visión integral de la educación como motor de desarrollo, el Gobierno del Paraguay impulsó estas inversiones en infraestructura escolar, priorizando la equidad territorial y la mejora de las condiciones de aprendizaje. A través de acciones concretas en todo el país, se avanza hacia una educación pública más digna, segura y de calidad para miles de estudiantes.

Se avanza en la construcción de  
**17 colegios emblemáticos**  
en todo el país

Inicia el proceso de  
**remodelación y modernización**  
del CNC y del CTN



# INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA EDUCACIÓN

## Incorporación de tecnología en aula y en la gestión educativa

El Gobierno del Paraguay incorporó tecnología en aula y en la gestión educativa, fortaleciendo tanto los procesos administrativos como las dinámicas de enseñanza y aprendizaje, con una inversión total de G. 21.405.725.000 (USD 2.828.078). En esta línea, 2.041 instituciones educativas recibieron dispositivos (notebooks/PC) para optimizar el Sistema de Gestión Administrativo-Académica del MEC, lo que agilizó trámites y mejoró la calidad de la información disponible para directivos y docentes.

Asimismo, se entregaron equipos informáticos a colegios con oferta de Bachillerato Técnico Industrial en Asunción y en los departamentos de Concepción, Guairá, Caaguazú, Itapúa, Misiones, Paraguarí, Presidente Hayes y Central, ampliando las oportunidades de formación técnica de miles de estudiantes. Para garantizar la inclusión, diez centros de educación especial de Amambay, Caaguazú, Cordillera, Central, Itapúa, Ñeembucú, San Pedro y Asunción recibieron tablets con sistema braille,

facilitando el acceso a contenidos digitales para alumnos con discapacidad visual.

Por último, se distribuyeron pantallas inteligentes a Institutos de Formación Docente y oficinas del MEC. Estas herramientas interactivas promueven metodologías pedagógicas activas, favorecen la participación del estudiantado y consolidan una experiencia de aprendizaje más dinámica y contextualizada.

Con una inversión mayor a **USD 2,5 millones** **2.041** instituciones educativas recibieron equipos informáticos.



## Lanzamiento del Programa Jóvenes Conectados

El Gobierno del Paraguay puso en marcha el Programa Jóvenes Conectados, beneficiando a 30.000 estudiantes del tercer curso del bachillerato científico en 837 instituciones del sector oficial, distribuidas en distritos de los 17 departamentos del país. La iniciativa tiene como objetivo desarrollar habilidades para la empleabilidad y fortalecer el capital humano nacional, ofreciendo acceso gratuito a cursos en línea certificados por instituciones educativas de prestigio internacional. El programa cuenta con 16 rutas de aprendizaje en áreas de rápida salida laboral, como

programación, marketing digital, ciberseguridad y desarrollo de software. Cada ruta incluye entre 4 y 5 cursos, con al menos un módulo de inteligencia artificial y otro de habilidades blandas.

Esta política educativa se implementa mediante una alianza público-privada, como parte de una estrategia integral de impulso a la empleabilidad juvenil y la transformación digital del sistema educativo.

**Cursos en línea** certificados por instituciones de prestigio internacional para rápida salida laboral en los **17 departamentos**



# FORTALECIMIENTO Y COMPROMISO CON LA LABOR DOCENTE

## Más de mil nuevos profesionales formados para fortalecer el sistema educativo nacional

El Gobierno del Paraguay entregó 1.386 títulos a egresados de carreras vinculadas a la formación docente, de los cuales 1.024 corresponden a programas de grado y 362 a postgrados. Estos profesionales se incorporan al sistema educativo nacional, elevando la calidad de la enseñanza en diversas áreas. Provenientes de todos los departamentos del país, representan un avance en la descentralización de la formación y en la ampliación de oportunidades laborales para los docentes. Con su incorporación, el Gobierno refuerza la base profesional del sistema educativo y avanza hacia la garantía de una educación de excelencia en todo el territorio nacional.

**1.386** títulos entregados a egresados de carreras vinculadas a la formación docente



## Fortalecimiento de la formación profesional docente en todo el país

En el marco del convenio de cooperación interinstitucional entre el MEC y el Instituto Nacional de Educación Superior, se desarrolló la segunda cohorte de la Licenciatura en Educación Escolar Básica de 1º y 2º ciclos, articulada con el profesorado del mismo campo formativo. Este programa permite a egresados de Institutos de Formación Docente, tanto públicos como privados, acceder al título de grado mediante la convalidación de materias del profesorado, la cursada de dos semestres adicionales y la presentación de un trabajo final de grado.

Un total de 277 docentes de diferentes regiones del país culminaron esta formación, mejorando sus oportunidades de acceso a programas de posgrado y a mejores condiciones laborales. La continuidad del programa está prevista para el año 2025, ampliando así las oportunidades de profesionalización docente en el país.



## Más de 5.000 docentes capacitados en didáctica de la enseñanza de matemáticas

El Gobierno del Paraguay, a través del MEC y con financiamiento del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación, formó a más de 5.000 docentes en didáctica de la enseñanza de matemáticas en el marco del proyecto "Capacitación para el fortalecimiento de las competencias profesionales de los educadores" (PROCAD).

De este total, 2.252 maestros de nivel inicial y 2.999 del primer y segundo ciclo de la EEB recibieron

formación en estrategias orientadas al desarrollo del pensamiento lógico-matemático y la resolución de problemas. Este programa no solo eleva la calidad de la enseñanza desde los primeros años, sino que refuerza el razonamiento crítico, la capacidad analítica y las competencias necesarias para el aprendizaje continuo, contribuyendo además al desarrollo de ciudadanos capaces de tomar decisiones informadas y responsables.

## Congreso Nacional de Formación Docente – Proyecto Aula Pyahu

El Congreso Nacional de Formación Docente se desarrolló con el objetivo de fortalecer las capacidades del sistema formador, promover la articulación entre instituciones educativas, y fomentar prácticas basadas en la investigación educativa. Participaron expertos internacionales, representantes de instituciones formadoras, aproximadamente 3.600 docentes y profesionales de la educación de todo el país. Se abordaron temáticas relacionadas a la formación inicial, actualización profesional, evaluación de aprendizajes, y estándares de calidad docente.

Congreso Nacional de Formación Docente

aula pyahu\*

NUEVA FECHA

19 y 20 de junio

Fortaleciendo la Formación Docente desde la colaboración y la investigación

Inscríbete

UNA

MEC

INAES

# EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN

## Obtención de certificación internacional de buenas prácticas en calidad educativa

La Agencia Nacional de Acreditación y Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) obtuvo una nueva certificación internacional de buenas prácticas en aseguramiento de la calidad de la educación superior, otorgada por el Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES). Este logro refleja el compromiso sostenido del Gobierno con la mejora continua y la excelencia en el sistema educativo al alinearse con los estándares internacionales más exigentes.

El proceso de certificación incluyó tres etapas: autoevaluación, evaluación externa y certificación de buenas prácticas. La distinción, con una vigencia de seis años, fortalece la institucionalidad y consolida a Paraguay como un referente regional en materia de

calidad educativa, además de fomentar acuerdos y acciones colaborativas que contribuyen al desarrollo de la educación.



## Nuevas acreditaciones refuerzan la excelencia en la formación educativa

El Gobierno del Paraguay, a través de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), otorgó acreditaciones a tres carreras de grado y dos programas de postgrado tras el riguroso proceso de evaluación correspondiente. Las licenciaturas en Educación Escolar Básica, Educación de las Ciencias Sociales y Ciencias de la Educación, junto al Doctorado en Educación y la Maestría en Investigación Educativa, recibieron acreditación por seis años.

Con estas certificaciones, el Gobierno garantiza a la ciudadanía una oferta académica avalada por estándares de calidad internacional, ampliando las oportunidades de desarrollo profesional de los

egresados, así como su acceso a becas, movilidad académica y mejores condiciones laborales tanto en el ámbito nacional como en el internacional.



## Promoción de la educación superior de calidad: Campaña nacional “Acredita tu futuro” y nueva herramienta para la búsqueda de carreras acreditadas.

El Gobierno del Paraguay a través de la ANEAES puso en marcha la campaña nacional “Acredita tu Futuro” con la finalidad de guiar a los estudiantes en la elección de carreras universitarias con acreditación oficial y promover el acceso equitativo a una educación superior de excelencia. Esta iniciativa sitúa al joven en el centro del proceso de orientación, acercándole información clara y cercana sobre las instituciones

y programas que cumplen con altos estándares académicos.

Durante los primeros meses del 2025, “Acredita tu Futuro” contactó a 39.689 personas a través de plataformas digitales y redes sociales. La campaña se fundamenta en tres pilares:



**Reconocimiento académico:**  
Un título con respaldo facilita el acceso a becas y posgrados dentro y fuera del país.



**Formación con estándares de calidad:**  
La acreditación certifica que el plan de estudios, la infraestructura y la enseñanza cumplen con criterios exigentes.



**Seguridad para el estudiante:**  
Elegir una carrera acreditada significa contar con un programa que ha pasado por un riguroso proceso de evaluación.

Además, con el objetivo de facilitar el acceso a información confiable y actualizada sobre la educación superior, el Gobierno del Paraguay a través del Consejo Nacional de Educación (CONES), puso en funcionamiento un buscador en línea de ofertas académicas legalmente habilitadas. Esta herramienta permite a estudiantes y a la ciudadanía en general verificar en segundos si una carrera, curso o programa cuenta con autorización oficial para su funcionamiento. El buscador se encuentra disponible en la versión actualizada del portal web del CONES.



## Creación del primer Instituto Técnico Superior en Estadística del Paraguay.

El Instituto Técnico Superior de Estadística del Paraguay (ITSE), el primero en su tipo en el país, fue inaugurado el día 20 de mayo de 2025 bajo la dependencia del Instituto Nacional de Estadística (INE). Este hecho marca un hito en la historia estadística nacional, con el objetivo de fortalecer la formación técnica en estadísticas y demografía.

La apertura del ITSE consta en la Resolución N° 222/2025 de la Dirección General de Universidades, Institutos Superiores e Institutos Técnicos Superiores del MEC.

El ITSE tiene como misión formar profesionales técnicos en estadística y demografía con una visión

integral y humanista, comprometidos con el desarrollo sostenible y la diversidad cultural. Su visión es ser reconocida como una institución innovadora y líder en la formación técnica, capaz de integrar a sus egresados de manera autónoma e inclusiva al mundo laboral y social.

Con esta iniciativa, el Paraguay avanza hacia la consolidación de una masa crítica que contribuya con la toma de decisiones informadas, que reafirma el valor central de las estadísticas como herramienta para el desarrollo y la participación ciudadana.



# INNOVACIÓN Y COOPERACIÓN PARA LA EXCELENCIA UNIVERSITARIA

## Avanzando hacia la digitalización en la educación superior pública

La Universidad Nacional de Asunción (UNA) a finales del 2024, implementó el ecosistema UNA Digital, una plataforma unificada de gestión académica y administrativa que enlaza a más de a más de 192.000 usuarios activos. Esta herramienta permite a estudiantes, docentes y personal administrativo realizar trámites esenciales –cedulación digital, pagos, carga de calificaciones, inscripciones y otros procesos institucionales– de manera ágil y centralizada. UNA Digital se integra de forma interoperable con el Registro Único del Estudiante (RUE) del MEC, consolidando la información académica de todo el sistema de educación superior y garantizando una experiencia más fluida, equitativa y acorde con los desafíos del siglo XXI.

Se implementó el ecosistema UNA Digital, una plataforma unificada de gestión académica y administrativa que enlaza a más de **192.000** usuarios activos.

En ese mismo contexto, se lanzó la Cédula Universitaria Digital, una herramienta innovadora que optimiza la gestión de datos personales y académicos, reduce costos operativos y apoya la sustentabilidad. Con esta cédula digital gratuita y de emisión inmediata, la comunidad universitaria accede a servicios como atención médica en Bienestar Institucional, préstamos bibliotecarios, espacios de desarrollo infantil y circulación vehicular en los campus. Además, la nueva identificación habilita descuentos en servicios del Instituto de Investigación IICS y beneficios comerciales a través de convenios con empresas privadas.



**UNA**

Si sos estudiante, docente o funcionario de la UNA  
accedé hoy de manera gratuita a tu

## CÉDULA UNIVERSITARIA DIGITAL

a través de

## Hacia una educación de calidad con impacto internacional

La Universidad Nacional de Asunción se convirtió en la primera institución del país en ingresar al prestigioso ranking internacional Times Higher Education Impact Rankings (THE-ODS), que evalúa el compromiso de las universidades con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La UNA clasificó en el rango 201–300 a nivel mundial en el ODS 4: Educación de calidad, entre 1.681 universidades de 122 países. Este reconocimiento destaca no solo su excelencia académica, sino también su rol en la construcción de un modelo universitario sostenible, equitativo e innovador. La clasificación posiciona a la institución como un referente regional por su compromiso con una educación inclusiva, equitativa y de calidad, con énfasis en la mejora continua y la ampliación de oportunidades educativas para toda la ciudadanía.



## Programa “Puente a la Universidad” para fortalecer el acceso a carreras técnicas

En enero de 2025, la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA) puso en marcha el programa nacional “Puente a la Universidad 2025”, una iniciativa de alcance nacional que tiene como objetivo central fortalecer la preparación de estudiantes del 1º al 3º año del bachillerato interesados en acceder a carreras técnicas en universidades públicas del país. El programa ofrece orientación vocacional, nivelación académica en matemáticas, física y comunicación, además de visitas guiadas a laboratorios y espacios universitarios, acercando a los jóvenes al entorno académico desde etapas tempranas. Con el acompañamiento de docentes, funcionarios y estudiantes mentores, esta propuesta busca fomentar la continuidad educativa, reducir la deserción escolar y construir un puente efectivo entre la educación media y superior, preparando una nueva generación de profesionales técnicos comprometidos con el desarrollo tecnológico del Paraguay.



## Agenda Académica Estratégica para el Fortalecimiento de la Educación Superior

La UNA se erigió como referente regional al articular con organismos nacionales e internacionales una serie de eventos académicos y científicos diseñados para impulsar el futuro de la educación superior en Paraguay. Durante el último año, la institución organizó

las XVIII Jornadas de Jóvenes Investigadores (JJI-UNA 2024), que congregaron a más de 150 presentaciones en áreas de ciencias básicas, aplicadas, sociales y humanas, y sirvieron de plataforma para la selección de proyectos que representarán al país en la XXXI edición

de las Jornadas de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM).

De igual manera, el IV Congreso de Internacionalización de la Educación Superior (CIES 2024) reunió a más de 120 instituciones, abordando temas como movilidad académica, internacionalización curricular, reconocimiento de títulos y gestión de alianzas estratégicas, y fue declarado de interés institucional por la AUGM, el CONACYT, la SENATUR y la Municipalidad de San Lorenzo. Estas iniciativas no solo fortalecieron las capacidades institucionales y la producción de conocimiento, sino que también catalizaron la cooperación interinstitucional, la innovación curricular y la formación de profesionales preparados para enfrentar los desafíos actuales y del futuro.



## Revista científica nacional alcanza visibilidad internacional

La revista Investigación y Estudios – UNA, fue incorporada a la Scientific Electronic Library Online (SciELO), una base de datos de acceso abierto que indexa revistas científicas de alta calidad en América Latina, el Caribe, Portugal y España. Esta indexación garantiza mayor visibilidad y prestigio internacional para las investigaciones desarrolladas en el país, elevando su impacto y credibilidad en la comunidad académica global. El ingreso a SciELO representa un avance clave en la proyección internacional de la ciencia producida desde el Paraguay.

La revista es de acceso libre y puede consultarse en el siguiente enlace: <https://revistascientificas.una.py/index.php/rdgic/about>



La revista **Investigación y Estudios – UNA**, fue incorporada a la Scientific Electronic Library Online (SciELO)

## Avances en el proceso de la construcción de la sede definitiva de la Universidad Politécnica Taiwán - Paraguay

La construcción de la sede definitiva de la Universidad Politécnica Taiwán-Paraguay (UPTP) avanza gracias a una inversión de más de USD 18 millones de la Embajada de la República de China (Taiwán). En mayo de 2025, se entregó el Proyecto Ejecutivo y se adjudicó la fiscalización técnica al consorcio Alto Paraguay S.A. – CECI Engineering Consultants, garantizando

estándares internacionales de calidad. Actualmente, está en curso la licitación nacional, cuyas ofertas se abren el 17 de junio de 2025, con vista a iniciar la obra en el segundo semestre. Esta infraestructura potenciará la formación de capital humano local y dinamizará la economía regional mediante la generación de empleos en construcción y sectores afines.

## Movilidad Internacional en Ingeniería – Experiencia Taiwan Tech

En el 2025, 176 estudiantes de la UPTP viajaron a la ciudad de Taipéi, Taiwán, para participar de un programa de movilidad internacional en la National Taiwan University of Science and Technology (Taiwan Tech). Esta experiencia, que abarca tres semestres, proporciona no solo una formación académica avanzada, sino también una inmersión cultural y profesional que fortalece las competencias globales de los futuros ingenieros paraguayos. Se trata de un modelo de internacionalización educativa que fomenta la transferencia de buenas prácticas al contexto local. Este programa, precedido por charlas de preparación intercultural, académica y técnica, potencia la inserción global de los futuros ingenieros

paraguayos y fortalece su capacidad de adaptación y liderazgo en entornos internacionales.

**176** estudiantes de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay viajaron a Taipéi para un programa de movilidad internacional



## Científicos paraguayos en el mundo

Estudiantes y docentes de la UPTP representaron al Paraguay en escenarios científicos de alto nivel a escala mundial, incluyendo Francia, Brasil, Singapur y Estados Unidos. En cada participación, los proyectos presentados demostraron la capacidad de los jóvenes paraguayos de competir en el más alto nivel. Estas acciones además de fortalecer la visibilidad internacional de la universidad, impactan directamente en la construcción de la imagen del país basada en el conocimiento, y en la formación de líderes científicos y tecnológicos con proyección global.



Entre los principales eventos científicos con representación de la UPTP se destacan:

- Silicon Valley Incubation Program 2024 (EE. UU.)
- CNMAC (Brasil): Matemática Aplicada y Computacional
- IX Encuentro de Investigadores (Sociedad Científica del Paraguay)
- 13th Asia-Pacific Conference on Transportation and the Environment (Singapur)
- Cyber 9/12 Strategy Challenge (Internacional): 4to lugar global en ciberseguridad
- ICIN 2025 (París, Francia): Investigación en Cloud-Fog Computing con Taiwan Tech
- VEX Robotics World Championship 2025 (Dallas, EE. UU.): Clasificación nacional y participación internacional en categoría universitaria

Universitarios paraguayos participaron en **eventos científicos de renombre**

## Taiwan - Paraguay First Technology Forum

Se desarrolló el primer foro del área tecnológica organizado por UPTP, con su denominación en inglés, "Taiwán – Paraguay First Technology Forum", congregó a más de 500 académicos, estudiantes y profesionales en una jornada de alto nivel científico y tecnológico, con la intervención de nueve destacados especialistas e investigadores de Taiwán. El encuentro

tuvo como temáticas clave la ciberseguridad, la bioinformática, la ingeniería médica, las tecnologías emergentes —incluyendo inteligencia artificial y semiconductores—, la educación STEM y el desarrollo sustentable. Declarado de interés por el CONACYT, el MEC, el MITIC y la Sociedad Científica del Paraguay.



## Eventos científicos fortalecen la cooperación nacional e internacional

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) financió y ejecutó 10 eventos científicos a través de la ventanilla VEVE03 del instrumento “Eventos Científicos Emergentes” del programa PROCENCIA II, superando la meta anual prevista. La inversión total fue de G. 785.685.000 (USD. 103.803)

Estas actividades consolidaron espacios de intercambio de conocimientos, promoviendo la cooperación científica, la descentralización y la

internacionalización del ecosistema nacional de ciencia y tecnología. Más de 2.400 personas participaron, con presencia directa de 120 expositores nacionales e internacionales.

Entre los eventos destacados, se encuentran el VI Congreso de Salud Humana, Animal y Ambiental en Itapúa, y la Jornada Científica de Producción Sostenible en el Chaco Central, centrada en cultivos adaptados como soja, maíz y sorgo.

Más de **USD 100.000** invertidos en Eventos Científicos Emergentes del programa PROCENCIA II



## Impulso a la Apropiación Social de la Ciencia y Tecnología

Bajo el programa PROCENCIA II, el CONACYT otorgó 36 apoyos económicos planificados durante el período de julio de 2024 a mayo de 2025 con una inversión de G. 1.134.446.000 (USD 149.881), para impulsar Ferias, Olimpiadas, Concursos y otras actividades de ciencia y tecnología. Estos apoyos, se dirigieron a eventos nacionales y a la participación de delegaciones paraguayas en competencias internacionales. Entre las iniciativas de mayor alcance, la Semana de la Ciencia 2024 (SeCien) congregó a más de 6.000 asistentes, mientras que el Premio Nacional Juvenil de Ciencias “Pierre et Marie Curie” reunió 27 proyectos, destacándose estudios como las propiedades antineoplásicas del lapachol.



## Paraguay reglamenta competencias lingüísticas para estudiantes internacionales

El Gobierno del Paraguay promulgó la Ley N° 7.324/24 “Que establece requisitos de competencia lingüística para estudiantes extranjeros en estudios de grado y posgrado en instituciones de educación superior de la República”, que define los niveles de competencia lingüística exigidos a los estudiantes extranjeros de grado y posgrado en las instituciones de educación superior. Esta norma representa un avance decisivo en materia de inclusión y calidad académica, en especial en carreras de salud donde la comunicación efectiva es fundamental.

El CONES reglamentó su aplicación mediante las resoluciones N° 305/2024 y N° 14/2025, alineándose con las recomendaciones de su Comisión Ad Hoc,

que destaca la necesidad de fortalecer la formación lingüística de los alumnos foráneos. La medida beneficiará a más de 14.000 estudiantes registrados en el RUE, al facilitar su adaptación pedagógica y mejorar su desempeño en entornos profesionales. Para asegurar su cumplimiento, se implementarán programas de apoyo lingüístico, capacitaciones docentes en metodologías inclusivas y el desarrollo de materiales educativos especializados. De este modo, Paraguay consolida un sistema de educación superior más equitativo, accesible y preparado para integrar a alumnos de diversas nacionalidades.

## Paraguay consolida su liderazgo regional en formación técnica de alto nivel

El Instituto del Banco Central del Paraguay (IBCP) ofrece cursos y jornadas académicas dirigidos tanto a profesionales como estudiantes interesados en profundizar sus conocimientos en economía, finanzas y temas relacionados. El mismo fue designado sede regional del Programa de Capacitación para América del Sur y México del Fondo Monetario Internacional (FMI), un reconocimiento que subraya la confianza en el potencial de Paraguay como centro regional de excelencia. Esta distinción convierte al IBCP en referente para la formación de profesionales en políticas económicas, fortaleciendo las capacidades del sector público y contribuyendo al diseño de economías más resilientes e integradas. La presencia de delegaciones internacionales no solo enriquece el entorno académico, sino que también dinamiza la economía local al impulsar la demanda en hotelería, servicios y turismo, posicionando al país como destino atractivo para la cooperación y el intercambio de ideas. Con esta iniciativa, Paraguay avanza con visión

y determinación hacia un modelo de desarrollo basado en el conocimiento, el capital humano y la integración regional, consolidando su liderazgo en formación técnica de alto nivel.



El Instituto del Banco Central del Paraguay (IBCP) fue designado **sede regional del Programa de Capacitación para América del Sur y México** del Fondo Monetario Internacional (FMI)

# OPORTUNIDADES PARA ESTUDIAR

## Becas sociales fortalecen la equidad en el acceso a la formación en educación

Con el objetivo de fortalecer la equidad y el acceso a la educación superior, el Gobierno del Paraguay a través del Instituto Nacional de Educación Superior otorgó 309 becas sociales a estudiantes de grado y posgrado en educación por una inversión total ejecutada de G. 170.000.000 (USD 22.460). Estas becas, de carácter inclusivo, beneficiaron también a estudiantes pertenecientes a pueblos originarios y a personas con discapacidad física, priorizando a sectores en situación de vulnerabilidad. Esta política contribuye a reducir la deserción estudiantil, promover la diversidad y mejorar las oportunidades de empleabilidad, consolidando la cohesión social y la calidad de la educación superior.

Se otorgó **309 becas** sociales a estudiantes de grado y posgrado en educación por una inversión total ejecutada de **USD 22.460**



## Cursillo gratuito preparatorio para becas facilitó el acceso de jóvenes de todo el país

El Gobierno del Paraguay a través de la Secretaría Nacional de Juventud, implementó un Cursillo Intensivo Gratuito para más de 1.700 postulantes al programa Becas Gobierno del Paraguay, con el objetivo de nivelar oportunidades y acompañar a los jóvenes en el proceso de selección. Esta estrategia inclusiva permitió que jóvenes de distintas regiones del país accedieran a una preparación específica para el examen de competencias básicas, logrando una tasa de 50% de adjudicación entre los participantes del cursillo. Con esta acción, se reafirma el compromiso con la equidad territorial en el acceso a la educación superior y el fortalecimiento del capital humano.



## Expansión histórica de oportunidades educativas para jóvenes a través de becas y alianzas estratégicas

El Gobierno del Paraguay implementó una serie de acciones que permitieron ampliar significativamente el acceso a oportunidades educativas para jóvenes paraguayos, beneficiándolos directamente a través de programas de becas para educación universitaria, técnica y de posgrado, con un trabajo coordinado entre Entidad Binacional Yacyretá, Itaipú Binacional, el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y la Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ).

En el marco del Programa Becas Gobierno del Paraguay, se adjudicaron un total de 6.796 becas, superando ampliamente las 5.000 inicialmente previstas. Este incremento fue posible gracias al destacado desempeño de los postulantes: más de 6.000 jóvenes aprobaron el examen de selección, y el Gobierno, en un firme compromiso con la equidad y sin dejar a nadie atrás, decidió ampliar las plazas disponibles para brindar más oportunidades educativas.

Estudiantes de todos los departamentos del país fueron beneficiados, marcando un récord histórico de adjudicación y reafirmando el compromiso con la democratización del acceso a la educación superior. El proceso de selección se basó en principios de mérito y transparencia, priorizando el rendimiento académico como principal criterio de evaluación.

- El 60% de los beneficiarios son mujeres, fortaleciendo el acceso equitativo a la educación superior.
- 85% de las becas fueron otorgadas para carreras priorizadas por su impacto estratégico en el desarrollo nacional.
- Las carreras más demandadas fueron Medicina (1.303 becas), Ingeniería en Informática (709) y Arquitectura (475).
- Se ofrecieron becas para estudiar en 114 instituciones de educación superior, abarcando tanto universidades públicas como privadas.
- La UNA fue la institución con mayor número de becarios (2.069).
- Estudiantes de todos los departamentos del país fueron beneficiados.
- El sistema incluyó una evaluación socioeconómica rigurosa, con más de 7.000 entrevistas realizadas.
- Se otorgó además a grupos vulnerables: 54 personas con discapacidad y 40 jóvenes indígenas fueron seleccionados.





# 6.796 CANDIDATOS APROBADOS

De los cuales **1435** son de distritos priorizados



Para  
Instituciones  
Públicas



Para  
Instituciones  
Privadas



Hombres



Mujeres



Para Carreras  
de Grado



Para  
Profesorado  
y Tecnicatura

**54** personas con  
discapacidad

**40** indígenas



## Más de 1.100 jóvenes accedieron a Becas Juventud para continuar sus estudios

El Gobierno del Paraguay a través de la SNJ, otorgó 1.155 Becas Juventud a jóvenes de entre 18 y 29 años y en el período 2025 hasta la fecha se otorgaron en total 548, con el objetivo de garantizar su permanencia en el sistema educativo. Las becas incluyen un apoyo económico renovable por semestre, lo que permite acompañar de forma sostenida la trayectoria educativa de los beneficiarios, contribuyendo al desarrollo del capital humano y la equidad en el acceso a oportunidades formativas en todo el país.

Se otorgaron  
**1.155 becas** Becas Juventud a jóvenes de entre 18 y 29 años



## Alianza estratégica permitió otorgar 1.680 becas temáticas para jóvenes en áreas de alta demanda laboral

En marzo de 2025, el Gobierno del Paraguay, a través de la SNJ, formalizó una alianza estratégica con el Instituto Técnico Superior Internacional de Encarnación (IE), con el objetivo de fortalecer la formación técnica de jóvenes en todo el país. Como resultado, se otorgaron 1.680 becas en total: 400 becas completas (100%), equivalentes a G. 3.360.000.000 (USD 443.912), y 1.280 medias becas (50%), por un valor de G. 5.376.000.000 (USD 710.259). La inversión total asciende a G. 8.736.000.000 (USD 1.154.171). Esta iniciativa impulsa la formación de capital humano joven con competencias técnicas específicas, alineadas a las necesidades del mercado laboral actual, promoviendo el acceso a empleos de calidad y el desarrollo profesional de la juventud.

Se otorgaron **1.680 becas** de las cuales: 400 son becas completas y 1.280 medias becas. La inversión total asciende a **USD 1.154.171**

**BECAS COMPLETAS Y MEDIAS BECAS**

De la Secretaría Nacional de la Juventud y el Instituto Técnico Superior Internacional de Encarnación

Nos encontramos en periodo de Evaluación desde el 17/3/2025 al 19/3/2025

SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD PARAGUAY

IE INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR Internacional de Encarnación

SUMAR PLAN DE ACCIÓN CONTRA EL ABUSO DE DROGAS

## 500 becas de posgrado internacional para jóvenes profesionales en áreas estratégicas

En el marco de una alianza entre el Gobierno del Paraguay, la Escuela Europea de Dirección de Empresa (EUDE) y la Organización Internacional de Juventud (OIJ), se otorgaron 500 becas de posgrado con hasta 90% de descuento a jóvenes profesionales

paraguayos. Las becas permiten acceder a formación especializada en administración de empresas, marketing digital, recursos humanos y comercio internacional, fortaleciendo la competitividad de los beneficiarios en el mercado laboral.

## Programa de Becas Universitarias de la Entidad Binacional Yacyretá en Convenio con Gobernaciones del Área de Influencia de la Represa

La Entidad Binacional Yacyretá (EBY) entrega becas universitarias a jóvenes del área de influencia de la hidroeléctrica, en Convenio de Cooperación con las gobernaciones de los departamentos de Caazapá, Itapúa, Misiones y Ñeembucú. En algunos casos como Ñeembucú los jóvenes son becados en universidades fronterizas de la República Argentina. Con este programa, la EBY brinda la oportunidad de acceder a una carrera universitaria a los jóvenes de escasos recursos del área de influencia de la hidroeléctrica. Los desembolsos se realizan en cuotas semestrales. A fines de 2024 se procedió al pago del segundo desembolso del año a 2.926 beneficiarios con una inversión total de G. 5.611.000.000, más un complemento de 64.000.000 en concepto de casos de reconsideración de 32 beneficiarios en el departamento de Itapúa. El monto total del segundo

desembolso del año 2024 es de G. 5.675.000.000 para 2.958 beneficiarios. Para el 2025, se procedió al pago del primer desembolso del año con una inversión de G. 4.941.500.000 a 2.569 becados.



## Apostamos a la inversión con mayor rendimiento: Formación de capital humano

El Gobierno del Paraguay a través de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) destinó más de USD 1 millón al sector educativo a través del producto PROEDUC, reafirmando su compromiso con el desarrollo del talento nacional. Esta herramienta financiera permite acceder a estudios de grado, tecnicaturas, postgrados, especializaciones y maestrías, con plazos de hasta 12 años, ampliando significativamente las oportunidades de formación.

El 84% del financiamiento fue destinado a maestrías, con un crecimiento del 99,7% respecto al mismo periodo anterior, reflejando una apuesta clara por la educación de alto nivel. Además, por primera vez se desembolsaron recursos para tecnicaturas, ampliando el alcance del programa a nuevas áreas de formación. Con estas acciones, junto a la AFD se impulsan políticas públicas que fortalecen la empleabilidad, la productividad y la competitividad del país, apostando por una inversión con el mayor retorno.



## BECAL cumple 10 años fortaleciendo el Capital Humano Avanzado de Paraguay

El Programa Nacional de Becas “Don Carlos Antonio López” (BECAL), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, cumplió 10 años como política pública de excelencia orientada a la formación de capital humano avanzado. Desde su creación, otorgó 3.502 becas a través de 145 convocatorias, con una inversión acumulada superior a USD 120 millones. El programa llegó a los 17 departamentos del país, con becarios provenientes de cada uno de ellos, manteniendo un fuerte compromiso con la equidad y la inclusión: el 54% de los becarios provienen de instituciones educativas del sector público, el 30% son del interior del país y el 64% son mujeres.

El Gobierno del Paraguay sigue fortaleciendo la inversión en capital humano avanzado como uno de los ejes para el desarrollo nacional, BECAL en el último periodo de gobierno otorgó un total de 538 becas en el periodo de julio de 2024 a mayo de 2025. Del total de becas del primer semestre de 2025, 234 están destinadas a programas de posgrado en universidades de excelencia académica en el exterior. Además, 76 becas se otorgaron para estudios de posgrado en instituciones de educación superior de Paraguay.



**BECAL** otorgó un total de **538 becas** en el periodo de **julio 2024 a mayo 2025**



# FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL PARA PROMOVER EL ACCESO A EMPLEOS DE CALIDAD

## Más de 170 mil paraguayos fortalecieron sus oportunidades laborales a través de formación profesional

El Gobierno del Paraguay apuesta decididamente a la capacitación como motor de desarrollo económico y social. Entre julio de 2024 y mayo de 2025, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) formó a 178.083 personas en todo el país, fortaleciendo el capital humano y acercando oportunidades reales a miles de compatriotas.

A través del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), se llevaron a cabo 8.361 acciones formativas, beneficiando a 168.500 personas con programas adaptados a las exigencias del mercado laboral. En paralelo, el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) ejecutó 363 cursos que alcanzaron a 9.583 participantes, e impulsó

la adopción de 21 nuevos perfiles profesionales mediante estándares que elevan la calidad de la formación en oficios clave.

El programa Sinafocal Emprende ofreció apoyo técnico y estratégico a 2.383 emprendedores y microempresarios de todo el país, proporcionándoles las herramientas necesarias para formalizar y escalar sus proyectos. Con alcance nacional y modalidades presenciales y virtuales, esta iniciativa brindó formación integral en elaboración de planes de negocio, marketing digital y gestión administrativa, fomentando la competitividad y promoviendo el autoempleo como una opción sostenible de desarrollo económico local.



Se beneficiaron a **168.500** personas con programas adaptados a las exigencias del mercado laboral a través del SNPP



De manera complementaria, el Gobierno reforzó la revalorización de los saberes empíricos mediante la certificación de competencias profesionales. En este periodo, el SNPP acreditó a 1.991 trabajadores con trayectoria en sectores como construcción, manufactura y servicios, mientras que SINAFOCAL reconoció oficialmente las habilidades de 764 personas, de las cuales el 52% son mujeres. Este modelo inclusivo de validación de experiencias recibió el Premio Iberoamericano en Educación y Formación Profesional de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), destacando su enfoque innovador y su contribución a la profesionalización y el fortalecimiento del capital humano nacional.

Se reafirmó el compromiso con la formación inclusiva mediante la ejecución de 93 acciones formativas dirigidas a grupos tradicionalmente vulnerables: personas con discapacidad, jóvenes de 15 a 17 años, pueblos indígenas y personas privadas de libertad. Gracias a estas iniciativas, 556 participantes pudieron acceder a capacitación especializada, fortaleciendo su

autonomía laboral y contribuyendo a reducir brechas de equidad en el mercado de trabajo.

De igual manera, el SNPP consolidó el modelo de Formación Dual —que integra teoría y práctica remunerada— al formar a 435 aprendices vinculados a 11 empresas colaboradoras. Paralelamente, amplió su oferta de educación técnica superior con la apertura de 41 cohortes en carreras estratégicas, en las que actualmente se forman 849 jóvenes de los departamentos Central, Caaguazú, Alto Paraná y Boquerón. Estas acciones refuerzan la apuesta estatal por una formación inclusiva y orientada a la demanda productiva, generando talento calificado y fomentando el desarrollo regional.

## Cursos de formación técnica en Verano “SNJ en tu Distrito”

Se han llevado a cabo los Cursos de Verano “SNJ en tu Distrito” en los 22 distritos priorizados por el Sistema de Protección Social, con la finalidad de ofrecer a jóvenes de 18 a 29 años oportunidades concretas de salida laboral, las áreas de formación fueron instalaciones eléctricas domiciliarias, mantenimiento de celulares y motos, atención al cliente y herramientas de marketing digital. En cada distrito se impartieron tres formaciones técnicas, egresaron 1.018 participantes, quienes además recibieron kits de herramientas para facilitar su incorporación inmediata al empleo. Gracias a esta iniciativa, los jóvenes de comunidades de alta vulnerabilidad adquirieron competencias especializadas en plazos breves, alineadas con las actividades económicas locales, impulsando

su inserción laboral y contribuyendo al desarrollo productivo de sus territorios.



## Más de 6.000 egresados del Diplomado en Liderazgo para el Desarrollo del Talento Humano de la Academia de Liderazgo Avanzado

En el marco de la creación de la Academia de Liderazgo Universitario (ALA), la SNJ desarrolló el Diplomado en Liderazgo para el Desarrollo del Talento Humano, en el marco de la creación de la Academia de Liderazgo Universitario. El programa, con certificación de la Universidad San Ignacio de Loyola, fue implementado en modalidad híbrida (presencial y virtual), con una carga horaria de 100 horas.



Durante el periodo, se inscribieron 13.500 jóvenes y egresaron 6.082 participantes, quienes fortalecieron sus capacidades en liderazgo, comunicación, inteligencia emocional y gestión de equipos. La formación se orientó a jóvenes de todo el país, como estrategia para prevenir riesgos sociales y promover el desarrollo integral.

Estas acciones contribuyeron a la construcción de liderazgos juveniles transformadores y redujeron las brechas en el acceso a formación de alta calidad.



## Fortalecimiento de la Profesionalización de la Gestión del Capital Humano en el Sector Público

El Gobierno del Paraguay, a través del Instituto Nacional de Administración Pública (INAPP), capacitó a más de 70.000 funcionarios públicos, tanto en el país como en el exterior, consolidando la “profesionalización del Estado” como eje estratégico. Durante el periodo reportado, los servidores recibieron formación en áreas clave para la gestión pública moderna: innovación y transformación digital, planificación estratégica, políticas de ética con enfoque inclusivo, inteligencia artificial y atención a la emergencia por violencia contra mujeres, niñez y adolescencia —de acuerdo con la Ley N° 7239/24—, entre otros temas prioritarios.



## Fortalecimiento de la Ciudadanía Activa: Red de Voluntariado “Activamos”

El Gobierno del Paraguay a través de la SNJ puso en marcha la Red de Voluntariado “Activamos”, que ya agrupa a más de 1.500 jóvenes comprometidos con proyectos sociales, ambientales y culturales. Bajo este programa, los voluntarios participan en eventos como la Feria Palmear (Día del Niño), las Olimpiadas Especiales, la campaña “Concientizando” por el Mes de Octubre Rosa, el Mega Festival “Palma Joven” y la plantación masiva de 800 plantines en la costanera sur de Asunción.

Desde 2024, la Red certifica formalmente las horas de voluntariado, facilitando su reconocimiento como actividades de extensión universitaria. Asimismo, esta experiencia solidaria se valora en procesos de selección laboral y en la postulación a becas internacionales, ofreciendo a los jóvenes no solo la oportunidad de contribuir al bienestar nacional, sino también de enriquecer su perfil académico y profesional. La Red se encuentra activa desde el mes de agosto del ejercicio fiscal 2024, y cuenta con una base de datos total de más de 2.500 jóvenes a nivel

nacional actualmente (2025). Esta iniciativa conecta al Gobierno con miles de jóvenes comprometidos en sus comunidades, empoderando a los mismos en la empatía social y el protagonismo comunitario.





PARAGUAY  
SANO

# PARAGUAY SANO

## UNA SALUD PÚBLICA MÁS CERCANA, MODERNA Y HUMANA

El Gobierno del Paraguay consolidó avances importantes en materia de salud pública, con una visión integral que combina inversión en infraestructura, acceso a servicios de calidad, prevención efectiva, salud digital, fortalecimiento de la formación médica y descentralización del sistema sanitario. Esta transformación estructural pone a las personas en el centro de la política sanitaria, elevando la capacidad de respuesta del Estado y mejorando la atención en todo el territorio nacional.

La construcción y habilitación de hospitales en Coronel Oviedo, Encarnación, San Lorenzo, María Auxiliadora y Pilar, así como la inminente apertura del Hospital General de Itapúa y los avances en los nuevos hospitales de Concepción, Curuguaty, el Chaco y Asunción, marcan una expansión sin precedentes de la infraestructura hospitalaria. Con más de 157.000 m<sup>2</sup> en nuevas obras y más de 1.800 camas, el país avanza hacia un modelo de atención médica más digno, cercano y resolutivo.

Al mismo tiempo, se fortaleció el acceso a servicios de salud de alta complejidad, como los tratamientos oncológicos, la terapia intensiva y la salud bucodental, con equipamientos de última generación y la incorporación de tecnología de diagnóstico en puntos claves del territorio. La campaña de vacunación, el uso creciente de la telemedicina, el despliegue de maratones quirúrgicas y la asistencia aeromédecica reafirman el compromiso del Gobierno con una cobertura más equitativa, oportuna y universal.

Paraguay también avanzó hacia un modelo de salud mental más inclusivo y comunitario, iniciando procesos de desinstitucionalización y ampliando la red de atención extrahospitalaria. Al mismo tiempo, se fortalecieron las capacidades de formación médica, con nuevas medidas para las residencias, acreditaciones académicas y políticas orientadas al bienestar de los profesionales, fundamentales para la sostenibilidad del sistema.

Con un enfoque que combina infraestructura, innovación y justicia social, el Gobierno del Paraguay reafirma su compromiso con una salud pública más fuerte, moderna y humana. Este pilar representa un avance tangible hacia un país más sano, donde la atención digna y de calidad esté al alcance de todas las personas, sin importar su lugar de origen.

# INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD

## Hospital General de Coronel Oviedo: Una transformación histórica

La inauguración del Hospital General de Coronel Oviedo el 24 de febrero de 2025 marcó un hito en la salud pública nacional. Con una infraestructura de 21.000 m<sup>2</sup> construida con recursos propios del Estado, este centro representa el firme compromiso del Gobierno con el fortalecimiento del sistema de salud. Su equipamiento fue financiado gracias a la renegociación del convenio de Itaipú Binacional, a través de la Fundación Tesãï, con una inversión superior a G. 60.000 millones (USD 8 millones).

Por primera vez, la selección de personal tanto administrativo como de blanco, se realizó mediante concursos de méritos y oposición, garantizando transparencia y aportando los profesionales mejor capacitados al servicio de la comunidad. El nuevo hospital dispone de 41 consultorios, 148 camas de hospitalización (20 de terapia intensiva), 6 quirófanos —incluyendo uno equipado para cirugías de alta complejidad con transmisión en tiempo real—, un centro de imágenes operativo las 24 horas, 22 sillones de hemodiálisis y servicios de fisioterapia y rehabilitación.

En sus primeros 90 días de funcionamiento, el Hospital General de Coronel Oviedo atendió 62.197 consultas en diversas especialidades, brindó 3.326 sesiones de fisioterapia, realizó 21.794 estudios de imagen, registró 1.500 internaciones y ejecutó 1.085 cirugías. Además, en el predio del Hospital, se prevé la apertura de un hospital de día oncológico con diez sillones, que se integrará a la Red Nacional de Oncología y continuará descentralizando los servicios de alta complejidad en beneficio de toda la región.

El Hospital General de Coronel Oviedo representa un avance fundamental para la descentralización de los servicios de salud, acercando la atención médica especializada a la población de la región y evitando que los pacientes tengan que trasladarse a la capital para recibir tratamientos.



## Hospital General de Itapúa: Preparado para servir al sur del país



La próxima apertura del Hospital General de Itapúa conocido como el “Gran Hospital del Sur”, representa un salto cualitativo en la atención sanitaria del sur del país. Con una superficie superior a 40.000 m<sup>2</sup> distribuidos en siete bloques y una inversión en equipamiento que supera los USD 13 millones, este centro se consolida como el establecimiento de salud más moderno del interior, destinado a brindar servicios de alta complejidad a los departamentos de Itapúa, Misiones, Caazapá y el sur de Alto Paraná.

En su infraestructura, el hospital dispondrá de 166 camas de hospitalización, incluyendo 72 camas de Terapia Intensiva (UTI), 13 quirófanos, 76 consultorios, 20 sillones para hemodiálisis y 18 sillones para hospital día oncológico. La distribución por bloques permitirá una atención especializada y organizada en áreas clave como ginecología, pediatría, cirugía, medicina interna, diagnóstico, terapia intensiva, quirófanos y servicios generales.

Para garantizar una atención de calidad y transparencia en la gestión la selección del personal administrativo y de blanco se ha iniciado un concurso de méritos que permitirá la contratación de más de 2.000 profesionales altamente capacitados para brindar servicios de excelencia en la comunidad.

El Hospital General de Itapúa contribuirá significativamente a la descentralización de los servicios de salud, acercando la atención médica

especializada a la región sur del país y evitando desplazamientos hacia la capital. Asimismo, se proyecta como un centro de referencia para la formación de recursos humanos en salud, fortaleciendo así la capacidad del sistema sanitario regional.



### Descentralización real:

salud de alta complejidad  
en el sur, sin necesidad de  
ir hasta la capital

## Habilitación del Centro Nacional de Diagnóstico por Imágenes de San Lorenzo

En abril de 2025, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) habilitó el Centro Nacional de Diagnóstico por Imágenes en el Hospital General de San Lorenzo - Calle'i, marcando un logro en el acceso equitativo a servicios de salud de alta complejidad. Con más de 2.000 m<sup>2</sup> climatizados y equipados con generadores que aseguran servicio continuo, el centro tiene capacidad para hasta 1.000 exámenes diarios, beneficiando a cerca de 300.000 pacientes anualmente. Su oferta abarca resonancias magnéticas, tomografías computarizadas, mamografías, radiografías digitales, ecografías, densitometrías, electrocardiogramas y ecocardiogramas, entre otros, con atención de lunes a viernes de 06:00 a 20:00 hs, sábados de 06:00 a 15:00 hs y cobertura 24 horas para urgencias en el Hospital de San Lorenzo - Calle'i.

Operando bajo un modelo de tercerización estratégica, el MSPBS garantiza infraestructura, equipamiento y recursos humanos sin incurrir en costos de adquisición o mantenimiento de equipos, agiliza la puesta en marcha de servicios complejos y libera presupuesto para otras prioridades sanitarias. El contrato, vigente hasta 2029, contempla un monto mínimo de G. 180.000 millones (USD 23.781.212) y un máximo de G. 360.000 millones (USD 47.562.425), según el volumen de estudios.

El Centro de San Lorenzo da un paso clave para reducir las brechas en el acceso a diagnósticos especializados, beneficiando principalmente a las poblaciones más vulnerables del país.



**1.000**  
exámenes diarios



**300.000**  
pacientes  
beneficiados  
anualmente

## Avances en Infraestructura para el Instituto Nacional del Cáncer (INCAN)

Con el objetivo de fortalecer la atención a pacientes oncológicos, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), con financiamiento de Itaipú Binacional, inició la construcción de un centro de consultas ambulatorias, un parque sanitario para mejorar el abastecimiento de medicamentos y una planta de tratamiento de efluentes en el Instituto Nacional del Cáncer (INCAN).

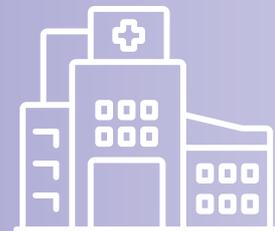
Estas obras forman parte de un plan integral para optimizar los servicios del principal centro oncológico del país. En 2024, el INCAN brindó atención a 1.228 pacientes, lo que representa cerca del 25 % del total de

personas tratadas por cáncer en el Sistema de Salud Pública. Además, se reforzó su sostenibilidad financiera mediante un aumento presupuestario significativo, de G. 451 mil millones a G. 678 mil millones, destinados a la atención de pacientes oncológicos.

La mejora de esta infraestructura resulta crucial para garantizar una atención más digna, eficiente y oportuna, y refuerza el compromiso del Estado con el fortalecimiento del sistema sanitario en áreas de alta complejidad.

### Mejora integral de la atención oncológica con nuevas infraestructuras en el INCAN:

centro ambulatorio, parque sanitario y planta de tratamiento de efluentes



## Habilitación del Laboratorio de Salud Ambiental

En 2025, el MSPBS puso en funcionamiento el nuevo Laboratorio de Salud Ambiental. Este laboratorio amplía significativamente el campo y espectro analítico, aumentando el número de parámetros de evaluación microbiológica y fisicoquímica. Esto permite expandir y profundizar las capacidades operativas para la mejor evaluación e identificación de agentes patógenos y contaminantes químicos que puedan afectar a la población.

El Laboratorio de Salud Ambiental se enfoca actualmente en la evaluación de la calidad de las aguas superficiales y subterráneas destinadas para consumo humano, las recreativas y como soporte para el sistema de salud público en la evaluación de calidad de aguas para uso en diálisis y aguas para preparados parenterales.

# EL LCSP

fortalece su rol estratégico en salud pública con innovación diagnóstica, regulación técnica y reconocimiento internacional



SE POTENCIÓ EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA (LCSP) INCREMENTADO SIGNIFICATIVAMENTE SUS CAPACIDADES TÉCNICAS Y CONSOLIDÁNDOSE COMO UN PILAR EN EL DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO, LA REGULACIÓN TÉCNICA Y NORMATIVA, EL CONTROL DE CALIDAD, LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LA COORDINACIÓN DE LA RED NACIONAL DE VIGILANCIA LABORATORIAL, QUE INCLUYE TANTO AL SECTOR PÚBLICO COMO AL PRIVADO.

EL LCSP INCORPORÓ TECNOLOGÍAS DE VANGUARDIA, COMO CITOMETRÍA DE FLUJO Y PRUEBAS DE HEMOSTASIA PARA DIAGNÓSTICO ONCOHEMATOLÓGICO Y PATOLOGÍAS TROMBÓTICAS; TIPIFICACIÓN HLA POR SECUENCIACIÓN DE ALTA RESOLUCIÓN Y ESTUDIOS DE QUIMERISMO PARA TRASPLANTES DE CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS; Y SOFISTICADAS PRUEBAS INMUNOGENÉTICAS DE COMPATIBILIDAD PARA TRASPLANTES RENALES Y CARDÍACOS.

ADEMÁS, EL LCSP FUE ACREDITADO POR LA OPS/OMS COMO LABORATORIO NACIONAL DE REFERENCIA PARA SARAMPIÓN Y RUBÉOLA, UN REQUISITO CLAVE PARA EL RECONOCIMIENTO DE PARAGUAY COMO PAÍS LIBRE DE ESTOS VIRUS.

## Construcción del bloque de internación del Hospital Distrital de María Auxiliadora, Itapúa

Se llevó a cabo la construcción del nuevo bloque de internación en el Hospital Distrital de María Auxiliadora, en el departamento de Itapúa. La obra, financiada por la Entidad Binacional Yacyretá con una inversión de

G. 6.349.184.693 (USD 838.841), permite ampliar la capacidad de internación y mejorar las condiciones de atención para 31.969 usuarios de la región.



## Hospital Regional de Encarnación

Se completó la remodelación integral del Hospital Regional de Encarnación mediante la ejecución de dos contrataciones clave. Primero, se prestaron servicios de mano de obra y materiales para la refacción, reparación y refuncionalización de sectores críticos del edificio, con una inversión de G. 584.343.130 (USD 77.202). Esta intervención, optimizó los espacios y servicios hospitalarios para los 138.592 usuarios de la región, elevando la calidad de la atención médica.

Simultáneamente, se construyó una rampa de acceso y la realización de adecuaciones específicas para el área pediátrica de Trastorno del Espectro Autista (TEA), garantizando un ingreso seguro y accesible desde la calle General Bruguez y facilitando el suministro de insumos. Esta obra consolida un entorno inclusivo y funcional, reforzando el compromiso del Gobierno con la atención de poblaciones vulnerables y la mejora continua de la infraestructura sanitaria.



## Se inaugura bloque Materno-Infantil en Pilar

En el marco de una política de fortalecimiento del sistema sanitario nacional, la Entidad Binacional Yacyretá financió la inauguración del nuevo bloque Materno-Infantil del Hospital Regional de Pilar, con una inversión de G. 14.000 millones (USD 1.849.650)

en equipamiento médico, biomédico y mobiliario, incluyendo 90 camas multifuncionales. Esta obra beneficiará a toda la población del Departamento de Ñeembucú, reduciendo la migración sanitaria hacia Argentina.



## Hospitales en Mejores Condiciones: Avanzan las obras de mantenimiento para una atención más eficiente

Con el fin de prestar una atención más digna a toda la población y establecer condiciones más adecuadas de trabajo al personal de salud, se realizaron obras de mantenimiento por aproximadamente G. 40 mil millones (USD. 5.284.713) en el Hospital Psiquiátrico, Instituto de Medicina Tropical, Instituto Nacional de Cardiología "Hospital San Jorge", Hospital Materno infantil San Pablo, INERAN, CENQUER, Hospital

General Barrio Obrero, Hospital General de Lambaré, Hospital Nacional de Itauguá, Hospital Distrital de Capiatá, Hospital General de Luque y Hospital General de San Lorenzo - Calle'i en áreas como urgencias, sala de internados, neonatología, nefrología, unidades de terapia intensiva, sanitarios, residencia médica y cocina.

## Avances en la expansión de la infraestructura hospitalaria nacional



Nueva infraestructura hospitalaria sumará al sistema de salud más de **157.000 m<sup>2</sup>** de superficie

y más de **1.800 camas**

siendo **320** de UTI

En seguimiento de lo anunciado en el informe presidencial anterior, el Gobierno del Paraguay avanzó en los procesos encaminados a la construcción de los Hospitales Generales de Concepción, Curuguaty y Chaco con el financiamiento de Itaipú Binacional. Por otra parte, también se encuentra en licitación la construcción del Hospital Nacional de Itauguá (en sustitución al actual hospital), el Gran Hospital General de Asunción y el de San Estanislao (Santani).

De julio a diciembre de 2024 el equipo multidisciplinario trabajó intensamente para la elaboración de los Planes Médicos Arquitectónicos de cada uno de ellos con la visión de dignificar la atención a los pacientes y el trabajo del personal de salud. Con estas obras se dará respuesta a la demanda de las zonas donde serán implementadas, mejorando la atención según el nivel de complejidad y acercándola a la población, evitando traslados innecesarios.

La nueva infraestructura sumará al sistema de salud más de 157.000 m<sup>2</sup> de superficie y más de 1.800 camas, siendo 320 de UTI.

En cuanto al nuevo Hospital Nacional de Itauguá, la Itaipú Binacional, con el apoyo técnico del Ministerio de Salud Pública, inició el proceso de licitación para la elaboración del proyecto ejecutivo y la construcción del nuevo albergue del citado centro, como la primera parte de la construcción total. El nuevo espacio, seguro y funcional, será una muestra más del compromiso con la salud de la población.

# ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

## Compromiso con la vida a través de la atención oncológica



Entre julio de 2024 y abril de 2025, la red oncológica nacional atendió a 8.650 pacientes en 11 servicios descentralizados de quimioterapia, acercando el tratamiento a comunidades de todo el país. De ese total, 3.000 personas fueron atendidas en el Hospital Nacional del Cáncer "Manuel Riveros" (INCAN), mientras que 5.650 pacientes recibieron atención en los siguientes hospitales:

- Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu
- Hospital San Pablo
- Hospital Nacional de Itauguá
- Hospital Lazos del Sur de Encarnación
- Hospital Regional de Ciudad del Este
- Hospital Regional de Pedro Juan Caballero
- Hospital de Villa Hayes
- Hospital Militar
- Hospital de Clínicas
- Hospital Regional de Concepción
- Hospital Regional de Coronel Oviedo

Esta descentralización de los servicios no solo reduce los largos y costosos desplazamientos, sino que también fortalece la equidad en el acceso a la atención oncológica, demostrando el compromiso del MSPBS con la vida y el bienestar de todos los paraguayos.

## Equipamiento de punta para la detección temprana del cáncer de mama

El diagnóstico precoz del cáncer es la estrategia de salud pública que se adopta como premisa fundamental, de tal manera a llegar a tiempo. Disminuir la mortalidad por cáncer es el principal objetivo y en dicho contexto la mamografía de tamizaje es la acción recomendada, que se realiza de manera anual a mujeres mayores de 40 años, articulada desde los servicios de Unidades de Salud de la Familia.

Entre julio de 2024 y abril de 2025, el MSPBS incorporó 32 mamógrafos digitales, elevando a 57 el total de equipos disponibles en todo el país y asegurando al menos uno operativo en cada departamento. Esta expansión eliminó barreras geográficas y más de 40.000 mujeres accedieron a su mamografía anual, estableciendo un récord histórico con un crecimiento del 115% respecto al año anterior, lo cual reafirma el compromiso gubernamental de reducir la mortalidad mediante un diagnóstico oportuno.

Este logro representó una inversión total de más de G. 80 mil millones (USD. 10.569.427) de los fondos sociales de la Itaipú Binacional, mediante el cual se adquirió 30 mamógrafos (22 estándar + 8 con tomosíntesis) y el Proyecto Rayos de Esperanza, impulsado por la Autoridad Reguladora Radiológica Nacional (ARRN), con la donación de otros dos mamógrafos más, completando los 32 equipos en total.

Los nuevos equipos fueron distribuidos en hospitales de 15 departamentos, incluyendo Concepción, San Pedro, Cordillera, Caaguazú, Caazapá, Misiones, Paraguari, Alto Paraná, Central, Ñeembucú, Amambay, Canindeyú, Presidente Hayes, Boquerón y la Capital.

Paralelamente, se instalaron 3 nuevos tomógrafos en los hospitales regionales de Concepción y Caacupé, así como en el Hospital General de Luque, ampliando la capacidad diagnóstica en aproximadamente 3.000 estudios mensuales. Estas unidades, accesibles para todos los pacientes de la red del MSPBS, ofrecen imágenes detalladas esenciales para la identificación temprana de tumores, lesiones y otras patologías críticas, además de optimizar los tiempos de atención para quienes requieran tomografías.



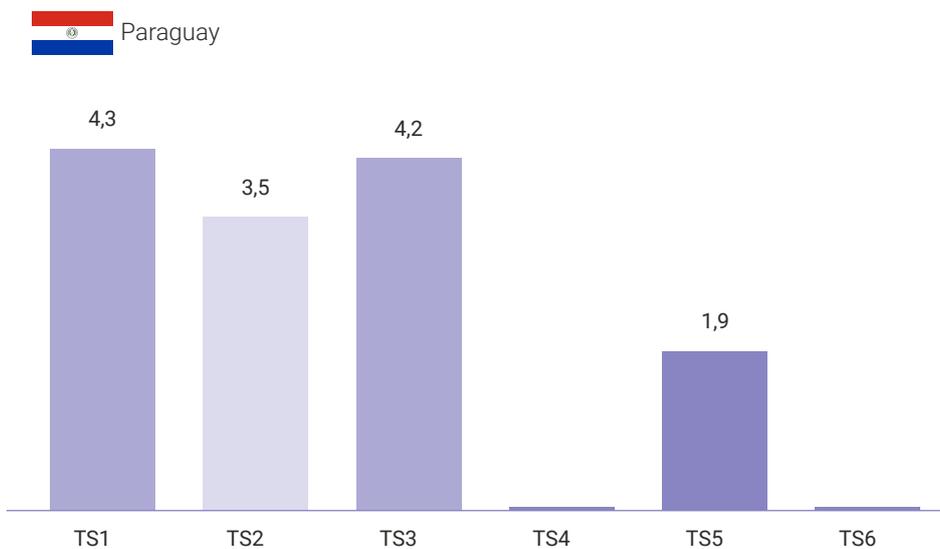
**Récord histórico**  
en realización de mamografías

## Paraguay mantiene su perfil radiológico y accede a más equipamientos para la lucha contra el cáncer

En el último año, Paraguay logró mantener su perfil de seguridad radiológica en el Sistema RASIMS del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) con una calificación de 4,3 (siendo 5 el valor más alto posible en la escala).

Sostener un alto nivel de confianza para el uso seguro de la tecnología de radiaciones ionizantes, le permite al país continuar recibiendo fuentes radiactivas a ser utilizadas en diferentes ámbitos. El perfil de seguridad radiológica es una herramienta crucial para la toma de decisiones del OIEA en cuanto a donaciones.

### Perfil de Seguridad Radiológica del Paraguay

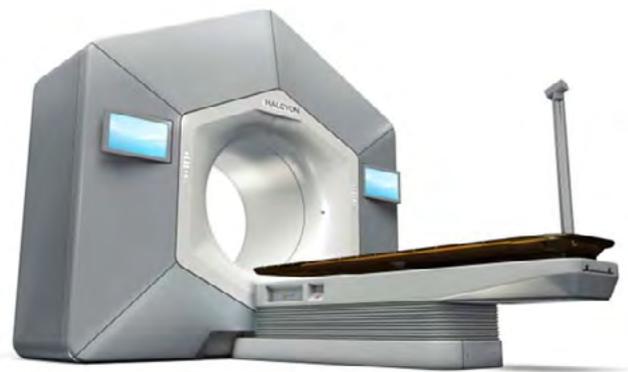
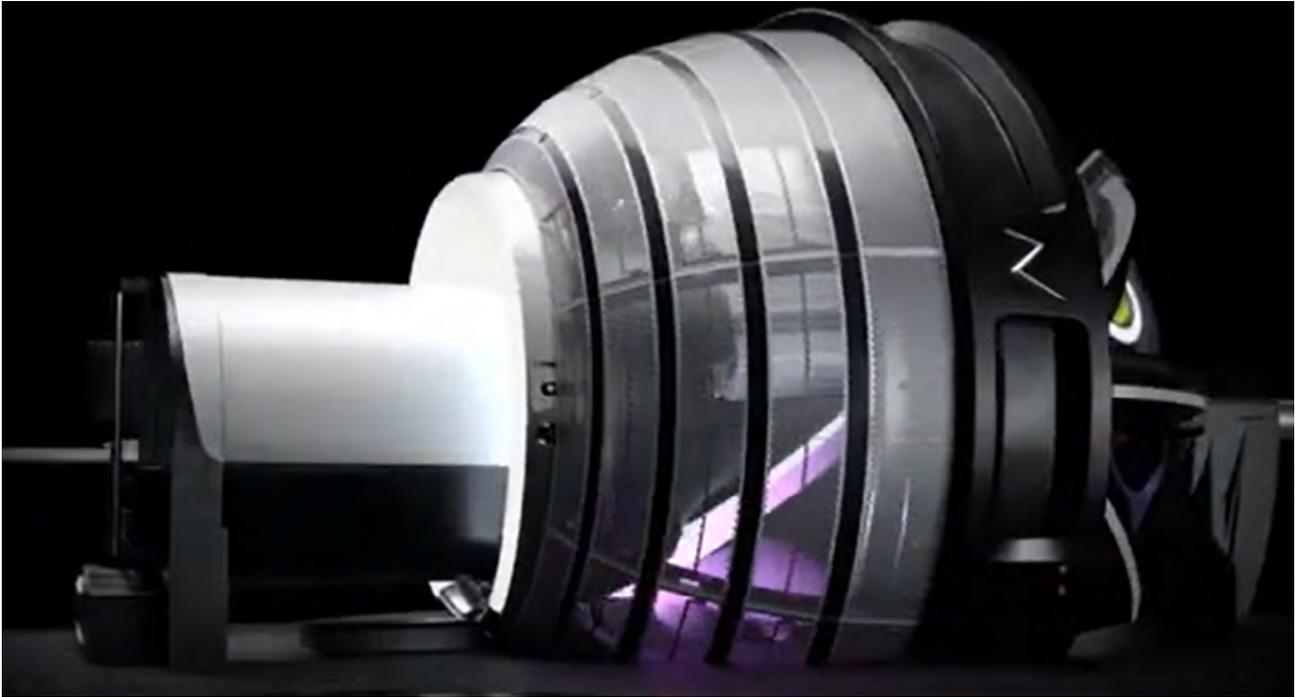


Fuente: Sistema RASIMS del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

A través del proyecto denominado Rayos de Esperanza, impulsado por la Autoridad Reguladora Radiológica Nacional (ARRN), Paraguay recibió en carácter de donación un total de tres equipos de mamografía

para el MSPBS y para el Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas – Universidad Nacional de Asunción (FCM–UNA), estos equipos sumarán a la lucha por la detección temprana del cáncer de mamas.

## Otorgamiento de Licencias e Inspecciones realizadas



Desde julio de 2024 hasta mayo 2025, la ARRN emitió un total de 764 autorizaciones de prácticas y actividades que involucran el uso de radiación ionizante en diferentes ámbitos, lo que implica un aumento de casi 25% respecto al mismo periodo del año anterior, cumpliendo así con los compromisos institucionales con los usuarios de las instalaciones radiactivas y radiológicas del país.

Cabe destacar que por primera vez el Chaco Paraguayo contará con dos recintos para equipos aceleradores lineales de última generación (a utilizarse en Radioterapia y Radiocirugía), los primeros fuera de la capital del país y del departamento Central, que estarán ubicados en el Centro de Radioterapia Concordia, en la Colonia Neuland.

El otorgamiento de la licencia de construcción y puesta en servicio, permitirá descentralizar los servicios de radioterapia, un avance importante en favor de los pacientes oncológicos de esa región del país.

De la misma manera, también se inició el proceso de licenciamiento de un irradiador autoblandado multipropósito (de tejidos, de sangre, de semillas y de instrumental quirúrgico) para el Centro Nacional de Quemaduras y Cirugía Reconstructiva (CENQUER-MSPBS), lo que permitirá la esterilización de sangre, tejidos e instrumental quirúrgico posibilitando así su almacenamiento por mayor tiempo para ser utilizado posteriormente en los pacientes que acuden a dicho centro asistencial.

La ARRN continúa con las inspecciones a instalaciones radiactivas y radiológicas, asegurando el buen funcionamiento de los equipos que utilizan radiación ionizante garantizando la seguridad de la población beneficiaria.

## Operatividad de servicios de terapia intensiva

Se fortaleció la red nacional de cuidados intensivos con una inversión sin precedentes que eleva la dignidad, la seguridad y la eficacia para salvar vidas en situaciones críticas. Entre neonatología, pediatría y adultos, se instalaron 240 monitores multiparamétricos y 120 camas eléctricas en unidades de terapia intensiva, logrando un 76% de operatividad, con una inversión aproximada de G. 15 mil millones (USD 1.981.767). Simultáneamente, la incorporación de 50 computadoras y la informatización del sistema de control permiten al Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias (SEME) acceder a datos en tiempo real con actualizaciones cada cinco minutos, mientras un centro de monitoreo especializado supervisa sin interrupciones el funcionamiento de las unidades a nivel nacional, elevando la capacidad de respuesta ante urgencias críticas.

En paralelo, se encuentran en ejecución los contratos de adquisición por la vía de la excepción, realizados entre marzo y abril de 2025, para completar y renovar los equipos de servicios de terapia intensiva. El monto total comprometido supera los G. 92 mil millones (USD 12.154.842) e incluye ítems de alta tecnología como: ventiladores pulmonares de alta complejidad, servocunas, incubadoras cerradas de cuidados intensivos, incubadoras de transporte, carros de paro, desfibriladores, laringoscopios, equipos de luminoterapia, sistemas de presión positiva, ecocardiógrafos y fibrobronoscopios, entre otros. Además, se desarrolla el proceso de selección e incorporación de aproximadamente 240 médicos intensivistas para cubrir las brechas existentes.



**240**  
monitores  
multiparamétricos



**120**  
camas  
eléctricas

## Cooperación interinstitucional para mayor alcance

### Maratones quirúrgicas

En un trabajo conjunto entre el MSPBS, el Hospital Militar y otras entidades aliadas, se realizaron maratones quirúrgicas con el objetivo de reducir las listas de espera para cirugías programadas.

En el periodo reportado, se realizaron 4.572 cirugías: 1.027 en el Hospital Militar y 3.545 en los hospitales de las 17 regiones sanitarias del país, incluida la Capital. Este esfuerzo conjunto permitió que miles de paraguayos accedan a intervenciones quirúrgicas que esperaban desde hace años, mejorando su calidad de vida y recuperando su autonomía.



### Mitã Vy'ãrã: Cirugías pediátricas itinerantes

A través de una articulación entre el MSPBS y la Sociedad Paraguaya de Cirugía Pediátrica, se llevaron a cabo aproximadamente 811 cirugías en el marco del proyecto Mitã Vy'ãrã. Estas cirugías pediátricas itinerantes acercaron atención especializada a niños y niñas en diversas regiones del país, evitando traslados innecesarios y garantizando acceso equitativo a procedimientos quirúrgicos fundamentales.



### Ñemyatyro Paraguay: Cirugías reconstructivas

El programa Ñemyatyro Paraguay, de cirugías reconstructivas gratuitas, se desarrolla en cooperación con el Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas (CENQUER) y médicos de la Fundación Italiana AICPE Onlus. A mayo de 2025, más de 397 pacientes —niños, niñas y adultos— fueron beneficiados con cirugías de alta y mediana complejidad en distintas zonas del país: 97 en San Pedro, 83 en Misiones–Ayolas, 145 en Concepción y 72 en Ñeembucú.

Este programa impacta directamente en la vida de personas con secuelas de quemaduras, cicatrices patológicas, malformaciones de mano, labio leporino, paladar hendido, cáncer de piel y tumores cutáneos, facilitando su reintegración social, educativa y laboral.



## Cooperación Internacional en Materia de Transplante

En el marco de la Reunión de Ministros del MERCOSUR, celebrada en junio, se concretó un encuentro con el equipo técnico del Hospital de Pediatría S.A.M.I.C. "Prof. Dr. Juan P. Garrahan" de Buenos Aires, Argentina, culminando con la negociación para la firma de un Convenio de Prestaciones. Esta acción dio continuidad al protocolo de intenciones firmado en 2024 entre los Ministerios de Salud de Argentina y Paraguay, consolidando el compromiso bilateral en materia sanitaria.

El convenio tiene como eje central el fortalecimiento del sistema de salud paraguayo, con énfasis en el trasplante hepático pediátrico, aprovechando la reconocida

experiencia del Hospital Garrahan en esta área de alta complejidad. Asimismo, establece mecanismos formales para la derivación y atención de casos específicos en dicho centro, garantizando atención especializada para niños y niñas que lo requieran.

Esta iniciativa se inscribe en una larga trayectoria de cooperación entre el MSPBS, el INCUCAI y el Hospital Garrahan, basada en buenas prácticas y acuerdos previos que demostraron resultados concretos en beneficio de la salud pública regional.

## Vacunación como el escudo contra enfermedades prevenibles

Con la visión de blindar a la infancia paraguaya contra las amenazas de la temporada invernal, a través del MSPBS y su Programa Ampliado de Inmunizaciones, arrancó en marzo de 2025 la campaña nacional de Nirsevimab. Este anticuerpo monoclonal de acción prolongada fue administrado a 23.890 lactantes de alto riesgo en todo el país, logrando una cobertura de 92% en recién nacidos y reduciendo drásticamente las hospitalizaciones por Virus Respiratorio Sincitial (VRS) en menores de 6 meses.

Paralelamente, desde agosto de 2024 se implementó un esquema de dosis única de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), ampliando su acceso a niñas de 9 a 18 años y a niños nacidos en 2014. Entre su lanzamiento y mayo de 2025, se aplicaron 45.467 dosis a niñas y 32.713 a niños, sumando más de 78.180 menores inmunizados contra el principal causante del cáncer de cuello uterino. Esta medida no solo promueve la equidad de género en la prevención, sino que cimienta las bases de una generación libre de uno de los cánceres más evitables.



**Vacunación** para una generación libre de uno de los cánceres más evitables

## Expansión de la Salud Bucodental Inclusiva y Preventiva

El MSPBS, fortaleció la atención odontológica inclusiva y preventiva en todo el país. Se habilitaron 15 consultorios inclusivos, equipados con tecnología de vanguardia, destinados a atender a personas con discapacidad, adultos mayores, pacientes oncológicos, embarazadas y personas con trastorno del espectro autista (TEA). Además, se adquirieron 54 sillones odontológicos nuevos, distribuidos en establecimientos de salud de diferentes niveles de atención en todos los departamentos del país, modernizando la infraestructura y mejorando la capacidad de respuesta del sistema de salud bucal.

En el marco del programa preventivo "Caries Cero", se intensificaron las acciones educativas y de promoción de la salud bucal en escolares de 5 a 12 años. Durante

el período 2023-2025, las inspecciones bucales aumentaron de 468.072 a 975.995, y se entregaron kits de higiene bucal a 125.000 niños, duplicando la cobertura respecto al año anterior.

Estas acciones se articulan con programas como FONDOS BASADOS EN RESULTADOS - FOBARES 2025 y Hambre Cero, priorizando la atención a embarazadas, primera infancia y escolares, y evidencian el compromiso del MSPBS con una salud bucodental inclusiva, preventiva y de calidad.



## Provisión de medicamentos e insumos a hospitales fuera de la red del MSPBS

En una muestra de responsabilidad social y coordinación interinstitucional, el MSPBS proveyó de medicamentos e insumos médicos esenciales a hospitales que no pertenecen a su red directa, pero que cumplen un rol clave en la atención a la ciudadanía. Esta estrategia refuerza la red nacional de servicios sanitarios, evitando quiebres en el abastecimiento y contribuyendo a la sostenibilidad del sistema de salud en su conjunto.

Durante el periodo comprendido entre julio 2024 a marzo 2025 se destinaron recursos para apoyar al Hospital de Clínicas por más de G. 203 mil millones (USD 26.819.923); al Instituto de Previsión Social por casi G. 18 mil millones (USD 2.378.121); al Hospital Rigoberto Caballero por más de G. 4 mil millones (USD 528.471) y al Hospital Militar por más de Gs. 1.000 millones (USD 132.117).



## Asistencia y Evacuación Aeromédica para zonas alejadas del país

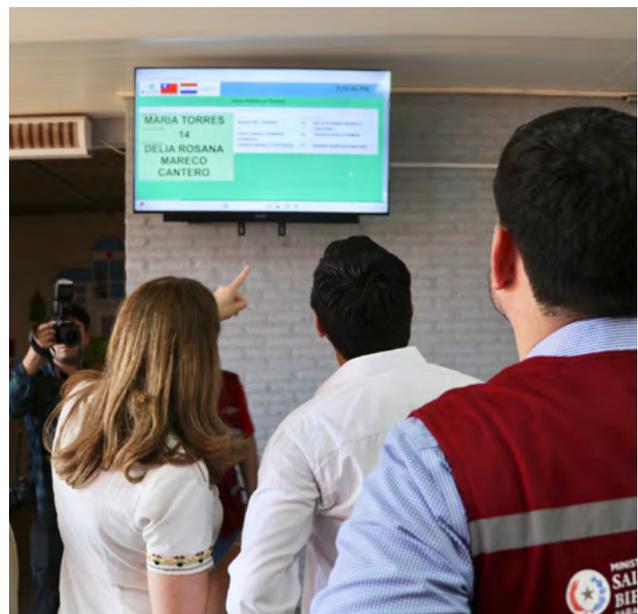


Se fortaleció la capacidad de asistencia aeromédica al movilizar aeronaves de la Fuerza Aérea Paraguaya, en estrecha coordinación con el Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias, para evacuar y atender compatriotas en situaciones críticas tanto dentro del territorio nacional como en Brasil y Argentina. Complementariamente, el Buque Hospital de la Armada acercó servicios médicos a regiones aisladas, como Carmelo Peralta, dotando de medicamentos y de un equipo multidisciplinario compuesto por médicos, enfermeros y técnicos. Con esta estrategia integrada, se garantiza una respuesta oportuna, segura y equitativa, extendiendo la atención de primer nivel a las comunidades más remotas del país.

## Tecnología aliada para reducir brechas

Se impulsó la transformación digital gracias al avance significativo de la implementación del Sistema de Información en Salud (HIS, por sus siglas en inglés), una herramienta que se consolida como instrumento clave para reducir brechas en la atención sanitaria. A la fecha, 963 establecimientos están ya integrados al HIS, registrando desde su lanzamiento en 2017 más de 39 millones de consultas y superando los 6,5 millones solo en 2025, demostrando un crecimiento exponencial en la utilización de esta herramienta en todos los niveles de atención.

El HIS facilita la organización eficiente de los recursos humanos, mejora la calidad de los procesos de atención en los servicios de salud a través de la recolección de datos en tiempo real, brinda la posibilidad de conocer el stock en farmacia y registra la historia clínica de los pacientes, entre otros beneficios. Este ambicioso proyecto, liderado conjuntamente por el MSPBS, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) y la Misión Técnica de la República de China (Taiwán), a través del "Proyecto para la Mejora de la Eficiencia en la Gestión de la Informática en Salud (Fase 3)", y apoyado por KOICA, Itaipú Binacional, el Banco Mundial y el BID, sienta las bases de un sistema de salud más eficiente.



más de  
**6,5 Millones**  
 de consultas al HIS  
 solo en este 2025

## Donación de Equipos 4G LTE para el Sistema de Salud Pública

En el marco de su compromiso con la responsabilidad social, COPACO S.A. donó en diciembre de 2024 un total de 256 equipos 4G LTE —tecnología de internet inalámbrico de alta velocidad— con planes gratuitos a la Facultad de Ciencias Médicas - Hospital de Clínicas.

Esta acción fortaleció la capacidad de gestión y conectividad del hospital, contribuyendo a optimizar la coordinación de los servicios y mejorar la eficiencia en la atención a pacientes, en beneficio directo del personal de salud y de la ciudadanía.



## Insumos de altos estándares de calidad para tratamientos de alta complejidad

A través de la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN), por primera vez se incorporaron insumos médicos de alta complejidad con estándares de calidad internacional. Esta mejora representa un paso importante hacia una atención más digna y eficaz para los beneficiarios más vulnerables del sistema de salud. Se adquirieron materiales traumatológicos como prótesis de rodilla, cadera y columna; insumos cardiovasculares como válvulas cardíacas, tubos valvulados y stents; además de insumos quirúrgicos para tratamientos endovasculares, suturas, aspiradores, válvulas de derivación, estudios y procedimientos especializados, entre otros.

Estas adquisiciones fueron posibles gracias a una rigurosa optimización en la asignación de recursos, lo que permitió ampliar la cobertura de tratamientos especializados en los centros asistenciales públicos.

En el periodo de julio 2024 a mayo 2025, se brindó asistencia a 9.408 beneficiarios de todo el país, representando una inversión de G. 69.577.148.300 (USD 9.192.383).



## Implementando Acciones en el marco de la Política Nacional de Salud Mental

### Desinstitucionalización en salud mental

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de personas con enfermedades mentales crónicas, se consolidó la transición de un modelo de confinamiento hospitalario a uno de atención integrada, orientado a la inclusión social y comunitaria.

En este marco, se trasladó del Hospital Psiquiátrico a un total de 40 usuarios: 24 varones al Hogar San Francisco y 16 a diferentes hogares sustitutos, respetando la separación por género. Esta acción concreta representó un avance significativo hacia la desinstitucionalización, promoviendo la integración social de los usuarios y fortaleciendo la red de apoyo extrahospitalaria.



### Se habilitan el directorio nacional de salud mental y la línea 155 para situaciones de crisis de salud mental

Se puso a disposición de toda la ciudadanía un directorio nacional de salud mental accesible desde la portada del sitio web del MSPBS<sup>1</sup>. Actualizado trimestralmente, este directorio ofrece información clara y confiable para que cada persona identifique con rapidez los servicios y profesionales disponibles en su propia comunidad: región sanitaria, coordinación local, dirección del centro, nombre y especialidad de los profesionales, horarios de atención y medios de contacto para agendar citas. Esta herramienta digital fortalece la estrategia nacional de salud mental, acercando información confiable y oportuna a quienes más la necesitan.



Además, el MSPBS implementó un servicio de contención emocional y orientación en situaciones de crisis, que cuenta con más de 20 profesionales especializados. Este equipo brinda apoyo a personas que enfrentan dificultades como pérdidas significativas, problemas en relaciones interpersonales, crisis de ansiedad, y procesos de abstinencia para dejar el consumo de sustancias psicoactivas. El servicio opera de manera coordinada con otras instituciones clave, incluyendo el 911, el SEME y la línea 147 del Fono Ayuda del Ministerio de la Niñez y Adolescencia, garantizando así una atención integral y efectiva en momentos críticos. Además, las personas pueden acceder a este apoyo desde cualquier lugar del país, sin necesidad de prefijo, llamando al número 155 desde cualquier línea telefónica, facilitando el acceso inmediato a la contención emocional necesaria.



<sup>1</sup> <https://www.mspbs.gov.py/dependencias/portal/adjunto/987e35-saludmental18032025.pdf>

## Estrategia Municipio Saludable – Cobertura Nacional y Participación Comunitaria

Por primera vez, Paraguay alcanzó una cobertura nacional del 100% en la implementación de la Estrategia Municipio Saludable, abarcando los 246 municipios del país. Esta iniciativa promueve la colaboración entre autoridades locales, organizaciones comunitarias e instituciones públicas y privadas, enfocándose en mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, quienes identifican las necesidades de la ciudad y se enfocan en la promoción de estilos de vida saludables, la prevención de enfermedades, la

creación de entornos saludables y la promoción de la participación comunitaria en la gestión de la salud.

La Estrategia cuenta con el apoyo del Proyecto “Fortalecimiento del Sector Público de Salud”, financiado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Este logro refleja el compromiso del gobierno en fortalecer la salud pública a través de la participación comunitaria y la planificación local.



## Estrategia Escuela Saludable – Transformación Integral de la Comunidad Educativa

Se implementó la Estrategia Escuela Saludable en 1.183 instituciones educativas de los 17 departamentos del país, en el periodo de julio 2024 a mayo 2025 se incrementaron en 552 instituciones, reflejo del firme compromiso del gobierno con el bienestar integral de la infancia y la adolescencia. La estrategia, impulsada por el MSPBS en colaboración con el MEC, promueve entornos escolares que fortalecen las capacidades de los estudiantes. A través de acciones intersectoriales, se integran componentes clave como la calidad educativa, entornos saludables, atención básica de salud, nutrición y participación comunitaria.

Hasta la fecha, 173 escuelas han obtenido la acreditación oficial como “Escuelas Saludables” tras superar rigurosos criterios de infraestructura, planificación participativa y vínculo con la comunidad, posicionando a Paraguay como referente innovador en promoción de salud escolar según la Organización Panamericana de la Salud (OPS).



## Expansión y Optimización del Programa PANI para beneficiar a más niños y niñas y mujeres embarazadas

El Programa de Atención Nutricional Integral (PANI), que asistió a menores de 5 años y mujeres embarazadas con bajo peso, desnutrición, pobreza o vulnerabilidad nutricional, aumentó el número de beneficiarios de 108 mil en 2023 a 114 mil en 2024, y alcanzó los 126 mil beneficiarios en el presente año.

Además, se firmó un nuevo contrato que redujo el costo por beneficiario en un 22%. Esta reducción

permitió ampliar la cobertura sin afectar la calidad del servicio.

El compromiso del programa fue llegar a 180 mil beneficiarios durante este gobierno, asegurando una mejor nutrición y bienestar para los sectores más vulnerables.

## Gobierno entregó nuevas ambulancias UTI al Ministerio de Salud con apoyo de ITAIPU

El Gobierno del Paraguay, con financiamiento de ITAIPU Binacional, entregó 26 nuevas ambulancias 4x2 de soporte vital avanzado al MSPBS, duplicando así la disponibilidad de Unidades de Terapia Intensiva móviles para el SEME.

Esta entrega forma parte de un convenio firmado entre la Fundación Tesãi y el MSPBS, que prevé la adquisición de 164 ambulancias completamente equipadas, por un valor total de G. 109.232 millones (USD 14,4 millones). Se proyecta llegar a 206 unidades con un aditivo en trámite para sumar 39 móviles adicionales.

Cada ambulancia cuenta con equipamiento biomédico completo para atención crítica, cumpliendo con los más altos estándares exigidos por el Ministerio. La inversión fortalece la capacidad de respuesta del sistema nacional de emergencias, mejora la eficiencia del traslado de pacientes críticos y refuerza el sistema de referencia y contrarreferencia en todo el país.

Esta es la primera de seis entregas previstas para este año como parte del proceso de renovación de la flota del SEME.



# FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN MÉDICA

## Aprobación de la Primera Política Nacional de Ética en la Investigación para la Salud



En agosto de 2024, el MSPBS aprobó la Política Nacional de Ética en la Investigación para la Salud, marcando un paso histórico en el fortalecimiento del sistema de investigación sanitaria del país. Esta política establece un marco normativo y ético robusto que garantiza que todas las investigaciones en salud se realicen conforme a los más altos estándares internacionales y en pleno respeto de los derechos humanos de los participantes.

La política fue desarrollada mediante un proceso interinstitucional del MSPBS, con el apoyo técnico de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS). La aprobación de esta política reafirma el compromiso del Gobierno del Paraguay con la promoción de la ética y la calidad en las investigaciones, asegurando que los estudios científicos contribuyan de manera efectiva y responsable al bienestar de la población paraguaya.



## Ampliación de plazas de residencias médicas, fortalecimiento del entorno formativo y bienestar de los residentes



**51 plazas**  
Medicina Familiar



**35 plazas**  
Pediatría



**28 plazas**  
Medicina Interna



**21 plazas**  
Ginecología y  
Obstetricia



**11 plazas**  
Cirugía General



**8 plazas**  
Neonatología  
Pediátrica y Terapia  
Intensiva Pediátrica

En el periodo reportado, se incorporaron 199 nuevas plazas de residencia médica, de las cuales 174 corresponden a Unidades Formadoras del MSPBS, un incremento del 27,4 % respecto al año anterior. Esta ampliación estratégica cubre áreas fundamentales como Medicina Familiar (51 plazas), Pediatría (35), Medicina Interna (28), Ginecología y Obstetricia (21), Cirugía General (11), Neonatología (8) y subespecialidades críticas como Infectología Pediátrica y Terapia Intensiva Pediátrica. Con más especialistas en formación, el sistema sanitario nacional asegura una atención más cercana, resolutiva y equitativa en todas las regiones del país.

Para garantizar un entorno formativo de calidad y velar por el bienestar de los residentes, se implementó un portal de denuncias anónimas a través del Instituto Nacional de Salud, que permite reportar de manera confidencial cualquier irregularidad o maltrato, con seguimiento riguroso y respaldo documental. Además, se estableció la Comisión Permanente de Investigación en Situaciones de Violencia Laboral del MSPBS, encargada de canalizar y resolver con agilidad estos casos. Paralelamente, se lanzó un Programa de Salud Mental para Residentes, orientado a la prevención y contención de problemas emocionales, promoviendo un ambiente de aprendizaje seguro y saludable.

Complementando esta expansión, en junio de 2025 se inició el desarrollo del proyecto "Promoción de la Salud Mental y Prevención del Burnout en Residentes Médicos de Hospitales Públicos de Paraguay", una iniciativa conjunta de la Dirección Nacional de Salud Mental (DNSM) y el Instituto Nacional de Salud (INS), con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS). Este proyecto piloto se implementará en siete unidades formadoras, enfocándose en fortalecer las competencias emocionales de los residentes y promover una cultura de cuidado emocional dentro de las unidades formadoras.



## Formación continua y excelencia académica en salud pública

En diciembre de 2024, la Maestría en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud (INS), dependiente del MSPBS, fue acreditada por un período de seis años por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), mediante la Resolución N° 494.

Este reconocimiento oficial certifica la calidad académica y administrativa del programa, posicionándolo como un referente en la formación de líderes transformadores en salud pública, preparados para enfrentar los desafíos del sistema sanitario de Paraguay y generar un impacto positivo en la salud de la población.

La acreditación se enmarca en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado de la ANEAES, y es resultado de un riguroso proceso de evaluación externa que analizó la estructura del programa, la infraestructura, el cuerpo docente y el impacto del programa en la sociedad.

Este logro fortalece el compromiso del INS y del MSPBS con la mejora continua de la calidad en la formación de recursos humanos en salud, consolidando al Instituto Nacional de Salud como una institución clave para el desarrollo de políticas públicas en salud en Paraguay.

## Fortalecimiento de la formación médica en Paraguay

En el marco de las políticas públicas para el fortalecimiento de la educación superior, se avanzó en el ordenamiento de la formación médica en Paraguay, a partir del trabajo de la Comisión Ad Hoc de Medicina, conformada en marzo de 2024. Su función principal fue proponer nuevas regulaciones, lineamientos y condiciones para la habilitación de la carrera, mediante el análisis de datos y el monitoreo de la situación actual de la formación médica en el país.

A inicios de 2025, fue presentado el informe final de la Comisión, que estableció una hoja de ruta para la mejora del sector y permitió iniciar acciones concretas como la unificación del registro de prácticas clínicas, la creación del registro nacional de docentes de medicina, y el desarrollo de un nuevo

sistema de evaluación de proyectos académicos para la habilitación y actualización de las carreras. Según datos del Registro Único del Estudiante de Educación Superior, a enero de 2025 se encontraban matriculados 45.875 estudiantes en la carrera de medicina, nacionales y extranjeros, en instituciones públicas y privadas, información clave para el diseño de mejores políticas públicas.

Asimismo, se llevó adelante el proceso de reinserción de estudiantes que cursaban medicina en ofertas no habilitadas legalmente. Gracias al trabajo coordinado entre distintos estamentos del sistema de educación superior, se logró la regularización de 640 estudiantes, quienes podrán continuar su formación tras aprobar el examen de competencia.



# INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS): MEJORAS PARA EL SERVICIO A LA SALUD

## Nuevos núcleos de atención de la Red Integral de Atención a la Diabetes (RIAD) del IPS

La ampliación de la Red Integral de Atención a la Diabetes (RIAD) del Instituto de Previsión Social fortaleció de manera significativa el acceso a servicios especializados, beneficiando actualmente a más de 58.095 personas con diabetes. Gracias a la incorporación de cinco nuevos núcleos de atención, dos en los hospitales regionales en Benjamín Aceval y Villarrica, y tres en las unidades sanitarias en

Colonia Independencia, Paraguarí y Caazapá, estos centros están dedicados a la detección, el tratamiento y el seguimiento continuo de la enfermedad. Esta expansión consolida la capacidad de respuesta territorial del IPS, asegurando un diagnóstico oportuno, un tratamiento adecuado y un acompañamiento médico permanente en todas las regiones atendidas.

## Fortalecimiento del Circuito Rosa para la Detección Precoz del Cáncer de Mama

El IPS puso en marcha el Circuito Rosa, un programa integral de detección precoz del cáncer de mama que agrupa en un solo paso mamografía, ecografía mamaria, consulta especializada y, cuando procede, biopsia, sin necesidad de derivación previa. Esta estrategia agiliza el diagnóstico y reduce drásticamente los tiempos de espera, al tiempo que ofrece un abordaje más humano y accesible para las mujeres afiliadas.

Desde su implementación en octubre 2024, más de 4.570 usuarias accedieron oportunamente a estudios preventivos: se hicieron mamografías en el Centro de Salud San Ignacio (1.766), en el Hospital Central 12 de Junio (1.788), y el Hospital Regional de Concepción (1.016). Actualmente, el Circuito Rosa opera en el Hospital Central 12 de Junio, el Hospital Regional de Concepción y las unidades sanitarias de San Ignacio (Misiones) y Villeta, fortaleciendo la cobertura territorial y garantizando un diagnóstico temprano que salva vidas.



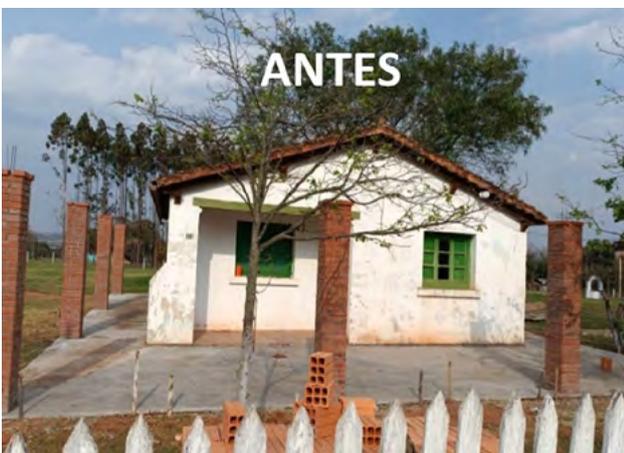
## Moderno quirófano inaugurado en la ciudad de Iturbe

Mediante un convenio entre el IPS y el MSPBS, se inauguró un nuevo quirófano equipado por el IPS en la ciudad de Iturbe. Esta iniciativa permitió ampliar significativamente el acceso a cirugías para más de 2.000 personas, incluyendo tanto asegurados como

no asegurados, de Iturbe y localidades cercanas. La habilitación del quirófano fortalece la atención médica especializada en la región y contribuye a reducir los tiempos de espera para procedimientos quirúrgicos.



## Primer Centro Integral Ambulatorio de Atención al Niño (CIAAN) en el distrito de Yhú, Departamento de Caaguazú



Se impulsó la creación del Primer Centro Integral Ambulatorio de Atención al Niño (CIAAN) en Yhú, Caaguazú, mediante una alianza estratégica entre el IPS, el MSPBS y la Municipalidad local. Este centro ofrece a toda la población (asegurada y no asegurada) acceso a servicios médicos asistenciales y estudios de diagnóstico de alta calidad. Su inauguración constituye un hito en el fortalecimiento de un modelo de atención integral y equitativa, acercando recursos sanitarios esenciales a las familias de la región.



## Inauguración de nuevo quirófano y pabellón de internación en el Hospital 12 de Junio del IPS



**30 camas**  
para pacientes  
pediátricos y adultos

Se inauguró un nuevo quirófano y un pabellón de internación en el Hospital 12 de Junio, con 30 camas para pacientes pediátricos y adultos, lo que permitirá

ampliar significativamente la capacidad de atención y descongestionar otros centros de mayor complejidad.

## Mejoras en el acceso a consultas médicas en el Hospital Regional de Pilar

Se implementó mejoras en el acceso a los servicios de Clínica Médica y empadronamiento mediante el agendamiento de turnos en el día. Esta acción permitió una disminución significativa en el tiempo de espera de los asegurados para acceder a sus consultas. Adicionalmente, se habilitaron dos consultorios diferenciados: uno destinado a urgencias y otro a emergencias de adultos, optimizando así la eficiencia en la atención y la categorización de los pacientes.

En cuanto al fortalecimiento del área de cuidados intensivos, el hospital recibió tres respiradores para el servicio de Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), habilitando nuevamente 5 (cinco) camas en el Servicio. Estos equipos fueron donados por la XII Región Sanitaria, contribuyendo al incremento de la capacidad instalada para la atención de pacientes críticos.

**Disminución significativa en el tiempo de espera**  
de los asegurados para acceder a sus consultas



## Más de un centenar de establecimientos sanitarios del IPS reciben acreditación

La Superintendencia de Salud llevó a cabo la acreditación de 119 establecimientos del IPS en el Registro Nacional de Entidades Prestadoras de Servicios de Salud. Esta acción se formalizó a través de la emisión de certificados que acreditan la inscripción

de dichos establecimientos en el mencionado registro, instrumento que acredita que los establecimientos cumplen con los estándares de calidad y seguridad para brindar servicios de salud.



## Modernización y descentralización de servicios del Hospital Central del IPS

Se impulsó una ambiciosa modernización y descentralización de los servicios del Hospital Central del IPS, optimizando la atención en áreas clave para garantizar mayor eficiencia y cobertura nacional.

En Gastroenterología, se fortaleció la coordinación de traslados de pacientes internados desde el Hospital Ingavi, las clínicas periféricas y hospitales del interior que cuentan con esta especialidad, promoviendo un modelo de atención más cercano al hogar del paciente. Además, los consultorios se reorganizaron por subespecialidades para optimizar flujos de trabajo y tiempos de espera.

El Servicio de Cardiología incorporó Redes de Urgencia Cardiológica, activó Códigos Infarto y desplegó un sistema de telemedicina que conecta consultorios con cardiólogos y centros de salud del interior,

garantizando diagnósticos y respuestas inmediatas ante eventos críticos. Por su parte, el Servicio de Oftalmología amplió y mejoró su infraestructura de urgencias, sumando equipamiento de última generación y una lámpara de hendidura avanzada, lo que eleva la precisión diagnóstica y el confort del paciente.

Finalmente, en Pediatría se renovó por completo la sala de recuperación de quimioterapia intratecal (QIT) y se realizó el mantenimiento integral de dicha sala, gracias al apoyo de la Organización Operación Sonrisa, creando un entorno cálido y seguro para los niños en proceso de tratamiento.

Con estos avances, el Hospital Central del IPS refuerza su capacidad de respuesta y acerca servicios especializados a diversas regiones.

## Ampliación histórica y descentralizada de servicios de salud materna y reproductiva



Se impulsó una ampliación histórica y descentralizada de los servicios de salud materna y reproductiva, habilitando 15 nuevos consultorios prenatales y de planificación familiar en puntos estratégicos del país, entre ellos los hospitales regionales de Concepción, Coronel Oviedo y Luque, las unidades sanitarias de Vallemí, Puerto Casado, Presidente Franco, Villeta y San Antonio, así como los puestos sanitarios de Yhú e Itauguá y las clínicas periféricas Campo Vía y Boquerón.

Para garantizar atención continua, se instalaron consultorios obstétricos nocturnos en la unidad sanitaria de San Juan (Misiones), el Hospital de Luque y la unidad sanitaria de Paraguari; mientras que en Concepción, Alberdi y Villeta ya operan puntos exclusivos para Papanicolaou. Adicionalmente, se inauguró un espacio de educación maternal en el Hospital Regional de Encarnación y un lactario en la Clínica Periférica Boquerón.

Como parte de esta estrategia integral, se establecieron consultorios de primera consulta en el Hospital Central 12 de Junio y la Clínica Boquerón, un servicio de salud sexual y reproductiva en la Clínica Periférica Yrendagué, y el Circuito Rosa en la unidad sanitaria de Villeta. Con estas acciones, se refuerza el acceso oportuno, continuo y humanizado a servicios esenciales, contribuyendo a reducir la morbilidad materna y neonatal en todo el territorio.

## Avances en la formación y educación médica del IPS

Durante el periodo reportado, se registraron avances significativos en el ámbito de la formación médica. Un total de 164 médicos especialistas culminaron su residencia en distintas áreas, y 202 nuevos residentes iniciaron su formación, distribuidos en 133 programas troncales y 69 subespecialidades, fortaleciendo la capacidad instalada del sistema de salud. Se promovió la actualización continua mediante la formación híbrida en plataformas científicas internacionales como NEJM y Ovid eBooks. Asimismo, se habilitaron nuevas residencias médicas en el Hospital IPS de Ciudad del Este, ampliando la oferta formativa institucional.

Finalmente, se destaca la actualización del Programa Troncal de Ortopedia y Traumatología, que establece una duración de cuatro años para la residencia médica, aprobada mediante la Resolución CONES N° 273/2024, así como la habilitación de la subespecialidad de Cadera y Pelvis en el marco de dicha troncal, conforme a la Resolución CONES N° 272/2024, ambas emitidas en sesión plenaria ordinaria del 17 de octubre de 2024. Estas residencias se desarrollan en el Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi.



**164 médicos**  
especialistas culminaron  
su residencia



**202 nuevos**  
residentes  
iniciaron su formación

## Implementación del Sistema de Citas Programadas y Confirmaciones

Con el objetivo de la optimización y reducción de los tiempos de espera para acceder a una consulta médica, así como disminuir el ausentismo y detectar las especialidades con mayor demanda, se implementó en abril de 2025 el nuevo Sistema de Citas Programadas con acciones de confirmación anticipada

mediante diferentes canales de comunicación con los asegurados, en las siguientes dependencias: Clínicas Periféricas Nanawa, Boquerón, Isla Poí, Yrendague, Campo Vía Capiatá; Hospital 12 de Junio; Hospital de Luque; Unidad Sanitaria de Villeta; UBAS de Itá y el Centro de Atención Ambulatoria del Hospital Central.

**¡No olvides confirmar tu cita! garantizó tu atención médica**

Realízalo 48 horas antes a través de cualquiera de estos canales:

- Link recibido por MENSAJE DE TEXTO
- CALL CENTER
- MI IPS

**¡NO PIERDAS TU TURNO!**

**INGRESARÁN EN EL MODELO DE CANCELACIÓN DE CITAS**

- CLÍNICA YRENDAGUE**  
MARTES 22 DE ABRIL
- HOSPITAL DE LUQUE**  
MIÉRCOLES 23 DE ABRIL
- CLÍNICA CAMPO VÍA**  
JUEVES 24 DE ABRIL
- CAA - SERVICIO DE CARDIOLOGÍA**  
JUEVES 24 DE ABRIL

## Implementación de Plan Piloto en el Centro de Atención Ambulatoria en IPS

Más de 1.300 pacientes beneficiados con la habilitación de consultorios los sábados, en el horario de 14:00 h a 17:00 h, para la atención de especialidades con mayor demanda, mejorando el acceso y reduciendo los tiempos de espera.

La atención ambulatoria se encuentra dirigida exclusivamente a los asegurados que fueron convocados desde la Citas Programadas, con la finalidad de dar respuesta a la alta demanda existente en ciertas especialidades médicas, como Oftalmología pediátrica y adulto, Endocrinología, Alergia e Inmunología, Dermatología, Gastroenterología, Ginecología, Reumatología, Neurología, Cirugía Vascul Periférica y Cardiología.

**1.300 pacientes** beneficiados con la habilitación de consultorios los sábados

## Salud digital a través de Telemedicina y Teleconsulta

Se consolidó la implementación del modelo de salud digital en el IPS mediante el fortalecimiento del servicio de telemedicina, en coordinación con los Servicios de Especialidades del Hospital Central. Esta estrategia ha permitido ampliar el acceso a atención médica especializada a distancia para la población asegurada del interior del país, superando las barreras geográficas y optimizando los tiempos de atención.

Actualmente, la cobertura del servicio alcanza a 30 establecimientos de salud distribuidos en todo el territorio nacional, incluyendo 10 hospitales regionales, 12 unidades sanitarias y 8 puestos sanitarios. Las especialidades médicas habilitadas a través de este sistema comprenden endocrinología, reumatología (tanto para adultos como para población pediátrica), neurocirugía, cardiología, dermatología, fisiatría, neumología, neurología, pediatría y juntas médicas.



Se consolida la implementación del modelo de salud digital por medio de los servicios de telemedicina y teleconsulta

## Servicios de Perinatología, Pediatría y Oftalmología fortalecidos

Se realizó la entrega de cinco nuevos ecógrafos, equipados con sus respectivos accesorios, al Servicio de Perinatología, tres ecógrafos (dos modulares y uno portátil) para el Servicio de Pediatría y un ecógrafo ocular de alta tecnología en el Servicio de Oftalmología del Hospital Central del IPS. Esta adquisición tiene como objetivo optimizar la capacidad diagnóstica y elevar la calidad de la atención brindada a las embarazadas, a los recién nacidos, pacientes pediátricos y oftalmológicos.



## Fortalecimiento del Hospital de Especialidades Quirúrgicas INGAVI (HEQI)

El Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi (HEQI) habilitó nuevos quirófanos e incorporó equipos de última generación, como sistemas de ventilación mecánica y monitoreo para la mejora de la atención en cuidados críticos.

En lo que respecta a procedimientos quirúrgicos, el hospital implementó técnicas innovadoras como la cirugía ortopédica con prótesis total de rodilla asistida por navegación y cirugías mínimamente invasivas mediante artroscopia. En el área de neurocirugía, se incorporaron procedimientos de vanguardia como la estimulación cerebral profunda para el tratamiento del Parkinson y la estimulación del nervio vago (VNS) en casos de epilepsia. Además, se llevó a cabo con éxito la primera cirugía de reemplazo total de húmero, permitiendo que un paciente joven recupere la funcionalidad del codo, reflejo del alto nivel de especialización del equipo médico.

El hospital también fortaleció su capacidad resolutoria con la recepción de dos equipos biomédicos de alta tecnología para los servicios de Urología y Cirugía General. Entre ellos, se destaca un video gastroscopio ultrafino de alta definición para procedimientos endoscópicos, y un láser de holmio para el tratamiento de patologías urológicas como la hiperplasia prostática benigna y la fragmentación de cálculos urinarios. Este último equipo ha permitido que cerca de 100 pacientes, que se encontraban en lista de espera desde hace más de 18 meses, accedan finalmente a intervenciones quirúrgicas. El uso de este láser garantiza procedimientos sin sangrado, indoloros y con tiempos de recuperación notablemente reducidos.



## Implementación del Sistema SAP en el Hospital Quirúrgico -Ingavi

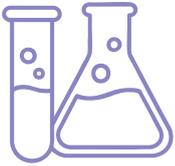
En el Hospital Ingavi se implementó exitosamente el sistema SAP (Systems, Applications & Products) en sus 22 quirófanos, logro importante en la transformación digital del sistema de salud del Instituto de Previsión Social. Esta iniciativa permitió automatizar por completo la descarga de drogas anestésicas e insumos utilizados en cada cirugía, asegurando una gestión más eficiente, segura y transparente.

Actualmente, todos los materiales utilizados en los quirófanos son registrados en tiempo real, lo que permite una trazabilidad completa de medicamentos

e insumos desde la compra hasta el paciente, generación automática de reportes e indicadores y un mayor control y eficiencia en la gestión de recursos críticos.

Con un volumen mensual superior a las 2.000 cirugías, este avance representa un salto cualitativo hacia la excelencia en la atención al paciente y la sostenibilidad operativa. Además, la experiencia obtenida abre camino para la futura implementación del sistema SAP en otros hospitales del IPS, como el Hospital Central.

## Fortalecimiento de servicios de diagnóstico en el área de salud, en el área logística y las áreas de apoyo al acto médico



### Laboratorio de Análisis Clínico Hospital Central:

Se modernizó el software de gestión de los análisis laboratoriales, que reduce el tiempo de entrega de resultados, al poder visualizarse los mismos en línea en los consultorios y servicios de internación del Hospital Central. Se inició la implementación del servicio de toma y recepción de muestras laboratoriales en los lugares de trabajo de las empresas aportantes, mejorando la comodidad y accesibilidad para los asegurados.



**Optimización de la Gestión de Medicamentos:** Se fortaleció la gestión de la Red de Inter Farmacias, a través de una herramienta informática de uso exclusivo para los Regentes, facilitando la visualización eficiente de los centros de costo de medicamentos e insumos en toda la Red Sanitaria del IPS, asegurando la disponibilidad oportuna de los mismos a los pacientes.



**Agendamientos e informes:** El tiempo de espera para consultas médicas se redujo de 35 a 15 días, lo que representa una mejora directa en el acceso a los servicios. Se implementaron procesos digitales, como la validación en línea de documentos de portación obligatoria (incluyendo cédulas de identidad), lo que facilitó los trámites y agilizó la atención. Gracias a estas mejoras, se realizaron 1.004.718 agendamientos. Además, se reestructuraron las agendas en especialidades críticas y se habilitaron nuevos canales de agendamento.

**1.004.718**  
agendamientos gracias  
a las mejoras

## Realización de cirugías de alta complejidad

En el Hospital Regional de Ciudad del Este, se llevó a cabo una compleja cirugía pediátrica de plicatura diafragmática a una paciente de 13 años. Este procedimiento fue necesario para corregir una parálisis y eventración del hemidiafragma derecho, condición que comprometía el pulmón y provocaba cuadros respiratorios recurrentes.

En el Hospital Regional de Benjamín Aceval se realizó, por primera vez, una cirugía craneal a un asegurado de 25 años diagnosticado con osteoma craneal, un tumor benigno de lento crecimiento. Este hecho marcó un avance importante en la descentralización de servicios quirúrgicos especializados. Asimismo, en la Unidad Sanitaria de Fram se efectuó la primera cirugía urológica de alta complejidad, consistente en una nefrectomía radical con drenaje tubular, gracias al trabajo conjunto de cirujanos y anestesiólogos del IPS,

lo que permitió ofrecer atención especializada en una localidad del interior.

En el campo de la neurocirugía, el equipo del IPS logró la primera implantación de un estimulador del nervio vago (VNS), un procedimiento clave en el tratamiento de enfermedades neurológicas complejas como la epilepsia refractaria, representando un salto cualitativo en la oferta de terapias avanzadas. Por otra parte, por primera vez en el país y dentro del sistema de salud del IPS, se realizaron dos cirugías de trasposición de la vena renal izquierda para tratar el Síndrome del Cascanueces, una afección poco frecuente que compromete el flujo sanguíneo renal. Estas intervenciones pioneras posicionan a la medicina paraguaya en un nivel destacado dentro de la región.

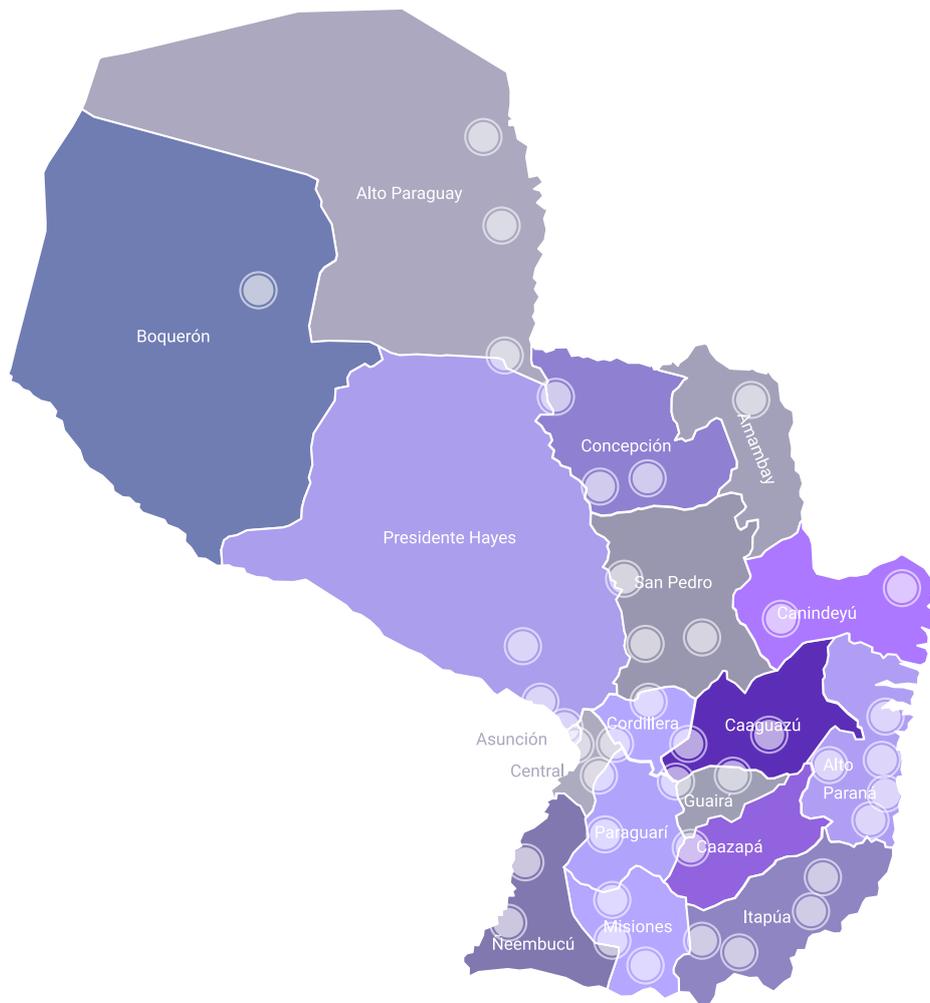
FINALMENTE, EN EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS SE CONCRETÓ UNA OPERACIÓN INNOVADORA UTILIZANDO TECNOLOGÍA DE ÚLTIMA GENERACIÓN: UNA COLECTOMÍA DERECHA POR CÁNCER DE COLON. ESTA INTERVENCIÓN FORMÓ PARTE DE UN PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA QUE BUSCA REDUCIR COMPLICACIONES EN CIRUGÍAS COMPLEJAS DEL TUBO DIGESTIVO Y DEL HÍGADO, MEJORANDO ASÍ LA SEGURIDAD Y LOS RESULTADOS QUIRÚRGICOS. ESTAS ACCIONES REFLEJAN EL COMPROMISO DEL IPS CON LA INNOVACIÓN MÉDICA, LA EQUIDAD TERRITORIAL EN SALUD Y LA ATENCIÓN INTEGRAL A SUS ASEGURADOS.



## Descentralización territorial para atención de asegurados

A través de la reorientación estratégica de recursos tecnológicos de telemedicina, se habilitaron 41 localidades para la realización de Juntas Médicas Laborales, disponibles para todos los asegurados

cerca de sus lugares de residencia. A principios de este gobierno solo se contaba con dos localidades habilitadas para las evaluaciones de las Juntas Médicas Laborales por Telemedicina.



Actualmente  
**41 Localidades**  
 habilitadas para las evaluaciones por  
 Junta Médica Laboral por Telemedicina



SEGUNDO INFORME PRESIDENCIAL



PARAGUAY  
SOCIAL

# PARAGUAY SOCIAL

## PROTECCIÓN, OPORTUNIDADES Y MAYOR PRESENCIA DEL ESTADO

El Gobierno del Paraguay fortaleció sus políticas sociales a través de una estrategia basada en tres pilares: ampliar la protección, reducir las desigualdades y asegurar que el Estado llegue a donde más se necesita. Durante este periodo, se ejecutaron acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de las familias, con especial énfasis en la primera infancia, la seguridad alimentaria, la inclusión productiva y el acceso a servicios esenciales.

Uno de los avances más significativos fue la puesta en marcha del programa Hambre Cero en las Escuelas, una política nacional que garantiza la alimentación escolar universal a más de un millón de estudiantes, articulando recursos del gobierno central y los gobiernos locales. Esta medida no solo mejora la nutrición infantil y la permanencia escolar, sino que también dinamiza economías regionales y genera empleo a través de cadenas de provisión local.

Los programas sociales como Tekoporã y Tenonderã consolidaron una red de contención real y efectiva, especialmente en zonas rurales y comunidades indígenas, donde la protección social es la principal puerta de entrada a oportunidades y derechos. Por su parte, el Programa de Pensión Universal para Personas Adultas Mayores, continúa ampliando su alcance y consolidándose como una herramienta clave de justicia social, reconociendo derechos y asegurando ingresos a miles de personas que no pueden acceder a una jubilación formal. Estas políticas están acompañadas por mejoras en los sistemas de información, trazabilidad y focalización, que permiten intervenciones más efectivas y transparentes.

En paralelo, se impulsó una agenda centrada en la primera infancia, con la creación de 100 centros de atención integral, mejoras en salud y nutrición, y planes de estimulación temprana. La articulación interinstitucional permitió que las políticas de infancia avancen con una mirada integrada, alineada con estándares internacionales.

En zonas urbanas, el Estado intervino con programas de mejoramiento habitacional, urbanización de asentamientos y acceso a servicios básicos, beneficiando a comunidades históricamente postergadas. Estas políticas no solo impactan en el bienestar inmediato, sino que consolidan procesos de arraigo, identidad y organización comunitaria.



La política social también incorporó un enfoque más activo hacia la inclusión de personas con discapacidad, mediante la adaptación de infraestructura, acompañamiento integral y promoción de la autonomía personal.

Asimismo, se profundizó el trabajo con pueblos indígenas, respetando su identidad cultural y con presencia del Estado a través de proyectos de agua segura, acompañamiento social, acceso a alimentos, inclusión productiva y asistencia en salud y educación.

Se amplió la presencia institucional del Estado en el interior del país, con la expansión de programas en todos los departamentos. Esto permitió que la protección y las oportunidades lleguen a más familias, incluso en los distritos más alejados. El enfoque territorial fue clave. Las intervenciones sociales no se pensaron como respuestas aisladas, sino como parte de un modelo de desarrollo que reconoce las particularidades de cada región.

Paraguay avanza hacia un modelo de política social que combina presencia estatal, inversión sostenida y articulación entre instituciones del gobierno. Un modelo que no se limita a asistir, sino que busca transformar condiciones estructurales y ampliar las capacidades de cada paraguayo y paraguaya. Estamos convencidos de que el país crece también cuando más paraguayos y paraguayas pueden acceder a derechos básicos, vivir con dignidad y proyectar su futuro. En un mundo donde la desigualdad tiende a profundizarse, Paraguay elige un camino diferente: uno donde la acción pública apuesta por el valor de su gente y busca reconocer a cada persona en todas las etapas de su vida.

# PARAGUAY SOCIAL

## Una política social que transforma: resultados concretos en la lucha contra la pobreza

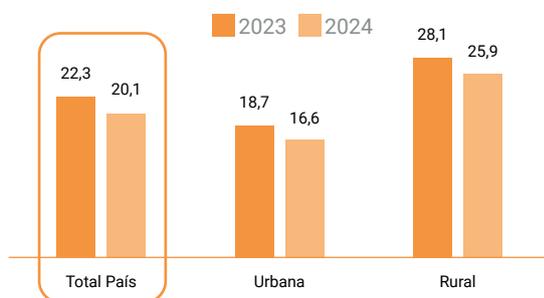
En el 2024 Paraguay logró una reducción histórica de la pobreza, alcanzando los niveles más bajos desde la implementación de la actual metodología de medición en 1997<sup>1</sup>. Este resultado refleja una mejora sustancial con respecto al año 2023 y evidencia el impacto directo de una política social sólida, orientada a la protección de los sectores más vulnerables. Programas que alivian, acompañan y generan condiciones de vida más dignas para miles de familias, fueron clave para avanzar hacia un país con menos pobreza.

Entre ellos se destacan el programa Tekoporã, la universalización de la pensión alimentaria para personas adultas mayores y el programa Hambre Cero en las escuelas, que hoy garantiza alimentación diaria

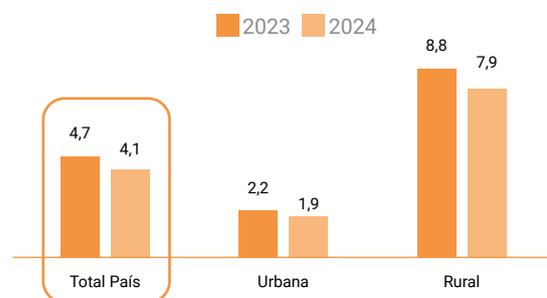
a más de un millón de estudiantes en todo el país. Estas políticas no solo representan apoyo económico, sino también una estrategia efectiva de inclusión y protección social que da resultados concretos.

En términos generales, la pobreza total se redujo del 22,3% al 20,1% de la población, mientras que la pobreza extrema bajó del 4,7% al 4,1%. Este avance fue aún más significativo en las zonas rurales, donde las condiciones de mayor vulnerabilidad hacen que la protección social tenga un peso aún más determinante. Allí, los programas sociales no solo complementan ingresos, sino que se convierten en un factor clave de estabilidad y contención para los hogares. Estamos hablando de cerca de 118.000 personas que superaron la línea de pobreza y unas 30.000 que abandonaron la indigencia.

**Pobreza total (% de la población)**



**Pobreza extrema (% de la población)**



Fuente: INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2023-2024 Anual.

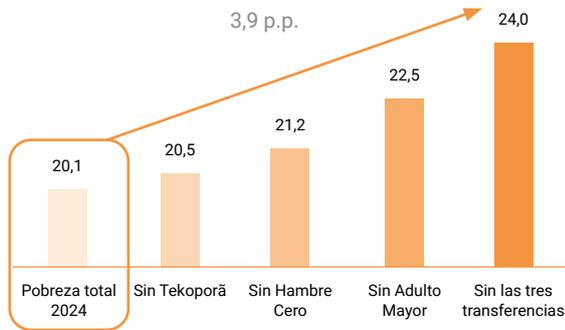
Un cambio clave que permitió visibilizar mejor este impacto fue la incorporación del almuerzo escolar como ingreso familiar en especie en la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC). Reconocer este aporte como un ingreso tangible y relevante para los hogares fue fundamental para brindar una visión más precisa de los recursos reales disponibles, y con ello, diseñar políticas sociales más efectivas y adaptadas a la realidad de las familias paraguayas.

Estas políticas, si bien no siempre implican ingresos monetarios directos, representan un alivio significativo en los presupuestos familiares. Al reducir gastos esenciales -como la alimentación diaria de los niños- permiten que los hogares destinen sus ingresos a otras necesidades, protegiéndolos frente a riesgos y favoreciendo condiciones de vida más dignas.

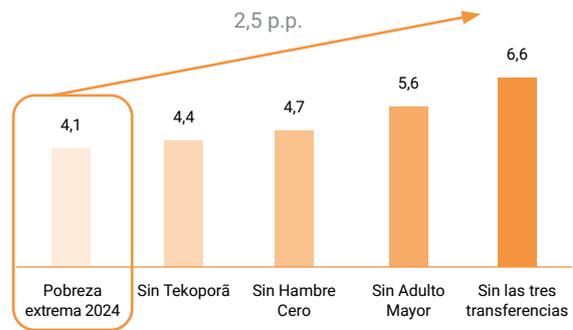
<sup>1</sup> La medición de la pobreza monetaria en Paraguay se basa en el método de línea de pobreza, vigente desde 1997. Anteriormente, las estimaciones se elaboraban a partir de datos recolectados únicamente en el último trimestre del año. A partir de 2022, por decisión del Comité de Pobreza, se publican estimaciones anuales integrando las muestras de los cuatro trimestres, lo que permite una mayor precisión y desagregación de los indicadores.

La nueva medición permite estimar con mayor precisión su impacto real: sin estas transferencias, la pobreza total y extrema habrían sido considerablemente más altas.

### Impacto de las transferencias en la pobreza total



### Impacto de las transferencias en la pobreza extrema



Fuente: INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2023-2024 Anual.

**118.000**  
**personas**  
 superaron la línea  
 de pobreza y unas  
**30.000**  
 abandonaron la  
 indigencia

Detrás de cada número hay personas, hay historias y sueños. Son familias con más oportunidades, niños que crecen con mejor alimentación y educación, jóvenes que acceden a un empleo y adultos mayores que viven con más dignidad.

Hoy, gracias a una medición más precisa y a programas que llegan donde más se necesitan, la reducción de la pobreza dejó de ser un objetivo lejano para convertirse en una realidad concreta. El Gobierno del Paraguay combate la pobreza protegiendo, acompañando e invirtiendo con justicia social, para construir un país que avanza con todos.

# PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR “HAMBRE CERO EN LAS ESCUELAS”

## Un país que cuida a sus niños y niñas: alimentación escolar garantizada con Hambre Cero

“Hambre Cero en las Escuelas” es una iniciativa del Gobierno del Paraguay que busca garantizar una alimentación escolar adecuada y segura para todos los estudiantes del país. Su objetivo principal es erradicar el hambre en la etapa escolar, mejorar la nutrición y promover hábitos saludables, contribuyendo al bienestar integral y al rendimiento académico de los niños y niñas en las escuelas públicas.

El programa es financiado por el Fondo Nacional de Alimentación Escolar (FONAE), y cuenta con un órgano de control administrativo y operativo, el Consejo Nacional de Alimentación Escolar (CONAE) cuya presidencia recae en el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) como organismo rector de la alimentación escolar en Paraguay. La ejecución de los servicios de alimentación en las instituciones educativas del país es responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) junto a 15 gobernaciones que actúan como entidades ejecutoras. Este programa es una prioridad en la agenda social del Gobierno, debido a su impacto directo en la mejora de la calidad de vida, la reducción de la pobreza y la promoción del desarrollo con equidad en todo el territorio nacional.

En 2024 se dio inicio a la implementación del programa en 90 distritos priorizados, beneficiando a más de 450.000 estudiantes. Esta primera fase permitió sentar las bases operativas y fortalecer el enfoque territorial impulsado por el Consejo Nacional de Alimentación Escolar (CONAE). Desde el primer día lectivo del 2025, el programa se extendió a los 263 distritos del país, garantizando servicios diarios de alimentación escolar —incluyendo desayuno, almuerzo, merienda y/o cena— para más de 1 millón de estudiantes en más de 7.000 instituciones educativas.

### Cantidad de Distritos e Instituciones con cobertura y Alumnos matriculados autorizados a nivel país para los años 2024 al 2025.

Distritos con cobertura	Instituciones Educativas	Alumnos Autorizados
263	+7.000	+1.000.000

Fuente: CONAE. Sistema Integrado de Alimentación Escolar (SIAE). Reporte de Alumnos por Código de Oferta, emitido en fecha 22/05/2025-

Con la aprobación de la reglamentación para la universalización equitativa de la alimentación escolar, se puso en marcha el programa a nivel nacional, asegurando el acceso de todos los niños y niñas escolarizados a este derecho, con un impacto directo en la mejora de la asistencia y la permanencia escolar. Se estima que la ejecución presupuestaria alcanzará G. 1,93 billones (USD 255 millones) al cierre del primer semestre de 2025, consolidando una política pública sin precedentes en materia de equidad y bienestar infantil.

### Ejecución estimada de Proyectos de Gobernaciones y MDS aprobados por el CONAE a junio del 2025

Presupuesto total en G.	Presupuesto total en USD.
1.933.142.025.410	255.402.566

Fuente: CONAE. Sistema Integrado de Alimentación Escolar (SIAE). Reporte de Alumnos por Código de Oferta.

## Acciones formativas para la equidad: Hambre Cero y Protección Social en territorio

La formación también se traduce en inclusión y equidad territorial. A través de Hambre Cero y las Mesas de Protección Social, se llevaron adelante 1.356 acciones formativas estratégicas en zonas priorizadas del país. De ese total, 112 estuvieron directamente orientadas al fortalecimiento de competencias vinculadas a la alimentación saludable, beneficiando a 5.948 personas.

En 26 distritos de 9 departamentos, las Mesas de Protección Social impulsaron 1.244 acciones, beneficiando a 17.297 personas en situación de vulnerabilidad. Estas acciones permiten combatir la pobreza desde múltiples frentes, generando empleabilidad, fortalecimiento comunitario y soberanía alimentaria.

## Hambre Cero: Alimentación, empleo y protección social

El programa “Hambre Cero” no solo garantizó el derecho a la alimentación escolar, sino que también se convirtió en un catalizador de empleo formal en comunidades de todo el país. Gracias a un trabajo coordinado entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Instituto de Previsión Social, el Ministerio de Desarrollo Social y otras instituciones del Estado, 20.344 trabajadores vinculados a este programa fueron incorporados al sistema de seguridad social en lo que va del año 2025.

En este contexto de trabajo conjunto, se llevó adelante una verificación estratégica de las condiciones laborales de los trabajadores vinculados al servicio de alimentación escolar en Asunción y en los departamentos de Presidente Hayes y Central. Esta acción, liderada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, permitió fortalecer los mecanismos de control y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales en el marco del programa Hambre Cero.

Las verificaciones laborales realizadas en 400 instituciones educativas de Asunción, Central y Presidente Hayes permitieron relevar las condiciones laborales de 1.602 trabajadores, de los cuales el 94% son mujeres, promoviendo así la inclusión y la equidad. El número de personas registradas en IPS aumentó un 255% tras las verificaciones, una señal clara del impacto real del programa en la formalización laboral. Hambre Cero se consolidó como una política pública transformadora que articuló alimentación, empleo digno y seguridad social. Se espera que la cantidad de empleos formales vinculados directamente con las empresas y consorcios proveedores del programa ascienda a 24.000 personas.

Esta fiscalización representa un paso importante hacia un modelo de implementación más justo, transparente y alineado con los principios de equidad y dignidad del trabajo, reafirmando el compromiso del Estado con una protección social integral.



El número de personas registradas en IPS aumentó un **255%**

## Firma del Decreto N° 3899/2025: Hambre Cero fortalece su impacto con reglas claras y más inclusión

Con la firma del Decreto N° 3899/2025, el Gobierno del Paraguay dio un paso decisivo para consolidar a Hambre Cero como un programa emblemático con impacto nutricional, económico y social. La nueva norma establece la obligatoriedad de adquirir productos directamente de la agricultura familiar y de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en el marco del programa de alimentación escolar, formalizando criterios que hasta ahora no contaban con respaldo legal.

El decreto oficializa los porcentajes mínimos ya previstos en los contratos: al menos 10% del monto contratado deberá destinarse a la agricultura familiar y 5% a las MIPYMES. A partir de su entrada en vigencia, estos requisitos son exigibles y controlables, garantizando una mayor transparencia en el sistema y fortaleciendo la economía local.

Para asegurar su cumplimiento, se estableció que las empresas proveedoras deberán presentar mensualmente las facturas de compra a productores y MIPYMES como condición para procesar los pagos, además de cargarlas obligatoriamente en el Sistema Integrado de Alimentación Escolar (SIAE), bajo supervisión de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. El decreto también prevé sanciones claras en caso de incumplimiento.

Este hito asegura que la implementación del programa Hambre Cero incorpore mecanismos concretos para canalizar parte de los recursos hacia la agricultura familiar y las MIPYMES. El Decreto N° 3899/2025 establece el procedimiento de verificación y declaración obligatoria, fortaleciendo las economías rurales, garantizando ingresos más estables para pequeños productores y promoviendo la soberanía alimentaria desde los territorios.

## Financiamiento con impacto: agricultura familiar en la cadena de Hambre Cero

En el marco del Programa Hambre Cero, el Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) diseñó una estrategia de financiamiento dirigida a pequeños productores y MIPYMES rurales para integrarlos como proveedores de la alimentación escolar. Participando activamente en las Ruedas de Negocios organizadas por el Estado, el CAH conecta a la agricultura familiar con las empresas adjudicatarias del programa y facilita líneas de crédito para capital operativo e inversiones, garantizando así su incorporación efectiva a la cadena de valor.

Esta iniciativa dinamiza las economías locales, reduce la pobreza y fortalece la seguridad alimentaria al ofrecer a los productores la posibilidad de ampliar sus mercados y consolidar ingresos estables. Actualmente, el CAH avanza en la sistematización y georreferenciación de los proveedores que ya abastecen a Hambre Cero, estableciendo una línea de base para orientar futuras intervenciones.



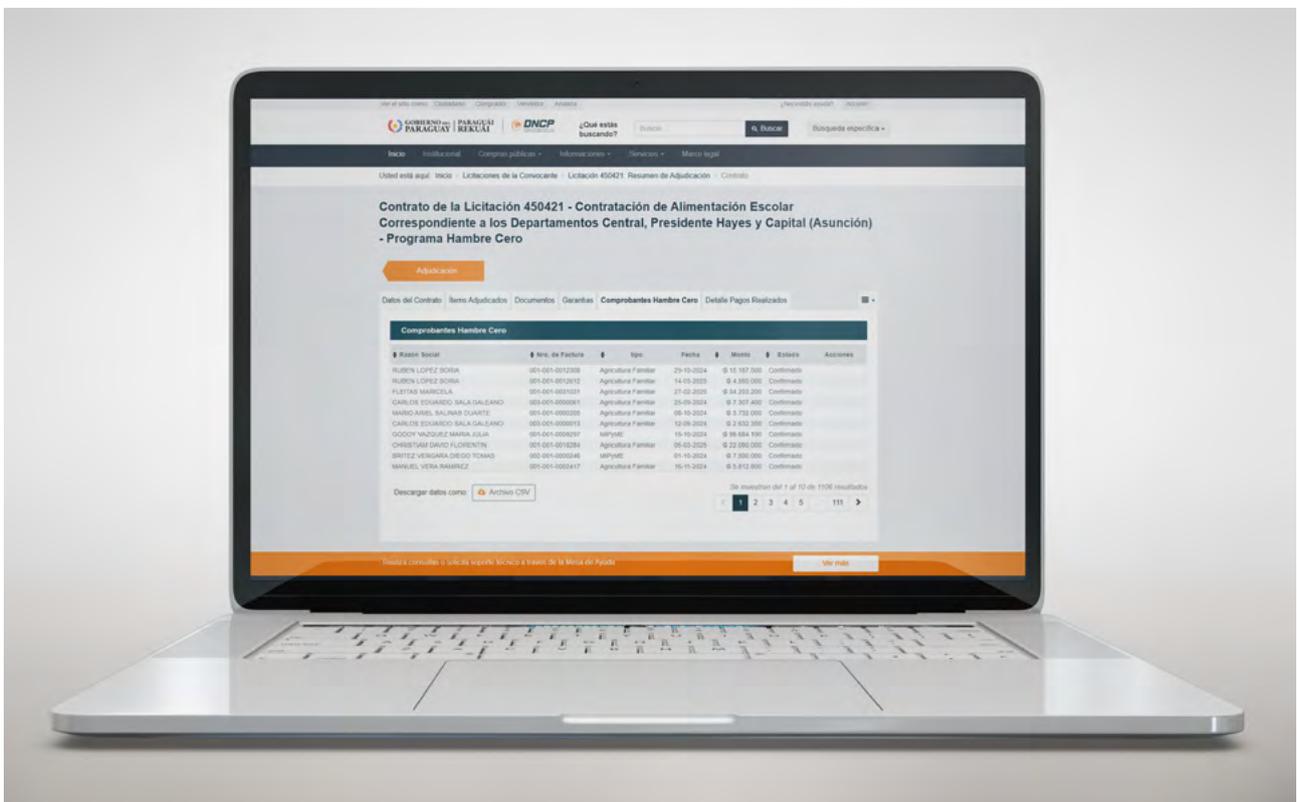
## Transparencia en la gestión contractual del programa Hambre Cero

En el marco del programa Hambre Cero, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) desarrolló una herramienta digital innovadora para el control y seguimiento de los comprobantes presentados por las empresas proveedoras adjudicadas en todo el país.

Esta herramienta permite a la ciudadanía acceder de forma sencilla y transparente a los detalles de las facturas vinculadas a compras realizadas a la Agricultura Familiar y a las MIPYMES, facilitando así la verificación del cumplimiento de las cuotas de mercado establecidas por la Ley “Hambre Cero”.

Conforme a la Resolución DNCP N° 2233/2024, al menos el 10% de los productos deben provenir de la Agricultura Familiar y el 5% de las MIPYMES.

Con esta innovación, se fortaleció la transparencia, la trazabilidad y el control ciudadano sobre los compromisos asumidos por las empresas adjudicadas, promoviendo una gestión más abierta, eficiente y alineada con los principios de equidad del programa.



**Hambre Cero**  
incorpora control ciudadano y garantiza compras a Agricultura Familiar y MIPYMES.

## Participación y control para una alimentación escolar de calidad

A finales de 2024, el Programa Hambre Cero en las Escuelas incorporó una herramienta clave para su mejora continua: la encuesta de satisfacción aplicada a 1.483 actores de la comunidad educativa, incluyendo 763 estudiantes, 368 padres, 303 directores y 49 representantes de comunidades indígenas. Estas encuestas se realizaron en 322 instituciones educativas de los departamentos de Central y Presidente Hayes, entre ellas 32 escuelas indígenas, y permitirán orientar acciones para mejorar la calidad del servicio y fortalecer la participación comunitaria en la implementación del programa.

En paralelo, se pusieron en marcha controles sistemáticos y revisiones periódicas, basados en estándares sanitarios claros, para garantizar que los alimentos entregados a los estudiantes sean seguros y adecuados para el consumo. Estas medidas no solo aseguran el cumplimiento de las normativas de salud, sino que refuerzan la transparencia, la confianza y el vínculo entre el Estado y las comunidades educativas, promoviendo una gestión participativa centrada en el bienestar de los estudiantes.

## Pensión universal con cobertura récord: 340.544 adultos mayores beneficiados

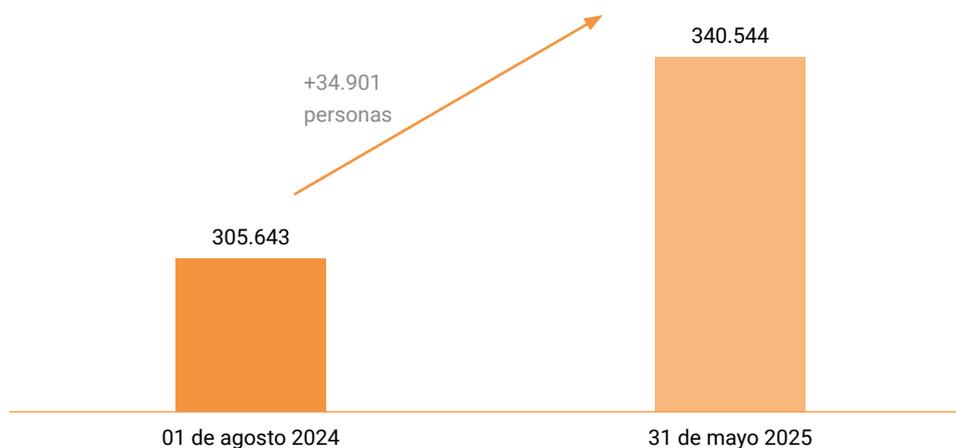
Con la promulgación de la Ley N° 7322/2024 “Que establece la Pensión Universal para las Personas Adultas Mayores y dispone beneficios de acceso e inclusión”, y su reglamentación a través del Decreto N° 3139/2024, el Gobierno del Paraguay dio un paso decisivo hacia un sistema de protección social más inclusivo y libre de barreras.

Mediante la nueva reglamentación del proceso de pensión para personas adultas mayores, se incorporó al sistema de manera ágil y gratuita a 34.901 nuevos beneficiarios, convirtiendo el trámite en un procedimiento expedito y accesible. Entre agosto de 2024 y mayo de 2025, la cobertura del

programa aumentó un 11%, extendiéndose a los 17 departamentos, el área metropolitana de Asunción, 48 comunidades indígenas y con atención especializada a personas con discapacidad.

Actualmente, el programa ya registra un total de 340.544 personas beneficiarias, consolidándose como un pilar de la protección social en Paraguay. La normativa también contempla la incorporación gradual de adultos desde los 65 años, priorizando primero a los de mayor edad, y contempla el acceso desde los 60 años para personas con discapacidad severa y desde los 55 para miembros de comunidades indígenas.

Ampliación de cobertura del programa (cantidad de beneficiarios)



Fuente: MDS. Datos a mayo 2025.

Además, la exigencia previa de presentar un censo actualizado como requisito de ingreso fue eliminada, lo que permitió agilizar el proceso de incorporación y facilitar el acceso al programa. Desde su implementación en 2024, el 100% de las nuevas incorporaciones se realizaron de manera automática, mediante el cruce de informaciones de registros administrativos, por lo que se tramitaron sin censo ni trámites complementarios.



El **100%** de las nuevas pensiones se otorgaron sin trámites ni censos, gracias a un sistema automático que prioriza a quienes más lo necesitan

Asimismo, se actualizaron los criterios de elegibilidad, dando prioridad a personas adultas mayores con discapacidad severa y a integrantes de comunidades indígenas, reforzando el enfoque de equidad territorial y atención a los grupos históricamente más postergados.

Departamento	Beneficiarios
CAPITAL	17.449
CONCEPCIÓN	13.603
SAN PEDRO	26.575
CORDILLERA	23.104
GUAIRA	15.232
CAAGUAZU	32.964
CAAZAPÁ	13.532
ITAPUA	33.023
MISIONES	9.083
PARAGUARI	23.489
ALTO PARANÁ	26.321
CENTRAL	71.783
ÑEEMBUCÚ	7.641
AMAMBAY	7.419
CANINDEYÚ	7.809
PRESIDENTE HAYES	6.918
BOQUERÓN	3.431
ALTO PARAGUAY	1.168
<b>Total general</b>	<b>340.544</b>

Fuente: MDS. Datos a mayo 2025.



Gracias a esta ampliación, miles de hogares rurales y urbanos en situación de vulnerabilidad cuentan ahora con un ingreso estable para cubrir necesidades básicas. Con miras a mejorar la gestión y el seguimiento, el programa prevé la creación de un sistema de georreferenciación para monitorear en tiempo real la situación de sus beneficiarios, y reforzar la articulación con los gobiernos locales para mantener actualizados los registros.

## Tekoporã Mbarete: más cobertura para transformar vidas

En el marco de la política de protección social, el Programa Tekoporã Mbarete incorporó 39.473 nuevas familias entre julio de 2024 y junio de 2025, ampliando significativamente su alcance en todos los departamentos del país y de la ciudad capital. Actualmente el programa cuenta con más de 196.281 familias beneficiarias, conteniendo a personas en vulnerabilidad, personas con discapacidad y población indígena.

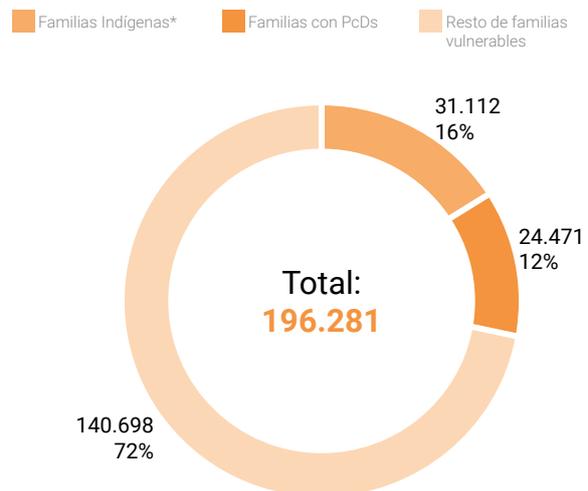
### Distribución de incorporación de nuevas familias al Programa Tekoporã

Departamento	Cantidad
ALTO PARAGUAY	99
ALTO PARANÁ	2.189
AMAMBAY	1.647
ASUNCIÓN	586
BOQUERÓN	752
CAAGUAZU	1.868
CAAZAPÁ	2.400
CANINDEYÚ	3.210
CENTRAL	6.444
CONCEPCIÓN	3.126
CORDILLERA	4.597
GUAIRA	4.419
ITAPÚA	1.282
MISIONES	1.382
ÑEEMBUCÚ	322
PARAGUARI	2.489
PRESIDENTE HAYES	1.549
SAN PEDRO	1.112
<b>Total general</b>	<b>39.473</b>

Fuente: MDS, datos a junio 2025

Tekoporã Mbarete incorporó a **39.473** nuevas familias en situación de vulnerabilidad en todo el país

### Cantidad de participantes del Programa según características:



Fuente: MDS.  
\*Incluye 347 familias indígenas con PcD



## Pago 100% digital: Tekoporã elimina el dinero en efectivo y avanza con la inclusión

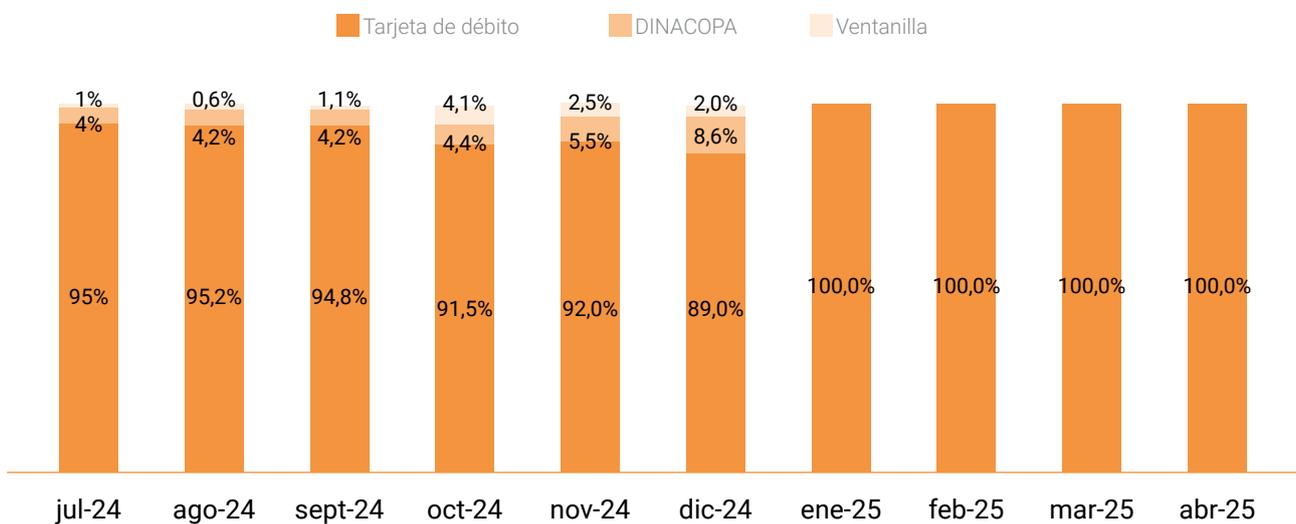
A partir de enero de 2025, el Programa Tekoporã alcanzó la bancarización total de sus participantes, marcando un hito institucional estratégico en la modernización de la gestión pública, orientada a la eficiencia, la innovación y la inclusión financiera.

Este logro fue posible gracias a la migración progresiva hacia la modalidad de tarjeta de débito, cuyo uso creció sostenidamente entre julio de 2024 y junio

de 2025, pasando del 95% al 100%. En paralelo, se eliminó por completo el uso de canales tradicionales como DINACOPA y los pagos en ventanilla.

Desde entonces, todos los pagos se realizan exclusivamente mediante tarjeta de débito, lo que ha fortalecido la transparencia, la trazabilidad y la autonomía económica de los hogares beneficiarios.

### Modalidades de pago



Fuente: MDS, datos a junio 2025

## Familias del Programa Tekoporã reciben acompañamiento sociofamiliar y comunitario

El Programa Tekoporã fortaleció su estrategia de acompañamiento sociofamiliar y comunitario, ampliando la cobertura y la calidad de la asistencia brindada a las familias participantes. En junio de 2025, el 62% de las familias ya contaba con asignación de personal de campo para brindarles atención directa. Este acompañamiento se realiza de manera mensual a través de visitas domiciliarias, reuniones comunitarias y capacitaciones.

En este marco, se destaca como un hecho relevante la capacitación de 5.542 familias indígenas, reflejo del compromiso del programa con la inclusión

y el enfoque intercultural. Entre las acciones complementarias más relevantes se encuentran la realización de 155 ferias productivas a nivel nacional, que fortalecen los medios de vida de las familias, y la promoción del empoderamiento de las mujeres mediante el trabajo de 3.989 madres líderes, quienes además desempeñan un rol clave en la organización comunitaria y la autonomía económica.

## Participantes del programa Tenonderã reciben capital semilla para emprendimientos productivos



**USD**  
**1.885.586**  
inversión total

Con el objetivo de promover la autonomía económica y el desarrollo productivo, se dió continuidad a la inclusión de participantes del Programa Tekoporã con al menos tres años de permanencia (a partir de la cuota 36) y en edad productiva (18 a 59 años) al Programa Tenonderã. Este programa permite a los beneficiarios acceder a capital semilla para implementar emprendimientos que fortalezcan sus ingresos y activos productivos.

Hasta la fecha, se entregó capital semilla a 3.568 participantes, de los cuales el 88% son mujeres y 12% hombres, con una inversión total de G. 14.272 millones (USD 1.885.586). La implementación abarca los 17 departamentos del país, consolidando el alcance nacional del programa.



**3.568**  
participantes



**88%**  
son mujeres



**12%**  
son hombres

## Apoyo a comedores y organizaciones comunitarias para una asistencia alimentaria digna

Se contribuyó a la seguridad alimentaria de 19.863 personas en situación de pobreza y vulnerabilidad mediante la provisión de 556.078 kilos de insumos de alimentos no perecederos a organizaciones comunitarias. Las entregas se realizaron a 297 organizaciones distribuidas en los 17 departamentos del país y la capital, con prioridad en los departamentos y distritos definidos como prioritarios en el marco del Plan Nacional de Reducción de la Pobreza.

El programa realizó mejoras en la focalización considerando la implementación del Programa Hambre Cero en las escuelas, lo que permitió ampliar la inclusión de comunidades indígenas al programa, totalizando la asistencia a 122 comunidades indígenas en lo que va del 2025.

Entre las acciones previstas para el presente ejercicio fiscal, se encuentra la entrega de equipamientos tales como heladeras, congeladoras y fogones a organizaciones seleccionadas para brindar la asistencia alimentaria.

## Inclusión efectiva con enfoque territorial: certificación de discapacidad para la población más vulnerable

Se llevó a cabo la certificación de la discapacidad directamente a las comunidades más necesitadas mediante la Clínica Móvil, alcanzando 24 ciudades del interior con un presupuesto de G. 290.928.816 (USD 36.412). Gracias a la coordinación entre Gobernaciones, Municipios y SENADIS, más de 3.000 personas con discapacidad que carecían de acceso a las sedes centrales o filiales pudieron obtener su certificación de manera oportuna, fortaleciendo el ejercicio de sus derechos, sumados a los que fueron atendidos en la sede central y filiales totalizaron 8.715 Certificados.

Esta iniciativa, enmarcada en el Proyecto Ciudad Mujer Móvil y potenciada por alianzas estratégicas entre el Ministerio de la Mujer, la Oficina de la Primera Dama, la Unidad de Gabinete Social y otras instituciones, se complementó con jornadas específicas en distritos priorizados a través de las Mesas de Protección Social. Como resultado, 3.965 beneficiarios cuentan hoy con su certificado de discapacidad, lo que les abre la puerta a programas sociales clave como Tekoporã, Che Roga Porã, Pensión Universal para Adultos Mayores, entre otros y consolida un enfoque territorial que garantiza atención inclusiva y equitativa en todo el país.

Con la Clínica Móvil,  
más de  
**3.900 personas**  
obtuvieron su certificado  
de discapacidad sin salir  
de sus comunidades,  
accediendo así a  
programas sociales clave  
en todo el país

## Fortalecimiento del Programa de Asistencia a Pescadores a Nivel Nacional

El Gobierno del Paraguay logró que 4.491 pescadores accedieran al incremento del monto del subsidio correspondiente al ejercicio fiscal 2024, con una mejora promedio del 10% respecto al año anterior, conforme a un análisis técnico basado en las líneas de pobreza del INE, la composición familiar de los beneficiarios y la disponibilidad presupuestaria.

Asimismo, se logró la bancarización del 100% de los pagos, garantizando una transferencia segura, eficiente y promoviendo la inclusión financiera de los beneficiarios. La medida impactó positivamente en las economías familiares de pescadores en 12 departamentos y la capital, con una inversión total de G. 6.679.130.000 (USD 882.432).

Esta acción permitió sostener el ingreso de familias cuya principal fuente de subsistencia es la pesca, durante el periodo de veda en el que se restringe dicha actividad por razones de preservación ambiental. Más adelante, se prevé la implementación del proyecto piloto "Producción y comercialización de recetas innovadoras a base de pescados", en el distrito de San Antonio, priorizado por el Plan Nacional de Reducción de la Pobreza (PNRP).

# AVANCES EN ACCESO A LA TIERRA, ORDENAMIENTO Y MODERNIZACIÓN CATASTRAL

## Titulación masiva para transformar comunidades



Se alcanzó un total de **9.416 títulos** otorgados, multiplicando por diez la productividad histórica

Entre julio de 2024 y mayo de 2025, se entregaron 5.404 títulos de propiedad, representando un crecimiento del 483% respecto al promedio anual de 927 títulos registrados entre 2014 y 2023. Gracias al trabajo coordinado entre el Instituto Nacional del Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), la Dirección General de los Registros Públicos y el Servicio Nacional de Catastro, se titularon colonias emblemáticas como Barbero Cue y Óscar Romero (anteriormente Marina Cue). Con este avance, el Gobierno del Paraguay alcanzó un total de 9.416 títulos otorgados desde su asunción, multiplicando por diez la productividad histórica.

El éxito de esta titulación masiva se sustenta en la implementación del método de Barrido Predial Masivo (BPM), que agiliza la regularización de tierras en áreas rurales. Se proyecta la entrega de 1.157 títulos adicionales, dentro de un objetivo anual de 6.457

nuevos títulos. Esta política pública no solo otorga seguridad jurídica a los productores, sino que también facilita su acceso al crédito, incentiva la inversión en infraestructura y tecnología, y contribuye a elevar la calidad de vida en las comunidades rurales.



## Se duplica el porcentaje de títulos a mujeres jefas de hogar para garantizar el acceso a la tierra

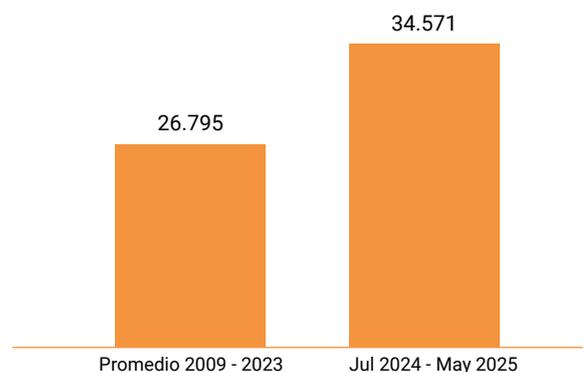
En seguimiento al objetivo de elevar los indicadores de titulación de tierra, que es una de las formas más efectivas de combatir la pobreza en el campo, el gobierno redujo la tasa de interés en el financiamiento del 12% al 0% para las mujeres y del 12% al 4% para los varones. Con esta decisión también se reduce paulatinamente la inequidad de la titularidad de las tierras entre varones y mujeres, considerando que desde el año 1989 hasta el 2023, sólo el 28% de los títulos de propiedad fueron entregados a nombre de las mujeres y actualmente 56,7% de los títulos corresponden a mujeres jefas de hogar.



Hoy, el **56,7%** de los nuevos títulos de propiedad son para mujeres jefas de hogar, corrigiendo décadas de desigualdad en el acceso a la tierra

## Aumento de la confianza ciudadana

La recaudación por tierras aumentó en un 29% (FF30), pasando de un promedio anual (2009 – 2023) de G. 26.795 millones a G. 34.571 millones solo de julio 2024 a mayo 2025, lo que demuestra un crecimiento en la confianza de los beneficiarios. La implementación del Sistema de Pago Electrónico fue de gran ayuda para formalizar los pagos.



Fuente: INDERT

## Titulación de viviendas, locales comerciales y equipamientos comunitarios

Se finiquitaron 312 Escrituras Públicas de Propiedad a favor de familias relocalizadas en los Conjuntos Habitacionales San Isidro, San Pedro y Buena Vista del distrito de Encarnación, Arroyo Porã en Cambyretá y Conjunto Habitacional de Carmen del Paraná. De esta forma, 224 familias han pasado de la condición

de ocupantes a propietarios, reflejando un avance importante en el proceso de titulación impulsado por la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), que también incluye locales del circuito comercial y equipamientos comunitarios.

## Seguridad jurídica y ordenamiento territorial a través de la titulación

La Escribanía Mayor de Gobierno (EMG) profundizó sus esfuerzos en la regularización jurídica de tierras e inmuebles, articulando con instituciones como la Dirección General de los Registros Públicos, el Servicio Nacional de Catastro, el INDERT, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat y la Dirección Nacional de Migraciones.

En el ámbito rural, se titularon 113.650 hectáreas para asentamientos campesinos, facilitando al INDERT la posterior adjudicación individual de lotes a familias beneficiarias de la reforma agraria y otorgándoles seguridad jurídica y acceso a servicios financieros y productivos. Para las comunidades indígenas, se entregaron títulos de 103.127 hectáreas en Boquerón, San Pedro, Caaguazú, Amambay, Canindeyú e Itapúa

—más 70 lotes en Central—, garantizando el derecho constitucional a la propiedad comunitaria y mejorando sustancialmente la calidad de vida de sus integrantes.

En zonas urbanas, la EMG formalizó proyectos habitacionales como Virgen de Fátima y Nueva Esperanza en Central, y Che Pueblo Porã I y II en Paraguari, con superficies de entre 4 y 20 hectáreas. Asimismo, se protocolizaron predios en Fernando de la Mora, Luque, San Lorenzo y Asunción, destacándose la transferencia del inmueble de COPACO (130 hectáreas) y el inicio de la regularización de Tarumandy en Luque, que beneficiará a más de mil familias y contribuirá al ordenamiento urbano y a políticas de vivienda inclusivas.



## Digitalización de Certificados Catastrales: mayor agilidad y eficiencia para la ciudadanía

Se logró una transformación profunda al digitalizar más del 50% de los Certificados Catastrales desde julio de 2024, acortando los plazos de entrega de hasta 40 días hábiles a un máximo de 72 horas. Durante este período se expidieron más de 102.000 certificados, lo que representa un crecimiento del 14% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior y refleja la pujante demanda del mercado inmobiliario.

Este salto cualitativo no solo moderniza los procesos administrativos, sino que también garantiza una respuesta más ágil y transparente a los ciudadanos. De cara al segundo semestre, se avanzará hacia la emisión 100% digital de todas las certificaciones, consolidando un entorno de gestión pública eficiente y alineado con el impulso económico de sectores estratégicos como la construcción.

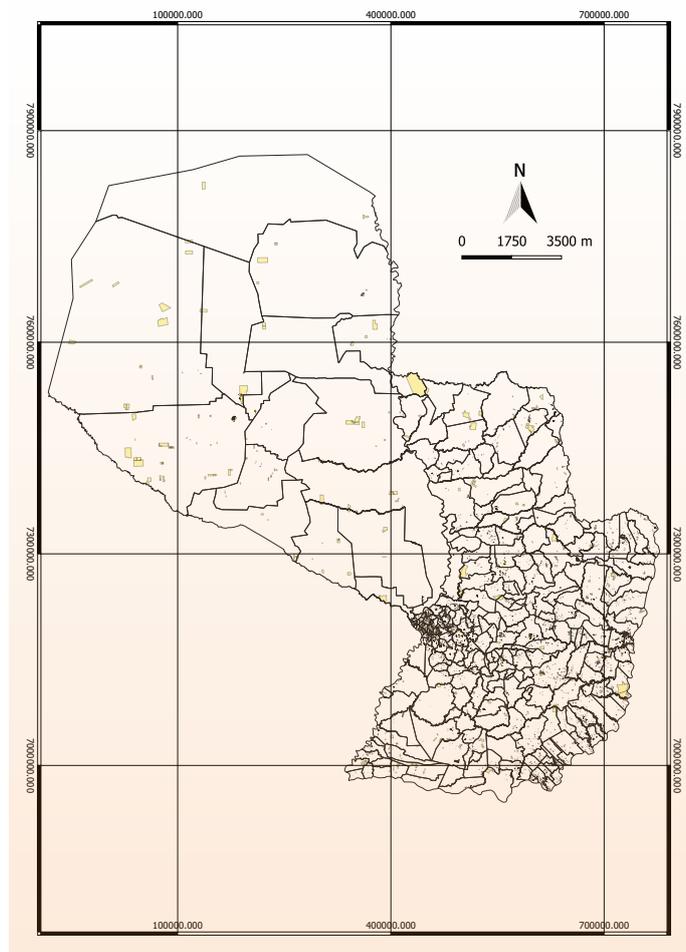


Más del **50%** de los Certificados Catastrales ya se emiten en formato digital, reduciendo los plazos de entrega de 40 días a solo 72 horas

## Parcelas de tierra incorporadas gráficamente al catastro nacional

El Ministerio de Economía y Finanzas desde julio de 2024 a abril de 2025, incorporó gráficamente aproximadamente 139.000 parcelas al sistema catastral nacional, reflejando un fortalecimiento significativo en la gestión del Gobierno del Paraguay en materia de formalización de la tenencia de la tierra y garantía de la seguridad jurídica.

Del total de parcelas incorporadas, alrededor de 6.700 lotes corresponden a 15 colonias del INDERT, de los cuales se adjudicaron aproximadamente 2.000 títulos definitivos a beneficiarios del programa de reforma agraria. Asimismo, se integraron 230 parcelas vinculadas a procesos de expropiación gestionados por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), principalmente en el marco de obras de circunvalación para la construcción de rutas nacionales e internacionales.



Fuente: MEF.

# MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA: ACCESO A VIVIENDA DIGNA EN PARAGUAY

## Más viviendas para familias paraguayas

De julio 2024 a mayo 2025, la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) financió más de 2.700 viviendas, posibilitando que familias paraguayas accedan a su vivienda propia. Con plazos de hasta 30 años, los préstamos se adaptaron a las necesidades particulares de cada familia, facilitando la compra, construcción o refacción de viviendas.

En total, se movilizaron más de USD 113,5 millones destinados al sector habitacional, canalizados a través de bancos, financieras y cooperativas de todo el país. Esta inversión no solo garantiza hogares dignos, sino que también genera empleo local, dinamiza la economía y promueve un desarrollo urbano sostenible.

Con esta iniciativa, el Gobierno del Paraguay, a través de la AFD, reafirma su compromiso con el derecho a una vivienda adecuada y avanza en la construcción de un Paraguay más próspero y equitativo.

Más de  
**USD 113,5**  
millones destinados al  
sector habitacional

## Che Róga Porã 2.0: El compromiso renovado del Gobierno para garantizar una vivienda digna



A fines de abril de 2025, se lanzó el Programa Che Róga Porã 2.0 para acercar el sueño de la vivienda propia a más familias paraguayas. Diseñado especialmente para la clase trabajadora con ingresos de entre 1 y 5 salarios mínimos, el programa ofrece créditos habitacionales con la tasa de interés más baja del mercado (6,5% anual), con plazos de hasta 30 años y montos de hasta 180 salarios mínimos legales vigentes (equivalente a G. 503.695.620).

Esta nueva versión representa una evolución en la política habitacional, al ampliar significativamente las modalidades de acceso y adaptarse a las necesidades del público objetivo. Che Róga Porã 2.0 permite acceder a créditos para la construcción en lote propio, la adquisición de terreno con construcción, la ampliación, refacción o terminación de una vivienda existente, y también la compra de viviendas ya terminadas.

Esta diversificación de modalidades demuestra que el programa avanza con firme decisión hacia la meta de que más familias paraguayas puedan acceder a la vivienda propia (déficit cuantitativo) y, en caso de ser propietarios, mejorar las condiciones de sus hogares para alcanzar una vivienda digna (déficit cualitativo), construyendo así un futuro más estable y prometedor.

En paralelo, el Gobierno sigue avanzando con proyectos en el marco de Che Róga Porã, particularmente bajo la modalidad de compra de viviendas en pozo, que actualmente cuenta con más de 900 unidades habitacionales ofrecidas.



## Che Róga Porã 2.0

ofrece créditos con la tasa más baja del mercado, plazos de hasta 30 años y más opciones para que las familias accedan a una vivienda digna

Como resultado del trabajo articulado entre el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) y el Banco Nacional de Fomento (BNF), la implementación de esta nueva etapa del programa generó avances concretos. En el periodo comprendido entre julio de 2024 y mayo

de 2025, se preaprobaron aproximadamente 1.342 solicitudes de crédito, representando una inversión G. 189.000 millones (USD 24.970.000). Esta dinámica no solo fortalece el acceso a la vivienda, sino que impacta positivamente en la economía nacional, dinamizando el sector de la construcción y generando ocupaciones.



## Más soluciones habitacionales, más empleos para las familias paraguayas

Entre julio de 2024 y mayo de 2025, se gestionaron 13.673 soluciones habitacionales mediante los diversos programas del MUVH, de las cuales 7.859 fueron culminadas en ese lapso, con una inversión de G. 624.172.586.613 (USD 82.464.340).

Estas obras incluyen mejoras y ampliaciones de viviendas en el Área Metropolitana de Asunción, contribuyendo a la dignificación de los hogares y la

reducción del déficit cualitativo. El impacto va más allá de las infraestructuras: la fuerte dinamización del sector habitacional potenció la creación de fuentes de trabajo directas e indirectas en la construcción, los servicios y la industria conexas.

### Resumen de viviendas gestionadas (julio 2024 a mayo 2025)

Actividad	PGMA y/o PYTO	Total de viviendas culminadas de Julio 2024 a Mayo 2025 (a)	Viviendas en ejecución Mayo 2026 (b)	Viviendas a iniciar Mayo 2026 (c)	Total de viviendas gestionadas (a+b+c)
1	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS ECONÓMICAS	18	-	-	16
3	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN ASENTAMIENTOS INDÍGENAS (PUEBLOS ORIGINARIOS)	12	-	-	12
4	SUBSIDIO HABITACIONAL (FONAVIS)	7.121	4.929	568	12.618
5	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES EN MUNICIPIOS (VY'A RENDA)	87	32	-	119
9	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITANTES DE CHACARITA ALTA (CHACARITA ALTA)	18	30	8	56
10	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDAS DEL AMA	286	20	4	310
12	CONSTRUCCIÓN DE 1000 SOLUCIONES HABITACIONALES PARA PUEBLOS ORIGINARIOS (PUEBLOS ORIGINARIOS)	280	233	-	503
13	MI VIVIENDA	39	-	-	39
<b>TOTAL</b>		<b>7.859</b>	<b>5.234</b>	<b>580</b>	<b>13.673</b>

Fuente: MUVH.



## Chacarita Alta: Transformación urbana con inclusión social

La renovación del barrio Chacarita Alta, un anhelo postergado durante años, comenzó a hacerse realidad gracias a la gestión del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH) durante el último año. Esta intervención no solo mejoró las condiciones del entorno urbano, sino que promovió la inclusión social, fortaleció la identidad barrial y apostó por criterios de sostenibilidad ambiental.

El proyecto, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se encuentra en su etapa final con un avance del 73,10% en la construcción de viviendas y del 93,25% en las obras de infraestructura, beneficiando a 998 familias, lo que representa aproximadamente 3.665 personas.

Durante la ejecución, se avanzó en la formalización de la propiedad y se incorporaron criterios de sostenibilidad en el diseño de las viviendas: ventilación cruzada, doble muro, parasoles en ventanas con orientación oeste, calefón solar, artefactos de control de consumo de agua y luminarias de bajo consumo, respetando además la arborización existente.

Respecto a las obras sobre los cauces México, Tacuarí y Antequera, se destacan la instalación de desagües cloacales y pluviales, redes de agua potable, provisión de energía eléctrica y una moderna iluminación pública, encontrándose además en curso otras obras de infraestructura y de urbanismo importantes, que buscan dotar a sus pobladores de lugares dignos y seguros.



# ACCIONES HUMANITARIAS Y DE CONTENCIÓN SOCIAL

## Asistencia con ayuda humanitaria en respuesta a eventos adversos

Entre julio de 2024 y mayo de 2025, la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) brindó asistencia humanitaria a más de 130.000 familias afectadas por eventos adversos, tanto de origen natural como antrópico, en todo el territorio nacional. La respuesta incluyó la entrega de aproximadamente 1.900.000 kilogramos de alimentos no perecederos, la distribución de agua potable y la provisión de materiales de emergencia.

Asimismo, con el objetivo de mitigar los impactos negativos de estas situaciones, la SEN apoyó a comunidades de diversos departamentos con kits de alimentos, materiales para la rehabilitación de viviendas

y asistencia hídrica, reafirmando el compromiso del Gobierno del Paraguay con la protección y el bienestar de la población en contextos críticos.

En paralelo, se impulsó el operativo Y jeroja, un esfuerzo interinstitucional para ampliar la capacidad de distribución de agua en las zonas afectadas de la Región Oriental y Occidental. Gracias a la coordinación con instituciones como las Fuerzas Armadas, Itaipú Binacional, ESSAP, SENASA, la Policía Nacional, ANDE, CAPACO, CAVIALPA, la Municipalidad de Benjamín Aceval y Petropar, se logró incrementar el volumen de agua distribuida de 22.395.000 a 33.532.000 litros.

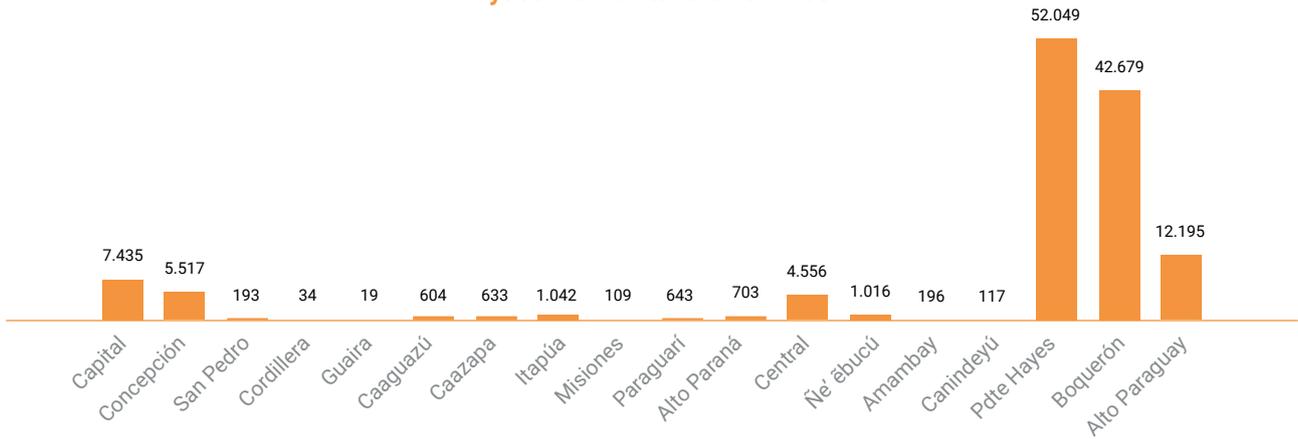
### Ayuda humanitaria Gobierno del Paraguay por evento

Etiquetas de fila	Flias	Alimentos		Materiales					
		Agua	Kit	Chapas zinc unid.	Puntales unid.	Terciadas unid.	Colchones unid.	Frazadas unid.	Carpas unid.
APOYO INSTITUCIONAL	1.515		1.545	1.132	1.546	576	611	495	7
KIT CORTE	5.944		5.944						79
INCENDIO	235		58	2.863	4.200	2.426	511	358	48
INUNDACIÓN	32.991		32.995		128	96	10	10	277
MINGA AMBIENTAL	10.861								
SEQUIA	74.020	33.532.000	32.935						126
TEMPORAL	4.174		873	31.769	2.624	2.709	1.474	1.270	190
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>129.740</b>	<b>33.532.000</b>	<b>74.350</b>	<b>35.764</b>	<b>8.498</b>	<b>5.807</b>	<b>2.646</b>	<b>2.133</b>	<b>727</b>

Obs.: Incluye Ley 7471/25

Fuente: SEN.

### Ayuda Humanitaria a Familias



Fuente: SEN.

Además, teniendo en cuenta la Ley N° 7471/2025 “QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA A LOS DEPARTAMENTOS DE BOQUERÓN Y ALTO PARAGUAY” a julio de 2025 se proyecta asistir con kits de alimentos a aproximadamente 27.000 familias de comunidades indígenas y 10.000 familias de comunidades latinas.

Desde el desborde del río Pilcomayo el 9 de marzo de 2025 y las lluvias intensas que se extendieron hasta finales de mayo, el Gobierno del Paraguay a través de la SEN ha proporcionado ayuda humanitaria a cerca de 33.000 familias de la franja que va de Pozo Hondo a General Díaz. De ese total, aproximadamente 18.000 familias fueron atendidas gracias a los recursos movilizados tras la promulgación de la ley mencionada.

### Ayuda Humanitaria Ley 7471/25 al 31 de Mayo de 2025

Departamento	Familias	Kilos
PRESIDENTE HAYES	4.513	103.779
BOQUERÓN	11.319	260.337
ALTO PARAGUAY	2.335	53.705
<b>Total</b>	<b>18.167</b>	<b>417.821</b>

Fuente: SEN.



## Incremento de Servicios Sociales de Atención



Entre julio de 2024 y mayo de 2025 se registró un incremento del 55,8% en los servicios de atención a usuarios, alcanzando 43.744 servicios realizados, frente a los 23.747 del periodo anterior. Este aumento permitió cubrir aproximadamente 1.715 materiales de Apoyo Técnico, 9.306 Medicamentos, por un monto de G. 9.649.960.530 (USD 1.207.755).



Se destinó un total de G. 11.666.908.340 (USD 1.541.407) a la adquisición de productos de apoyo técnico y medicamentos para la farmacia interna, asegurando así la provisión de medicamentos vitales que permiten continuar con los tratamientos de rehabilitación y mantener la calidad de vida de los usuarios. Estas acciones respondieron a un incremento del 32% en la demanda poblacional atendida con relación al mismo periodo del año anterior.



## Apoyo a sectores vulnerables de la sociedad

En el marco del compromiso social y de transparencia de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), durante el periodo comprendido entre julio de 2024 y mayo de 2025, se realizó la donación de más de 1.235.104 kilos de productos incautados en distintos operativos de control (aceites, harinas, azúcar, productos frutihortícolas, alimentos no perecederos, artículos de limpieza, leche, galletitas, arroz, alimentos

para perro, pañales para niños, entre otros), a entidades de beneficencia, comedores, hospitales y ollas populares de distintas zonas del país, así como a Organismos o Entidades del Estado. Los productos frutihortícolas incautados fueron donados de forma inmediata a instituciones carenciadas, con el fin de evitar su descomposición.



Más de **1 millón** de kilos de alimentos y productos esenciales llegaron a comedores, hospitales y comunidades de todo el país

# EMPODERAMIENTO ECONÓMICO CON ENFOQUE SOCIAL Y PRODUCTIVO

## Más cerca del sistema financiero: bancarización como herramienta de inclusión

Entre julio de 2024 y mayo de 2025, el Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) consolidó su proceso de bancarización de clientes como herramienta de inclusión financiera y modernización del servicio. Gracias a alianzas con el Banco Nacional de Fomento (BNF) y el Banco Continental, 39.386 personas recibieron sus créditos directamente en cuentas de ahorro, representando el 96% de los desembolsos del periodo.

Desde el inicio de esta política en 2024, más de 52.299 personas fueron incorporadas al sistema financiero, reduciendo costos operativos, riesgos y facilitando el acceso a servicios bancarios, especialmente para productores y emprendedores rurales.



El **96%** de los créditos del CAH ya se desembolsan en cuentas de ahorro, beneficiando a más de **39.386** personas e impulsando la inclusión financiera

**Distribución de los créditos desembolsados mediante cuentas de ahorro entre julio de 2024 y mayo de 2025, discriminados por departamento y Centro de Atención al Cliente (CAC):**



Fuente: Elaboración con datos del CAH.

**Impulsando la Equidad Financiera: Más Oportunidades para Mujeres, Jóvenes y MIPYMES**

Entre julio de 2024 y mayo de 2025, el Crédito Agrícola de Habitación (CAH) reforzó su vocación de inclusión financiera al destinar un 40% de sus préstamos productivos, equivalentes a G. 154.035 millones (USD 20 millones), a emprendedoras y empresarias, reconociendo su papel clave en la dinamización de la economía.

De igual modo, el 26% del volumen crediticio se orientó a jóvenes, gracias a un producto diferenciado diseñado en alianza con el SNPP que facilita el arranque y el fortalecimiento de iniciativas técnicas, cimentando así oportunidades de empleo y desarrollo profesional en la base de la pirámide social.

Paralelamente, el CAH entregó 1.451 créditos a MIPYMES por un total de G. 27.801 millones (USD 3 millones) a través de su línea Inversión Productiva 2.0, respaldada por la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD). Este esquema innovador permite financiar proyectos formalizados sin necesidad de garantías tradicionales, promoviendo la formalización económica y el crecimiento sostenible de las MIPYMES.



Departamento	Mujeres		Jóvenes		MIPYMES	
	Cantidad	Monto G.	Cantidad	Monto G.	Cantidad	Monto G.
ALTO PARAGUAY	43	600.987.000	20	210.356.000		
ALTO PARANA	1.318	17.979.247.828	987	14.853.488.360	244	3.731.500.000
AMAMBAY	116	1.250.900.000	83	843.000.000	5	128.000.000
BOQUERON	61	898.452.000	35	1.112.024.000	3	1.094.144.000
CAAGUAZU	1.861	15.370.476.000	1.319	11.997.197.000	272	4.745.250.000
CAAZAPA	1.104	8.405.190.000	673	4.969.850.000	57	734.500.000
CANINDEYU	415	3.938.713.750	332	3.329.575.000	11	128.000.000
CENTRAL	1.219	9.180.321.200	564	3.851.752.473	71	1.212.000.000
CONCEPCION	503	6.467.458.746	297	3.950.938.857	24	827.804.832
CORDILLERA	736	6.719.847.000	510	4.372.870.000	9	582.000.000
GUAIRA	676	5.684.606.000	401	3.592.498.000	6	395.775.000
ITAPUA	2.575	23.541.609.009	1.812	18.063.275.000	200	3.504.209.400
MISIONES	365	3.759.053.000	247	2.947.416.000	8	1.005.000.000
ÑEEMBUCU	345	4.513.854.896	166	2.085.847.374	10	188.000.000
PARAGUARI	2.038	20.309.779.000	1.1	10.034.090.000	445	5.885.801.000
PRESIDENTE HAYES	122	2.205.940.000	55	821.990.000	52	2.219.390.000
SAN PEDRO	2.884	23.209.450.000	2.112	18.660.145.000	34	1.419.828.000
<b>Totales</b>	<b>16.381</b>	<b>154.035.885.429</b>	<b>10.713</b>	<b>105.696.313.064</b>	<b>1.451</b>	<b>27.801.202.232</b>

Fuente: CAH.

## Capacitación para el Progreso: Educación Financiera y Comercialización con Impacto Social

El Gobierno del Paraguay, a través del CAH, como parte de una política sostenida de inclusión financiera y desarrollo económico, impulsó un programa de capacitación en educación financiera y comercialización con impacto social. Destinado a adultos, jóvenes y niños, este esquema formativo fomentó desde temprana edad la cultura del ahorro, la planificación y la responsabilidad económica, al tiempo que proporcionó a miles de productores las herramientas necesarias para llevar sus productos al mercado. Desplegadas en todo el territorio en colaboración con otras entidades públicas, estas acciones no solo mejoraron las habilidades técnicas de los emprendedores, sino que también fortalecieron su sostenibilidad a largo plazo.

Para garantizar espacios de venta accesibles, el CAH facilitó la participación sin costo logístico en ferias locales, regionales y nacionales, destacando la tienda permanente "Jajapo Porã" en Capitán Miranda, la feria semanal de Coronel Oviedo, los eventos anuales en Asunción y Mariano Roque Alonso, y las Ferias Nacionales de la Agricultura Familiar. Esta combinación de formación y acceso directo a canales de comercialización generó redes efectivas de mercado, impulsó la autonomía económica de las familias productoras y consolidó un modelo de progreso inclusivo y sostenible en todo el país.



## Apoyo financiero a los distritos priorizados por el Sistema de Protección Social

El BNF forma parte del Sistema de Protección Social del Paraguay y el Gabinete Social de la Presidencia de la República coordina con las instituciones públicas acciones concretas en 22 distritos seleccionados como vulnerables y críticos. El banco trabaja en 13 de los 22 territorios seleccionados, atendiendo necesidades dentro de su ámbito de operación, proporcionando acceso a créditos e infraestructura financiera para la población.

Desde julio 2024 hasta mayo 2025 se otorgaron créditos productivos a 1.814 pobladores de los distritos seleccionados, donde se invirtió cerca de USD 19,7 millones en créditos productivos y MIPYMES. También, se instaló un ATM, conforme a la solicitud de los pobladores de la zona de Juan E. O'Leary, Alto Paraná, que proporciona servicios a más de 3.000 usuarios gracias a una inversión de USD 20.000 realizada por el BNF.

### Distritos y cantidad de personas atendidas con créditos e infraestructura financiera

Distritos	Área de Intervención	Necesidad	Personas Atendidas	Montos en Mill. Gs.	Montos en Miles USD (*)
<b>VARIOS DISTRITOS</b>	Crecimiento económico y empleo	Acceso a crédito productivos	215	6.857	858
<b>GRAL. HIGINIO MORINIGO</b>	Crecimiento económico y empleo	Acceso a créditos productivos	296	13.756	1.721
<b>SAN JUAN NEPOMUCENO</b>	Crecimiento económico y empleo	Acceso a créditos productivos	296	13.756	1.721
<b>SAN PEDRO DEL PARANÁ</b>	Crecimiento económico y empleo	Asistencia financiera y ampliación de crédito	154	5.850	732
<b>JUAN E. O'LEARY</b>	Crecimiento económico y empleo	Acceso a crédito productivos	191	14.610	1.828
<b>CAPIATÁ</b>	Crecimiento económico y empleo	Acceso a crédito a MIPYMES	67	5.026	629
<b>ITÁ</b>	Crecimiento económico y empleo	Acceso a crédito a emprendedores	57	2.208	276
<b>ÑEMBY</b>	Crecimiento económico y empleo	Acceso a crédito a MIPYMES	90	7.215	903
<b>PILAR</b>	Crecimiento económico y empleo	Acceso a crédito agropecuario y de servicios	87	2.990	374
<b>SANTA ROSA DEL AGUARAY</b>	Crecimiento económico y empleo	Acceso a crédito agropecuario y de servicios	361	85.247	10.664
<b>SUBTOTAL</b>			<b>1.814</b>	<b>157.515</b>	<b>19.703</b>
<b>JUAN E. O'LEARY</b>	Infraestructura y Equipamiento	Instalación de cajero automático	3.843	160	20
<b>TOTAL</b>			<b>5.657</b>	<b>157.675</b>	<b>19.724</b>

\*Tipo de Cambio tomado del BCP al 31/03/2025 <https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/monedas>

Fuente: BNF

## Exitosas Ferias de la Agricultura Familiar

Con el fin de disponibilizar canales de comercialización, promoviendo la venta directa desde la finca del productor hasta el consumidor final, sin intermediarios, se impulsaron las Ferias de la Agricultura Familiar en todo el territorio nacional, entre julio de 2024 y mayo

de 2025 se realizaron con éxito 24.991 eventos, con la participación de 1.518 Organizaciones, beneficiando a 10.678 familias, generando ingresos aproximados de G. 78.419.588.400 (USD 10.360.627).



# “SEMILLAS DEL FUTURO”: UN GRAN PASO POR LA PRIMERA INFANCIA EN PARAGUAY

## Lanzamiento de “Semillas del Futuro” y creación de la Comisión Nacional de Primera Infancia

El Programa Nacional “Semillas del Futuro”, lanzado oficialmente el 31 de marzo de 2025 mediante el Decreto N° 3638/2025, representa un compromiso firme del Paraguay con la primera infancia. Esta iniciativa, fruto de la renegociación del Anexo C de Itaipú, traduce los beneficios obtenidos en inversiones concretas orientadas al bienestar de los niños y niñas del país, asegurando los fondos necesarios para la construcción y equipamiento de 100 Centros de Atención a la Primera Infancia (CAIPI) en Asunción y los 17 departamentos.

Como parte esencial de este nuevo marco, se estableció formalmente mediante el mismo decreto la Comisión Nacional de Primera Infancia (CONPI), instancia que sentará las bases para la articulación interinstitucional y el despliegue coordinado de acciones a nivel nacional, departamental y local. Además, por el Decreto N° 3639/2025, se declara el 31 de marzo como el Día Nacional de la Primera Infancia, reafirmando el compromiso del Estado con este grupo prioritario.

El nuevo programa Semillas del Futuro garantiza infraestructura y cuidado para la primera infancia en los **17** departamentos y Asunción



## Despliegue territorial del programa con infraestructura fija y móvil para la primera infancia

En el primer semestre de 2025 se concretó la adjudicación de los primeros 20 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), con inicio de obras previsto para el segundo semestre de este año. Esta adjudicación estratégica garantiza desde el inicio la presencia del programa en todo el territorio nacional, alcanzando los 17 departamentos y la Capital.

Adicionalmente, se logró la modificación y ampliación del proyecto “Atención Integral a niños y niñas de 0 a 3 años con enfoque comunitario”, financiado por los Fondos para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI). Gracias a esta mejora, el número de Espacios de Desarrollo Infantil (EDI) aumentó de 19 a 31, extendiéndose de 10 a 13 departamentos más la Capital.

Asimismo, se amplió el plazo de ejecución del proyecto hasta marzo de 2027, lo que permitirá fortalecer y consolidar las acciones a largo plazo. En 2025 ya se encuentran operativos 22 EDI, donde se brinda atención integral a 3.927 niños y niñas de la primera infancia y sus familias. Este avance representa una oportunidad concreta para ampliar la cobertura, optimizar los recursos existentes y garantizar espacios seguros y de calidad para el desarrollo infantil.

### Primer grupo adjudicado:

	Departamento	Ciudad
1	Concepción	Concepción
2	San Pedro	San Estanislao
3	Cordillera	Eusebio Ayala
4	Guairá	Villarrica
5	Caaguazú	Coronel Oviedo
6		Yhú
7	Caazapá	San Juan Nepomuceno
8	Itapúa	Encarnación
9		Cambyretá
10	Misiones	San Juan Bautista
11	Paraguarí	Yaguarón
12	Alto Paraná	Ciudad del Este
13	Central	Capiatá
14	Ñeembucú	Pilar
15	Amambay	Pedro Juan Caballero
16	Canindeyú	Curuguaty
17	Pte. Hayes	Villa Hayes
18	Alto Paraguay	Puerto Casado
19	Boquerón	Mariscal Estigarribia
20	Capital	Asunción

\*Distritos priorizados por el Sistema de Protección Social

Fuente: MINNA

## Campaña Nacional Banco de Juguetes



Se logró distribuir 60.000 juguetes a nivel nacional, llevando alegría y esperanza a comunidades vulnerables. El objetivo de esta campaña es garantizar que los niños y niñas tengan acceso al derecho a la recreación, un pilar fundamental para su desarrollo integral.

Los juguetes, herramientas esenciales en el proceso de aprendizaje, promueven el desarrollo social, físico, mental y afectivo, además de fomentar la creatividad, el talento y la conexión emocional desde la primera infancia. Se logró avanzar en la articulación con diferentes instituciones, cooperativas, empresas privadas y la ciudadanía en general para ampliar el alcance de las acciones.

# NUEVO PROGRAMA NACIONAL DE CUIDADO ALTERNATIVO Y ADOPCIONES “FAMILIAS DE LA GUARDA”

## Con decreto histórico, se lanzó el programa “Familias de la Guarda” para garantizar el derecho a vivir en familia

En octubre de 2024, el Gobierno del Paraguay dio un paso decisivo en la protección de los derechos de la niñez al aprobar, mediante el Decreto N° 2632 del 8 de octubre de 2024, el Programa Nacional de Cuidado Alternativo y Adopción “Familias de la Guarda”. Esta medida marca un hito al otorgar plena operatividad a la Ley N° 6486/20, estableciendo un nuevo paradigma en el sistema de protección, basado en el acogimiento familiar como respuesta prioritaria frente a situaciones de vulneración de derechos. La puesta en marcha del programa incluyó la asignación de recursos para la contratación de profesionales especializados y la descentralización de los equipos multidisciplinares, con el fin de garantizar una atención efectiva y cercana en todo el territorio nacional.

El programa “Familias de la Guarda” promueve el acogimiento temporal y la adopción como alternativas al cuidado institucional, priorizando el derecho de niños, niñas y adolescentes a crecer en un entorno familiar seguro, afectivo y protector. A través de este modelo, se moviliza a la ciudadanía a participar activamente en el proceso de cuidado, ofreciendo acompañamiento técnico y formación continua a las familias acogedoras. Esta estrategia no solo restituye derechos fundamentales, sino que genera un impacto transformador en la vida de cada niño o niña acogido, brindándoles la oportunidad de desarrollarse plenamente en un entorno de contención y afecto.

## Fortalecimiento integral del sistema de cuidado alternativo: cobertura, inversión y atención directa

Desde la aprobación del Programa Nacional “Familias de la Guarda” en octubre de 2024, el Estado fortaleció su capacidad de respuesta ante situaciones de vulneración de derechos, mediante la descentralización de equipos técnicos especializados. Actualmente, el programa cuenta con presencia efectiva en 13 departamentos del país, con un total de 64 profesionales incorporados por concurso público de oposición. Estos equipos brindan acompañamiento psicosocial, legal y administrativo a niñas, niños y adolescentes separados de su entorno familiar, reduciendo los tiempos de respuesta y mejorando la cobertura territorial del sistema de protección.

Para garantizar un cuidado digno, seguro y de calidad, entre julio de 2024 y mayo de 2025 se transfirieron más de G. 1.148.000.000 (USD 145.733) en concepto de apoyo económico condicionado a familias acogedoras y entidades de abrigo. Esta inversión estratégica busca elevar los estándares de atención, abarcando aspectos esenciales como alimentación,

salud, educación y bienestar integral. Además, el programa distribuyó insumos básicos para cubrir necesidades urgentes, entre ellos: 2.508 litros de leche líquida, 329 unidades de leche en polvo y 208 cestas básicas.

Durante este mismo periodo, más de 300 niñas, niños y adolescentes recibieron atención integral a través de visitas, seguimiento psicosocial, asistencia médica, orientación familiar y entrega de insumos. Estas acciones fueron complementadas con una mayor articulación interinstitucional, asegurando el acceso a servicios esenciales en salud, educación y protección. La combinación de presencia territorial, inversión directa y acompañamiento cercano consolida una respuesta estatal más eficiente, humana y centrada en el interés superior de la niñez.

## Adopciones que transforman vidas: más familias, más esperanza

Entre julio de 2024 y mayo de 2025, se logró un importante incremento en los procesos de adopción; 147 niños, niñas y adolescentes ya tienen una familia definitiva, 15 grupos de hermanos fueron adoptados juntos, 25 niños, niñas y adolescentes (NNA) de atención prioritaria encontraron un hogar, 84 sentencias definitivas de adopción emitidas y, 66

seguimientos post-adopción fueron realizados. Esto representa una disminución del 60% en la cantidad de NNA en situación prioritaria que permanecen institucionalizados en entidades de abrigo, evidenciando que, gracias a un trabajo articulado y colaborativo, los esfuerzos se traducen en cambios reales y vidas transformadas.



# PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

## 20 años de ABRAZO: protección y oportunidades para la niñez y la adolescencia

El Programa ABRAZO, impulsado por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, celebra veinte años de construcción de una red nacional de protección social para niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad o riesgo de trabajo infantil peligroso. Entre julio de 2024 y mayo de 2025, la iniciativa reforzó su presencia en Asunción y 14 departamentos, operando en 54 distritos y 72 Unidades de Atención, gracias a la colaboración interinstitucional con gobiernos locales y cooperantes.

Durante este periodo, más de 13.871 NNA y 5.393 familias recibieron asistencia directa —financiera, alimentaria y social—, lo que representa un crecimiento de 2.100 NNA y 1.006 familias respecto al ciclo anterior. Se efectuaron 35.187 transferencias monetarias condicionadas por un monto de G. 10.022 millones (USD 1.267.039), beneficiando a 3.165 grupos familiares, mientras que 7.078 de ellos, pertenecientes a 3.078 familias, accedieron a asistencia alimentaria continua y se distribuyeron 122.010 kg de víveres por un valor de G. 9.678.847 millones (USD 1.352.887).

Con más de 19.026 acompañamientos familiares, 122 hogares y 232 menores lograron egresar del programa con condiciones de vida dignas y autonomía, y 51 grupos familiares se capacitaron en oficios para generar ingresos sostenibles. Adicionalmente, el Microseguro Social proporcionó apoyo económico a 5.306 familias en casos de fallecimiento o incapacidad permanente, con desembolsos por G. 80,5 millones (USD 10.636).

Con el objetivo de establecer estándares de infraestructura que garanticen el abordaje y la intervención integral para NNA en situación de vulnerabilidad, se diseñó un Modelo Nacional de Unidades de Atención. Esta iniciativa busca unificar criterios y prácticas de atención en todo el país, garantizando entornos seguros, protectores y estimulantes que favorezcan su desarrollo físico, emocional, educativo y social.



Departamento	Distrito	Unidad de Atención
Central	Villa Elisa	1) Unidad de Atención Villa Elisa en el Centro Ciudad Mujer
	Ypane	2) Unidad de Atención Ypané
Itapúa	San Cosme y Damián	3) Unidad de Atención San Cosme y Damián,
	San Pedro del Paraná	4) Unidad de Atención San Pedro del Paraná
	Encarnación	5) Unidad de Atención Piché Roga.
Misiones	San Juan Bautista	6) Unidad de Atención Monseñor Pastor Bogarín Argaña.
Boquerón	Loma Plata	7) Unidad de Atención Loma Plata.
Cordillera	Arroyos y Esteros	8) Unidad de Atención San Vicente de Paúl.
Alto Paraná	Hernandarias	9) Unidad de Atención Hernandarias

Fuente: MINNA

## Prevención y respuesta inmediata

La protección efectiva comienza con la anticipación. Desde julio de 2024, más de 80.000 profesionales y referentes —entre ellos educadores, personal de salud, funcionarios públicos, líderes religiosos, comunitarios y deportivos— fueron capacitados en prevención de abuso sexual, trata de personas, violencia, adicciones y TEA. A esto se sumó la formación especializada de más de 200 funcionarios del Programa Abrazo y de los Espacios de Desarrollo Infantil (EDI). Como parte de la estrategia nacional, la campaña “Todos Somos Responsables” mantuvo una presencia sostenida durante todo 2025, con acciones en medios, distribución de materiales educativos y fortalecimiento de alianzas para promover “entornos de confianza” en todo el país.

El servicio Fono Ayuda 147 fue significativamente fortalecido, triplicando el personal y duplicando sus líneas, lo que permitió dar respuesta a 23.279 casos de vulneración, garantizando atención 24/7. En paralelo, más de 10.883 estudiantes de siete departamentos participaron en talleres presenciales de prevención, con enfoque en autoprotección, denuncia y redes de apoyo. En atención especializada, se brindó asistencia integral a 183 niños, niñas y adolescentes víctimas de trata y explotación sexual, y se acompañó a 331 víctimas de abuso sexual, abordando 331 situaciones críticas. En mayo de 2025 se habilitó el primer Centro Nacional de Atención Integral a NNA víctimas de abuso sexual.

## Protección directa y atención especializada

Frente a la situación de niños, niñas y adolescentes en calle, se quintuplicó el número de equipos especializados de intervención directa, lo que permitió una reducción histórica del 80% de NNA en situación de calle, pasando de 1.426 casos en 2024 a sólo 278 en la actualidad (mayo 2025) y desmantelar más de 100 focos de riesgo (de 177 a 68). Esta transformación se logró mediante una acción articulada entre el MINNA, municipios y gobernaciones. Por otro lado, el Centro Pedagógico de Convivencia Ñemity que ha sido un refugio seguro que brindó protección integral a otros 138 NNA, ofreciéndoles un entorno de cuidado y contención.

Durante el Operativo Caacupé 2024, se protegió a más de 750 NNA con espacios de cuidado, actividades socioeducativas y dispositivos móviles; 150 niños pernoctaron en estos espacios y se brindó atención inmediata a dos familias en situación de vulnerabilidad.

En comunidades indígenas, se dio respuesta a vulneraciones estructurales históricas. En la Comunidad Tarumandymi se garantizó por primera vez el acceso a agua potable, beneficiando a más de 300 personas, se amplió la oferta alimentaria para 168 niñas y niños, y se avanzó en la construcción de 35 viviendas dignas junto con el MUVH.



## Más justicia, más protección: marco legal y atención reforzada para niñas, niños y adolescentes

En 2025, Paraguay dio un paso decisivo al asumir oficialmente el rol de Autoridad Central para la aplicación del Convenio de La Haya de 2007 sobre Cobro Internacional de Alimentos y del Protocolo sobre la Ley aplicable a las Obligaciones Alimenticias, con entrada en vigencia a partir del 1 de febrero del corriente año.

A nivel nacional, se fortaleció la atención integral a adolescentes con la creación de los Centros de Atención Integral al Adolescente (CAIA), que funcionan como espacios articuladores para la prevención de violencia, adicciones, promoción de habilidades para la vida y participación juvenil. Asimismo, se inició la evaluación de la Política Nacional para la Reinserción Socioeducativa de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal (PONACOL) sobre justicia penal juvenil, con jornadas participativas junto a instituciones clave y la inclusión directa de adolescentes mediante grupos focales. Finalmente, en el marco de la estrategia de gestión de riesgos, el MINNA brindó asistencia directa a 3.468 niñas, niños y adolescentes y 939 adultos, entregando un total de 20.233 servicios en contextos de emergencia y desastre en todo el país.



# COMPROMISO CON LAS MUJERES: CUIDADO, PREVENCIÓN Y EMPODERAMIENTO

## Aprobación e implementación del Primer Plan de Acción de la Política Nacional de Cuidados del Paraguay 2025-2030

A partir de la coordinación del Ministerio de la Mujer y el trabajo conjunto con la Comisión Interinstitucional de Cuidados (CIC), el Gobierno del Paraguay aprobó el Plan de Acción de la Política Nacional de Cuidados 2025-2030, sentando así las bases operativas del Sistema Nacional de Cuidados. Este instrumento estratégico permite avanzar hacia un modelo de cuidados más justo, equitativo y organizado, superando prácticas desiguales, en el que se reconoce a los cuidados como un derecho y como una responsabilidad compartida entre el Estado, las familias, la comunidad y el sector privado.

Esta iniciativa fue desarrollada de manera participativa, en conjunto con la CIC, diversos sectores sociales y territorios priorizados. Como parte del proceso, se llevaron a cabo jornadas de socialización en siete

distritos seleccionados y se implementó la Primera Encuesta sobre Percepciones del Cuidado (EPECU), con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Además, Paraguay asumió un rol protagónico a nivel regional al representar al país como miembro titular en la Comisión Técnica de Cuidados del MERCOSUR.

Con un enfoque territorial, se priorizaron distritos con alta vulnerabilidad social, lo que permitió un abordaje más cercano y participativo. A nivel nacional, la ciudadanía comenzó a involucrarse y sensibilizarse sobre la importancia de los cuidados como un derecho humano y una responsabilidad colectiva, promoviendo así una nueva cultura de corresponsabilidad.



## Fortalecimiento del sistema nacional de formación y servicios con enfoque de género a través del Instituto Tape Jojarã



En agosto de 2024, el Ministerio de la Mujer lanzó la primera cohorte de la Tecnicatura en Gestión para la Equidad en el Instituto Tape Jojarã, 68 estudiantes forman parte de la primera cohorte, marcando un hito en el fortalecimiento de capacidades técnicas con enfoque de género. Asimismo, se logró capacitar a 26.000 funcionarios y funcionarias públicas en el marco de la implementación de la Ley N° 7239/2024, promoviendo la transversalización del enfoque de género en la gestión pública.

Estas acciones se complementaron con múltiples jornadas de formación dirigidas a sectores clave como salud, seguridad interna e instituciones indígenas, desarrolladas con el apoyo de organismos internacionales como la FIIAPP, la Unión Europea y el UNFPA. Se prevé el inicio de la segunda cohorte de la tecnicatura para el mes de agosto de 2025 y se proyecta el desarrollo de nuevos módulos formativos con enfoque interseccional, el fortalecimiento de plataformas educativas digitales, y la consolidación de alianzas con organismos nacionales e internacionales.



## Consolidación de la Red Nacional de Secretarías de la Mujer en Paraguay

La Red Nacional de Secretarías de la Mujer se consolidó como un espacio clave para la articulación territorial de las políticas de igualdad de género en Paraguay. Actualmente está integrada por 17 Secretarías Departamentales y 75 Municipales, alcanzando un total de 385 secretarías a nivel nacional, distribuidas en 15 departamentos y 2 regiones. Este avance fue posible gracias al apoyo de la cooperación técnica internacional, en particular del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

La conformación de esta red fortaleció significativamente la institucionalidad local y regional, promoviendo un enfoque territorial en la implementación de políticas públicas con perspectiva de género. El constante intercambio de experiencias y el diálogo entre distintos niveles de gobierno han ampliado la capacidad de respuesta frente a las necesidades específicas de las mujeres en diversas comunidades del país, marcando un paso importante hacia una gestión pública más inclusiva y descentralizada.

## Modelo Ciudad Mujer: Avances en Atención Integral con Enfoque Territorial y Coordinación Interinstitucional al Servicio de las Mujeres



Entre julio de 2024 y mayo de 2025, el Modelo Ciudad Mujer consolidó su rol como una estrategia integral de atención y empoderamiento, brindando más de 54.858 servicios a 17.327 mujeres en su sede central en áreas clave como salud sexual y reproductiva, prevención y atención de la violencia, acceso a la justicia, formación para el empleo, empoderamiento económico y participación ciudadana.

Complementando esta atención, la modalidad Ciudad Mujer Móvil permitió extender los servicios a zonas con menor acceso, alcanzando a 15.562 mujeres y sus familias con 39.767 servicios en 78 distritos de 16 departamentos, además de la capital.

Este modelo, basado en la coordinación interinstitucional y el enfoque territorial, sigue ampliando su cobertura y profundizando su impacto, acercando derechos y oportunidades a miles de mujeres en todo el país.



## Fortalecimiento de la Participación Política de las Mujeres en Paraguay

En el segundo semestre de 2024, el Ministerio de la Mujer, en coordinación con el Tribunal Superior de Justicia Electoral, impulsó las ediciones XIII y XIV de la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes. Por primera vez, se incorporó un módulo especializado sobre “Trabajos de cuidado, distribución y participación política de las mujeres”, mediante el cual se capacitó a 200 mujeres provenientes de los departamentos de Alto Paraná, Guairá y Ñeembucú.

Estas jornadas contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades de liderazgo y promovieron un mayor involucramiento de las mujeres en los procesos de toma de decisiones tanto a nivel local como nacional. En paralelo, se avanzó en la implementación del Plan de Acción para la Promoción de la Participación de las Mujeres en la Vida Pública y el Ejercicio Pleno de sus Derechos Políticos 2024–2028, un instrumento clave para orientar el camino hacia una representación más equitativa en los espacios públicos y privados.



## Avances en la implementación de la Ley N° 5446/15: fortalecimiento de políticas públicas para mujeres rurales

En 2024, se registraron avances en la aplicación de la Ley N° 5446/15 “De Protección Integral a las Mujeres Rurales”, mediante una estrategia interinstitucional articulada entre el Ministerio de la Mujer, el MADES y el MAG, con el acompañamiento de cooperaciones internacionales. Este proceso permitió fortalecer la participación y el empoderamiento de las mujeres rurales, tradicionalmente excluidas de los espacios de decisión.

Uno de los hitos destacados fue la conformación de la Red Nacional de Mujeres Rurales, concebida como un espacio organizativo para el seguimiento territorial a la aplicación de la Ley. Paralelamente, se llevaron a cabo jornadas de formación y foros territoriales que alcanzaron a más de 300 mujeres líderes comunitarias, abordando temáticas como liderazgo, participación ciudadana y derechos patrimoniales.

Asimismo, se fortaleció la capacidad institucional con la capacitación de 150 funcionarios y funcionarias del Crédito Agrícola de Habilidadación (CAH) e INDERT, fortaleciendo sus capacidades para atender con mayor sensibilidad las necesidades de las comunidades rurales.

La presentación del Noveno Informe Nacional sobre la implementación de la Ley, realizada en la ciudad de Pilar, convocó a más de 250 personas, evidenciando el creciente interés y compromiso ciudadano con esta agenda.

Con miras al décimo aniversario de la Ley, se avanzó en la planificación de nuevas acciones, incluyendo la conformación del Comité de Seguimiento, la redacción del estatuto de la Red Nacional y la definición de su misión y visión organizacional.



## Fortalecimiento de la atención y prevención de la violencia contra las mujeres



Entre julio de 2024 y mayo de 2025, se fortaleció la prevención, atención y protección de las mujeres en situación de violencia con un enfoque territorial e intercultural, particularmente en comunidades indígenas y zonas históricamente desatendidas. En el marco del proyecto “Abriendo Caminos – hacia una respuesta a la violencia contra las mujeres indígenas”, y en alianza con UNFPA, FIIAPP, el INDI y con el respaldo de la Unión Europea, se revisaron y actualizaron los protocolos de atención de siete instituciones públicas para garantizar su pertinencia cultural, se elaboró un manual de capacitación para el funcionariado y se desarrolló el insumo base para el perfeccionamiento del Sistema Unificado de Registro de la Violencia contra las Mujeres (RUVIG), clave para articular una Ruta Crítica de atención más eficiente.

A nivel territorial, se instalaron siete Mesas Departamentales PREVIM y se habilitó un Centro

Regional en San Pedro, mientras que gobiernos locales de cinco departamentos recibieron asistencia técnica y, mediante resolución, se crearon comisiones interinstitucionales departamentales contra la trata de personas en Itapúa, Alto Paraná, Concepción y San Pedro. Estas intervenciones reforzaron la capacidad de respuesta estatal en Canindeyú, Amambay, Alto Paraná, Boquerón y San Pedro, promoviendo una atención más oportuna, accesible y culturalmente adecuada, y elevando la sensibilización institucional a través de formación técnica especializada.

Como próximos pasos, se proyecta la implementación operativa de RUVIG a nivel nacional, la consolidación de juzgados especializados en violencia de género y una mayor articulación con los gobiernos subnacionales para profundizar la descentralización de los servicios.



## Más de 20.000 personas sensibilizadas en todo el país sobre violencia basada en género y trata de personas gracias a la acción territorial del MINMUJER

Entre julio de 2024 y junio de 2025, el Ministerio de la Mujer intensificó sus acciones de prevención contra la violencia basada en género y la trata de personas, consolidando su rol rector mediante una estrategia territorial inclusiva. Las intervenciones se realizaron en articulación con instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y redes de mujeres, destacando también la participación de hombres como aliados estratégicos en la promoción de la igualdad.

Durante este período, se llevaron a cabo jornadas de sensibilización que alcanzaron a más de 20.000 personas en todo el país. Asimismo, se capacitaron funcionarios y funcionarias públicas —incluyendo

agentes policiales, jueces, docentes y personal institucional— en atención a víctimas y prevención de estos delitos.

Las actividades se desplegaron en más de 10 ciudades, con énfasis en zonas rurales e indígenas, gracias a la intervención de los Centros Regionales y de la modalidad Ciudad Mujer Móvil. Esto permitió una cobertura descentralizada y sostenida en territorios históricamente desatendidos, promoviendo una respuesta más inclusiva, coordinada y con mayor alcance geográfico.



Las jornadas de sensibilización sobre violencia de género y trata de personas, alcanzaron a más de **20.000 personas**

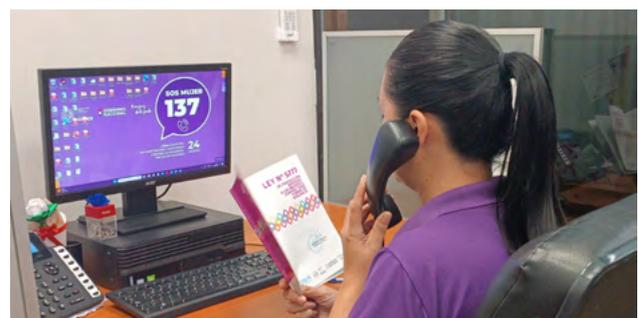
## Ampliación y fortalecimiento de la atención integral a mujeres en situación de violencia y trata de personas a nivel nacional

Entre julio de 2024 y junio de 2025, el Ministerio de la Mujer consolidó una red nacional de atención integral para mujeres en situación de violencia y trata de personas, mediante la articulación del SEDAMUR, el Centro Ciudad Mujer, los cinco Centros Regionales de las Mujeres, la Línea 137 SOS Mujer, la Casa Mercedes Sandoval y el Albergue de Curuguaty.

Se brindaron más de 27.533 servicios especializados a más de 9.558 mujeres en todo el país, incluyendo atención psicológica, social, legal, seguimiento, protección y derivaciones institucionales.

Estas acciones permitieron fortalecer el acceso a derechos, la protección y la atención oportuna para mujeres en situación de violencia, con énfasis en comunidades rurales e indígenas. El modelo de atención integral impulsado por el Ministerio ha demostrado ser una herramienta clave para la recuperación y el empoderamiento de las mujeres y sus familias.

Se prevé la expansión de la red de servicios mediante nuevos Centros Regionales y Casas de Acogida, en estrecha articulación con gobiernos locales. Asimismo, se intensificará la asistencia técnica para mejorar la calidad de la atención y fortalecer las capacidades del personal especializado. Estas medidas apuntan a consolidar un sistema nacional de protección que garantice el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y con acceso a oportunidades para su autonomía plena.



# PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE PUEBLOS INDÍGENAS

## Ampliación del acceso a agua potable en comunidades rurales e indígenas

El Gobierno del Paraguay ejecutó importantes acciones e inversiones para garantizar el acceso a agua potable en comunidades rurales e indígenas, reduciendo enfermedades transmitidas por agua contaminada y mejorando la salud general de la población.

En la Región Oriental, se construyeron y entregaron 67 sistemas de abastecimiento de agua potable que incluyen pozos perforados, tanques elevados, redes de distribución y conexiones domiciliarias, beneficiando a comunidades de Guairá, Caazapá, Canindeyú, Caaguazú, San Pedro, Misiones, Cordillera, Paraguari, Itapúa, Alto Paraná, Amambay y Central.

En el Chaco, específicamente en los departamentos de Presidente Hayes y Boquerón, se entregaron 40 aljibes y 23 módulos comunitarios para la captación de agua de lluvia en 26 comunidades indígenas. Además, avanzan las obras de macrocaptación en Laguna Negra (14 comunidades) y La Patria (18 comunidades). Estas acciones fueron financiadas con recursos del BID/FONPRODE, Tesoro Nacional, Bonos Locales y una donación de la Unión Europea, totalizando una inversión de G. 36.470.584.417.

En paralelo, se brindó asistencia a 149 localidades rurales e indígenas con obras de construcción, mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable en 13 departamentos. Asimismo, se intervino en 37 comunidades incluidas en el Diagnóstico de Agua Potable y Saneamiento del Programa Hambre Cero, con una inversión adicional de G. 1.823.819.210.





Por su parte, la ESSAP garantizó el acceso al servicio de agua potable a la comunidad indígena Tarumandymi de Luque, mediante la extensión de 800 metros de red, con una inversión de G. 837.000.000.

Además, el Gobierno inauguró sistemas de agua potable en tres comunidades indígenas del departamento de Caazapá, beneficiando directamente a 155 familias. Las obras incluyeron la instalación de tanques metálicos elevados de 10.000 litros y redes de distribución en Pakuri Castor Cue y Amambay

(distrito de Tava'i), y Cecina – Tekoha Pyahu (distrito de Ava'i). El Ministerio de Defensa Nacional brindó apoyo logístico clave para el transporte de materiales, facilitando la concreción oportuna del proyecto.

Estas acciones reafirman el compromiso del Estado con el bienestar, la inclusión y los derechos de las comunidades indígenas y rurales, mediante el acceso equitativo a un recurso vital como el agua potable.



El acceso al **agua potable** se amplió en comunidades rurales e indígenas, mejorando la salud y la calidad de vida en todo el país.

## Respuesta integral a la crisis hídrica en comunidades del Chaco

Ante la severa sequía que afectó a comunidades indígenas y rurales del Chaco paraguayo, el Gobierno del Paraguay desplegó una respuesta coordinada a través del operativo interinstitucional “Y Jeroja II”, liderado por la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), con el objetivo de garantizar el acceso a agua potable a familias en situación de vulnerabilidad.

La iniciativa benefició a 89 localidades, alcanzando a 18.140 familias —aproximadamente 92.560 personas— con la provisión de 7,1 millones de litros de agua potable. El operativo contó con el apoyo de ESSAP, las Fuerzas Armadas, Petropar y el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), que aportaron cisternas, personal técnico, logística y combustible. La inversión directa fue de G. 600 millones.

Petropar colaboró con 400.000 litros de combustible para el traslado de más de 21 millones de litros de agua potable a comunidades indígenas y rurales de todo el

país, reafirmando su compromiso con el bienestar de la ciudadanía. Este operativo alcanzó a familias de ocho aldeas indígenas y dos comunidades rurales: La Herencia Centro, Primavera, Palo Blanco, Palo Azul, Jerusalén, Nazareth, La Rosa Cué, Macedonia, Pozo Colorado km 270 y Río Verde km 325.

En paralelo, el SENASA avanzó en el cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos mediante la entrega de 9.600 metros de cañerías a la comunidad indígena Xakmok Kasek, del distrito de Tte. Irala Fernández, fortaleciendo su acceso permanente a agua segura.

Estas acciones conjuntas mejoraron la salud pública, fortalecieron la resiliencia comunitaria y marcaron un precedente en la capacidad de respuesta del Estado ante emergencias climáticas, reduciendo las brechas de acceso al agua en zonas históricamente postergadas.



## Fortalecimiento del arraigo indígena mediante la adquisición de tierras, entrega de títulos y asistencia alimentaria

Durante el periodo comprendido entre julio de 2024 y mayo de 2025, el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) concretó la adquisición de tres inmuebles destinados al arraigo de las comunidades indígenas Ara Yvoty (Caaguazú), Tapyi Miri (Guairá) y Takuapu Pora (Concepción), totalizando una superficie de 48,8 hectáreas, con una inversión de G. 1.275.807.164 (USD 168.557).

Asimismo, se realizó la entrega de 12 títulos de propiedad a comunidades indígenas ubicadas en los departamentos de Amambay, Caaguazú, Itapúa, San Pedro y Canindeyú, fortaleciendo la seguridad jurídica sobre sus territorios ancestrales.

En materia de seguridad alimentaria, se distribuyeron kits alimentarios a 41.714 familias indígenas en distintos departamentos de la Región Oriental, con una inversión de G. 14.123.720.631 (USD 1.865.995). Además, se brindó apoyo a la producción mediante la preparación de 31 hectáreas de suelo, beneficiando a 155 familias de seis comunidades del distrito de Jasy Kañy. En mayo de 2025, se distribuyeron kits alimentarios a 23.592 familias indígenas en distintos departamentos de la Región Oriental, con una inversión de G. 4.850.569.713 (USD 640.847).

## Atención social integral a familias indígenas en situación de vulnerabilidad

El Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) otorgó subsidios y asistencias sociales a un total de 24.909 personas indígenas durante el periodo julio de 2024 a mayo de 2025. Las acciones comprendieron la provisión de ayudas económicas directas, servicios

funerarios y transporte de personas en situación de vulnerabilidad, con una inversión total de G. 10.319.906.074 (USD 1.363.443), reforzando la respuesta del Estado ante situaciones críticas que afectan a las comunidades indígenas.



## Pago de Subsidio a estudiantes universitarios y/o técnicos indígenas

Durante el año 2024, el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) otorgó subsidios a 749 estudiantes indígenas de diferentes departamentos del país, en el marco del Programa de Apoyo Económico a Estudiantes Universitarios y Técnicos. El beneficio consistió en un subsidio anual de G. 4.000.000 por persona, distribuido en ocho meses, totalizando una inversión de G. 2.800 millones (USD 370.000 aproximadamente). Entre julio y noviembre de 2024, se desembolsaron G. 1.872.500.000 (USD 247.390).

En el año 2025, el (INDI) otorgó subsidios a 800 estudiantes indígenas de diferentes departamentos del país, se desembolsaron G. 800.000.000 (USD 105.694), garantizando la continuidad de los estudios superiores de los beneficiarios.



### Subsidio estudiantil año 2024/2025

Departamento	Distritos	Total de Beneficiarias
Concepción	Azotey	61
	Concepción	
	Belén	
	San Lázaro	
	San Alfredo	
	Paso Barreto	
San Pedro	Yvy Yau	92
	Yataity del Norte	
	Gral. Resquin	
	San Pedro del Ycuamandyju	
	Villa del Rosario	
	Capiibary	
	Tacuati	
Guaira	Santa Rosa del Aguaray	9
	Yrybucua	
Caaguazú	Paso Yobai	90
	San Joaquín	
	Raúl A. Oviedo	
	J. E. Estigarribia	
	J. M. Frutos	
	Yhu	
	Repatriación	
Vaquería		
Nueva Toledo		

Fuente INDI

Departamento	Distritos	Total de Beneficiarias
Caazapá	Yuty	63
	San Juan Nepomuceno	
	Abai	
Alto Paraná	Itakyry	68
	Hernandarias	
	Mbaracajú	
	Minga Guazú	
Central	Minga Porá	9
	Mariano Roque Alonso	
	Ita	
	Lambaré	
Itapúa	Luque	12
	Alto Verá	
	Trinidad	
	Itapúa Poty	
Amambay	San Cosme y Damián	186
	Pedro Juan Caballero	
	Capitán Bado	
	Cerro Corá	
	Zanja Pyta	
Canindeyú	Bella Vista	349
	Curuguaty	
	Villa Ygatimi	
	Corpus Christi	
	Francisco Caballero Alvarez	
	Nueva Esperanza	
	Ypehju	
	Jasy Kañy	
	Ybyrarobana	
	Salto del Guairá	
Maracaná		
Presidente Hayes	Itanará	138
	Yby Pytá	
	Benjamin Aceval	
	Villa Hayes	
	Tte. Irala Fernández	
Boquerón	Puerto Pinasco	182
	Gral. Briguez	
	Tte. Esteban Martínez	
Alto Paraguay	Mcal. Estigarribia	182
	Loma Plata	
	Filadelfia	
	Fuerte Olimpo	
Alto Paraguay	Puerto Casado	182
	Carmelo Peralta	
	Bahia Negra	

Fuente INDI

## Financiación de proyectos comunitarios para el acceso a Servicios Básicos

Entre julio de 2024 y mayo de 2025, el INDI ejecutó 115 microproyectos en comunidades indígenas de la Región Oriental y Occidental, con una inversión total de G. 11.220 millones (USD 1.482.480). Las acciones estuvieron orientadas a mejorar el acceso al agua potable, fortalecer la producción agropecuaria y brindar equipamiento básico comunitario.

Los proyectos incluyeron la construcción de sistemas de agua potable, perforación de pozos artesianos y ampliación de redes de distribución en más de 60 comunidades. Asimismo, se proveyeron herramientas agrícolas, motocarros, sistemas avícolas, apiarios y estructuras comunitarias como tinglados y comedores, beneficiando directamente a cientos de familias indígenas.

Con una inversión de  
**G. 11.220 millones,**  
se financiaron 115 proyectos  
comunitarios

En detalle:

- 106 proyectos en la Región Oriental por un total de G. 10.413.711.000 (USD 1.375.837).
- 9 proyectos en la Región Occidental por un total de G. 807.179.000 (USD 106.642).

Los tipos de intervenciones incluyeron:

- 54 proyectos de construcción de sistemas de agua potable, incluyendo perforación de pozos, provisión de tanques y redes de distribución (G. 7.400 millones).
- 22 proyectos de mejora y ampliación de sistemas existentes de agua potable y captación (G. 960 millones).
- 37 proyectos de fortalecimiento productivo con provisión de herramientas agrícolas, motocarros, apiarios, sistemas avícolas y mejora de infraestructura comunitaria (G. 2.860 millones), incluyendo la construcción de un tinglado comunitario escolar.



## Garantía de derecho al Proceso de Consulta y Consentimiento, Libre, Previo e Informado (CCLPI)

Se realizaron **148 procesos** de consulta previa con pueblos indígenas, garantizando su participación en decisiones que afectan sus territorios y formas de vida.

En cumplimiento del Convenio 169 de la OIT, el INDI llevó adelante 148 procesos de Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado (CCLPI) entre julio 2024 y mayo 2025, en comunidades indígenas de ambas regiones del país, garantizando la participación efectiva de los pueblos indígenas en decisiones que afectan sus territorios y modos de vida.

Asimismo, se gestionaron acciones coordinadas con instituciones públicas como SENASA, MEC y MOPC, para responder a demandas comunitarias vinculadas a acceso al agua potable, infraestructura escolar y caminos rurales.

En el marco de obras de gran envergadura, como el Puente Bioceánico, se fiscalizó el cumplimiento de medidas compensatorias a favor de comunidades Ayoreo, que incluyeron la entrega de motocarros y deslizadoras con motor fuera de borda para fortalecer su movilidad y acceso a servicios.

## Fortalecimiento económico, identidad cultural y cumplimiento de sentencias internacionales para pueblos originarios

### Mejorar las condiciones económicas de los Pueblos Indígenas

El INDI impulsó acciones para la preservación y protección de la identidad cultural y el fortalecimiento económico de los pueblos indígenas en el Departamento Central. Para ello, apoyó la organización de ferias y espacios de comercialización, facilitando el traslado e instalación de los productores y feriantes. En estos eventos se promovió la venta de artesanías y productos agrícolas tradicionales, tales como poroto, maíz, choclo, caña de azúcar, sandía, harina de maíz, mandioca, queso, grasa de cerdo, maní tostado y maní ku'i. Además, se instalaron toldos donde se exhibieron estos productos, promoviendo el reconocimiento y valoración de los saberes y costumbres ancestrales de las comunidades indígenas.



Número	Lugar	Fecha	Femenino	Masculino	Can de feriantes por feria	Monto	Viatico Gs. por feria	Combustible Gs. total por feria	Periodo
1	SND	24 y 25 Marzo	3	0	3	4.130.000	0	200.000	2025
2	MADES, TJE, Fundex	12, 13, 14	5	0	5	1.150.000	0	500.000	2025
3	Mercado Municipal N°7	13 y 14/04	20	10	30	61.930.000	2.164.914	3.155.490	2025
4	Mercado Municipal N°7	13 y 14/04	13	3	16	21.060.000	1.443.276	2.427.300	2025
5	Resquin	14/07/2024	11	0	11	8.350.000	1.443.276	600.000	2024
6	Costanera (Asunción)	19/12/2024	18	5	23	21.930.000	2.164.914	3.155.490	2024
			<b>70</b>	<b>18</b>	<b>88</b>	<b>118.550.000</b>	<b>7.216.380</b>	<b>10.038.280</b>	

Fuente: INDI

## Jornadas de documentación

Se realizaron jornadas de documentación masiva en comunidades indígenas tanto de la Región Oriental como la Occidental, principalmente en los distritos priorizados por el Gabinete Social, de manera a facilitar documentos de identidad que permita el acceso a los distintos programas sociales. En este sentido, desde febrero del año 2025, la Pensión Universal para las personas Adultas Mayores se articula de manera coordinada desde el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) con el registro y control de la población indígenas a partir de 55 años para su posterior remisión al Ministerio de Desarrollo Social (MDS) para su inclusión en el programa.

## Pago de indemnización

En materia de derechos humanos, se inició el cumplimiento del fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso “Comunidad Xamok Kasek vs. Paraguay”, con el pago de G. 5.218.220.440 (USD 677.529) entre julio 2024 y mayo 2025, correspondientes a 67 meses adeudados.



## Estado de cumplimiento de la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos por parte del Estado paraguayo – CICSI

En materia de Derechos Humanos, el compromiso del Estado paraguayo con el cumplimiento de las sentencias internacionales ha sido un eje prioritario. En este marco, la Vicepresidencia de la República, en su carácter de presidencia de la Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de las Sentencias Internacionales (CICSI), desarrolló acciones en terreno orientadas a avanzar en el cumplimiento de las sentencias dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos a favor de comunidades indígenas.

En septiembre de 2024, se llevó a cabo una visita de supervisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a los territorios de las comunidades Yakye Axa, Sawhoyamaxa y Xákmok Kásek. La misión contó con la participación de instituciones clave del Estado, lideradas por la Vicepresidencia de la República.

Asimismo, las comunidades indígenas del Chaco que cuentan con sentencias o procesos abiertos ante el Sistema Interamericano recibieron asistencia como:



**Entrega de viviendas:** A través del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), fueron entregados un total de 455 viviendas a comunidades indígenas beneficiarias en el Departamento de Presidente Hayes.



**Infraestructura educativa:** El Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) construyó aulas y sanitarios en escuelas de las comunidades Yakye Axa y Sawhoyamaxa.



**Asistencia alimentaria:** La Secretaría de Emergencia Nacional distribuyó kits de alimentos entre septiembre de 2023 y marzo de 2025, beneficiando regularmente a más de 230 familias indígenas.

# PROTECCIÓN E INTEGRACIÓN DE CONNACIONALES Y SUS FAMILIAS

## Reinserción de connacionales repatriados y su núcleo familiar



El Gobierno del Paraguay busca generar las mejores condiciones posibles para incorporar al país el capital social, económico y cultural con el que retorna nuestra población emigrada, mediante la expedición gratuita del Certificado de Repatriación a través de la SEDERREC.

La digitalización del trámite, sumado a la articulación con gobiernos departamentales y municipales, posibilitó que a nivel nacional 10.137 personas fueran beneficiadas con el Certificado de Repatriación.

Este instrumento legal permite el acceso a las exoneraciones arancelarias que las leyes otorgan ante las OEE, reduciendo el impacto traumático en el proceso de reinserción de los connacionales y su núcleo familiar extranjero, haciendo que la repatriación se constituya en una superación de las causas que podrían incidir en forma negativa a la reintegración al país. Este logro requirió una inversión de G. 3.358.557.568 (USD 443.725).



## Hijos extranjeros de connacionales acceden de manera gratuita a la Nacionalidad Paraguaya Natural

LOS HIJOS EXTRANJEROS DE CONNACIONALES QUE RESIDEN EN EL PAÍS, TIENEN EL DERECHO CONSTITUCIONAL DE ACCEDER A LA NACIONALIDAD PARAGUAYA NATURAL. EN ESTE PERIODO DE GESTIÓN, 278 PERSONAS ACCEDIERON A LA NACIONALIDAD PARAGUAYA NATURAL MEDIANTE EL PATROCINIO GRATUITO DE PROFESIONALES DE LA SEDERREC; GESTIÓN QUE CONTÓ CON EL APOYO DE GOBIERNOS LOCALES, DEPARTAMENTALES Y DIVERSAS OEE.

SE ESTIMA QUE EL PATROCINIO GRATUITO DE ESTOS JUICIOS, REPRESENTÓ UN AHORRO DE G. 2.028 MILLONES (USD 267.934) PARA LAS FAMILIAS REPATRIADAS, QUIENES NO REQUIRIERON CONTRATAR SERVICIOS DE GESTORÍA O ABOGADOS PARTICULARES. ESTA GESTIÓN INSTITUCIONAL GARANTIZA QUE LOS BENEFICIARIOS ACCEDAN A LAS DIVERSAS ASISTENCIAS QUE EL ESTADO PARAGUAYO OFRECE A SUS CIUDADANOS EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CONSOLIDANDO ASÍ SU PLENA CIUDADANÍA LA SEDERREC DESTINÓ RECURSOS POR VALOR DE G. 3.358.557.568.



# COMPROMISO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO

## Más de 30.000 familias beneficiadas por la zafra récord en la planta alcoholera de Petropar en Mauricio José Troche



El año 2024 marcó un hito para la planta alcoholera de Petropar en Mauricio José Troche, departamento de Guairá, con una producción récord de 21.500.000 litros de alcohol, lo que representa un crecimiento del 34% respecto a años anteriores. La molienda alcanzó las 400.000 toneladas de caña de azúcar, generando un impacto económico directo estimado en más de USD 15 millones en los departamentos de Guairá y Caaguazú, en beneficio de más de 30.000 familias.

En preparación para la zafra 2025, se están realizando trabajos de mantenimiento y optimización de equipos, con el objetivo de asegurar un rendimiento aún más eficiente. Además, Petropar lleva adelante un ciclo de capacitaciones para 1.600 cañicultores censados en la región, con módulos técnicos sobre preparación de suelos, fertilización, costos de producción, análisis de suelo y huertas familiares.

## Ñande Gas Móvil

El programa Ñande Gas, impulsado por Petropar, continúa ampliando su alcance con 120 puntos de expendio habilitados para la venta de gas licuado de petróleo (GLP), tanto para recarga de garrafas como para uso automotriz. Además, a través de la modalidad Ñande Gas Móvil, conocida como “la llama del ahorro”, Petropar facilitó el acceso a gas de calidad y a precios accesibles a más de 3.832 familias, distribuyendo un total de 43.871 litros en 42 sitios del país durante este periodo.



## Campaña “Ñande ahorro”: reducción de la morosidad

La campaña “Ñande ahorro”, impulsada por el Gobierno del Paraguay a través de la ANDE, logró reducir la morosidad de clientes particulares del 29% en 2023 al 22% en 2024. Dirigida a clientes en Baja y Media Tensión -que representan el 97% del total- la campaña, ofreció exoneración de recargos por mora, fraccionamiento de deuda en hasta 60 cuotas sin intereses, actualización gratuita de titularidad y aumento de carga sin costo, previa regularización de facturas pendientes.

Más de 435.000 personas fueron beneficiadas, incluyendo 86.000 acuerdos de fraccionamiento por un total de USD 76,3 millones. La ANDE prevé nuevas campañas y jornadas de atención integral para ampliar estos beneficios y fortalecer la relación con la ciudadanía.

**ENCENDÉ LA SOLUCIÓN**

**VUELVE ÑANDE AHORRO**

ABRIMOS NUESTRAS PUERTAS EN LA SEDE CENTRAL EN ASUNCIÓN Y EN TODAS LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE DEL PAÍS

▶▶ ESTE SÁBADO 21 Y EL SÁBADO 28 DE JUNIO DE 07:00 A 12:00 HORAS

APROVECHÁ TODOS LOS BENEFICIOS DE LA PROMO

CONOCÉ MÁS BENEFICIOS

Gobierno del Paraguay | PARAGUÁI REKUÁI

ANDE

La campaña **Ñande Ahorro** benefició a más de **435.000 personas** y redujo la **morosidad del 29% al 22%**

# MEJORAS EN CALIDAD Y GESTIÓN DEL AGUA PARA LA POBLACIÓN

A través de la ERSSAN, se ejecutaron exhaustivos controles de calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario consistente en la realización de forma gratuita de los análisis físicos químicos y bacteriológicos a través de los laboratorios móviles, a fin de garantizar la calidad del agua provista a las comunidades.

En este contexto, durante el periodo comprendido entre julio de 2024 y mayo de 2025, se realizó la verificación, supervisión y control de 6.260 prestadores de sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y efluentes cloacales. En el mismo periodo, se realizaron un total de 4.565 análisis físicos químicos y bacteriológicos del agua distribuida en red, beneficiando a unas 4.270.500 personas.

## Construcción y puesta en funcionamiento de Sistemas de Alcantarillado Sanitario Condominial en ciudades pequeñas



SENASA avanzó significativamente en la construcción de Sistemas de Alcantarillado Sanitario Condominial en ocho pequeñas ciudades. Estas incluyen Fram y Capitán Miranda del Departamento de Itapúa, Yhú del Departamento de Caaguazú, Choré del Departamento de San Pedro, Yby Yaú del Departamento de Concepción, y Yaguarón y Pirayú del Departamento de Paraguari, con financiamiento del BID/FONPRODE, con una inversión de G. 29.522.079.041 (USD 3.900.394), ejecutados durante periodo de agosto 2024 a abril 2025.

Adicionalmente, se llevaron a cabo obras en la ciudad de Iturbe del Departamento de Guairá y Caazapá del Departamento de Caazapá, con financiamiento de FOCEM y contrapartida nacional, con una inversión total de G. 26.989.256.841 (USD 3.565.763).

De este grupo, específicamente en las ciudades de Choré y Yby Yaú, se inició la etapa de operación y mantenimiento para la puesta en funcionamiento de los Sistemas de Alcantarillado Sanitario Condominial, con un total de 3.500 conexiones domiciliarias y 14.000 beneficiarios.



# OBRAS DE SANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HÍDRICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

## Entrega de 1.870 Unidades Sanitarias Básicas (USB) a comunidades rurales de la Región Oriental

El Gobierno del Paraguay, con financiamiento del BID/FONPRODE, entregó 1.870 Unidades Sanitarias Básicas (USB) en viviendas rurales de los departamentos de Paraguairí, Cordillera, Guairá, Caazapá, Caaguazú y Alto Paraná, beneficiando a 7.480 personas con una inversión de G. 6.441.045.843 (USD 850.977).

Las USB —que incluyen baño con arrastre hidráulico, fosa séptica y pozo absorbente— fueron construidas junto a las viviendas, reemplazando las letrinas

alejadas tradicionales, lo que mejora significativamente las condiciones de saneamiento, reduce riesgos sanitarios y fortalece la salud pública, especialmente en niños y personas mayores.

Esta intervención refuerza el compromiso del Estado con el bienestar y el desarrollo sostenible en las zonas rurales más postergadas del país.



Con la entrega de **1.870 Unidades Sanitarias Básicas**, miles de familias rurales acceden por primera vez a baños dignos y seguros, mejorando su salud y bienestar diario

## Obras de infraestructura hídrica

Se avanzó en obras clave de infraestructura hídrica beneficiando a más de 170.000 personas con acceso sostenible a agua potable.

---

• **Encarnación – CENADE:** Se culminó la construcción de un pozo profundo, instalación de equipamientos hidráulicos y electromecánicos y red de agua en el Centro de Ayuda al Discapacitado (CENADE). La obra, con una inversión de G. 284.171.850 (USD 37.544), beneficia a aproximadamente 138.592 personas.

---

• **Puerto Paraíso – Nueva Alborada:** Se construyó un pozo profundo, tanque elevado metálico, red de agua y se amplió la línea eléctrica de media tensión. Esta obra, con una inversión de G. 373.421.540, beneficia a 8.070 usuarios y se encuentra en periodo de garantía.

---

• **Barrio Santa Clara de Asís – Carlos A. López:** Se culminó la construcción de un pozo profundo, tanque elevado, red de distribución y extensión de energía, beneficiando a 13.792 usuarios. La inversión fue de G. 210.375.000.

---

• **Poncho Segunda Línea – Alto Verá:** Actualmente en ejecución, esta obra incluye pozo profundo, tanque elevado y red de distribución, con una inversión de G. 334.996.013. Beneficiará a aproximadamente 11.503 personas al finalizarse.

---

Estas intervenciones fortalecen el acceso al agua potable, mejoran las condiciones sanitarias y contribuyen al bienestar de miles de paraguayos y paraguayas en zonas urbanas y rurales del sur del país.



# IMPULSO AL DEPORTE COMO MOTOR DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

## Obras deportivas inclusivas en comunidades de todo el país

El Gobierno del Paraguay fortaleció la infraestructura deportiva en el territorio nacional, con el objetivo de ampliar el acceso a espacios adecuados para la práctica del deporte y la recreación.

Con una inversión de G. 17.548.382.644 (USD 2.318.454), se ejecutaron mejoras en estadios, canchas, polideportivos y espacios comunitarios de uso deportivo en diversos departamentos del país. Las obras incluyeron la instalación de sistemas de iluminación en estadios municipales de Carapeguá (Paraguarí), Horqueta (Concepción) y Pedro Juan Caballero (Amambay); sistemas de riego automático y empastado en San Lorenzo (Central), Curuguaty y

Saltos del Guairá (Canindeyú), y Acahay (Paraguarí); dos canchas de fútbol con pasto sintético en Ypané y Asunción (Central); una sede de oficinas y sanitarios en Villa Ygatimí (Canindeyú); una cancha de tenis en Nueva Esperanza (Canindeyú); una gradería de hormigón armado en Maracaná (Canindeyú); el techado de un polideportivo en Corpus Christi (Canindeyú); y dos plazas deportivas en Bella Vista Norte (Amambay) y Quyquyhó (Paraguarí).

Estas intervenciones promueven el acceso equitativo al deporte, fortalecen la cohesión social y fomentan estilos de vida activos y saludables para niñas, niños, jóvenes y adultos mayores.

Con una inversión de más de  
**G. 17.500 millones,**  
el Gobierno mejoró espacios deportivos en comunidades  
de todo el país, promoviendo inclusión y vida activa

## El deporte como herramienta de inclusión y bienestar

El Gobierno del Paraguay impulsó el acceso equitativo al deporte como derecho y herramienta de inclusión social, mediante una estrategia articulada con el Plan SUMAR y las Mesas de Protección Social.

Durante el periodo comprendido entre julio de 2024 y mayo de 2025, más de 110.000 personas participaron en programas deportivos implementados en los 17 departamentos, la Capital y 209 municipios del país. La inversión ejecutada alcanzó G. 38.831.768.023, beneficiando especialmente a pueblos indígenas, personas con discapacidad, adultos mayores y sectores vulnerables.

Se fortalecieron los Juegos Escolares y Estudiantiles Nacionales, y se reorganizaron los Juegos Universitarios del Paraguay con más de 6.000 estudiantes de 43 universidades. Se desarrollaron

escuelas deportivas en barrios vulnerables y comunidades indígenas, incluyendo versiones adaptadas para personas con discapacidad.

Además, se implementaron programas con enfoque poblacional específico, como "Deporte mi Opción" (personas privadas de libertad), "Vida Saludable y Feliz" (adultos mayores) y torneos interinstitucionales (funcionarios públicos). Se brindó apoyo técnico y financiero a 30 entidades deportivas, y se otorgaron subvenciones a atletas de alto rendimiento.

En el ámbito internacional, Paraguay fue designado sede del 75° Congreso de la FIFA (2025), la Cumbre del Deporte (2026), los XXIX Juegos Sudamericanos Escolares (2027) y el Campeonato Mundial de Taekwon-Do ITF (2027).



Más de  
**110.000 personas**  
 participaron en programas deportivos inclusivos en todo el país, promoviendo salud, integración y oportunidades para todos los sectores

# REVALORIZACIÓN Y PROYECCIÓN DE LA CULTURA NACIONAL

## Implementación del Programa Tekorenda “Salvaguarda Urgente del Patrimonio Cultural Material del Paraguay”

El Gobierno del Paraguay implementó el Programa Tekorenda, un hito en la política cultural del país, que busca la protección, restauración y promoción del patrimonio cultural prioritario, incluyendo edificios públicos de valor patrimonial, patrimonios culturales de valor religioso y sitios de valor cultural, con urgente necesidad de salvaguarda.

Creado por Decreto N° 2464/2024, el programa contempla una intervención integral del patrimonio cultural, a través de tres ejes de acción: educación patrimonial y participación ciudadana, difusión del patrimonio cultural, y restauración y puesta en valor del patrimonio; con el objetivo de garantizar una conservación sostenible, fortalecer la identidad cultural, preservar la memoria colectiva y promover el desarrollo socioeconómico del país.

Con un financiamiento inicial de G. 37.845.000.000 (USD 5 millones), en esta primera etapa se invertirá

en la restauración de 8 (ocho) edificios de valor patrimonial: Templo San Buenaventura de Yaguarón, Paraguari - Templo Ñandejara Guasu de Piribebuy (actualmente en proceso de licitación), Cordillera - Templo de San Atanasio de Isla Umbú, Ñeembucú - Casa de la Cultura de San Pedro del Ycuamandyyú, San Pedro - Corredor la Recova, del Centro Histórico de Asunción - Ex Estaciones del Ferrocarril de San Salvador, Guairá, de Areguá, Central, y de Ybytymi, Paraguari.

Esta iniciativa es liderada por la Secretaría Nacional de Cultura en articulación con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, con el respaldo de Itaipú Binacional, el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), el Parque tecnológico de Itaipú, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Con apoyo de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID).



## Restauración del Templo Parroquial San Francisco de Asís de Atyrá

Se restauró el Templo Parroquial San Francisco de Asís, ubicado en la ciudad de Atyrá, departamento de Cordillera. Esta obra consistió en la intervención de una unidad con fines de preservación patrimonial y fortalecimiento del equipamiento comunitario. La

restauración tuvo una inversión de G. 2.411.222.230 y beneficia a más de 16.000 personas, al recuperar un hito cultural y espiritual de gran valor para la comunidad, reafirmando la identidad local y promoviendo espacios de encuentro social.



## Paraguay se constituyó en el epicentro de la cultura mundial al albergar la 19ª Reunión del Comité Intergubernamental para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO (19.COM)



Del 2 al 7 de diciembre de 2024, Paraguay fue por primera vez sede de una reunión multilateral de la UNESCO: la 19ª Reunión del Comité Intergubernamental para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, celebrada en Asunción con la participación de más de 1.200 delegados de 122 países.

El evento representó un hito para la proyección internacional de Paraguay, al mostrar su riqueza cultural ante el mundo y promover la diversidad cultural como puente para la cooperación global.

Además, dinamizó la economía cultural local, con la participación directa de más de 2.000 trabajadores culturales —artistas, técnicos y gestores— en actividades oficiales y paralelas. También impulsó el turismo cultural y gastronómico, empoderó a comunidades de artesanos y artistas populares, y favoreció nuevas colaboraciones internacionales.

La Secretaría Nacional de Cultura lideró la coordinación nacional del evento con el respaldo del Ministerio de Relaciones Exteriores y otras instituciones.

Paraguay fue sede por primera vez de una cumbre mundial de la UNESCO, proyectando su riqueza cultural ante **122 países** y más de **1.200 delegados**



## La “Guaranía, sonido del alma paraguaya” fue declarada como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO

El 3 de diciembre de 2024, la UNESCO declaró a la Guaranía como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, durante la 19ª Reunión del Comité Intergubernamental celebrada en Asunción. Este logro histórico destaca una de las expresiones culturales más emblemáticas del Paraguay, símbolo de identidad nacional, y reconoce el esfuerzo de generaciones de artistas y gestores por su preservación y difusión.

La declaración refuerza el compromiso del país con la salvaguarda de su patrimonio y garantiza su transmisión a las futuras generaciones. Para ello, la Secretaría Nacional de Cultura implementará un plan de acción con talleres, conciertos y su inclusión en programas educativos. En conmemoración, el Gobierno declaró 2025 como el “Año Nacional de la Guaranía” mediante el Decreto N° 3377.



**La Guaranía** fue declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, reafirmando su lugar como símbolo vivo de la identidad paraguaya

## Impulso a proyectos culturales a través de los Fondos de Cultura 2025

En su edición 2025, los Fondos de Cultura permitieron financiar 105 proyectos culturales en 14 departamentos y en Asunción, mediante una inversión de G. 2.000 millones. También se apoyó la movilidad internacional de artistas paraguayos con participación en México, Argentina, España, Cuba, Estados Unidos e Italia. Este mecanismo impulsa la economía cultural, fomenta la creación artística y fortalece la identidad local, promoviendo el desarrollo territorial y la profesionalización del sector con un enfoque de descentralización y sostenibilidad.



## El Centro Cultural del Puerto y el Espacio Cultural Staudt, nuevos espacios culturales para la ciudadanía en el Centro Histórico de Asunción

El Gobierno del Paraguay inauguró dos nuevos espacios de vitalidad cultural en el Centro Histórico de Asunción: el Centro Cultural del Puerto, instalado en el renovado Edificio Histórico del Puerto, y el Espacio Cultural Staudt, ubicado en el emblemático inmueble patrimonial homónimo. Desde su apertura en agosto de 2024, el primero se ha convertido en el epicentro de la vida artística nacional, al recibir más de 100.000 visitantes en ferias, festivales, conciertos y talleres, así como en su programa semanal "Embarcate", que integra a artistas emergentes y consagrados con el público ciudadano.

En abril de 2025, y como parte de la conmemoración de los 500 años de Asunción, abrió sus puertas el Espacio Cultural Staudt, concebido para fomentar las artes escénicas, el diálogo ciudadano y la diversidad cultural a través de exposiciones, presentaciones teatrales y ciclos de cine. Ambas iniciativas forman parte de la estrategia de recuperación del patrimonio arquitectónico con un enfoque profundamente social, y se articulan a lo largo del corredor cultural de la calle Palma, transformando este eje histórico en un vibrante canal de creatividad, memoria e identidad nacional.



## Impulso a la cultura nacional con el programa “Nuestra Música Va a las Escuelas”



Más de **3.900 estudiantes** participaron del programa “Nuestra Música Va a las Escuelas”, promoviendo el respeto al derecho de autor y la valoración de la música paraguaya

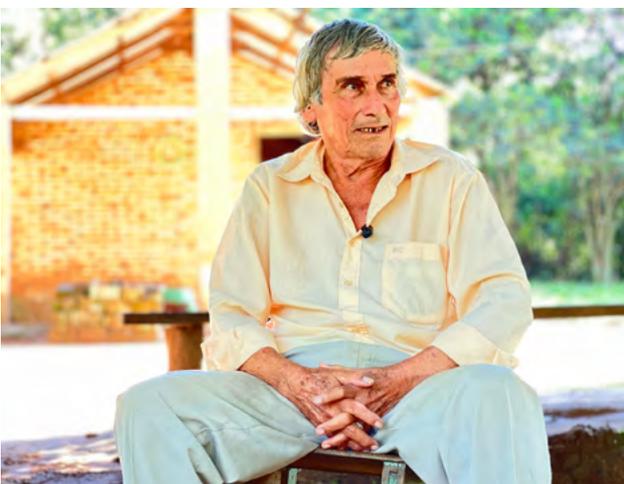
En el marco de su compromiso con la promoción de la cultura paraguaya y la protección de los derechos de propiedad intelectual, la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) ha participado activamente del proyecto “Nuestra Música Va a las Escuelas”, una iniciativa que busca acercar la música paraguaya a estudiantes de todo el país, al tiempo de generar conciencia sobre la importancia de respetar y proteger los derechos de autor.

El programa es resultado de un trabajo articulado entre la DINAPI, las sociedades de gestión colectiva y el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), en el marco del Proyecto de Escuelas Abiertas. Entre julio de 2024 y mayo de 2025, participaron más de 3.990 estudiantes de 39 instituciones educativas públicas de diversas localidades, incluyendo Asunción, Luque, San Lorenzo, Fernando de la Mora, Limpio, Guarambaré, Areguá, San Bernardino, Capiatá, J. Augusto Saldívar, Paraguari, Encarnación y Carmen del Paraná. Estas jornadas incluyeron talleres, charlas y presentaciones musicales que promovieron géneros autóctonos como la guaranía y el folklore, fomentando el reconocimiento del derecho de autor como pilar fundamental para la preservación del patrimonio cultural nacional.

## Registro del guaraní oral a partir de relatos de hablantes nativos mayores de 60 años

Se registraron en audio los relatos espontáneos de la vida del campo, saberes populares, costumbres y tradiciones, de guaraníhablantes nativos mayores de 60 años, a fin de disponer un corpus lingüístico

del guaraní que servirá como fuente de consulta, información e investigación. El proyecto se desarrolla en 14 distritos de la Región Oriental, con entrevistas a 140 informantes.



## Traducción de El Principito a la lengua nivaçlé, a cargo de referentes lingüísticos de la Academia de la Lengua Nivaçlé

En el marco de la promoción de lenguas indígenas se concretó la traducción de la obra El Principito, célebre libro de ficción en el mundo y traducido en más de 600 idiomas y dialectos. Fueron impresos 2.000 ejemplares presentados en la Alianza Francesa ante la sociedad

civil paraguaya, representación diplomática de Francia y organismos internacionales. Asimismo, se hizo entrega de ejemplares a las diferentes comunidades del pueblo nivaçlé.



## Ferias artesanales generan ingresos directos para más de 3.400 productores en todo el país

El Gobierno del Paraguay, a través del Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA), impulsó la realización de ferias artesanales temáticas en todo el territorio nacional, como espacios de comercialización directa y promoción del patrimonio cultural. Entre julio de 2024 y marzo de 2025, se llevaron a cabo 95 ferias, que beneficiaron de forma directa a 3.424 artesanos

productores, quienes lograron G. 1.716.316.150 (USD 217.255) en ganancias por ventas. Estas ferias fortalecen la economía de las familias artesanas, visibilizan la diversidad de modalidades de artesanía popular e indígena, y posicionan productos con identidad y valor cultural ante el público nacional.



## Nuevo espacio para las artesanas de Itauguá

El Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA) en articulación con el Municipio de Itauguá abrió las puertas de la nueva Oficina Regional en la ciudad de Itauguá con el fin de brindar un lugar de referencia comunitario para la promoción de las técnicas textiles locales, con una programación de actividades permanentes de formación, salvaguarda y participación que fortalezca la identidad local, resaltando la importancia de todas las compañías productoras de la ciudad, así como de los interesados en conocer sobre la emblemática técnica del ñanduti.

El programa de actividades de la Oficina cuenta con 5 cursos ya lanzados al público para fortalecer al ñanduti como técnica emblemática de la ciudad, además de 10 ferias y exposiciones dentro de los locales, siendo un espacio de promoción permanente de la oferta de la zona.

Se prevé la creación de oficina regional en la zona del Chaco y la convocatoria a concurso público de oposición para inclusión de un integrante de comunidades indígenas al equipo.



## 60.000 asistentes en Palma Joven, fiesta de la juventud en el marco de la Feria Palmear



Más de 60.000 personas asistieron al Festival Palma Joven, organizado en conjunto con la Oficina de la Primera Dama en el marco de la Feria Palmear, como celebración del Día de la Juventud. Además del festival de música con bandas reconocidas a nivel nacional, se llevó a cabo la mayor feria de oportunidades para jóvenes, con más de 56 stands de organismos y entidades del estado, empresas privadas, organizaciones de la sociedad civil, embajadas, universidades, entre otros; que expusieron la oferta disponible para los jóvenes del país, en materia de

empleos, becas, créditos, intercambio estudiantil y cultural, cursos de capacitación, voluntariado, etc.

Esta fiesta de la juventud tuvo una participación histórica de jóvenes en la emblemática calle Palma de la ciudad de Asunción, fiesta no celebrada desde hace más de 40 años en el país, lo que contribuye a generar en la comunidad joven un espíritu de convivencia y festividad, con un componente adicional a los tiempos actuales, como el acceso a oportunidades a través de actividades recreativas.

Con más de  
**60.000 asistentes**  
 Palma Joven reactivó una celebración histórica de la juventud en calle Palma



# AMBIENTE, BIODIVERSIDAD Y SOSTENIBILIDAD: COMPROMISO CON LAS FUTURAS GENERACIONES

## Programa de Fauna Íctica

El Programa de Fauna Íctica tiene como objetivo fortalecer las poblaciones de peces del río Paraná y promover la piscicultura como alternativa productiva en el área de influencia de Yacyretá. Para ello, se opera y mantiene la Estación de Piscicultura de San Cosme y Damián (peces nativos) y la de Ayolas (especies exóticas como tilapias). Durante el año 2024, se entregaron 155.200 alevines y fueron asistidas 1.330 familias. Desde enero

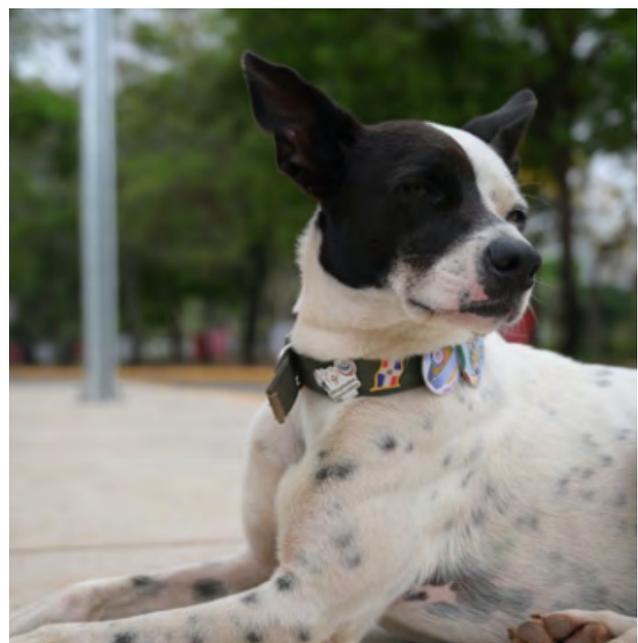
hasta mayo de 2025, se entregaron 123.230 alevines y fueron asistidas 1.110 familias. Las actividades también incluyen monitoreos ictiológicos, reproducción artificial de especies omnívoras y carnívoras (como pacú y surubí), asistencia técnica a productores, y apoyo educativo a estudiantes. Estas acciones promueven el acceso a proteína de alta calidad para comunidades vulnerables y fomentan la piscicultura como rubro sustentable.

## Fortalecimiento del marco legal para la protección animal

Durante el presente periodo, el Gobierno del Paraguay impulsó transformaciones clave en el marco normativo para garantizar una protección efectiva a los animales y sancionar con mayor firmeza los actos de maltrato. En noviembre de 2024, fue promulgada la Ley N° 7364/24, que modifica la Ley N° 4840/13 "De Protección y Bienestar Animal", aumentando la pena carcelaria por maltrato animal de hasta 2 a 6 años, y declarando los hechos más graves como delitos de acción penal pública.

Complementariamente, el 28 de noviembre de 2024, el Poder Ejecutivo presentó al Congreso Nacional el Proyecto de Ley de Bienestar y Protección Animal Integral, con el objetivo de establecer un marco jurídico moderno, integral y con enfoque de derechos. La propuesta contempla un enfoque integral para la protección animal, reconociendo a los animales como seres sintientes con derecho a un trato digno. Incluye la creación del Centro de Asistencia Sanitaria Animal (CASA) y del Registro Nacional de Agresores de Animales (RAGAN) para prevenir la reincidencia en casos de maltrato. Asimismo, se incorpora la enseñanza de contenidos sobre protección animal en los programas educativos nacionales, se establece el primer Banco de Sangre de Animales del país y se propone un régimen sancionatorio que diferencia entre infracciones administrativas y hechos punibles.

El proyecto fue elaborado de manera participativa junto con rescatistas, veterinarios, psicólogos y especialistas en derecho, y actualmente se encuentra en trámite legislativo en el Congreso Nacional. Estas acciones posicionan al Paraguay como país comprometido con el bienestar animal, fortalecen el combate al maltrato y promueven una cultura de respeto, empatía y responsabilidad compartida.



## Áreas Silvestres Protegidas del Sistema Nacional del Ambiente

En el marco de los esfuerzos del Gobierno del Paraguay por avanzar en la conservación y protección del medio ambiente, la Escribanía Mayor de Gobierno (EMG) en colaboración con el MADES, logró titular importantes áreas silvestres protegidas: el Monumento Nacional Cerro Chovoreca (101.763 Has.), regularizado y registrado a favor del MADES, consolidando su estatus de parque natural desde 1998, y el Parque Nacional Pájaro Campana (129 Has.), transferido al MADES en 2023 a través de una permuta con el INDERT, asegurando su protección y conservación. Estos logros fortalecen la conservación ambiental y permiten un manejo adecuado de las áreas protegidas, garantizando la sostenibilidad de los recursos naturales en Paraguay.



Este trabajo reviste una importancia estratégica para el país, dado que el patrimonio ecológico nacional, conformado por áreas silvestres protegidas y zonas de reserva, pertenece a todo el pueblo paraguayo. Sin títulos formalizados que delimiten con claridad cada superficie y definan su categoría de manejo, el Estado se ve limitado en su capacidad de defensa frente a ocupaciones irregulares, explotación indebida o degradación ambiental.



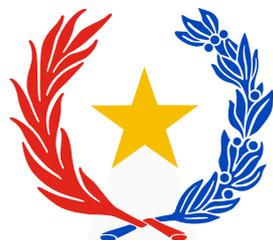
## Paraguay reafirma su compromiso con la transparencia climática

Paraguay ha presentado oficialmente su Primer Informe Bienal de Transparencia (1BTR) ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), reafirmando así su compromiso en materia de transparencia climática y dando cumplimiento a un compromiso clave del Acuerdo de París.

El 1BTR fue desarrollado mediante un proceso participativo y multisectorial, liderado por el MADES con la colaboración de instituciones públicas, sociedad

civil, sector privado y cooperación internacional, garantizando legitimidad y rigor técnico.

Este avance permite mejorar la toma de decisiones basada en evidencia, eleva la credibilidad internacional del país y facilita el acceso a financiamiento climático. Además, proporciona información clave para diseñar políticas públicas más eficaces que reduzcan riesgos climáticos, protejan los medios de vida y mejoren la calidad de vida de la población.



2025

---

SEGUNDO  
INFORME PRESIDENCIAL

Presidente  
**Santiago Peña**